UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

2012 – 2015 (Actualización)

INFORME FINAL

NOVIEMBRE 2012

INDICE GENERAL

	CAPÍTULO 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR	1
1.	VERIFICACIÓN DE INTERÉS DEL MUNICIPIO.	1
1.1.	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SR. ALCALDE (S) Y SRES. CONCEJALES	1
1.2.	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL EQUIPO DIRECTIVO DEL MUNICIPIO	1
2.	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO GESTOR	2
3.	PLAN DE TRABAJO	2
3.1	OBJETIVO GENERAL	2
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
3.3.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	2
4.	METODOLOGÍA DE TRABAJO	3
5.	ETAPAS DE TRABAJO	3
5.1.	ETAPA 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR	3
5.2.	ETAPA 2: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO.	4
5.3.	ETAPA 3: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
5.4.	ETAPA 4: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO EN ESTUDIO	6
5.5.	ETAPA 5: CERRAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLADECO Y DISEÑAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MISMO	6
6.0	DURACIÓN DEL ESTUDIO	7
7.	CARTA GANTT	8
8.	REVISIÓN Y EVALUACION PLADECO 2007 – 2010.	9
8.1.	LOS CONTENIDOS Y LÍNEAS DE TRABAJO DEL PLADECO 2007 – 2010.	9
8.1.1.	ACCIONES DEFINIDAS POR LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN ÁREAS DE DESARROLLO.	10
8.1.2.	CONCLUSIÓN.	14
8.2.	EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2003 – 2007. VISIÓN	14
8.2.1.	EJECUCIÓN POR ÁREAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.	16
8.3.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	24
8.3.1.	DEBILIDADES MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLADECO	25
8.4.	CONCLUSIONES	25

9.	COMUNIDAD Y ACTORES RELEVANTES	26
9.1.	INTRODUCCIÓN	26
9.2.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN MEDIANTE UN SONDEO	26
9.2.1.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	27
9.2.1.1.	REUNIÓN CON ALCALDE Y CONCEJALES	27
9.2.1.2.	REUNIÓN CON DIRECTIVOS MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	30
9.2.1.3.	REUNIÓN CON LA COMUNIDAD DE SANTA JUANA DIRECTIVAS DE JUNTAS DE VECINOS	33
	CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO GLOBAL	37
1.	LOCALIZACIÓN	37
2.	ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	39
2.1.	POBLACIÓN	39
2.2.	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN	39
2.3.	MIGRACIÓN ÍNTER COMUNAL PROVINCIA DE CONCEPCIÓN	41
2.4.	ASENTAMIENTO HUMANO	42
2.5.	ACTIVIDAD ECONÓMICA	42
3.	AREA DE DESARROLLO TERRITORIAL	45
3.1.	RELIEVE COMUNAL Y PRINCIPALES UNIDADES MORFOLÓGICAS	45
3.2.	GEOMORFOLOGÍA	45
3.3.	HIDROGRAFÍA Y PRINCIPALES CUENCAS HIDROGRÁFICAS	47
3.4.	ECOSISTEMAS RELEVANTES	49
3.5.	EL CLIMA Y LOS DISTRITOS AGROCLIMÁTICOS	50
3.6.	LOS SUELOS Y SU CAPACIDAD DE USO	51
3.7.	PRINCIPALES SISTEMAS NATURALES, SITUACIÓN DE FRAGILIDAD Y RIESGOS NATURALES	53
3.8.	PLANO REGULADOR COMUNAL	53
4.	VIVIENDA	58
4.1.	DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR INDICADOR DE MATERIALIDAD	58
4.2.	DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR INDICADOR DE SANEAMIENTO	60
4.3.	CALIDAD DE LA VIVIENDA	61
4.4.	INGRESOS MONETARIOS	63
4.5.	SERVICIOS BÁSICOS	65
4.5.1.	LA DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA POR DISPONIBILIDAD DE WC Y TIPO DE	67

	CONECCIÓN	
4.5.2	AGUAS LLUVIAS	68
4.6.	PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	68
4.7.	CONCLUSIONES	70
5.	MEDIO AMBIENTE	71
5.1.	CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR	71
5.2.	PRINCIPALES PROBLEMAS O LIMITACIONES	72
6.	DESARROLLO SOCIAL	73
6.1	FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL- (FPS)	73
6.2.	ÍNDICE DEL DESARROLLO HUMANO - IDH	73
6.3.	PRESTACIONES MONETARIAS. RED SOCIAL	74
6.3.1.	SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR	74
6.3.2.	SUBSIDIO A LA CÉDULA DE IDENTIDAD	75
6.3.3.	SUBSIDIO FAMILIAR	75
6.3.4.	SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE	76
6.3.5.	BONO CHILE SOLIDARIO	76
6.3.6.	SUBSIDIO DE DISCAPACITADOS MENTAL	77
6.3.7.	PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA	77
6.3.8.	APORTE PROVISIONAL SOLIDARIO	78
6.3.9.	BONO POR HIJO NACIDO VIVO	78
6.3.10.	BONIFICACIÓN AL INGRESO ÉTICO FAMILIAR	79
6.3.11.	BECA BARE	79
6.3.12.	RESUMEN DE LA COBERTURA SOCIAL	80
6.4.	DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS	81
6.4.1.	OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL OMIL	81
6.4.1.1.	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN	81
6.4.2.	PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO	82
6.4.2.1.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	82
6.4.3.	PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	83
6.4.3.1.	ANTECEDENTES GENERALES	83
6.4.3.2.	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN	85
6.4.3.3.	PRINCIPALES DESTINATARIAS	86

6.4.3.4.	COMPONENTES O APOYOS	86
6.4.3.5.	LÍMITACIONES S O DIFICULTADES DEL PROGRAMA	90
6.4.4.	PROGRAMA VINCULOS	90
6.4.4.1.	CARACTERISTICAS	90
6.4.4.2.	OBJETIVOS	91
6.5.	PRINCIPALES LIMITACIONES DEL ÁREA	91
7.	ÁREA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	93
7.1.	ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	93
7.2.	PARTICIPACIÓN EN CULTURA Y DEPORTE	95
8.	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO	97
8.1.	CARACTERÍSTICAS	97
8.2.	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	98
8.2.1.	SECTOR AGROPECUARIO	98
8.2.2.	SECTOR FORESTAL	100
8.2.3.	SECTOR INDUSTRIAL	101
8.2.4.	SECTOR COMERCIO	102
8.2.5.	SECTOR TURISMO	105
8.3.	PRINCIPALES DIFICULTADES O PROBLEMAS DEL AREA DE DESARROLLO ECONÓMICO	105
9.	SEGURIDAD CIUDADANA	107
9.1.	INDICADORES DE SEGURIDAD	107
10.	SECTOR TURISMO	108
10.1.	PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS DE LA COMUNA	108
10.2.	ACTIVIDADES TURÍSTICAS	109
10.3.	NÚMERO DE VISITANTES	111
10.4.	CONCLUSIONES Y LIMITACIONES DEL SECTOR	111
11.	ÁREA DE EDUCACIÓN	113
11.1.	COBERTURA	113
11.2.	RESULTADOS “SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN” (SIMCE) Y PSU	119
11.3.	RECURSOS HUMANOS	121
11.4.	RECURSOS FINANCIEROS	123
11.5.	CONCLUSIONES	125

12.	SISTEMA COMUNAL DE SALUD	128
12.1.	COBERTURA DEL SISTEMA	128
12.2.	DOTACIÓN DEL PERSONAL	130
12.3.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SALUD PARA EL AÑO 2012	131
12.4.	ÁREA TÉCNICA- CAPACITACIÓN	134
12.5.	RECURSOS FINANCIEROS	135
12.6.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE SALUD COMUNAL	139
13.	LA INVERSIÓN EN LA COMUNA	145
13.1.	INVERSIÓN PÚBLICA	145
13.2.	LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA COMUNA	148
14.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	150
14.1.	FUNCIONES	150
14.2.	RECURSOS HUMANOS	152
14.3.	ORGANIGRAMA	161
14.4.	RECURSOS FINANCIEROS	161
14.4.1.	INGRESOS	161
14.4.2.	GASTOS	163
14.4.3.	BALANCE FINANCIERO INGRESOS Y GASTOS REALES	164
14.5.	SERVICIOS MUNICIPALES	165
14.5.1.	TRÁNSITO PÚBLICO	165
14.5.2.	ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURA	166
14.6.	CONCLUSIONES	167
	CAPÍTULO 3: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	169
1.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO REGIONAL OCTAVA REGIÓN DE CHILE EN COMPARACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SANTA JUANA	169
1.1.	PLAN REGIONAL DE GOBIERNO 2006-2010. REGIÓN DEL BÍO-BÍO MARÍA SOLEDAD TOHÁ VELOSO INTENDENTA DE LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO	169
1.2.	PLAN REGIÓN DEL BÍO-BÍO 2010 – 2014 DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA	171
1.3.	LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNAL DE SANTA JUANA 2008 – 2011	172
1.3.1.	IMAGEN OBJETIVO POSIBLE. VISIÓN DE LA COMUNA QUE QUEREMOS CONSTRUIR	172

1.3.2.	VISIÓN-MISIÓN DEL MUNICIPIO	173
1.3.3.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	173
1.3.3.1.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	174
1.3.3.2.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	174
1.3.3.3.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	174
1.3.3.4.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL	174
1.3.3.5.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	175
2.	CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN OBJETIVO	175
3.	ESCENARIOS DE DESARROLLO	191
3.1.	ESCENARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL	191
3.2.	ESCENARIOS DE DESARROLLO AMBIENTAL	192
3.3.	ESCENARIOS DE DESARROLLO SOCIAL	193
3.4.	ESCENARIOS DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	197
3.5.	ESCENARIOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	198
4.	POLITICAS COMUNALES	200
5.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	201
5.1.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	203
5.2.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	203
5.3	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	204
5.4	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL	204
5.5	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	205
	CAPÍTULO 4: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERÍODO EN ESTUDIO	206
1.	DESARROLLO TERRITORIAL	207
2.	VIVIENDA	207
3.	OBRAS VIALES	207
4.	PAVIMENTACIÓN URBANA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	215
5.	RIESGOS	229
6.	MEDIO AMBIENTE	230
7.	DESARROLLO SOCIAL	232

8.	PARTICIPACIÓN SOCIAL	234
9.	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	234
10.	TURISMO	236
11.	EDUCACIÓN	238
12.	SALUD	244
13.	SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	248
14.	GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS MUNICIPALES A LA COMUNIDAD	249
15.	DEPORTE	254
16.	COMUNICACIONES	258
17.	MULTISECTORIAL	259
	CAPÍTULO 5: PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO	263
1.	IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN EN EL PLADECO.	263
1.1.	CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTUDIOS	263
1.2.	FORMULACIÓN, PREPARACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTUDIOS	265
2.	MEDICIÓN Y EVALUACIÓN A TRAVÉS DE INDICADORES	268
2.1.	INDICADOR DE EFICACIA DEL PLADECO.	268
2.2.	INDICADOR DE EFICIENCIA POR ÁREA DE ACCIÓN	269
2.3.	INDICADOR DE PROCESO EN BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS	269
3.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTUDIOS	270
4.	OTROS INDICADORES DE EVALUACIÓN	274
4.1	INDICADOR DEL FINANCIAMIENTO DEL PLADECO	274
4.2	RETROALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD	275

CAPÍTULO 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

1. VERIFICACIÓN DE INTERÉS DEL MUNICIPIO.

1.1. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SR. ALCALDE (S) Y SRES. CONCEJALES

En la ciudad de Santa Juana, con fecha, 28 de marzo de 2012, el equipo de profesionales de la Universidad del Bio-Bio participó en una reunión en la Municipalidad de Santa Juana presidida por el Sr. Alcalde (S) y los Sres. Concejales. Asistieron a esta reunión las siguientes personas:

- Carlos Umaña Mardones, Administrador Municipal, Alcalde (S)
- Víctor Reyes González, Secretario Municipal
- Fernando Ariel Morales, Concejal
- Isabel Castro Medina, Concejal
- Víctor Palma, Concejal
- Francisco Soto Recabal, Concejal
- José Luis Vallejos Ríos, Concejal

1.2. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL EQUIPO DIRECTIVO DEL MUNICIPIO

En la ciudad de Santa Juana, con fecha, 28 de marzo de 2012, el equipo de profesionales de la Universidad del Bio-Bio participó en una reunión en la Municipalidad de Santa Juana con los directivos municipales Asistieron a esa reunión los siguientes profesionales directivos pertenecientes a la Municipalidad de Santa Juana:

- David Encina, Director de SECPLAN
- Víctor Reyes, Secretario Municipal
- Héctor Pacheco, Director de Obras Municipales
- Nelda Cuevas, Directora de DIDECO (S)
- Víctor Beltrán, Director de Finanzas
- Ricardo Pezo, Director de Tránsito
- Francisco Riquelme, Director de Aseo y Ornato
- Irma Victoriano, Directora de DAS
- Susana Valenzuela, Encargada de Fomento Productivo

En esta reunión de trabajo, el equipo consultor expuso:

* El objetivo general del Pladeco.

* La metodología de trabajo.

* Las etapas, el detalle de cada una de las etapas.

* La carta Gantt.

* Un resumen del Plan de Desarrollo vigente, 2001-2011.

* Se identificaron los agentes sociales, institucionales que forman parte del proceso de planificación.

* Se enfatizó en que este proceso, en su conjunto, es una instancia de co-implicación.

* Se establecieron y dieron a conocer en forma explícita los roles que cada uno de los agentes desempeñará a lo largo del proceso.

* Se respondieron interrogantes por parte del equipo consultor.

2. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO GESTOR

En Santa Juana, con fecha 28 de marzo del 2012, se conforma el equipo gestor, el cual está dirigido por el Sr. David Encina, Director de Secplan, por parte de la I. Municipalidad de Santa Juana y con los Sres. Humberto Ortiz Soto y Froilán Quezada, Profesionales del Equipo Consultor. La reunión fue para conocimiento y explicación del plan inicial de trabajo del equipo consultor.

3. PLAN DE TRABAJO

3.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar la generación de un instrumento de planificación comunal (PLADECO) para orientar la adecuada toma de decisiones del Municipio de Santa Juana, con vistas al desarrollo integral del territorio con un especial énfasis en el fomento productivo sustentable y desarrollo endógeno.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ★ Apoyar al municipio para actualizar su PLADECO mediante un proceso de capacitación-acción y articulación con el Gobierno Regional.
- ★ Facilitar instancias de articulación de la planificación local-regional y sectorial para generar acciones pertinentes e integrales.
- ★ Fortalecer los espacios de trabajo conjunto de las diversas instituciones regionales, favoreciendo el desarrollo territorial.

3.3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La metodología se centra en los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Amplia convocatoria de todos aquellos actores que residen o tienen un interés en el territorio que es sujeto del PLADECO.

2. Consideración permanente en torno a la articulación y coherencia con los niveles provinciales y regionales.

3. El método de trabajo considerara de manera permanente la interacción de trabajo directo con los directivos, profesionales y técnicos de las diferentes unidades municipales, a fin de recoger su conocimiento de la comuna, y lograr su participación en las distintas etapas de elaboración de este instrumento.

La propuesta metodológica se desarrollará a partir de procesos participativos abiertos, flexibles y adaptables a la realidad institucional, y considera la información y participación permanente del Alcalde y del Concejo Municipal y por supuesto el trabajo participativo a todos los niveles de la organización.

El método de trabajo considerará de manera permanente la transferencia y la capacitación en la acción. Para ello, se realizará un trabajo directo con los directivos, profesionales y técnicos de las diferentes unidades municipales, a fin de recoger su conocimiento de la comuna y lograr su participación en las distintas etapas de elaboración de este instrumento.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La propuesta metodológica considera:

- El trabajo participativo a todos los niveles de la organización.

- Considera la información y participación permanente del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal.

- Se generará una amplia convocatoria de todos aquellos actores que residen o tienen un interés en el territorio que es sujeto del PLADECO, procurando un proceso inclusivo en el cual se trabaje con el sector público e institucional, la comunidad, el sector privado y el tercer sector. Se articulará la discusión incorporando al menos dos ámbitos:
  - El de los actores sociales, donde estén representados los vecinos la discusión hasta los territorios y comunidades más distantes;
  - El de los actores económicos relevantes.

5. ETAPAS DE TRABAJO

El desarrollo del trabajo considera **cinco etapas de trabajo** cuyos objetivos, tiempos de ejecución actividades principales y resumidas y productos finales se explican a continuación:

5.1. ETAPA 1: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR.

Objetivo:

Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuenta con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.

Conformación del Equipo de Trabajo. Convocatoria, información y explicación a los distintos actores presentes en el territorio acerca del PLADECO y su relevancia.

Evaluación del Plan de Desarrollo Comunal ha actualizar.

Duración: 14 días corridos

Actividades:

★ Verificación del interés del Municipio para la elaboración de un Plan Estratégico Participativo.

★ Constitución y capacitación del Equipo gestor

★ Coordinación con las autoridades municipales y regionales

★ Reuniones de coordinación

★ Apoyar una amplia promoción de la Planificación Participativa en el Municipio.

★ Convocatoria, información y explicación a los distintos actores presentes en el territorio acerca del PLADECO y su relevancia.

- ★ Revisión y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal que será actualizado
- ★ Elaboración de Plan de trabajo

Producto final de la etapa:

1. Evaluación del Plan de Desarrollo Comunal a actualizar
2. Reunión del oferente adjudicado con el equipo gestor municipal, el Sr. Alcalde, el Concejo Municipal, y actores relevantes de la comunidad.
3. Territorialización de la Comuna, a través de la cual se programarán las actividades de participación ciudadana.
4. Reunión del oferente adjudicado con la comunidad organizada, a objeto de difundir el comienzo de la actualización del PLADECO y recoger la opinión de los diversos actores.

5.2. ETAPA 2: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO.

Objetivo:

Actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.

Revisar y actualizar el diagnóstico técnico sectorial. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna en cada uno de los sectores relevantes del quehacer municipal.

Duración: 28 días corridos

Actividades:

Tienen relación con la revisión y la actualización del diagnóstico para lo cual se considerará información actualizada sobre los siguientes sectores o áreas de trabajo:

- ★ Diagnóstico y análisis de fuentes y secundarias.
- ★ Diagnóstico cualitativo/participativo.
- ★ Diagnóstico global, sectorial e institucional de la comuna.
- ★ Revisión del Plan de Desarrollo Comunal que se actualizará.
- ★ Población, Tendencias migratorias, Asentamientos humanos, Niveles de pobreza.
- ★ Variable Riesgo, entendiéndose a esta como la reducción de probabilidades de ocurrencia y/o de los efectos de emergencias y desastres, realizando especial énfasis en las actividades que dicen relación con la prevención, la mitigación y la preparación.
- ★ Seguridad ciudadana, considerando focos de delincuencia, tipos de flagelos sociales, etc.
- ★ Sector de Desarrollo Territorial: Desarrollo Urbano, Instrumentos de Ordenamiento Territorial
- ★ Gestión Municipal: Estructura Interna, Recursos Humanos y Recursos Económicos.

La revisión de esta área permitirá orientar la gestión que debe hacerse del Plan, identificando por tanto todos los ajustes que permitan concretar lo planificado.

- ★ Vivienda: Disponibilidad de vivienda, Calidad de la vivienda
- ★ Educación: Escolaridad, Características del sector educativo, Matrícula, Cuerpo docente, Directivos no docentes, Logros de la educación municipal. Revisión de PADEM.
- ★ Salud: Características del sector salud, Principales patologías, Logros de gestión en salud, Logros de salud municipal. Revisión de Planes de Salud
- ★ Área de Desarrollo Económico-Productivo: Empleo, Población económicamente Activa, sectores de actividad económica, Inversión pública, Inversión privada, turismo.
- ★ Organizaciones: Organizaciones de base, Otras organizaciones representativas.

Producto final de la etapa:

1. Diagnóstico global de la situación actual, sectorial, territorial e institucional de la comuna y municipalidad
2. Completo diagnóstico general y sectorial, de sus características actuales en diversos ámbitos.
3. Análisis cualitativo que permita proyectar la comuna hacia el futuro y recoger información para la definición de políticas y objetivos.
4. Análisis estadísticos que permitan reflejar territorialmente los resultados del diagnóstico comunal.

5.3. ETAPA 3: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo:

Determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

Duración: 14 días corridos

Actividades:

- ★ Análisis de información relevante a nivel regional
- ★ Consolidación y validación de la imagen objetivo comunal
- ★ Validación de los objetivos estrategias y políticas por parte del Municipio

Producto final de la etapa:

1. Determinar la imagen – objetivo, objetivos, estrategias y políticas consensuados con los actores relevantes de la comunidad.

5.4. ETAPA 4: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO EN ESTUDIO

Objetivo:

Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que consideren oportunidades reales de financiamiento, ya sean de origen municipal, regional o sectorial. Identificar esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo.

Duración: 28 días corridos

Actividades:

- ★ Reuniones de planeamiento estratégico (Equipo Gestor)
- ★ Una sesión de trabajo con el Alcalde y el Concejo Municipal
- ★ Talleres de análisis y validación con la comunidad
- ★ Un Taller de análisis y validación técnico-político con los funcionarios municipales y servicios públicos.

El plan de acción e inversiones considerará las siguientes áreas:

Área nº 1: Desarrollo social.

Área nº 2: Desarrollo económico

Área nº 3: Ordenamiento territorial

Área nº 4: Seguridad ciudadana

Área nº 5: Servicios e infraestructura pública

Área nº 6: Medio ambiente

Área nº 7: Educación

Producto final de la etapa:

1. Plan de acción priorizado, el que establecerá compromisos concretos en el desarrollo de la comuna y un listado de proyectos prioritarios y de un conjunto de perfiles de proyectos ordenados por temas.
2. Se establecerá la interrelación entre los proyectos, la secuencia de implementación y las fuentes de financiamiento. Esta etapa contará con la validación participativa de la comunidad.
3. El Plan de inversión será presentado en las instancias correspondientes para conocer su factibilidad de ejecución.

5.5. ETAPA 5: CERRAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLADECO Y DISEÑAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MISMO

Objetivo:

Una vez concluida la elaboración del PLADECO se procederá, como actividad adicional, a elaborar un sistema de seguimiento de modo tal de dejar instalado al interior de la Municipalidad capacidades para la evaluación y monitoreo constante del Plan.

Duración: 28 días corridos

Actividades:

- ★ Definir indicadores o categorías de efectividad y eficiencia
- ★ Definir unidades de gestión para el seguimiento al interior del municipio

  Planificación de la evaluación del PLADECO.
- ★ Capacitación a funcionarios
- ★ Taller o evento informativo a la comunidad para dar a conocer los contenidos finales del PLADECO y para evaluar proceso.
- ★ Entrega de Informe Final

Producto final de la etapa:

1. Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO con sus correspondientes indicadores.
2. Contará además, con recursos humanos capacitados para la implementación del Plan.

6. DURACIÓN DEL ESTUDIO

El tiempo de duración de la consultoría es de 112 días corridos.

7. CARTA GANTT

ETAPA	DÍAS				
	1- 21	22-56	57-70	71-91	92-112
Etapa 1|: Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo gestor.					
Etapa 2: Análisis y complementación global del diagnóstico.					
Etapa 3: Imagen - objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos					
Etapa 4: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el periodo					
Etapa 5: Cerrar el proceso de construcción del PLADECO y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo					

8. REVISIÓN Y EVALUACION PLADECO 2007 – 2010.

8.1. LOS CONTENIDOS Y LÍNEAS DE TRABAJO DEL PLADECO 2007 – 2010.

El PLADECO 2007-2010, se abocó a revisar el PLADECO 2003-2007, desde el punto de vista de su ejecución y luego a proponer un nuevo plan de acción, sobre la base del anterior. Se debe dejar expresa constancia que es este trabajo último no existe un diagnóstico acabado de la comuna; simplemente se trabajo sobre la información y método planteado por el PLADECO anterior y a partir de sus falencias, proyectos, acciones y programas no ejecutados, se planteó un nuevo plan de acción.

Al mismo tiempo y en el mismo sentido; el PLADECO 2007-2010, mantiene y trabaja sobre los mismos elementos, definidos en el PLADECO anterior. En este sentido el escenario previsible para la implementación del Plan Comunal 2007 – 2010, estará marcado, en primer lugar, por la profundización del escenario creado a partir de la formulación del PLADECO 2003 – 2007, el Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR- 2005). Al parecer, incorporaron aspectos de gestión municipal, que en el PLADECO anterior no fueron contemplados.

Como se sabe, las definiciones y propuestas de trabajo del PLADECO 2007- 2010, se plantearon en las siguientes cinco Áreas de Desarrollo:

- Área de Desarrollo Económico
- Área de Desarrollo Social
- Área de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- Área de Desarrollo Ambiental
- Área de Desarrollo Institucional.

Cada una de estas áreas, a su vez, contiene lineamientos estratégicos, con objetivos y programas de trabajo. Por su parte, los programas de trabajo, se componen de ideas de proyectos, estudios y acciones que constituyen las actividades propiamente tales del PLADECO y contenidas en el Plan de Acción

El cuadro Nº1, muestra el total de ideas de proyectos, por áreas de trabajo, definidas en el Plan de Acción.

CUADRO Nº 1.

PLADECO 2007 – 2010. NÚMERO DE PROYECTOS POR ÁREAS DE TRABAJO

Áreas de Desarrollo	Número de actividades	Porcentaje
Desarrollo Económico	48	26
Desarrollo Social	31	17
Desarrollo Territorial	62	33
Desarrollo Ambiental	29	16
Desarrollo Institucional	14	8
Total	184	100

Fuente: Plan de Acción. PLADECO 2007 - 2010

Respecto de la distribución de las actividades por área de trabajo, el cuadro muestra que el Área de Desarrollo Territorial, es la que contiene el mayor número de actividades (62), representando el 33 % de las definiciones del Plan de Acción.

En un segundo lugar, se ubica el Área Económica con 48 proyectos, que corresponden al 26 % del total. Le sigue el Área de Desarrollo Social con 31 proyectos y un 17 % del total.

El Área de Desarrollo Ambiental, con 29 proyectos y un 16 % y por último el Área de Desarrollo Institucional con 14 proyectos y un 8 %.

Por lo tanto, de un total de 184 actividades propuestas, entre las Aéreas de Desarrollo Territorial, Económica y Social, se concentrar cerca del 76 % de las actividades definidas.

Como se observa, ello es la resultante de las múltiples necesidades de la comuna, a la fecha de la formulación del PLADECO y en particular la situación de la infraestructura vial y la conectividad interna y de servicios básicos comunitarios y de la vivienda.

8.1.1. ACCIONES DEFINIDAS POR LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN ÁREAS DE DESARROLLO.

Un segundo elemento de la revisión del Plan de Acción se refiere a la distribución de la cartera de ideas de proyectos de acuerdo a los lineamientos considerados estratégicos, es decir, aquellos aspectos cuya solución van a producir cambios en la comuna.

Área Desarrollo Económico.

Para el caso del Área Desarrollo Económico, las definiciones estratégicas apuntan a tres aspectos (ver cuadro Nº 2). Una primera se refiere a fortalecer la institucionalidad local para el desarrollo

económico local. Luego consolidar el desarrollo del turismo y agroturismo, la agricultura familiar campesina y la competitividad de la economía urbana.

CUADRO Nº 2.

DESARROLLO ECONÓMICO. NÚMERO DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lineamientos Estratégicos	Número de proyectos, acciones y programas
1.- Fortalecer institucionalidad local para desarrollo económico local	4
2. Consolidar desarrollo del turismo y agroturismo como actividad dinamizadora de la economía comunal	12
3.- Mejorar competitividad y sustentabilidad de agricultura familiar campesina de la comuna	23
4.- Mejorar la competitividad de la economía urbana para el desarrollo turístico	2
Total	41

Fuente: Plan de Acción 2007 – 2010.

Área Desarrollo Social.

Esta Área, por su parte definió lineamientos estratégicos que apuntan, al fortalecimiento de la sociedad civil, al fortalecimiento y rescate de la identidad rural de la comuna y finalmente al diseño e implementación de prestaciones básicas por sector.

CUADRO Nº 3.

DESARROLLO SOCIAL. NÚMERO DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lineamientos Estratégicos	Número de proyectos, acciones y programas
1.- Fortalecimiento de sociedad civil como contraparte social del desarrollo comunal	8
2.- Fortalecimiento y rescate de la identidad rural de la comuna	6
3.-Mejoramiento de la coordinación para el diseño e implementación de política social y de prestaciones básicas	14
Total	28

Fuente: Plan de Acción 2007- 2010.

Área Desarrollo Territorial.

La información siguiente, apunta al Área de Desarrollo Territorial. Como se puede observar, en el cuadro, hay tres lineamientos que agrupan mayoritariamente los proyectos definidos, esto es, el mejoramiento de las condiciones de acceso y conectividad de la comuna y el mejoramiento de la infraestructura urbana y rural y la incorporación a la oferta turística del patrimonio histórico y arquitectónico de la comuna. En este caso se trata de la respuesta a antiguas necesidades de la comuna, en los cuales se agrupan más del 82 % de los proyectos definidos para esta área.

CUADRO Nº 4.

DESARROLLO TERRITORIAL. NÚMERO DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lineamientos Estratégicos	Número de proyectos, acciones y programas
1. Fortalecer la función de "nodo" de conectividad regional de la comuna	6
2. Mejorar condiciones de conectividad interna	16
3.-Mejoramiento de la dotación de infraestructura comunitaria urbana y rural	17
4.- Mejorar condiciones de equipamiento básico de la vivienda	4
5. Integrar a la oferta turística el patrimonio histórico-Arquitectónico de la comuna	13
Total	56

Fuente: Plan de Acción 2007 - 2010.

Área Desarrollo Ambiental.

Para el caso del Área de Desarrollo Ambiental (cuadro Nº 5) se definieron cinco lineamientos estratégicos, que agrupan a 29 proyectos. En esta área, cuyo objetivo es la sustentabilidad ambiental de la comuna, los ejes de trabajo apuntan hacia la implementación de políticas ambientales y de recursos naturales y al desarrollo de la conciencia ciudadana de protección del medio ambiente con especial cuidado en la prevención de los riesgos de desastres naturales.

CUADRO Nº 5.

DESARROLLO AMBIENTAL. NÚMERO DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lineamientos Estratégicos	Número de proyectos, acciones y programas
1. Implementación de política ambiental y recursos naturales	10
2. Implementar política destinada a prevención de riesgos y desastres naturales	6
3.- Promover acciones tendientes a mejorar el tratamiento de residuos sólidos domiciliarios	2
4.- Desarrollo de conciencia ciudadana de protección del medio ambiente y los recursos naturales	9
5.- Fomento del uso y aplicaciones de tecnologías de energías alternativas	2
Total	29

Fuente: Plan de Acción 2007 – 2010.

Área Desarrollo Institucional.

Finalmente, se acompaña información relacionada con los lineamientos estratégicos propuestos para el Área de Desarrollo Institucional, con propuestas destinadas al mejoramiento de la gestión municipal.

Por una parte, se propone una serie de acciones tendientes a preparar el recurso humano del municipio para ejecutar y seguir proyectos, implementar y aplicar PLADECO y capacitación en liderazgo y formación de equipos y resolución de conflictos.

Una segunda materia es fortalecer al recurso humano, de capacidades informáticas y de capacidades técnicas, buen uso de tecnologías de información, obtención de software de especialización y aplicación pertinente de dichas herramientas.

Finalmente, acciones tendientes a mejorar las comunicaciones dentro del municipio y entre el municipio y la comunidad; se define campaña para dar a conocer el PLADECO, programas radiales, implementar diario comunal, y difusión de los valores emblemáticos.

CUADRO Nº 6.

DESARROLLO INSTITUCIONAL. NÚMERO DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lineamientos Estratégicos	Número de proyectos, acciones y programas
1. Modernización de la gestión de recursos humanos y desarrollo organizacional del municipio	5
2. Fortalecimiento de la capacidad informática del municipio y de capacidades técnicas de los funcionarios	4
3. Mejorar política comunicacional del municipio y política de puertas abiertas a la comunidad	4
Total	13

Fuente: Plan de Acción 2007 – 2010.

8.1.2. CONCLUSIÓN.

La primera conclusión radica en el hecho, de que el PLADECO 2007-2010, fue una revisión del PLADECO anterior; sin haber realizado un diagnóstico de la situación de la comuna, donde se hubiera analizado por sector y servicios, la situación real de la comuna en un momento en el tiempo. De dicho diagnóstico y en base a ello, a sus resultados reales y a su déficit, se hubiera formulado el consiguiente plan de acción con la correspondiente visión y misión del municipio.

También, se observa una gran cantidad de acciones, proyectos y programas. Lo que implica, que estas actividades hay que formularlas, aprobarlas y finalmente ejecutarlas, lo que se ve un poco difícil de resolver en un espacio de 4 años. Nos parece, muy optimista el plan de acción, bajo esta premisa.

Si se considera, el total de 184 actividades definidas para los cuatro años de operación del PLADECO, ello implica algo menos de 46 proyectos por año, sin considerar, otras actividades que habitualmente surgen, para los encargados.

La mayor parte del trabajo en formulación de proyectos recae sobre SECPLAN, el propio plan debió prever la contratación de mayor cantidad de profesionales en el área de Ingeniería, Sociología y Urbanismo.

8.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2003 – 2007. VISIÓN CUANTITATIVA.

Respecto de la evaluación propiamente tal, una primera medición se hace en relación de las actividades del Plan de Acción, efectivamente ejecutadas en el periodo de trabajo.

El cuadro Nº 7, muestra el resumen por área de trabajo, identificando los proyectos ejecutados, pendientes y otros. A modo de aclaración, cabe señalar que, para efectos de esta medición, se consideran como ejecutadas las actividades que efectivamente están terminadas y las que están en ejecución, incluidas aquellas cuya solución definitiva puede requerir un par de años más. Por ejemplo, es el caso de la instalación de punteras o la construcción de casetas sanitarias. Se trata de proyectos cuya implementación para una solución definitiva requiere de una gran cobertura, por lo que difícilmente se pueden resolver en un año o dos y, además, dependen de factores externos (financiamiento), pero sin embargo, se esta avanzando permanentemente en su solución. En el Anexo se muestra el detalle de esta revisión para cada Área de Desarrollo.

CUADRO Nº 7.

PLADECO 2003 – 2007. EJECUCIÓN DE PLAN DE ACCIÓN POR ÁREA DE TRABAJO

	Ejecutados	Pendientes	S/información	Efectividad	Total
Desarrollo Económico	27	16	5	56,3%	48
Desarrollo Social	14	8	9	45,2%	31
Desarrollo Territorial	36	12	14	58,1%	62
Desarrollo Ambiental	10	14	5	34,5%	29
Desarrollo Institucional	11	3		78,6%	14
Total	98	53	33		184

Fuente: Información proporcionada por SECPLAC.

En términos generales el 50,5% de los proyectos, acciones y programas planteados por el PLADECO anterior se han ejecutado en diferentes grados de terminación, algunos se encuentran terminados, otros en proceso medio de avance, otros con avance aceptable de acuerdo a lo planificado. Se tiene un 28,8% de actividades pendientes o que deben ser reformulados y alrededor de un 17,9% de proyectos, acciones y programas sobre los cuales no se tiene información. Se deduce que simplemente no fueron abordados y menos priorizados.

Al analizar la ejecución por área, el mayor número de proyectos ejecutados es el Área de Desarrollo Territorial, con 36 proyectos ejecutados y que alcanza al 36,73% del total ejecutado; le sigue el Área de Desarrollo Económico con un 27,55% del total ejecutado.

Sin embargo, el Área de Desarrollo Social ha ejecutado un 45,16% respecto de su propio compromiso y el Área de desarrollo Institucional un 78,57% de también lo comprometido.

Si analizamos la efectividad de cada área respecto sus propios compromisos en el Plan de Acción, el rendimiento es el siguiente: 1º. Desarrollo Institucional, 2º. Desarrollo Territorial, 3º. Desarrollo Económico, 4º. Desarrollo Social y 5º. Desarrollo Ambiental.

8.2.1. EJECUCIÓN POR ÁREAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

Al realizar el análisis para cada área, de acuerdo a sus lineamientos estratégicos, es posible obtener algunas explicaciones de interés.

Desarrollo Económico.

Se observa un estado de avance extremadamente lento en el Área de Desarrollo Económico. La excepción la constituye, el lineamiento 3 **L.E. 3. Mejorar competitividad y sustentabilidad de agricultura familiar campesina de la comuna**, este lineamiento se encuentra en un porcentaje sobre el 85% cumplido; todos los demás lineamientos, distan mucho de alcanzar lo planificado.

CUADRO Nº 8.

DESARROLLO ECONÓMICO. ESTADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE TRABAJO

L. Estratégico y programas	En ejecución	% Avance	Encargado
L. E. 1: Fortalecer la institucionalidad local para desarrollo económico local.			
Fortalecimiento de equipo municipal de fomento productivo	SI	40%	Fomento productivo
Apoyo a la creación y/o fortalecimiento de asociación de pequeños productores	SI	40%	PRODESAL
Apoyo a la creación y/o fortalecimiento de la cámara de comercio y/o cámara de turismo	SI	30%	Fomento productivo
Creación de la institucionalidad comunal de fomento productivo	SI	20%	Fomento productivo
L.E. 2. Consolidar desarrollo del turismo y agroturismo como actividad dinamizadora de la economía comunal.			
Programa Creación y/o desarrollo de productos turísticos	SI	30%	Fomento productivo
Programa mejoramiento de servicios de apoyo turísticos	SI	40%	Fomento productivo
Proyecto diseño de material de promoción	NO	0%	Fomento productivo
Programas de creación de circuitos turísticos varios	NO	0%	PLADETUR
Programa fortalecimiento conciencia turística	SI	25%	Fomento productivo

L.E. 3. Mejorar competitividad y sustentabilidad de agricultura familiar campesina de la comuna.			
Programa Diversificación y mejoramiento de calidad de oferta de pequeños productores agrícolas y artesanales.	SI	70%	Fomento productivo PRODESAL
Programa Asistencia técnica predial	SI	100%	PRODESAL
Programa, promoción de prácticas conservacionistas de suelo y agua.	SI	100%	PRODESAL
L.E. 4. Mejorar competitividad de la economía urbana para el desarrollo turístico.			
Acción: Convenios con bancos para implementar sistema de Redbanks	NO	0%	DEPTO FINANZAS
Programa de apoyo a la cámara de comercio	NO	0%	DEPTO FINANZAS

Fuente. Secular.

El lineamiento 3, cuenta con profesionales y equipos de trabajo, que han podido abordar los temas planteados. Si es preocupante, los temas de turismo que se observan con un lento desarrollo, dado la imagen objetivo de la comuna.

PRODESAL, ha sido la organización de gran importancia para el desarrollo de las actividades de esta área.

Se requiere en general, mayor esfuerzo para abordar con más decisión los proyectos pendientes.

Desarrollo Social.

Respecto del Área Social, el nivel de ejecución corresponde a nivel medio bajo, a todos los proyectos en general. Cabe señalar que en este caso, corresponden principalmente a acciones o adecuaciones del trabajo del Municipio y otras entidades de la comuna. Asimismo.

CUADRO Nº 9.

DESARROLLO SOCIAL. ESTADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEA DE TRABAJO.

L. Estratégico y programas	En Ejecución	% Avance	Encargado
L.E. 1.- Fortalecimiento de sociedad civil como contraparte social del desarrollo comunal.	SI	40%	DIDECO
Programa Fortalecimiento de sociedad civil	SI	40%	DIDECO
L.E: 2.- Fortalecimiento y rescate de la identidad rural de la comuna.			
Programa recuperación y promoción de la identidad local	SI	60%	DIDECO

L. E. 3.- Mejoramiento de la coordinación para el diseño e implementación de política social y de prestaciones básicas.			
Acción; Formación de equipos de desarrollo social	NO	0%	DIDECO
Proyecto fortalecer la educación pre básica como base sustentadora para el logro de una educación de calidad desde temprana edad	SI	30%	DAEM
Proyecto Análisis de factibilidad para incorporar especialidad de turismo en malla curricular de Liceo Nueva Zelanda	SI	40%	DAEM
Proyecto Elaborar un proyecto educativo municipal	SI	50%	DAEM
Proyecto Creación de escuelas de concentración con enseñanza completa en el sector rural	SI	50%	SECPLAC
Acción: Encuentro masivo con representantes de jóvenes de la comuna	SI	40%	DIDECO
Acción: Creación de coordinadora juvenil de comuna de Santa Juana	SI	50%	DIDECO
Acción: Programa de charlas uso del tiempo libre	SI	40%	DIDECO
Acción: programa de intercambio y giras de conocimiento técnico, deportivo, cultural, etc.	NO	0%	DIDECO

Fuente. SECPLAC Y DIDECO.

Como se observa en la información del cuadro anterior, también se encuentra en un lento desarrollo esta área. Según explicaciones de los encargados, se debe a que la mayor parte de las actividades de Desarrollo Social apuntan a ejecutar acciones de carácter cotidiano y recurrente, propios de la actividades y tareas rutinarias con un alto grado de demanda.

Desarrollo Territorial.

La cantidad de tareas, proyectos de esta área se deben desarrollar en el tiempo; sin embargo se observa gran desarrollo de lo cotidiano y la mayoría de los proyectos se encuentran iniciados. Cabe mencionar, que una gran cantidad de estos proyectos requieren la gestión de una serie de estamentos del aparato público en general.

El mayor grado de avance, en materia de proyectos, se observa en los desarrollos urbanos, representando, mayor preocupación los proyectos de infraestructura de la ciudad y algunos proyectos de desarrollo rural con mayor connotación.

CUADRO Nº 10.

DESARROLLO TERRITORIAL. ESTADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE TRABAJO.

L. Estratégico y programas	En ejecución	% Avance	Encargados
L. E. 1.- Fortalecer función de "nodo" de conectividad regional de la comuna.			
Acción: Fortalecer alianzas y acciones destinadas a obtener construcción de Puente sobre el río Bio-Bio, en la comuna de Sta. Juana	SI	40%	ALCALDE Y CONCEJO
Acción: Resolver situación ruta de la madera	SI	60%	DOM
Proyecto: Construcción camino Santa Juana-Huallerehue-Carampangue	SI	40%	DOM
Proyecto: Ensanche y mejoramiento camino Santa Juana- Laja	SI	80%	SECPLAC
Proyecto: construcción camino Chacay- Cabrera-Curanilahue	SI	20%	DOM
Proyecto: construcción nuevo By-pass ruta de la madera	SI	20%	DOM
L.E 2.- Mejorar condiciones de conectividad interna.			
Programa Construcción cruces viales, habitación y mejoramiento ruta de la madera by-pass	SI	40%	DOM
Programa construcción Avenida nueva 1	SI	30%	DOM
Construcción Vía borde río	NO	0%	SECPLAC
Construcción prolongación Avenida Baquedano	SI	60%	SECPLAC
Mejoramiento construcción calle Lautaro	SI	60%	DOM
Construcción camino Santa Juana-Tan huillín-Laja	NO	0%	DOM
Construcción vías de acceso a vía Borde río desde calle Lautaro y Ruta de la madera	NO	0%	DOM
Pavimentación calles de servicio	SI	90%	DOM

Pavimentación participativa Población San Felipe	SI	100%	DOM
Sellado asfáltico caminos rurales	SI	70%	SECPLAC
Mantención caminos rurales	SI	60%	SECPLAC
Arreglo puente Rali	SI	60%	SECPLAC
Mantención de caminos secundarios vecinales	SI	60%	SECPLAC
Reposición carpeta de ripio	SI	60%	SECPLAC
L. E. 3.- Mejoramiento de la dotación de infraestructura comunitaria urbana y rural.			
Proyecto: Ampliación edificio municipal	SI	70%	SECPLAC
Construcción e implementación centro cívico Chachay-Tan huillín-Cabrera	SI	100%	SECPLAC
Adquisición de terreno para construcción de cementerio	SI	100%	SECPLAC
Construcción cementerio municipal	NO	0%	DOM
Construcción de recinto deportivo cerrado en Chacay	NO	0%	DOM
Construcción de cancha de futbol y camarines en Chacay Tana huillín	NO	0%	DOM
Construcción piscina techada municipal	SI	80%	DOM
Habilitación de empastada estadio municipal	NO	0%	DOM
Habilitación de canchas de futbolito	SI	20%	DOM
Construcción de sedes club deportivo Chacabuco	SI	100%	DOM
Habilitación de espacios deportivos y esparcimientos de los sectores rurales	SI	20%	DOM
Infraestructura educacional	SI	70%	DAEM
Infraestructura de salud	SI	80%	DOM
L.E. 4.- Mejoramiento de las condiciones de equipamiento básico de la vivienda.			
Programa Instalación casetas sanitarias sector Huallerehue	NO	0%	DOM
Programa Instalación de punteras	SI	40%	PRODESAL

varios sectores			
Programa Construcción servicios básicos varios sectores	SI	30%	PRODESAL
Proyecto: diseño y construcción de obras de evacuación de aguas lluvias y de aguas residuales e industriales	NO	0%	SECPLAC
L.E. 5.- Integrar a la oferta turística el patrimonio histórico-.arquitectónico de la comuna.			
Programa fortalecimiento y desarrollo de planta turística	SI	50%	SECPLAC
Programa recuperación ribera sur de río Bio-Bio.	NO	0%	SECPLAC
Parque recreativo y cerro Catiray	SI	30%	PRODESAL
Construcción complejo turístico deportivo, recreativo	NO	0%	Desarrollo Productivo

Fuente. SECPLAC Y desarrollo Productivo.

Desarrollo Ambiental.

El Área de Desarrollo Ambiental, es la menos efectiva y representa la actividad con menor desarrollo real de actividades y proyectos. Su explicación radica, en no contar con un departamento que aglutine las actividades relacionadas con tal fin, y con capacidad administrativa para resolver los problemas en forma directa e indirecta; menos aún para poder implementar acciones con requerimientos de recursos humanos.

También es preocupante, la falta de preocupación por el desarrollo de esta área; dado que, si la Imagen objetivo se refiere al desarrollo turístico y relevancia por la naturaleza, el área ambiental contribuye directamente a ese objetivo.

CUADRO Nº 11.

DESARROLLO AMBIENTAL. ESTADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE TRABAJO

L. Estratégico y programas	En ejecución	% Avance	Encargado
L.E.1. Implementación de política ambiental y de recursos naturales.			
Programa fortalecimiento de la institucionalidad ambiental de la comuna	SI	50%	ALCALDE
Creación de unidad ambiental municipal	SI	40%	ALCALDE
Actualización de ordenanza	NO	0%	ALCALDE

ambiental			
Recuperación de la biodiversidad	SI	60%	UNIDAD MEDIO AMBIENTEPRODESAL
Protección del medio ambiente	NO	0%	PRADETUR
L. E. 2.- Implementar política destinada a la prevención de riesgos y desastres naturales.			
Elaboración de catastro y cartografía de riesgos y desastres naturales en la comuna	SI	50%	PLADETUR
Elaboración de plan de emergencia comunal y difusión	SI	100%	ONEMI COMUNAL
Implementar red social de prevención y acción ciudadana para enfrentar riesgos y desastres naturales	SI	40%	ONEMI COMUNAL
L. E. 3.- Promover acciones tendientes a mejorar el tratamiento de residuos sólidos domiciliarios.			
Catastro de vertederos y basureros ilegales en la comuna	SI	100%	ASEO Y ORNATO
Elaborar ordenanza referida a mecanismos de cobro de recolección de residuos domiciliarios	NO	0%	ASEO Y ORNATO
L. E. 4.- Desarrollo de conciencia ciudadana de protección del medio ambiente y los recursos naturales.			
Formación de monitores ambientales	NO	0%	ASEP Y ORNATO
Reforzar temática ambientar en currículo escolar	SO	50%	DAEM
Programa radial sobre cuidado del medio ambiente y desarrollo turístico.	NO	0%	Desarrollo productivo
Campaña ciudadana para eliminar basureros ilegales	NO	0%	ASEO Y ORNATO
Catastro de principales plagas	NO	0%	ASEO Y ORNATO

domesticas y agrícolas			
Promover instalación de poder comprador para residuos domiciliarios (botellas, vidrios y cartones)	NO	0%	ASEO Y ORNATO
L. E. 5.- Fomento del uso y aplicaciones de tecnologías de energías alternativas.			
Programa de capacitación para uso de energías alternativas(ahorro de energía: agua, luz y gas)	NO		SECPLAC
Implementar experiencias pilotos de aplicación de tecnologías alternativas (duchas solares, cocinas solares, etc.)	NO	0%	SECPLAC

Fuente. SECPLAC.

Desarrollo Institucional.

Por último, el Área de Desarrollo Institucional, también presenta un bajo nivel de ejecución, a pesar de que en general las actividades definidas corresponden a acciones de coordinación del trabajo interno del municipio o adecuaciones tendientes a enfrentar temas específicos del desarrollo organizacional.

CUADRO Nº 12.

DESARROLLO INSTITUCIONAL. ESTADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE TRABAJO.

L. Estratégico y programas	En ejecución	% Avance	Encargados
L. E. 1.- Modernización de la gestión de recursos humanos y desarrollo organizacional del municipio.			
Creación de equipo de seguimiento a la ejecución del PLADECO Y PLADETUR	SI	20%	PLADECO Y PLADETUR
Implementar PMG de acuerdo a definiciones contenidas en el PLADECO	SI	40%	ALCALDE
Talleres de capacitación “trabajo en equipo” y “Resolución de conflictos”	SI	30%	SECRETARIO MUNICIPAL
Creación de departamento encargado	SI	30%	ALCALDE

de recursos humanos			
Talleres de capacitación "Liderazgo y Desarrollo Institucional"	SI	30%	SECRETARIO MUNICIPAL
L. E. 2.- Fortalecimiento de capacidad informática del municipio y de capacidades técnicas de los funcionarios.			
Creación unidad de informática municipal	SI	80%	ALCALDE
Elaborar catastro de necesidades de capacitación en informática de funcionarios municipales	NO	0%	SECPLAN
Elaborar catastro de necesidades de software por repartición municipal	NO	0%	ENCARGADA INFORMATICA
L.E. 3.- Mejorar política comunicacional del municipio y política de puertas abiertas a la comunidad.			
Campaña para dar a conocer el PLADECO.	NO	0%	SECRETARIO MUNICIPAL
Implementar programa radial y diario comunal			
Difusión de Imagen comunal misión institucional y compromisos de trabajo del municipio.	SI	50%	DIDECO

Fuente. Secular.

Es de suma importancia, ajustar el municipio con las tecnologías de información; sin embargo se observa una cierta lentitud en este aspecto. No se ha considerado la relevancia de una gestión institucional "mejorada" para el desenvolvimiento de la gestión global del PLADECO y el desarrollo comunal.

8.3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

De las reuniones realizadas y de las conversaciones con personal directivo, sobre el PLADECO, sostenidas en forma conjunta, en forma personal y también con el consejo; se puede deducir que:

a) El instrumento de planificación denominado PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, no ha sido considerado como instrumento de colaboración para la gestión.
b) El PLADECO, no es un instrumento conocido por los directivos municipales.

c) El PLADECO, no es un instrumento utilizado por los concejales de la comuna.
d) Solo es conocido muy vagamente, por algunos personeros del equipo de decisión, en forma tangencial; pero no utilizado como una verdadera carta de navegación.
e) Tampoco es conocido por la comunidad organizada.

8.3.1. DEBILIDADES MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLADECO.

Dado el grado de avance general del PLADECO, se hace necesario enunciar ciertas debilidades que al ser subsanadas mejoraran ampliamente la ejecución del nuevo PLADECO.

a.- Falta, definir un equipo de de carácter matricial, con la presencia de algunos directores, tales como SECPLAC, FINANZAS Y DIDECO a cargo de la ejecución y control del PLADECO.

La ejecución del PLADECO se realizó sin un equipo responsable de su ejecución, seguimiento y evaluación. Cada departamento o servicio ha trabajado en forma independiente, en consecuencia no todos los departamentos municipales han trabajado con el PLADECO...

La implementación del PLADECO, se ha realizado sin un responsable claro de su conducción, ni reuniones de trabajo permanentes de evaluación de la ejecución. Por lo tanto, no se cumplió, con uno de los supuestos para la implementación que era la formación de un equipo responsable de su ejecución.

b.- Gestión marcada por la contingencia que dificulta el trabajo de planificación.

Al respecto se señala que “la experiencia muestra” que la gestión de la gran mayoría de los departamentos esta marcada por la “contingencia y lo urgente” ya sea porque “lo demandan las autoridades o las circunstancias”, lo que “dificulta” el trabajo de planificación.

c.- Énfasis en las acciones y no necesariamente en los fines.

Relacionado con lo anterior, y seguramente “por las necesidades y carencias de nuestra comuna”, se ha puesto el énfasis en la ejecución de proyectos o de acciones (“hacer cosas”), sin “darnos el tiempo para analizar cómo estamos haciendo las cosas” y su impacto o resultados respecto de los objetivos del desarrollo comunal.

8.4. CONCLUSIONES.

En cuanto a la actividad turismo. Es evidente que se ha logrado un avance en el posicionamiento de la actividad turística en la comuna. Si bien aún no logra constituir una actividad dinamizadora de la economía comunal, la idea de la potencial “vocación” turística de la comuna, así como la realización permanente de eventos y fiestas tradicionales, han logrado una relevancia social que debe valorarse adecuadamente; en estos últimos años la cantidad de actividades culturales realizados por la comunidad han sido diversos..

Sin desconocer el efecto económico que pueden tener los eventos y actividades tradicionales para quienes participan con sus negocios en dichos eventos, parece evidente que el principal impacto corresponde a elementos extra- económicos, tales como fortalecimiento de la identidad local, la re-valorización de las potencialidades y los recursos de la comuna, que incluso han logrado nuevos elementos de cohesión social.

La segunda actividad importante, se refiere a la infraestructura vial (conectividad interna y externa), de dotación de infraestructura y servicios comunitarios (postas, liceos, sedes sociales, entre otros), equipamiento y creación de espacios públicos así como el mejoramiento de los servicios básicos y condiciones de las viviendas.

Sin duda, que se han logrado avances en este aspecto, destacando lo relacionado con el puente sobre el río Bío-Bío; el que al menos ya está claro su emplazamiento.

9. COMUNIDAD Y ACTORES RELEVANTES

9.1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. Entre sus principios orientadores destacan la participación democrática, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del Plan para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico del desarrollo y, a la vez, su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales.

En los términos que lo define la Ley y de acuerdo a sus propias características técnicas, el Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estará bien definido en la medida que:

a) Permita anticipar situaciones futuras y admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos;

b) Contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.

c) Constituya una "guía para la acción", que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado;

d) Permita vincular las decisiones cotidianas del Municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo;

e) Sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.

Como se señaló, la propuesta metodológica se desarrolla a partir de procesos participativos abiertos, flexibles y adaptables a la realidad institucional, y considera la información y participación permanente de actores relevantes, organizaciones comunales, sociales, etc.

En esta etapa se desarrollaron en Santa Juana, reuniones de trabajo con distintos actores relevantes de la comuna.

9.2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN MEDIANTE UN SONDEO

Se invitó a la comunidad a participar en una reunión abierta con las directivas de Juntas de Vecinos.

Se confeccionó una encuesta para hacer un sondeo para identificar si la comunidad conocía el anterior Plan de Desarrollo Comunal Santa Juana y otras preguntas señaladas en el cuestionario.

9.2.1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los resultados de la encuesta aplicada se resumen en los siguientes aspectos:

9.2.1.1. REUNIÓN CON ALCALDE Y CONCEJALES

1.- ¿Es realmente el PLADECO, una herramienta de planificación, una buena carta de navegación?

1.1.- El PLADECO lo conoce aunque vagamente

2.- ¿A su juicio, cuáles son las principales ventajas y desventajas del actual PLADECO, vigente de la Comuna?

Ventajas:
2.1- Permite visualizar el camino a seguir para la Comuna
2.2.- Ayuda a la toma de decisiones, buen instrumento de planificación
Desventajas:
2.3.- No considera la distribución del territorio de la Comuna
2.4.- No lo conoce
2.5.- Debe estar siempre actualizado, no se utiliza dada su ambigüedad

3.- Respecto del territorio comunal. Enumere los cinco problemas principales que Ud., observa en la Comuna.

3.1.- Falta de fuentes laborales
3.2.- Mala distribución territorial
3.3.- Pobreza cultural
3.4.- Falta una industria que genere fuentes de empleo
3.5.- Mano de obra poco especializada
3.6.- Malos resultados en educación
3.7.- Falta infraestructura caminera, falta conectar con sectores rurales
3.8.- Falta electrificar algunos campos

4.- ¿Podría Ud. enunciar cinco principales fortalezas de la Comuna?

4.1.- La ribera del Bio-Bio
4.2.- Comuna limpia
4.3.- Excelente clima
4.4.- Comuna turística
4.5.- Cerca de Concepción
4.6.- Superficie agrícola importante para su desarrollo
4.7.- Infraestructura turística cordillera del Nahuelbuta
4.8.- Sector forestal de gran tamaño

5.- ¿Podría Ud. enunciar cinco principales debilidades de la Comuna?

5.1.-Mala conectividad vial, desde Santa Juana a San Pedro de la Paz
5.2.- Falta educación media ambiental y turística en los colegios
5.3.- Poca infraestructura gastronómica y hotelera
5.4.- Falta de actividades agro turísticas
5.5.- Falta desarrollo de actividad empresarial
5.6.- Fortalecer recursos humanos área de la salud
5.7.- Falta de un puente sobre el Bío-Bío frente a Santa Juana
5.8.- Falta de identidad comunal
5.9.- Poca transferencia tecnológica al sector rural

6.- ¿Qué oportunidades observa Ud., a la Comuna de Santa Juana?

6.1.- Circuito de cabalgatas cordillera de Nahuelbuta
6.2.- Costanera rivera sur río Bio-Bio
6.3.- Desarrollo de parques para actividad turística
6.4.- Desarrollo área agrícola
6.5.- Conexión hacia Laja y San Rosendo, e integración con comunas vecinas
6.6.-Territorio hermoso para turismo
6.7.- Desarrollo de la ruta del olivo

7.- ¿Cuáles han sido los énfasis de su gestión?

7.1.- Educación, cultura, deporte, turismo, recreación
7.2.- Participación ciudadana

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

1.- Los Concejales de la Comuna, infieren que el PLADECO, es un buen instrumento para servir como guía en los destinos de la Comuna; sin embargo la gran mayoría de ellos no conoce el actual plan, no lo ha leído, por lo tanto no pueden dar una opinión sobre él. Otros Concejales declararon tener un conocimiento muy superficial sobre el Plan de Desarrollo Comunal. La mayoría de los concejales son elegidos recién hace tres años y no participaron en la confección del PLADECO anterior.

2.- Respecto de ventajas y desventajas del actual PLADECO, por las razones expuestas no fue posible conocer su opinión.

3.- Respecto de los problemas principales que se visualizan en la Comuna, se pueden enumerar principalmente:

* Falta infraestructura caminera en sectores rurales
* Deficiente distribución territorial
* Mano de obra con poca especialización
* Escasez de fuentes laborales
* Faltan alternativas de desarrollo económico permanente
* Malos resultados en educación
* Limitada entrega de servicios del área de salud

4.- Las fortalezas mencionadas como Comuna fueron las siguientes:

* Comuna turística, la ribera del río Bio-Bio
* Recursos no aprovechados
* Gran superficie agrícola
* Recursos turísticos como la Cordillera Nahuelbuta
* Zona libre de contaminación del aire
* Sector forestal de gran tamaño
* Cercanía de la capital regional, Concepción

5.- Respecto de las principales debilidades que se observan en Santa Juana: Mala conectividad vial desde Santa Juana - San Pedro de la Paz, falta de desarrollo de actividades agro turísticas, poco de desarrollo de actividad empresarial en general, deficiente transferencia tecnológica para el sector agrícola y pequeña empresa campesina. No existe un banco privado como alternativa, débil

formación educacional en materias ambientales y turísticas, y finalmente se observa una falta de identidad comunal y la construcción de un puente sobre el río Bio-Bio frente a Santa Juana que mejoraría la conectividad con la sector norte y nororiente de la Región, generando desplazamientos turísticos y bajando costos importantes al quehacer económico de la zona.

6.- Las oportunidades que se visualizan para Santa Juana. Esta Comuna se puede convertir en un lugar de esparcimiento turístico de gran importancia en la Región. La gran oportunidad es la cercanía con el gran Concepción y una demanda poblacional de sobre 700 mil habitantes que concurrirían a la zona de Santa Juana atraídos por los lugares turísticos de gran belleza natural. Al mismo tiempo estas acciones llevarían a aprovechar el desarrollo de la industria de agroturismo rural.

Lo anterior implica, que la construcción de un Puente sobre el río Bio-Bio, es una inversión estratégica para la Región del Bío-Bío en general.

9.2.1.2. REUNIÓN CON DIRECTIVOS MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

1.- ¿Que es para Ud., un Plan de Desarrollo Comunal?

Instrumento de planificación, desde la etapa de diagnóstico hasta un plan de inversiones; destaca la realidad de la Comuna y plantea posibles soluciones en un periodo de tiempo, carta de navegación para las áreas más relevantes

2.- Enumere los cinco problemas principales que Ud., observa en la Comuna y que se puedan abordar con gestión municipal.

2.1.- Planificación de las actividades municipales
2.2.- Mejorar la infraestructura, el capital social básico de la ciudad
2.3.- Mejorar la conectividad de caminos rurales
2.4.- Problemas de agua potable rural, falta definición de la propiedad con títulos de dominio, equipamiento rural deficiente
2.5.- Bajo nivel de capacitación de jóvenes, liceo agrícola sin estrategia desde el punto de vista educativo, falta de recursos humanos para aumentar la efectividad y rango de acción del Municipio
2.6.- Problemas de aguas lluvias sectores poblacionales
2.7.- Alto consumo de alcohol y drogas. Equipamiento rural
2.8.- Salud y educación con problemas, seguridad pública
2.9.- Falta organizar a los productores campesinos
2.5.- Alta cesantía, falta de empleos permanentes

3.- ¿Podría Ud. enunciar cinco principales fortalezas de la Comuna y que se pueden potenciar con gestión municipal?

3.1.- Participación ciudadana
3.2.- Cercanía con la capital regional
3.3.- Buena capacidad agrícola
3.4.- Comuna limpia ambientalmente, recursos hídricos en buen estado
3.5.- Infraestructura urbana, imagen comunal asociada a la ruralidad y naturaleza
3.6.-Autoridad comprometida, equipo municipal muy afiatado y con experiencia
3.7.- Turismo recreativo y buen desarrollo gastronómico y costumbrista

4.- ¿Podría Ud. enunciar cinco principales debilidades de la Comuna y que pueden ser abordadas por la gestión municipal?

4.1.- Los canales de comunicación al interior del Municipio deben ser más explícitos
4.2.- Única conexión con Concepción por la Ruta de la Madera (Única conexión)
4.3.- Falta capacitación de la comunidad en responsabilidad ciudadana
4.4.- Bajo nivel de capacitación de los jóvenes
4.5.- Mejorar el recurso humano, relativo al liceo agrícola
4.6.- Demasiada asistencialidad, no colabora con la iniciativa individual
4.7.- Deficiente alumbrado público
4.8.- Baja inversión en el sector privado

5.- ¿Podría Ud. enunciar cinco principales oportunidades de la Comuna y que pueden ser abordadas por la gestión municipal?

5.1.-Desarrollo turístico
5.2.-Desarrollo de PYMES y Programa de emprendedores
5.3.-Desarrollo social, urbanización, mantención de las tradiciones
5.4.-Cercanía con Concepción, potencia actividades turísticas y culturales
5.5.-Demanda turísticas y producción “limpia”,” cercanía de Concepción”

6.- El actual Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), ¿Le ha servido para su planificación, respecto de sus actividades de su departamento?

6.1.- El actual Plan de Desarrollo Comunal ha generado un escaso aporte, por no decir casi nulo y la gran mayoría de los profesionales directivos, no ha tenido la ocasión de leer dicho documento y otros funcionarios sencillamente, no lo conocen

7.- ¿En qué situaciones le ha servido el PLADECO anterior?

7.1.- Sólo en conocer algunos lineamientos estratégicos para el 10% de los funcionarios directivos

8.- ¿En qué situaciones no ha sido un aporte para la gestión el PLADECO anterior?

8.1.- No ha sido un aporte para la gestión directa de los funcionarios directivos municipales

CONCLUSIONES

1.- En general para los directivos municipales, el PLADECO es un instrumento de planificación, una buena guía para la acción. Cabe señalar que los directivos del Municipio son profesionales universitarios de distintas especialidades; por tanto el concepto PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, es conocido para ellos.

2.- Los problemas principales que observan los directivos municipales y que pueden ser posible de abordar con gestión municipal son: Planificación de las actividades del Municipio en términos participativos y controlados, mejorar la infraestructura de la Comuna vía presentación de proyectos, ampliar la cobertura de Internet para el área de educación, mejorar la conectividad rural, mejorar el abastecimiento de servicios básicos agua, luz y gas en forma permanente. Plantean también, una falta de definición de la propiedad privada individual; es decir falta un Programa de títulos de dominio.

Por otra parte, observan que los jóvenes de la Comuna, tienen muy pocas posibilidades de capacitación y de mejorar el capital humano. No se observa una estrategia en la educación del liceo agrícola. Al mismo tiempo, se hace necesario profesionalizar más aún los cargos del Municipio, para incrementar su efectividad.

En materia de infraestructura comunal, hay problemas con las aguas lluvias, se generan grandes inundaciones en las poblaciones; hay problemas de soluciones locales en materia de salud porque todo converge a Concepción; la seguridad pública requiere de preocupación, la infraestructura pública se debe renovar, equipar los sectores rurales

En lo social se observa mucho consumo de alcohol y drogas, falta de empleos permanentes para población económicamente activa, etc.

3.- Las fortaleza principales que se observan por parte de los directivos municipales son: excelente participación ciudadana, buenos atributos para el desarrollo agrícola en producción limpia, seguridad pública aceptable por debajo de los standards nacionales, recursos hídricos suficientes para el desarrollo de actividad empresarial, imagen de Comuna asociada a ruralidad y naturaleza; equipo municipal con experiencia y comprometida en la gestión y afiatado.

El presentar internamente recursos naturales como Comuna, la hacen pensar en una fortaleza para el desarrollo del turismo, actividades gastronómicas y desarrollo de acciones costumbristas

4.- Los funcionarios municipales, manifestaron que las debilidades más importantes de la Comuna son: La conexión vial con Concepción, está supeditada a una sola vía, con alta congestión y altos riesgos de interrupciones, deficiente alumbrado público de la Comuna, baja inversión del sector privado.

Desde el punto de vista municipal, se observa una debilidad en las comunicaciones al interior del Municipio, demasiada asistencialidad otorgada por el Municipio en su quehacer social, lo que impide el desarrollo personal, manteniendo la vulnerabilidad de la población en pobreza.

Se observa además, una falta de educación cívica y responsabilidad social de la comunidad, algo así como responsabilidad ciudadana.

En lo social en términos generales observan una juventud sin capital social mínimo, recursos humanos en general sin especialización.

Falta de motivación, como Comuna, para atraer inversión privada y más y mejores servicios, tales como bancos privados, empresas hoteleras, y desarrollo del agroturismo.

5.- Se observaron las siguientes oportunidades para la Comuna: Santa Juana es apta para el desarrollo turístico, posee recursos naturales y espacios suficientes para desarrollar esta actividad y ser una Comuna que pueda atender una demanda infinita proveniente del gran Concepción.

En el mismo orden de cosas, lo anterior permitirá el desarrollo y emprendimiento de PYMES emergentes del sector agrícola y de servicios a través del emprendimiento.

La construcción de un puente sobre el Río Bío-Bío, sería una gran oportunidad para Santa Juana, mejoraría la conectividad vial y con ello contribuiría al desarrollo de actividades productivas, atraería a la inversión privada y el resto de las actividades emergen por externalidades positivas de este puente.

6.- Sobre la utilidad del actual PLADECO, los directivos municipales fueron claros y precisos. El actual Plan, ha sido un aporte extremadamente escaso o casi nulo, la gran mayoría de los directivos municipales no ha leído nunca el plan o prácticamente no lo conoce, por lo tanto no ha sido de utilidad para el desempeño de las actividades de su cargo. Los funcionarios que lo han utilizado, sólo ha sido para ver algunos lineamientos estratégicos.

9.2.1.3. REUNIÓN CON LA COMUNIDAD DE SANTA JUANA DIRECTIVAS DE JUNTAS DE VECINOS

1.- ¿Conoce en qué consiste un Plan de Desarrollo Comunal?

1.1.- La mayoría de los dirigentes no conoce en qué consiste el PLADECO, no lo conocen físicamente y nunca lo han visto y menos lo han leído. Sí en general, saben de qué trata un Plan como concepto. Los diligentes, preguntaron mucho sobre cómo podrían tenerlo en sus manos para saber de él

2.- Enumere los cinco problemas principales que Ud., observa en la Comuna?

2.1.- Deficiente infraestructura de servicios: luz rural, alumbrado público, caminos vecinales en mal estado, viviendas muy básicas

2.2.- Alta delincuencia, robos y asaltos
2.3.- Insuficientes atenciones hospitalarias
2.4.- Deficiente sistema de transporte
2.5.- Deficiente e insuficiente sistema de agua potable rural, para consumo humano y para riego
2.6.- Falta saneamiento de títulos de dominio, transferencia tecnológica y equipamiento para el agro
2.7.- Deficiente conectividad de la Comuna
2.8.- Insuficiente conexión a Internet
2.9.- Deficiente locomoción colectiva rural
2.9.1.- Falta un puente que una Santa Juana con Laja y San Rosendo
2.9.2.- Frenar la contaminación del agua de los ríos y napas
2.9.3.- Forestación agresiva de las empresas forestales sobre los humedales
2.9.4.- Conductas sociales de la juventud fuera de valores mínimos

3.- ¿Podría Ud. enunciar cinco principales fortalezas de la Comuna?

3.1.- Ciudad con áreas verdes limpias, equipamiento básico suficiente
3.2.- Municipio comprometido con dirigentes vecinales, población bastante unida
3.3.- Lugar privilegiado para vivir
3.4.- Personal municipal comprometido con la comunidad
3.5.- Imagen de Comuna limpia
3.6.- Muchos espacios de atracción turística, agro de calidad hortalizas frescas, etc.
3.7.- La cercanía con Concepción
3.8.- Mejoramiento de calles del sector urbano
3.9.- El desarrollo agrícola

4.- ¿Podría Ud. enunciar cinco principales debilidades de la Comuna?.

4.1.- En materia de salud faltan especialistas
4.2.- Fiscalizar empresas forestales sobre utilización de suelo agrícola y tala de bosques nativos

4.3.- Basurales rurales y cuidado del medio ambiente
4.4.-Comunicación vial alternativa
4.5.- Falta una fuente de trabajo permanente
4.6.- Dificultad de llegar a lugares rurales
4.7.- Postas rurales con atención sólo algunos días
4.8.- Faltan carabineros
4.9.- Migración de jóvenes a otras ciudades
4.9.1.- Fortalecer más a los dirigentes sociales
4.9.2.- Alcohol y drogas en la juventud.

CONCLUSIONES.

1.- En general, la comunidad organizada no conoce en qué consiste un PLADECO, y en el caso de Santa Juana, los dirigentes de las Juntas de Vecinos no conocen el actual Plan y nunca nadie en reunión alguna les comentó sobre este instrumento de planificación. Algunos de ellos, por capacitaciones anteriores saben que es un instrumento que contiene proyectos futuros y nada más.

2.- Los problemas principales que observan los dirigentes de las Juntas de Vecinos son: deficientes servicios de energía eléctrica en el sector rural, caminos vecinales en mal estado, viviendas precarias, delincuencia, deficientes servicios hospitalarios, falta y mejoramiento de agua potable rural para consumo humano y para riego, sistema de transporte colectivo rural insuficiente.

Por el lado de la propiedad, falta tramitación y entrega de títulos de dominio en sectores de la población, lo que impide postular a beneficios tales como subsidios.

En materia agrícola, plantean una falta de transferencia tecnológica y ayuda para incorporar capital en equipamiento para las labores del campo y al mismo tiempo frenar la contaminación de las aguas superficiales y de las napas subterráneas. Ellos observan una política de deforestación agresiva sobre los humedales, lo que generará escasez de recursos hídricos.

En materia social señalan, que la juventud tiene conductas sociales impropias, problemas de valores, alcohol y drogas.

Manifiestan también, que con más y mejor capital social básico, como sería la construcción de un puente sobre el río Bío-Bío, se iniciarían polos de desarrollo que permitirían levantar y acrecentar actividades como la pequeña agricultura campesina y el desarrollo de proyectos de carácter turístico.

3.- Las fortalezas principales que se observan por parte de los dirigentes vecinales son: ciudad con áreas verdes, limpia y con equipamiento básico, Municipio comprometido con buscar soluciones a problemas vecinales, lugar privilegiado para vivir, muchos espacios de atracción turística, buena calidad de productos agrícolas, la cercanía con Concepción.

4.- Los dirigentes vecinales, manifestaron que las debilidades más importantes de la Comuna son:

- Insuficientes servicios en materia de salud, por falta de especialistas, postas rurales sólo son atendidas a través de rondas médicas.
- No se observa fiscalización sobre uso del suelo que explotan las empresas forestales.
- Existen basurales clandestinos rurales, que atentan con el cuidado del medio ambiente.
- En materia vial, existe dificultad para llegar a lugares rurales, problemas de caminos y transporte y falta una conexión vial alternativa hacia el sector norte de la Región que colabore con un mejor desarrollo económico.
- No existen fuentes de trabajo permanentes para la población activa, lo que hace que la Juventud emigre a otras Regiones.
- En materia de seguridad pública, se observa falta de carabineros, mucha desmotivación en la Juventud por falta de oportunidades.

CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO GLOBAL

1. LOCALIZACIÓN

La comuna se emplaza administrativamente en la región del Bío-Bío de una superficie de 37.062,6 km2 y pertenece administrativamente a la provincia de Concepción, que a su vez posee un territorio que alcanza a 3.439 km2, equivalente al 9,27% del total de la Octava Región.

La comuna de Santa Juana pertenece a la Provincia de Concepción, y se ubica en la ribera sur del río Bío-Bío, en el valle de Catiray, distante 50 kilómetros de la capital regional.

Su territorio se emplaza en lo que se denomina cordillera de Nahuelbuta, ubicada sobre la ribera Sur del río Bío-Bío a 45 kilómetros en dirección sureste de la ciudad de Concepción, capital regional. Se localiza en gran parte a sotavento de las principales alturas de la Cordillera de Nahuelbuta y sus límites geográficos corresponden por el norte, al río Bío-Bío y la comuna de Hualqui; al noroeste con las comunas de Lota, Coronel, Arauco y Curanilahue; al Este con el río Bío-Bío y las comunas de San Rosendo y Nacimiento, al suroeste con la comuna de Curanilahue y al sureste con la comuna de Nacimiento.

Tiene una superficie de 780,2 Km2. (INE, 1998), lo que representa un 21,26% en el ámbito provincial y un 2,04% del territorio regional. El 60 %, 462,0 km2. aprox. de su superficie corresponde a territorio montañoso, con capacidad de uso forestal. Se trata de la comuna más extensa de la provincia de Concepción. El territorio comunal actual tiene sólo algunas muy pequeñas diferencias en relación al existente antes de 1979, cuando se produjo la reformulación de los territorios comunales a través del Decreto Ley 2868.

Está distribuida en una zona urbana, con categoría de ciudad. En la actualidad, Santa Juana está dividida en diez distritos censales: Santa Juana, Tricauco, Tanahuillín, Curamávida, Colico, Paso Hondo, San Jerónimo, Agua del oro, Vaquería y Palihue.

El origen de la comuna se remonta a la fundación del fuerte de Santa Juana de Guadalcazar, por orden del gobernador español Luis Fernández de Córdoba y Arce, el 8 de marzo de 1626. Esto con motivo de fortalecer la posición española frente a la resistencia mapuche en la zona, resguardando la frontera y manteniendo el paso fronterizo entre Concepción y el sur, después de esto fue configurándose poco a poco en un poblado hasta el año 1891, cuando se crea la comuna.

FIGURA N° 1. REGIÓN DEL BÍO-BÍO

FIGURA N° 2. LOCALIZACIÓN DE LA COMUNA DE SANTA JUANA

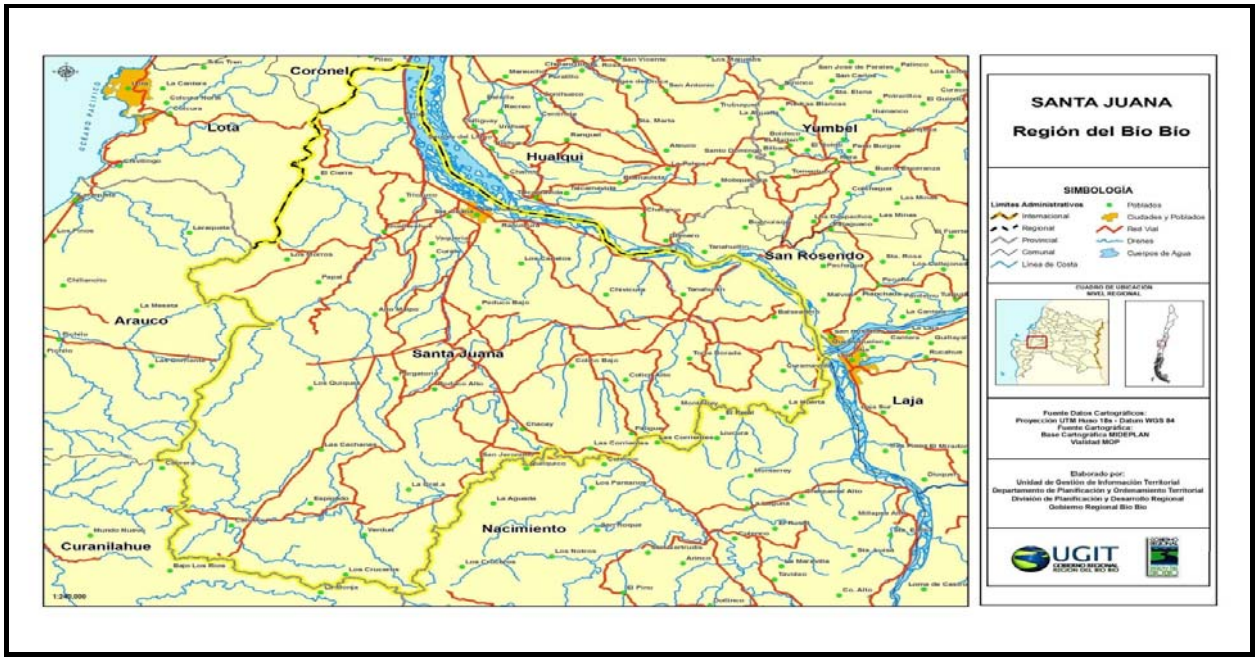

Fuente: www.santajuana.cl

2.- ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

2.1. POBLACIÓN

Los datos del Censo de población y vivienda del año 2002 muestran que la población comunal alcanza a 12.713 habitantes, de los cuales 5.618 (44%) corresponden a sectores rurales y 7.095 (56%) a urbanos.

GRÁFICO N°1. POBLACIÓN URBANA- RURAL CENSOS 1992 Y 2002

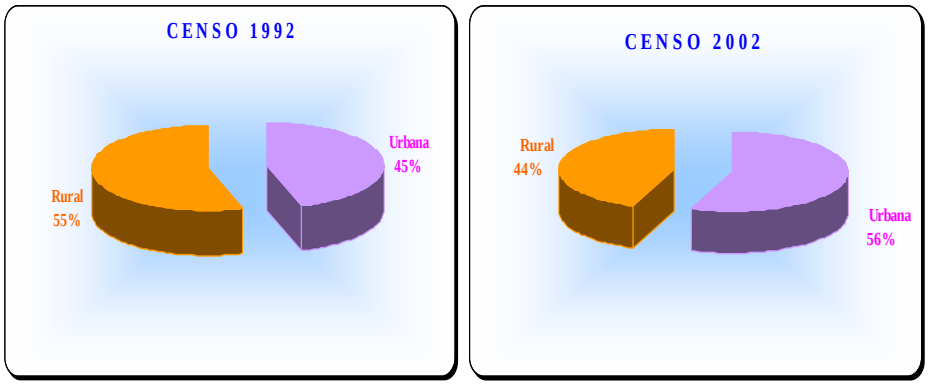

Al comparar las cifras del censo de 1992 y 2002 desde la perspectiva de localización, se observa que la comuna presenta un lento crecimiento de la población urbana y una progresiva disminución de la población rural.

La explicación de la disminución de la población rural, se puede hallar en el explosivo aumento de las plantaciones forestales sobre terrenos agrícolas, proceso que provoca expulsión de población, dado el bajo requerimiento de mano de obra de dicha actividad por efecto de la mecanización de sus faenas.

2.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

CUADRO N°13. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CENSOS

Población	1992	2002	2011	2015	2020
De la Región	1.734.305	1.861.562	2.048.998	2.099.096	2.154.389
De la comuna	11.957	12.713	13.416	13.575	13.712
Relación Región/Comuna	0.69	0.68	0.65	0.65	0.64

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

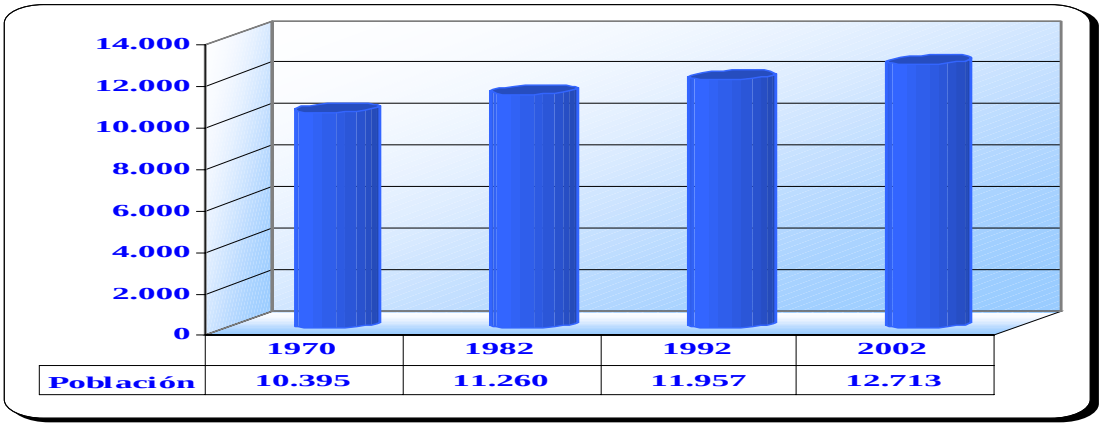

Según el gráfico la comuna ha mostrado un tasa de crecimiento anual de un 0.6% de su población, rasgo característico de procesos de urbanización.

CUADRO N°14. DENSIDAD POBLACIONAL

Densidad Poblacional	Superficie	1992 Hab./km2	2002 Hab. /km2	2011 Hab./km2	2015 Hab./km2	2020 Hab./km2
Región	37.068,7	47	50	55	57	58
Comuna	731,2	16	17	18	19	19

Fuente: ine.cl

GRÁFICO N°3. POBLACIÓN POR SEXO

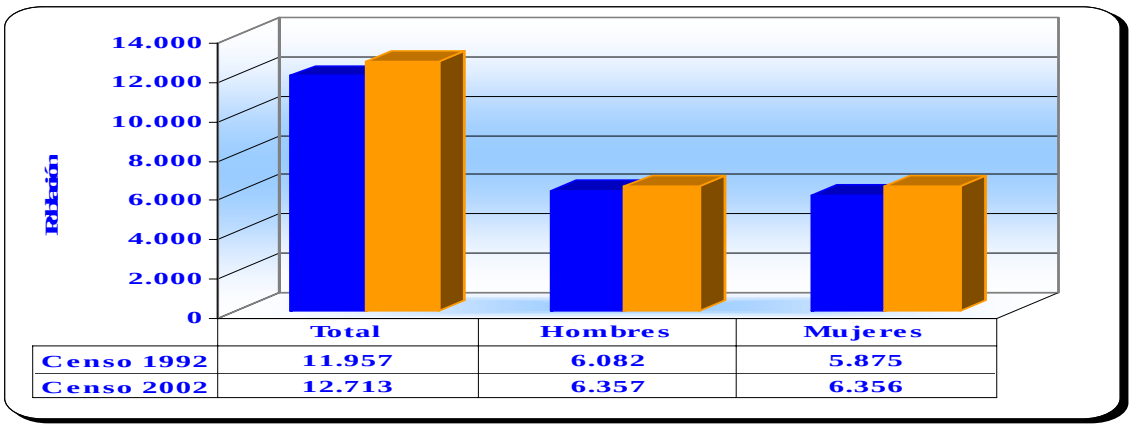

Fuente: ine.cl

De acuerdo a los datos que se observan en el grafico existe una relación entre hombres y mujeres, ya que de los 12.713 habitantes registrados, 6357 son hombres (50%) y 6.356 mujeres (50%).

GRÁFICO N° 4. PIRÁMIDE DE LA POBLACION

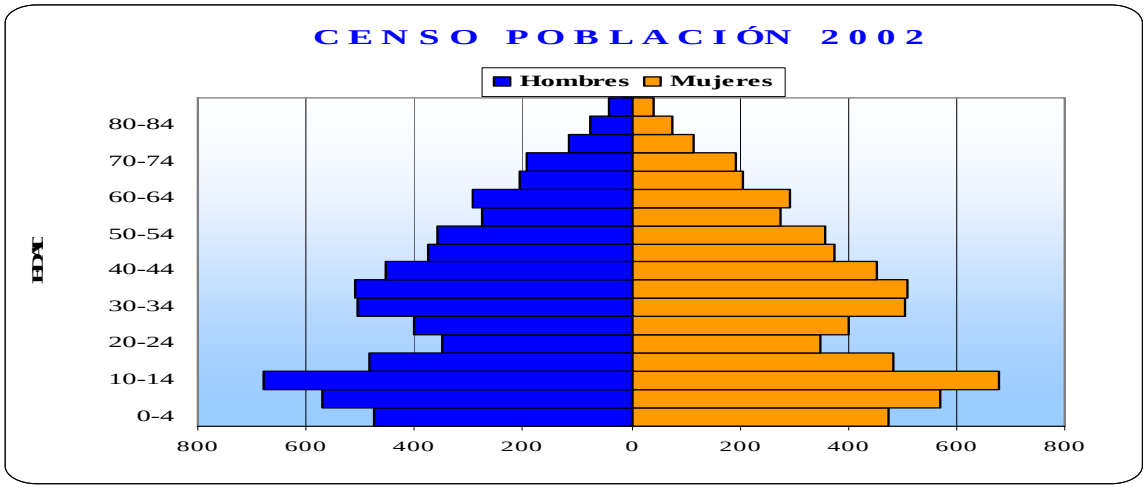

Fuente: ine.cl

La población de acuerdo a estratos etéreos, como se muestra en el gráfico, da cuenta de la presencia de una población mayoritariamente joven, puesto que el 47,9% de ella se ubica en el estrato menores de 29 años, con una predominancia dentro de ella, de la población menor de 14 años con un 25,2%.

No obstante, a pesar de ello, cabe consignar que la comuna presenta una clara tendencia al envejecimiento de la población, tal como se presenta en la gran mayoría de las comunas del país; fenómeno que se conoce como “transición demográfica”, el que se encuentra asociado a patrones y comportamientos de carácter urbanos.

2.3. MIGRACIÓN ÍNTER COMUNAL PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

CUADRO N° 15. MIGRACIÓN INTERCOMUNAL

Comuna	Inmigran (Entran)	Emigran (Salen)	Saldo Neto
Concepción	20.223	28.263	-8.040
Coronel	6.091	3.573	2.518
Chiguayante	10.433	5.717	4.716
Florida	878	1.245	-367
Hualqui	2.350	1.395	955
Lota	1.385	3.057	-1.672
Penco	2.886	2.303	583

San Pedro de la Paz			
Santa Juana	711	840	-129
Talcahuano	12.915	17.411	-4.496
Tomé	1.742	2.212	-470

Fuente: www.mideplan.cl

Un importante 6,6 % de la población regional, ha trasladado de comuna su residencia habitual dentro de la región, en que las comunas más atractivas han sido las nuevas comunas, creadas con posterioridad al Censo de 1992, San Pedro de la Paz y Chiguayante en la provincia de Concepción y Chillán Viejo en la Provincia de Ñuble.

2.4. ASENTAMIENTO HUMANO

El espacio comunal se inserta mayoritariamente en la cordillera costera, que comprende estribaciones del macizo de Nahuelbuta y su relieve es montañoso y abrupto con escasas llanuras. Las tierras bajas se hallan conformadas por las llanuras del Bío-Bío, ocupándose la más extensa para el asentamiento del principal centro urbano, la ciudad de Santa Juana, con una altitud media aproximada de la llanura principal de 50 m.s.n.m.; otras llanuras de menor extensión prosiguen aguas arriba a lo largo del curso del río Bío-Bío.

2.5. ACTIVIDAD ECONÓMICA

GRÁFICO N°5. PORCENTAJE DE OCUPADOS, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

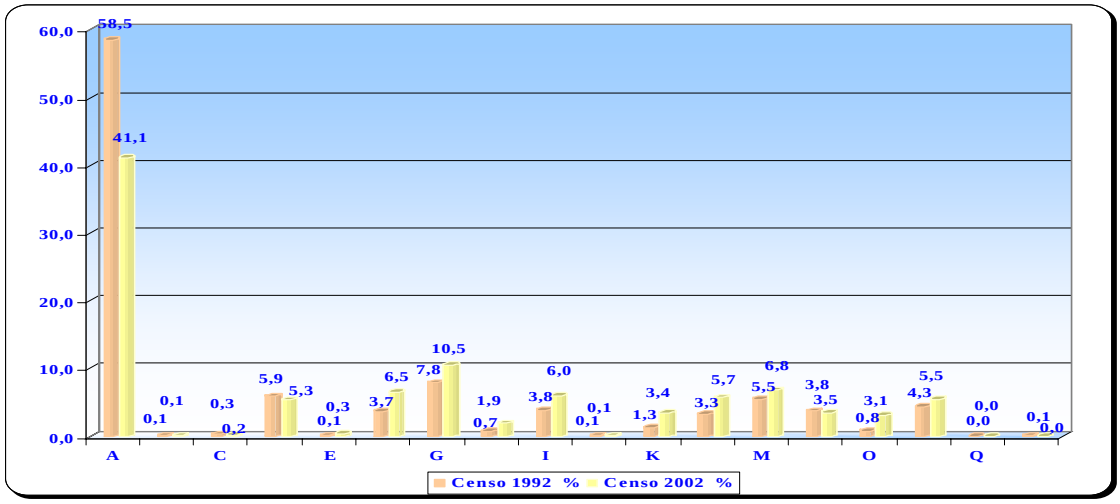

Fuente: ine.cl

Cabe destacar que la principal rama de actividad económica de la comuna es la silvoagropecuaria, en la cual se ubican el 41,1% de la población económicamente activa. La segunda área de importancia es el sector de comercio al por mayor y al menor con un 10,5%; enseñanza alcanzan un 6,8% constituyendo así el tercer sector de importancia.

Otro aspecto a revelar es que dentro del sector silvícola, económicamente el de mayor peso e importancia de la comuna, predomina las grandes empresas de envergadura nacional dentro del rubro, como forestal Arauco por ejemplo. En cambio los sectores agrícolas y de comercio predomina claramente la pequeña y mediana propiedad de alcance comunal.

GRÁFICO N°6. PORCENTAJE DE LA POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS, EN LA FUERZA DE TRABAJO Y FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO

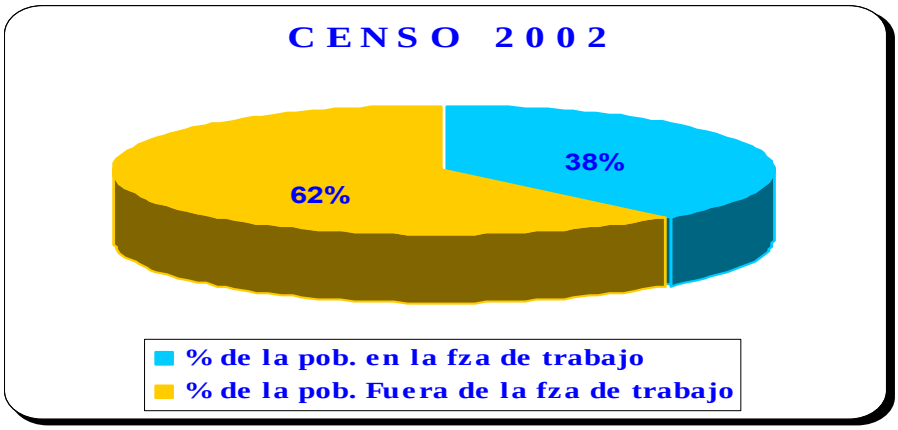

Fuente: ine. cl

Según el censo del año 2002 muestra que la población inactiva representa el 62% del total de la población y un 38% de la población en la fuerza de trabajo.

GRÁFICO N° 7. POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS, POR TIPO Y CONDICION DE ACTIVIDAD

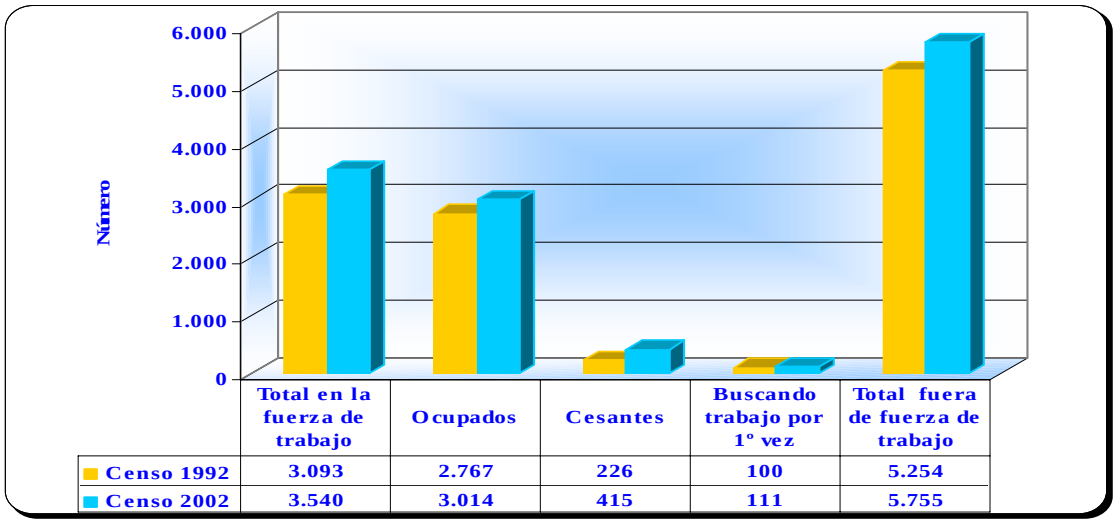

	Total en la fuerza de trabajo	Ocupados	Cesantes	Buscando trabajo por 1° vez	Total fuera de fuerza de trabajo
Censo 1992	3.093	2.767	226	100	5.254
Censo 2002	3.540	3.014	415	111	5.755

Fuente: ine.cl

De acuerdo a lo que muestra el gráfico, la fuerza de trabajo comunal alcanza a 3.540 personas, lo que significa que el 14,9% de ella se encuentra desocupada. Esta tasa de desocupación es inferior en un 0,2% de la regional.

Un elemento importante de destacar es que la estructura productiva de la comuna, presenta restricciones importantes para la generación de empleo. Por una parte, el sector forestal que crecientemente ha incorporado sistemas de mayor tecnología en sus faenas de explotación y, por otra, las explotaciones agrícolas con predominio de la pequeña propiedad, no generan plazas de ocupación para la mano de obra local. Lo mismo ocurre a nivel urbano. Ello explica la dificultad estructural de la comuna para la absorción de mano de obra. Por lo mismo durante los últimos años se han implementado proyectos de empleos relacionados con Programas de Gobierno, para atenuar en parte los problemas asociados al desempleo.

3. AREA DE DESARROLLO TERRITORIAL

3.1. RELIEVE COMUNAL Y PRINCIPALES UNIDADES MORFOLÓGICAS

El territorio comunal se emplaza en la vertiente oriental de la cordillera de la costa, que en la región se conoce como cordillera de la Nahuelbuta, este cordón se extiende al interior de la comuna de norte a sur.

Según las características físicas del territorio la comuna se puede dividir en tres áreas o unidades morfológicas principales, la primera unidad está formada por los sectores más bajos de la comuna, posee alturas menores de 100 metros de altitud y bajas pendientes, que no superan los 10°, este sector se emplaza en el área norponiente de la comuna, ocupando las márgenes sur de la ribera del río Bío-Bío, es en este sector donde se emplaza el casco urbano de la comuna.
La segunda unidad morfológica corresponde a los sectores de "lomajes", caracterizadas por un aumento en la altitud, en donde se presentan una combinación de cerros de mediana elevación y planicies, con una presencia importante de quebradas y esteros. Las altitudes van desde los 100 a los 300 metros en sentido norte- sur. En esta unidad las pendientes son mayores, alcanzando hasta los 30° y la exposición de sus laderas es preferentemente este y sur.
Finalmente la tercera área morfológica, está compuesta por las principales elevaciones, localizada en el extremo sur poniente y nor poniente, correspondiente a los sectores más altos de la cordillera de Nahuelbuta. En esta unidad la altitud, se sitúa entre los 400 metros hasta cerca de 1000 metros. Por su parte las pendientes aumentan también en forma significativa, con valores que van desde los 20° hasta los 50° aproximadamente y la exposición de sus laderas, se orienta hacia los puntos cardinales este, sur y oeste principalmente.

3.2. GEOMORFOLOGÍA

La Comuna de Santa Juana, se inserta mayoritariamente en la Cordillera Costera y su relieve es por esencia montañoso con escasas llanuras. Las tierras bajas están conformadas por las llanuras del Bío-Bío, siendo la más extensa es aquella donde se asienta de la ciudad de Santa Juana; otras llanuras de menor extensión se siguen a los largo del curso arriba del río Bío-Bío. La altitud media aproximada de la llanura principal es de 50 m.s.n.m.; de menor significación son las llanuras interiores que acompañan algunos valles, siendo por tanto, estrechas y alargadas.

El marco montañoso no es homogéneo, destacándose tres sectores bien diferenciados. El primero corresponde al relieve que rodea a la ciudad de Santa Juana, que abarca todo el sector norte de la comuna, cuyas cimas dominan al valle del Bío-Bío. Es un relieve con superficies escalonadas, de 250 y 350 m.s.n.m., con una red de quebradas, encajonadas y de fuertes pendientes

Un segundo sector, es el del lado poniente de la comuna, que comprende los relieves maestros de la Cordillera de Nahuelbuta. Se trata de un relieve muy vigoroso, que alterna cordones montañosos que van ascendiendo de este a oeste, desde 500 a 900 metros aproximadamente; entre ellos, profundos valles con direcciones de sur a norte, separan los relieves.

Finalmente, un tercer dominio surge en la parte suroriente del territorio. Se trata ahora, de un relieve más suave, conformado por lomas de 250 a 300 m de altitud, separadas por valles con pendientes moderadas a suaves y fondos de valles en su mayoría planos.

Como se señalo tres unidades geológicas se identifican en la zona: la formación Santa Juana que corresponde a una secuencia de rocas sedimentarias, datada tentativamente como del Triásico Superior; el zócalo metamórfico de edad Paleozoica y el batolito granítico de la Cordillera de la

Costa de la misma edad del anterior. Los caracteres litológicos y tectónicos de estas formaciones tienen una influencia notables en la morfogénesis local, en el trazado y densidad de la red hidrográfica y en el uso del suelo.

Las rocas de la formación Santa Juana son una secuencia sedimentaria que se habría depositado en ambientes continentales, alternando períodos de depósitos marinos. Esta formación sedimentaria aflora en el sector suroeste del área y está compuesta por areniscas pardas y grises, y lutitas negras con fósiles marinos y escasos restos vegetales. El techo de la formación sería la actual superficie de erosión del área.

Las rocas metamórficas que afloran en el área, corresponde a la Serie Oriental, compuestas principalmente por esquistos, filitas, gneises y metarenisca. Son las rocas más antiguas del área y están fuertemente afectadas por la tectónica local y alteración química de la época Terciaria.

El batolito costero es un complejo plutónico cuya composición petrográfica varía entre rocas de tipo tonalita y granodiorita y, otros sectores con diorita cuarcífera y granito. Estas rocas han estado sometidas a intensos fenómenos cataclástico, lo que se evidencia en el fracturamiento de los cristales de cuarzo y feldespatos que vendría a explicar el a1to grado de alteración química alcanzado por éste tipo de rocas.

La morfología del territorio se considera muy variada por efecto de los caracteres litológicos de las formaciones rocosas de la zona, pero también por efecto de la tectónica y agentes de erosión que han operado, especialmente desde la época Terciaria al Cuaternario. En función de estos factores se divide el área en unidades morfológicas con rasgos de homogeneidad genética y caracteres físicos.

El sector norte de la comuna homogeneizado por la presencia de la formación Santa Juana, de tipo sedimentaria, en que se alternan elementos finos y arenosos y las terrazas fluviales dejadas por el río Bío-Bío, constituyen los elementos estructurante de la morfología local.

La formación Santa Juana, constituye la estructura básica del marco montañosos local en el que sobresalen, en primer término, las viejas plataformas de erosión de edad Terciaria, desniveladas por los efectos tectónico de fines Terciario y Cuaternario. Dos niveles se perciben claramente en la carta básica 1:50.000, el más bajo contorneando el borde del río Bío-Bío, entre 200 1.250 metros de altitud y otro más al interior, de 300 a 350 metros. En el conjunto del relieve se destacan las orientaciones preferenciales de sur a norte, de cordones y plataformas, los que articulan lo fundamental de la red de drenaje local. E] sistema de quebradas, por lo anterior, es muy denso y profundo, con pendientes fuertes y accesos dificultosos.

La sedimentación del río Bío-Bío, dejadas en las confluencias de los valles y quebradas, constituyen un segundo elemento básico del sector norte. En efecto, la seguidilla de terrazas aluviales, constituidas por arenas volcánicas de color negro, desplazadas por la dinámica del río a fines de la última glaciación, han ingresado en todos los cursos inferiores de los afluentes, obstruyendo parcialmente las salidas de los drenes interiores. El encajonamiento fue la respuesta de los esteros afluentes.

Una segunda unidad, se distingue, en la parte poniente u occidental de norte a sur de la comuna. El elemento homogenizador es el zócalo de rocas paleozoicas de tipo metamórfico, que se individualizan rápidamente por los vigores de sus relieves resultantes. Nuevamente surgen las antiguas plataformas de erosión y cordones, pero a altitudes mayores - 500 1600 1900 metros - constituyendo escalones tectónicos hacia el eje occidental de la Cordillera de Nahuelbuta. Un gran abrupto se sigue de de sur a norte que coincide con la dirección del valle del Bío-Bío en ese mismo sentido. Valles y quebradas se orientan en esa misma dirección. En general la red de drenaje está articulada nuevamente, por factores litológicos y tectónicos, siendo predominante cursos

meridianos (sur a norte). Excepto en la parte suroeste de la unidad, los ríos y orientaciones del relieve cambian en sentido este a oeste. En general el relieve, se presenta con fuertes desnivelamientos altimétricos, los valles y quebradas son profundos, con pendientes fuertes y los accesos sector dificultosos.

La plataforma en rocas graníticas del batolito costero, constituye la tercera unidad, separada de la anterior por un fuerte desnivelamiento tectónico. Al igual que los casos anteriores, la homogeneidad está dada por el modelado granítico del sector. Se distingue también, por la presencia de plataformas de erosión de edad Terciaria, situadas entre 250 a 300 metros. Los factores litológicos dan singularidad al relieve local, constituyendo un paisajes de suaves lomajes (o cordones) alargados, con fuerte control tectónico y estructural de sur a norte, oeste a este que articulan también al conjunto de la red hidrográfica.

El relieve es más suave, las lomas con pendientes moderadas tipo convexas que no sobrepasan los 10 grados, separadas por anchos valles de fondo plano y aluvial. La alteración química fue intensa en este tipo de rocas, actuando como factores favorables, el carácter cataclástico en algunos de sus componentes minerales como cuarzos y feldespatos, contribuyeron a una morfogénesis cuaternaria muy fuerte, rebajando relieves en que erosión y depositación se complementaron. La red de anchos valles con elementos depositacionales de tipo areno-arcilloso, han permitido un uso agrícola pecuario extensivo. Los valles de los esteros Chacay, Las Lagunas, El Arenal, Paso Hondo, río Rele son algunos ejemplos de tal evolución.

3.3. HIDROGRAFÍA Y PRINCIPALES CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Los aspectos singulares del conjunto de la red hidrográfica de la comuna son: por una parte el rol de la tectónica y litología en e1 trazado de la red, el diseño angular de gran parte de los cursos, sus direcciones preferenciales de sur a norte o viceversa y oeste a este o viceversa, revelan lo quiebres ortogonales que afectan tanto al basamento metamórfico, como la plataforma granítica; así, los cursos principales tienen direcciones divergentes, desarrollan sus cursos, sea en dirección norte, al sur, al este o bien al oeste.

Lo anterior, explica que las principales cuencas tienen sus cabeceras en la comuna, pero drenan hacia el exterior. Sobre las rocas sedimentarias del Triásico, el drenaje se organiza preferentemente en dirección del río Bío-Bío y son esteros cortos y de fuertes pendientes longitudinales. .

Las características señaladas anteriormente, plantea el problema acerca de la edad de la instalación de la red hidrográfica tal cual se conoce hoy día. El análisis de la carta y fotografías aéreas ponen de manifiesto lo inusual de algunos trazados, tal es el caso del río Lía, cuya cabecera se encuentra a una altitud de 650 m, en el sector norte y muy cercano al borde del río Bío-Bío, su curso superior se dirige de norte a sur para luego tomar hacia el oeste y dirigirse hacia el Carampangue, desembocando al Golfo de Arauco. El problema es explicarse su trayectoria a través de la Cordillera de Nahuelbuta, puesto que en esta latitud, su altura alcanza a los 900 m.

Los antecedentes señalan que la red hidrográfica es antigua, anterior a la plataforma de erosión, y los ríos se instalan cuando el relieve aún es muy bajo. Son los movimientos tectónicos de fines del Terciario e inicio del Cuaternario, que le han otorgado categoría de montaña a la Cordillera de Nahuelbuta. Entonces se desprende que, en la medida que el territorio se comienza a levantar los ríos se encajonan y luego quedan prisioneros de sus propios cursos. El curso medio del río Lía, se encajona, sus laderas son de pendiente fuerte, escasos elementos depositacionales, y la erosión predominante es la vertical. Los aspectos vigorosos del relieve en el lado occidental, se explican también por estas mismas razones. El trazado actual del río Lía es antiguo y no se adapta al sistema de pendiente actual

El primer aspecto relevante del paisaje hidrográfico de la comuna lo constituye el río Bío-Bío. Si bien no juega un rol de importancia en el aspecto productivo, la condición ribereña de la comuna y del pueblo de Santa Juana, le otorga un rol potencial de uso recreacional. Cabe señalar que si bien, la comuna no tiene una relación de uso definida de la ribera, en algunos sectores rurales, como Curamávida y otros sectores cercanos al antiguo Puerto Balseadero, existe un sistema artesanal de transporte fluvial permanente, ligado al comercio de Laja principalmente y San Rosendo.

Desde el punto de vista limnológico, el río forma el potamon (parte baja), que se encuentra entre Nacimiento y la desembocadura. El potamon, a diferencia del ritrón donde el río lleva fuerte corriente, se caracteriza por tener suave pendiente y gran caudal, aunque de lámina de agua reducida, baja velocidad de la corriente, sedimento fino de arena y materia orgánica y temperatura más alta. Esta área comunal se caracteriza por tener un lecho fluvial relativamente ancho, con profundidad media y procesos de erosión y acumulación de sedimentos, formación de canales de geometría parcialmente irregular y cambiante, y una forma sinuosa del lecho del río con tendencia a la formación de meandros (MOP 1999[1]).

El río Bío-Bío forma parte de la cuenca hidrográfica del mismo nombre, por lo que las características respectivas, cuando bordea la Comuna, ya están asignadas por la red que lo alimenta. Esta cuenca es la tercera más grande de Chile, teniendo 24.260 kms^2, una longitud de 380 Km. de largo y un caudal promedio en su desembocadura de 960 m^3/seg.

En cuanto a las características sedimentológicos, el curso inferior del río Bío-Bío está formado por sedimentos homogéneos, constituidos principalmente por arenas gruesas, con exceso de partículas finas y ausencia de material transportado por mecanismos de suspensión. Es interesante destacar la ausencia de fangos, los cuales son importantes, debido a la afinidad que tienen los contaminantes hidrofóbicos con el material particulado fino.

Sin embargo y desde la perspectiva hidrográfica, una de las características más relevantes de la comuna es la gran presencia de microcuencas. De acuerdo al análisis de la información contenida en el GES, en la comuna existen 8 microcuencas hidrográficas, siendo las de mayor superficie la del estero Paso Hondo, en el extremo sur oriente, la cuenca del río Lía, en el sector oeste y la del río Cabrera, en el extremo sur poniente.

Desde la perspectiva del desarrollo de actividades productivas y de los asentamientos humanos las microcuencas más importantes son las del estero Huédilhue, Paso Hondo, estero Chacay y río Cabrera.

Por su parte, el río Lía constituye una de las áreas de mayor uso turístico de la comuna. Cabe destacar que el río Lía tiene la particularidad de nacer en la vertiente oriental de la cordillera de Nahuelbuta, y torcer su curso hacia el poniente atravesando la cordillera en un portezuelo a no más de 75 m.s.n.m. para terminar desembocando en río Conumo en la comuna de Arauco.

Entre las principales cuencas hidrográficas existe la vertiente norte, correspondiente al río Bío-Bío. Se identifica en este sector la cuenca del estero Huedihue y cuya cabecera se encuentra sólo a una altitud de 300 m, desarrollando su curso principal una dirección tectónica bien definida de sur a norte. Escaso es el número de sus tributarios y la mayor parte de ellos provienen de las laderas de la Cordillera de Nahuelbuta. En su parte inferior, el estero escurre por el lado oeste del valle de Santa Juana, hundiendo su curso en las arenas negras del Bío-Bío.

En el extremo sur comunal se encuentra la cabecera de la cuenca del río Culenco, que en su curso superior escurre en dirección del norteeste y luego tuerce hacia el sureste. Los tributarios de esta cuenca son muy numerosos debido a razones litológicas de las rocas: metamórficas y graníticas, ambas de baja permeabilidad. La cuenca de recepción se encuentra entre 600 y 700 m de altitud,

[1] MOP (1999)

recibiendo en este sector, numerosos tributarios. La superficie mayor de la cuenca se desarrolla en la parte sur, fuera del límite comunal

En el sector sureste, en el dominio de la plataforma granítica, se desarrolla la cuenca del río Rele, y al igual que los anteriores, sus trazados están determinados por orientaciones tectónicas. Es la cuenca que se desarrolla en mayor parte al interior de la comuna; primero tiene una dirección O a E, luego tuerce angularmente de N a S y finalmente vuelve a tomar una orientación de O a E: típico trazado angular. Las trayectorias de los tributarios son preferentemente meridianas de S a N y viceversa. Confluye en el río Bío-Bío y recibe importantes tributarios de territorios meridionales, externo a la comuna.

En el lado occidental, se emplaza la cabecera de cuenca del río Lía, además de la cuenca del río Cabrera, que drena hacia el Golfo de Arauco. El curso del río Cabrera en el territorio de la comuna, es sinuoso, angular, con irregularidades litológicas y encajonado, formando estrecho valle de laderas con fuertes pendientes, y sale de los límites de la comuna con una dirección de este a oeste (semejante al río Lía)

Las cuencas hidrográficas más significativas, contemplando producción y gastos medios diarios anuales aproximados, a nivel comunal son:

CUADRO N°16. CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Cuenca	*Superficie (há)*	*Caudal (m^3/s)*
Curamávida	1597	0,303
Huidihue	6183	1,175
Río Cabrera	11108	2,111
Culenco	12122	2,303
Río Lía	16640	3,162
Río Rele	12348	2,346
Total		11,400

Fuente: CONAF

3.4. ECOSISTEMAS RELEVANTES

Al analizar el espacio físico comunal, se establece que en su conformación predomina el entorno continental, muy interrelacionado con el ambiente acuático fluvial. Por lo tanto, es posible reconocer los siguientes ecosistemas básicos:

- Continentales, que incorporan los recursos suelo, fauna y flora y distribuidos por todo el territorio de la comuna, área que corresponde a las estribaciones de la Cordillera de Nahuelbuta.

- Acuáticos continentales, correspondiendo el más importante a parte de la cuenca hidrográfica del río Bío-Bío, con una superficie de 24.260 km2 y una longitud de 380 km,

junto a una red hídrica muy ramificada, conformada por diversos esteros y cursos fluviales, entre ellos, el río Lía, los esteros Curali, Poduco, Chacay, Purgatorio, Maipo, Los Pellines, El Desague, Rele, San Juan, Huedilhue, Curamavida, y la laguna Rayenantu.

Dentro del ecosistema terrestre, destaca los remanentes de bosque nativo caducifolio distribuido al sur de la latitud 36º, ocupando sectores de los relieves montañosos costeros, y conformado por especies de hoja caduca, cuyos representantes más relevantes corresponden al roble (Nothofagus obliqua), mañio (Podocarpus saligna), ulmo (Eucryphia cordifolia), arrayán (Luma apiculata) y un sotobosque asociado en donde predominan arbustos nativos, boldo (Peumus boldus), litre (Lithrea caustica), avellano (Gevuina avellana), colliguay (Colliguaja odorifera), maqui (Aristotelia chilensis). Actualmente, dicha vegetación producto de su explotación ha sido reducida al interior de la comuna, restando solamente algunos fragmentos en las cuencas y zonas de quebradas. Su corta intensiva, ha posibilitado la sustitución por plantaciones artificiales de especies exóticas, pino (Pinus radiata) y eucaliptus (Eucaliptus globulus).

Desde el punto de vista biogeográfico, la flora y vegetación de la comuna corresponde a una zona de transición, en donde el bosque nativo ocupaba las laderas bajas y medias de la cordillera de la costa, en relieves montañosos de poca altitud, con una fase húmeda hacía el océano y otra fase más seca al oriente. La comunidad típica se halla representada por la asociación roble (Nothofagus obliqua) - olivillo (Aextoxicum punctatum) - coihue (N. dombeyi), junto a especies acompañantes, como renovales de lingue (Persea lingue), laurel (L. sempervirens), mañio (Podicarpus saligna), canelo (Drymis winteri), avellano (Gevuina avellana), peumo (Cryptocaria alba), boldo (Peumus boldo) y ulmo (Eucryphia cordifolia), entre otros.

También destaca la formación vegetacional que corresponde al matorral arbustivo, conformado por especies invasivas exóticas, caso de la mora (Rubus ulmifolius), retamilla (Teline monspessulana), mimbre (Salix viminalis), tara (Cassia arnottiana) y quila (Chusquea quila). A su vez, las praderas comprenden una estrata con predominio de gramíneas, tipo ballica (Lolium moltiflorum), vinagrillo (Rumex acetosella), siete venas (Plantago sp.), diente de león (Taraxacum sp.) y otras, como la acerosa (Haplopappus integerrimus), manzanillón (Crysanthemum coronarium), lluvia de oro (Cytisus monspessulanus), cardo negro (Cirsium vulgare), yuyo (Brassica campestris), suspiro rosado (Calystegium sepium), y retamillo (Sarothamnus scopiarius).

En el escenario vegetacional de la comuna, predominan las plantaciones forestales de pino y eucaliptus de propiedad de empresas privadas, ocupando aproximadamente el 40% de la superficie comunal, alcanzando incluso el sector periurbano.

Existe presencia en algunas áreas de la comuna de especies autóctonas con problemas de conservación, algunas de las cuales están declaradas como Monumento Natural según D.S. n° 13/95 del Ministerio de Agricultura.

3.5. EL CLIMA Y LOS DISTRITOS AGROCLIMÁTICOS

El clima de Santa Juana se clasifica dentro del dominio de climas Mediterráneos con 4 o 5 meses áridos

.

Según Di Castri (1968), desde una perspectiva bioclimática, la comuna se ubica en la zona con Tendencia Mediterránea, en la transición entre la Región Mediterránea Húmeda y la Mediterránea Per-húmeda.

Dicha región mediterránea húmeda se caracteriza por un período húmedo más prolongado, con una consecuente reducción del período de sequía, con una pluviometría que oscila desde 1.000 a 1.300 mm en la parte septentrional y meridional, respectivamente.

Ante la carencia de data meteorológica para la comuna, se toman como referencia los antecedentes climáticos de la comuna de Nacimiento, ubicada más al oriente y en posición de vertiente sotavento de la Cordillera de la Costa, y los datos meteorológicos de las comunas adyacentes de Hualqui y Coronel. Además se utilizan antecedentes aportados por Devynck (1970) y el CIER (1977).

La comuna de Santa Juana se localiza en gran parte a sotavento de las principales alturas de la Cordillera de Nahuelbuta, y por tanto, un efecto de abrigo caracteriza a los principales parámetros meteorológicos. Especialmente las precipitaciones y temperaturas

El tipo de clima general que corresponde a la comuna, en relación a su inserción en el mapa de Clima de la Octava Región, es el de Clima Templado Cálido de tipo Cordillera de la Costa, que se caracteriza en general por tener un amplio desarrollo en el valle del Bío-Bío y Cordillera Costera. El número de meses secos disminuye de norte a sur, (de 5 a 2 meses), 4 meses fríos y húmedos bien marcados, que cubren 75 a 62% de las precipitaciones anuales, que varían en sectores entre 1.300 a 1.400 mm, aumentando hacia el poniente por efecto de las mayores alturas de los cordones del macizo de Nahuelbuta.

Las temperaturas son de 13 a 14 °C media anual, cuyas máximas de verano se sitúan entre 19 y 18 °C, aumentado hacia el oriente por efecto de la continentalidad. Las amplitudes térmicas son moderadas alcanzando 9 a 10 °C.

Hacia el extremo sur de la comuna, el clima pasa gradualmente a uno de tipo más húmedo explicado por la presencia de la Cordillera de Nahuelbuta.

Las condiciones de altitud y exposición modifican el régimen de temperaturas y lluvias desde la costa al interior. De este modo, mientras los sectores altos de la cordillera pueden tener altos montos de pluviométricos, las cuencas interiores son notablemente más secas.

La comuna se caracteriza por presentar situaciones agroclimáticas diversas. Por un lado, las áreas en las cuales predomina el distrito agroclimático Concepción, corresponden a situaciones de mayor influencia marítima, esto es en menores diferencias de temperaturas, por lo tanto, mayor número de días sin heladas, menor número de días de calor y menores acumulaciones térmicas anuales. El distrito Nueva Imperial – Nahuelbuta presenta comportamientos agroclimáticos similares al anterior.

Por su parte, los distritos agroclimáticos Angol, Purén – Cullingue o Quillón presentan condiciones de mayor continentalidad, esto es con mayores diferencias térmicas, mayor número de días de calor al año y mayor acumulación térmica. Desde la perspectiva de su potencial agrícola, estos distritos presentan condiciones adecuadas para el desarrollo de cultivos frutales y viñas.

3.6. LOS SUELOS Y SU CAPACIDAD DE USO

De acuerdo a las mediciones realizadas a la cartografía del Centro de Informaciones de Recursos Naturales CIREN, la comuna posee mayoritariamente, un 94%, se trata de suelos no arables, por lo tanto no recomendables para la agricultura y con recomendaciones de uso de plantaciones forestales y praderas.

Por su parte las clases de capacidad de uso de suelos arables, representan sólo el 6, 41% de la superficie medida.
Cabe señalar que todas las clases de suelos presentan algún grado de limitación, en este caso interesa destacar las limitaciones debido al mal drenaje que derivan en anegamientos de los suelos.

Las superficies ocupadas por cada tipo de formación vegetacional se detallan en el cuadro siguiente.

CUADRO N°17. USOS DE LA SUPERFICIE

Usos	Sta. Juana
Areas urbanas e industriales	142,69
Terrenos agrícolas	12.168,1
Praderas y Matorrales ▪ praderas ▪ matorral pradera ▪ matorral ▪ matorral arborescente	 509,4 4.734,3 3.095,6 1.752,3
Subtotal	10.091,5
Bosques / plantaciones ▪ plantaciones Bosque nativo ▪ Bosque adulto denso ▪ Bosque adulto semidenso ▪ Bosque adulto abierto	 38.615,2 ---- ---- 132,9
Subtotal	132,9
▪ Renoval denso ▪ Renoval semidenso ▪ Renoval abierto	1.933,7 6.968,6 1.850,4
Subtotal	10.752,7
▪ Bosque adulto renoval denso ▪ Bosque adulto renoval semidenso ▪ Bosque adulto renoval abierto	---- ---- ----
Subtotal	----
▪ Bosque nativo achaparrado ▪ Bosque mixto	---- 3.342,1
Subtotal bosque	58.842,8
Humedales	----

Áreas sin vegetación	9,7
Cuerpos acuáticos	2.828,3
Areas no reconocidas	----
Subtotal	2.838,0
TOTAL	**78.080,9**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CONAF

3.7. PRINCIPALES SISTEMAS NATURALES, SITUACIÓN DE FRAGILIDAD Y RIESGOS NATURALES

Los riesgos naturales de la comuna están asociados fundamentalmente a lo que son las inundaciones de los sectores bajos o vegas de la comuna. Eventos de fuertes y constantes precipitaciones provocan rápidamente la inundación de vastos sectores del área norte de la comuna, trayendo como consecuencia pérdida de importantes superficies de cultivos, acarreando con ello pérdidas económicas para los agricultores del sector.

No obstante el mayor riesgo y que permanentemente azota a la comuna, aún cuando no es natural sino antrópico, son los incendios forestales. Esta situación afecta especialmente el pueblo de Santa Juana ya que se encuentra rodeado de plantaciones forestales, poniendo en serio riesgo a la mayor parte de la población de la comuna.

Finalmente se puede agregar que la red hidrográfica está condicionada por el régimen pluvial con crecidas invernales, por lo que durante en invierno las crecidas de vertientes, esteros y ríos constituyen un riesgo potencial, dificultando la conexión de algunos sectores y provocando inundaciones de las áreas planas cercanas al pueblo.

3.8. PLANO REGULADOR COMUNAL

La Ordenanza Local contiene las normas referentes al límite urbano, zonificación y usos de suelo, condiciones urbanísticas de subdivisión predial, urbanización y edificación y vialidad estructurante, que regirán dentro del área territorial urbana del Plan Regulador Comunal de Santa Juana.

Para efectos del ordenamiento territorial comunal en el territorio de la Comuna de Santa Juana se distingue tres tipos de áreas: Área Urbana, Área Urbana de Extensión Metropolitana y Área Rural. El área urbana distingue a su vez, tres macro áreas: Área urbana consolidada, Áreas de extensión urbana y Áreas especiales de restricción y protección.

El área urbana reglamentada por el presente Plan Regulador Comunal está definida por el límite urbano del centro urbano de Santa Juana, que corresponde a la línea poligonal cerrada entre los puntos 1 al 13 y 1, cuya descripción de puntos y tramos se describen en el Artículo 6 de la Ordenanza Local.

El área urbana de extensión metropolitana y el área rural están conformadas por el resto del territorio comunal, no incluido en el límite urbano del presente plan regulador comunal. Su zonificación se estará a lo establecido en el Plan Regulador Metropolitano de Concepción y las construcciones que se realicen en esa área se regirán, además, por las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General y demás disposiciones legales y reglamentarias atinentes al territorio.

El límite urbano del área está reglamentado por el Plan Regulador Comunal de Santa Juana y se define de conformidad con la descripción de puntos y tramos que se detallan en el Artículo 2 de la Ordenanza Local.

CUADRO N°18. CENTRO URBANO DE SANTA JUANA

Punto	Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
1	Intersección del eje del Estero Braquiura con la ribera del río Bío-Bío.		
2	Intersección de línea trazada por el eje del Estero Raquicura con paralela trazada a 100 mts. al sur del eje del camino Santa Juana – Laja.		
		1-2	Línea trazada por el eje del Estero Raquicura entre los puntos 1 y 2
3	Intersección de paralela trazada a 100 mts. al sur del eje del camino Santa Juana – Laja, con paralela trazada a 120 mts. al oriente del eje de la calle Catiray		
		2 -3	Paralela trazada a 100 mts. al sur del eje del camino Santa Juana – Laja entre los puntos 2 y 3.
4	Intersección de paralela trazada a 120 mts. al oriente del eje de la calle Catiray, con paralela trazada a 820 mts. al oriente del eje de la Ruta de la Madera		
		3 - 4	Paralela trazada a 120 mts. al oriente del eje de la calle Catiray entre los puntos 3 y 4
5	Intersección de paralela trazada a 820 mts. al oriente del eje de la Ruta de la Madera, con perpendicular a la Ruta de la Madera trazada a 730 mts. al sur		

	de la intersección del eje de Avda. Nueva 1 con eje de Ruta de la Madera, en vértice sur del bandejón de área verde		
		4 – 5	Paralela trazada a 820 mts. al oriente del eje de la Ruta de la Madera entre los puntos 4 y 5
6	Intersección de perpendicular a la Ruta de la Madera trazada a 730 mts. al sur de la intersección del eje de Avda. Nueva 1 con eje de Ruta de la Madera, en vértice sur del bandejón de área verde, con paralela trazada a 50 mts. al poniente del eje de la Ruta de la Madera		
		5 - 6	Perpendicular a la Ruta de la Madera trazada a 730 mts. al sur de la intersección del eje de Avda. Nueva 1 con eje de Ruta de la Madera, en vértice sur del bandejón de área verde; entre los puntos 5 y 6
7	Intersección de paralela trazada a 50 mts. al poniente del eje de la Ruta de la Madera con paralela trazada a 600 mts. al sur del eje del by-pass de la Ruta de la Madera		
		6 – 7	Paralela trazada a 50 mts. al poniente del eje de la Ruta de la Madera entre los puntos 6 y 7
8	Intersección de paralela trazada a 600 mts. al sur del eje del by-pass de la Ruta de la Madera con paralela trazada a 480 mts. al sur oriente del eje de calle Nueva 11		

		7 – 8	Paralela trazada a 600 mts. al sur del eje del by-pass de la Ruta de la Madera entre los puntos 7 y 8
9	Intersección de paralela trazada a 480 mts. al sur oriente del eje de calle Nueva 11 con línea trazada por el eje del Estero Huedilhue		
		8 - 9	Paralela trazada a 480 mts. al sur oriente del eje de calle Nueva 11 entre los puntos 8 y 9
10	Intersección de línea trazada por el eje del Estero Huedilhue con paralela trazada a 600 mts. al sur poniente del eje de la Ruta de la Madera		
		9 - 10	Línea trazada por el eje del Estero Huedilhue entre los puntos 9 y 10
11	Intersección de paralela trazada a 600 mts. al sur poniente del eje de la Ruta de la Madera con paralela trazada a 300 mts. al poniente del eje de la Ruta de la Madera y su proyección hacia el sur.		
		10 - 11	Paralela trazada a 600 mts. al sur poniente del eje de la Ruta de la Madera entre los puntos 10 y 11
12	Intersección de paralela trazada a 300 mts. al poniente del eje de la Ruta de la Madera y su proyección hacia el sur, con perpendicular a la Ruta de la Madera trazada a 600 mts. al norte de la intersección del eje del camino a Huallerehue con el eje de la Ruta de la Madera.		
		11 - 12	Paralela trazada a 300 mts. al poniente del eje de la Ruta de la Madera y su proyección hacia el sur entre los puntos 11 y 12

13	Intersección de perpendicular trazada a 600 mts. al norte de la intersección del eje del camino a Huallerehue con el eje de la Ruta de la Madera; con ribera rio Bío-Bío.		
		12 - 13	Línea perpendicular trazada a 600 mts. al norte de la intersección del eje del camino a Huallerehue con eje el de la Ruta de la Madera entre los puntos 12 y 13
		13 - 1	Línea trazada por el borde de la ribera sur del río Biobío entre los puntos 13 y 1

Fuente: Elaboración a partir de datos del Plan Regulador

4. VIVIENDA

4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR INDICADOR DE MATERIALIDAD

Indicador de materialidad: Se determina a partir de las condiciones de materialidad de las viviendas, esto es, sobre la base de ciertos aspectos estructurales de éstas, dados por el tipo y calidad del piso, muros y techumbre. Sobre la base de las preguntas de la encuesta CASEN se construye el indicador de materialidad, que define en qué categoría se encuentra una vivienda (Buena, Aceptable, Recuperable y Deficitaria o de reemplazo), a partir de si se cumplen las siguientes condiciones:

CUADRO N°19. INDICAROR DE MATERIALIDAD DE LOS HOGARES

Dimensión	Indicador	Categoría
Muro	De acero u hormigón armado; Albañilería de ladrillo, bloques de cemento o piedra; Tabique forrado por ambas caras (madera u otro)	Aceptable
	Adobe; Tabique sin forro interior (madera u otro); Barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional	Recuperable
	Material de desechos y/o reciclaje (cartón, lata, sacos, plásticos) y Otros materiales	Irrecuperable
Techo	Tejas; Tejuela, Losa de hormigón con cielo interior; zinc o pizarreño con cielo interior; zinc, pizarreño, teja, tejuela o madera sin cielo interior;	Aceptable
	Fonolita; Paja, coirón, totora o caña.	Recuperable
	Material de desechos y/o reciclaje (plásticos, latas, etc.)	Irrecuperable
Piso	Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit, baldosa, alfombra, etc.)	Aceptable
	Radier no revestido, tabla o parquet sobre soleras o vigas; madera, plásticos o pastelones directamente sobre tierra	Recuperable
	Piso de tierra	Irrecuperable

Fuente: www.mideplan.cl

CUADRO N° 20. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POR INDICADOR DE MATERIALIDAD

Lugar	Comuna	Vivienda Aceptable
1	Hualqui	7,2
43	Santa Juana	79,8
54	Curanilahue	89,5

Fuente: www.mideplan.cl

El 79,8% de las viviendas en la Comuna de Santa Juana tiene sus muros, pisos y techos aceptables

Lugar	Comuna	Vivienda Recuperable
1	Curanilahue	9,6
43	Santa Juana	19,4
54	Portezuelo	58,7

Fuente: www.mideplan.cl

El 19,4% de las viviendas en la Comuna de Santa Juana tiene sus muros, pisos y techos recuperables

Lugar	Comuna	Vivienda Irrecuperable
1	Antuco	0,0
43	Santa Juana	0,8
54	Hualqui	73,4

Fuente: www.mideplan.cl

El 0,8% de las viviendas en la Comuna de Santa Juana tiene al menos un indicador (muros, pisos y techos) irrecuperable.

4.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR INDICADOR DE SANEAMIENTO

Indicador de saneamiento

Las condiciones de saneamiento de los hogares se relacionan a la disponibilidad y calidad de los servicios básicos de las viviendas. Al igual que con la materialidad de las viviendas. MIDEPLAN construye un indicador que refleja en forma agregada las características de saneamiento de la vivienda, considerando información respecto a la disponibilidad de agua, sistema de eliminación de excretas y energía eléctrica.

CUADRO N° 21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POR INDICADOR DE SANEAMIENTO

Definición de categoría según disponibilidad de agua y servicio higiénico		
Dimensión	Indicador	Categoría
Disponibilidad de Agua	Con llave dentro de la vivienda	Aceptable
	Con llave dentro del sitio pero fuera de la vivienda. No tiene sistema la acarrea	Deficitario
Servicio Higiénico	WC conectado a alcantarillado WC conectado a fosa séptica	Aceptable
	Letrina sanitaria conectada a pozo negro. Cajón sobre pozo negro. Cajón sobre acequia o canal. Cajón conectado a otro sistema. No tiene servicio Higiénico (WC)	Deficitario

Fuente: www.mideplan.cl

Índice de Saneamiento	
Deficitario	Sin disponibilidad de Agua y servicio Higiénico
Aceptable	Con disponibilidad de agua y servicio higiénico

Fuente: www.mideplan.cl

Lugar	Comuna	Saneamiento Aceptable
1	Antuco	9,0
28	Santa Juana	82,5
54	San Pedro de la Paz	99,9

Fuente: www.mideplan.cl

El 82,5% de las viviendas en la Comuna de Santa Juana tiene disponibilidad de agua aceptable y servicio higiénico aceptable.

Lugar	Comuna	Saneamiento deficitario
1	San Pedro de la Paz	0,1
27	Santa Juana	17,5
54	Arauco	91,0

Fuente: www.mideplan.cl

El 17,5% de las viviendas en la Comuna de Santa Juana tiene disponibilidad de agua deficitaria y servicio higiénico deficitarios

4.3. CALIDAD DE LA VIVIENDA

"Sintetiza los índices de Materialidad, Saneamiento y Tipo de Vivienda, clasificando el parque de viviendas en aceptables, recuperables, irrecuperables según si cumplan las condiciones presentadas en el cuadro siguiente."

Existen alrededor de 3.422 viviendas en la comuna, de las cuales un 53,3 % son de carácter urbano y un 46,44 % son carácter rural. De acuerdo a los antecedentes que arroja la ficha CAS II, tanto, en el ámbito urbano como rural existen niveles deficitarios de infraestructura. A modo de referencia, de un total de 1.944 familias encuestadas, el 37,7 % se encuentra en situación de total hacinamiento. A esto se suma de que del total de viviendas existentes en la comuna, un 55% son mejoras o mediaguas.

CUADRO N° 22. INDICE CALIDAD GLOBAL DE LA VIVIENDA

Índice Calidad Global de la vivienda			
Tipo de vivienda	Saneamiento	Materialidad	Índice Calidad global
Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
		Recuperable (solo si muro es recuperable resto aceptable)	
		Recuperable	Recuperable
	Deficitario	Aceptable o Recuperable	Recuperable
Deficitario	Aceptable o Deficitario	Aceptable o Recuperable o Irrecuperable	Irrecuperable

Fuente: www.mideplan.cl

"Se considera que las viviendas son de calidad global aceptable si la vivienda presenta una materialidad, saneamiento y tipo aceptable, o bien s si la materialidad es recuperable siempre que el piso, techo, saneamiento y tipo sean aceptables. En tanto las viviendas se consideran de calidad recuperable si el saneamiento o la materialidad han sido clasificados de recuperable, siempre que el tipo de vivienda sea aceptable. Y las viviendas son irrecuperables todas las viviendas de tipo irrecuperable independiente del saneamiento y de su materialidad, también clasifican en esta categoría las viviendas de materialidad irrecuperable."

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)

CUADRO N° 23. TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA CASEN 2003-2009

Tenencia	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Santa Juana	Región	País
Viviendas Pagadas	2.661	2.628	2.869	70,77	59,17	54,94
Viviendas Pagándose	564	299	175	4,32	10,69	12,49
Arrendadas	36	290	388	9,57	14,34	17
Cedidas	418	539	564	13,91	14,40	14,40
Usufructo	0	0	34	0,84	0,45	0,41
Ocupación Irregular	54	0	24	0,59	0,95	0,75
Total	**3.733**	**3.756**	**4.054**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

Un 70,77% de las viviendas en la Comuna de Santa Juana se encuentran Pagadas superando el porcentaje de la región y el país.

CUADRO N° 24. TIPO DE VIVIENDA PREDOMINANTE CASEN 2003-2009

Tipo de Vivienda	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Santa Juana	Región	País
Casa(Individual, en Cité, en Condominio)	3.516	3.684	4.030	99,41	93,66	88,62
Departamento	0	0	0	0	5,02	10,18
Pieza	0	46	0	0	0,38	0,59
Otro Tipo	217	26	24	0,59	0,95	0,61
Total	3.733	3.756	4.054	100	100	100

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

Un 99,41% de las viviendas en la Comuna de Santa Juana son casas (individuales, en cité o en condominio).

CUADRO N° 25. CALIDAD DE LA VIVIENDA CASEN 2003-2009

Calidad de la Vivienda	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Santa Juana	Región	País
Aceptable	1.659	1.816	2.923	72,10	77,30	80,69
Recuperable	1.707	1.872	1.090	26,89	21,25	18,17
Irrecuperable	367	68	41	1,01	1,45	1,14
Total	3.733	3.756	4.054	100	100	100

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

Un 72,30% de las viviendas tiene una calidad aceptable y un 26,89% es recuperable tanto muros, pisos o techo.

4.4. INGRESOS MONETARIOS

Hogar

Aquel constituido por una persona o un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que comparten vivienda y tienen presupuesto de alimentación común.

Ingreso Autónomo

Son los ingresos por conceptos de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido al autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidas por el hogar más renta de propiedades, ingresos por interés, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados.

Subsidios Monetarios

Son aquellos aportes en efectivo que otorga el Estado a las personas y que abarca a las familiar, asignaciones familiares, otras transferencias monetarias del estado a los hogares.

CUADRO N° 26. INGRESOS MONETARIOS

Año	Ingreso Autónomo	Subsidio Monetario	Ingreso Monetario
2000	206.715	13.854	220.579
2003	206.636	14.639	221.275
2006	321.076	17.671	338.747
2009	410.210	34.425	444.634
2011	430.064	38.407	468.471

Ingreso Monetario: Suma de los ingresos autónomo y los subsidios monetarios.
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

CUADRO N° 27. HOGARES POBRES

Lugar	Comuna	Hogares Pobres
1	Ñiquén	9,6
20	Santa Juana	21,2
54	Alto Bío-Bío	45,6

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

El 21,2% de los hogares en la Comuna de Santa Juana son pobres.

CUADRO N° 28. HOGARES POBRES NO INDIGENTES

Lugar	Comuna	Hogares Pobres no Indigentes
1	Ñiquén	9,1
25	Santa Juana	16,4
54	Curanilahue	28,9

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

El 16,4% de los hogares en la Comuna de Santa Juana son Hogares pobres no indigentes.

"Línea de pobreza":

Ingreso mínimo por persona para cubrir el costo de una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias y no alimentarias. Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros ($43.712 per cápita en zona urbana, y $29.473 per cápita en zona rural).

CUADRO N° 29. PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDIGENTE

Años	2000	2003	2006	2009
Región	6,5	6,9	4,6	6,3
Santa Juana	10,1	9,7	6,3	7,4

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

"Línea de indigencia":

Ingreso mínimo por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Son indigentes los hogares que, aun cuando destinan todos sus ingresos a satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran cubrirlas adecuadamente ($21.856 per cápita urbano y $16.842 per cápita rural).

4.5. SERVICIOS BÁSICOS

CUADRO N° 30. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, SEGÚN ORIGEN DEL AGUA

	Red Pública	Pozo o Noria	Rio, Vertiente , Estero
Región	84,1	11,59	4,31
Santa Juana	55,18	9,49	35,33

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

Un 55,18% de las viviendas tienen conexión a la red pública de agua, no obstante, un 35,33% de las viviendas aun están ocupando aguas de ríos, vertientes y Esteros.

La captación de agua, se produce mediante la ubicación de punteras en la ribera a sur del río Bío-Bío, aproximadamente a 1 kilómetro al noroeste de la localidad. Esta agua llega al estanque de regulación ubicado sobre las lomas del cerro Pichio mediante cañerías de impulsión.

El servicio es administrado por la empresa de Servicios Sanitarios del Bío-Bío S.A. (ESSBIO).

La distribución de las viviendas por origen del agua según el censo 2002 arrojo que el 90% contaba con red pública de agua potable en el sector urbano como se muestra en el gráfico.

GRÁFICO N°8. COBERTURA AGUA POTABLE SECTOR URBANO

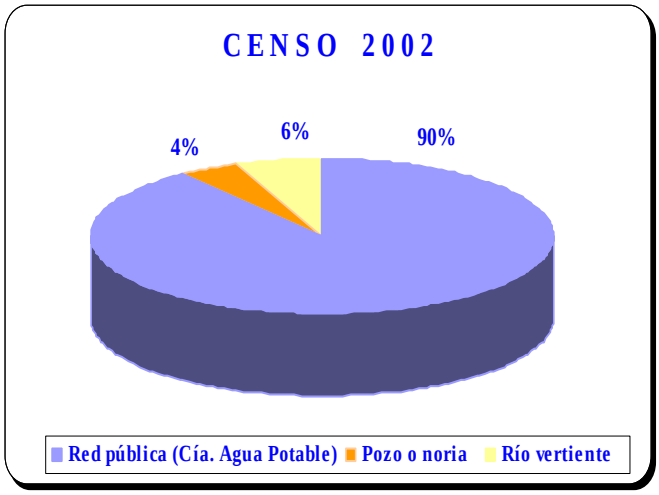

Mientras que en el sector rural el suministro se da en un 80% de la población, sobre la base de ríos y vertientes, 17% lo realiza a través de pozos. Se exime de esto el sector de Huallerehue, ya que en el existe un sistema de captación de agua potable rural a nivel superficial con 73 arranques concesionado por ESSBIO S.A.

CUADRO N° 31. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS SEGÚN SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS

	Conectado a Alcantarillado	Cajón sobre pozo negro	Cajón sobre río o acequia o canal	No tiene servicio Higiénico
Región	85,5	13,16	0,10	1,22
Comuna	69,51	27.76	0.20	2,50

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

El 69,51% de las viviendas tienen un sistema de eliminación de aguas servidas conectadas a alcantarillado, pero un 27,76% tiene cajón sobre pozo negro.

La Distribución de las Viviendas por origen del Alumbrado Eléctrico según el Censo 2002 arrojo que el 89% contaba con Red Pública.

GRÁFICO N° 9. VIVIENDAS CON ALUMBRADO PÚBLICO

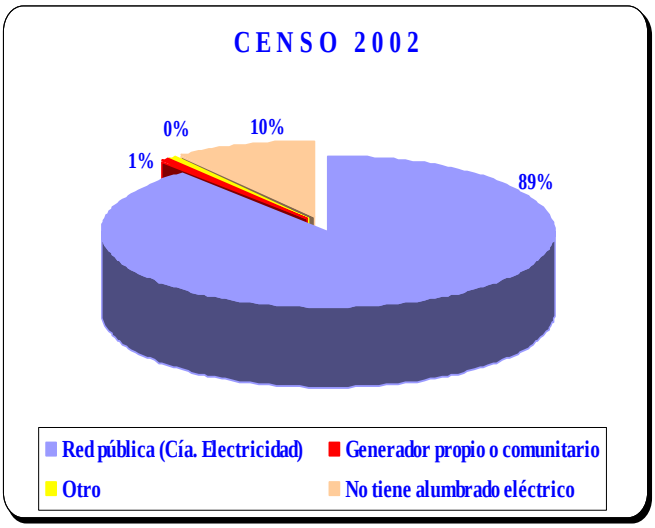

A objeto de disminuir el déficit de electrificación en la comuna, la Municipalidad se ha abocada a la postulación de proyectos para el sector rural, a través de los Fondos Regionales por lo que actualmente cuenta con una cobertura de un 98% de electrificación entre las viviendas del sector urbano y rural.

4.5.1. LA DISTRIBUCION DE LAS VIVIENDAS POR DISPONIBILIDAD DE WC Y TIPO DE CONECCIÓN

Al igual que el agua potable el alcantarillado se encuentra bajo la concesión de la empresa ESSBIO S.A. en el sector urbano en donde existen dos colectores denominados Oriente y Poniente, mientras que en el sector rural la opción no existe, dándose el sistema de fosa séptica, cajón sobre pozo negro, cajón sobre acequia o canal y otros sistemas como se muestra en el gráfico.

GRÁFICO N° 10. VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD DE WC

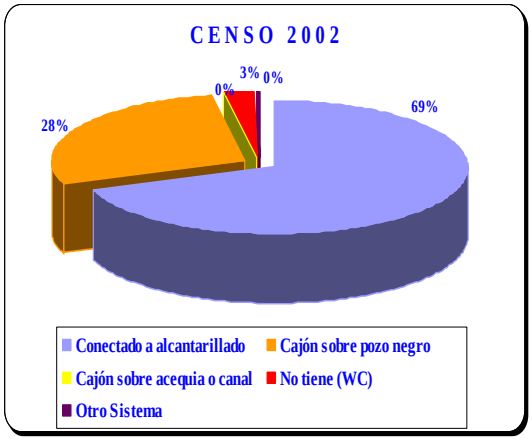

4.5.2. AGUAS LLUVIAS.

La comuna de Santa Juana, si bien es cierto no cuenta con un sistema integral de evacuación de aguas lluvias, si cuenta con un colector de aguas en el sector centro, específicamente en la calle Lautaro, el que es insuficiente para la gran demanda en época de invierno. El sistema en general en la ciudad de Santa Juana funciona por escurrimiento gravitacional de las aguas y drenaje natural, sistema que aunque no es óptimo funciona relativamente bien en la gran mayoría de la comuna.

4.6. PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

CUADRO DE N° 32. PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS POR LA COMUNA DE SANTA JUANA

Año	N° de Permisos Tramitados Normal	N° de Permisos Obra Menor	N° de Permisos Ley N° 19.583	N° de Permisos Ley N° 20.251	N° de Permisos por Catástrofe	Total
2002	194		186			380
2003	264					264
2004	253					253
2005	114					114
2006	162					162
2007	226					226
2008	62	7		11	6 (Inundaciones)	86
2009	221	6		19		246
2010	24	5		35		64
2011	224	281		3	49 Post Terremoto	557

Fuente: Archivos Digitales de la Dirección de Obras Municipales

CUADRO DE N° 33. VIVIENDAS CON RECEPCIÓN CONSTRUIDAS EN LA COMUNA DE SANTA JUANA

Años	N° Viv. Recep. Tram.Normal	Superficie Construida	N° Viv. Recep. Ley 20.251	Superficie Construida
2005	132	10.766		
2006	153	5.850		
2007	83	6.087		
2008	210	9.504,21	9	533,39
2009	195	20.916,54	19	717,56
2010	38	9.802,04	33	1.598,02
2011	25	4.097,14	51	2.371,50

Fuente: Archivos Digitales de la Dirección de Obras Municipales

CUADRO DE N° 34. VIVIENDAS NUEVAS CONSTRUIDAS EN LA COMUNA DE SANTA JUANA

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Obras Nuevas con destino habitacional (casas y departamentos) Aprobados e iniciadas durante el año	57	216	59	217	57
Superficie (m2) de obras nuevas con destino habitacional (casas y departamentos) Aprobadas e iniciadas durante el año (mts2)	6.550	19.059	2.074	17.098	8.991
N° de construcciones con recepción definitiva durante el año	153	83	210	195	38
Superficie (m2) de construcciones con recepción definitiva durante el año	5.850	6.087	15.996	20.916	9.802

Fuente: Dirección de Obras Municipales

CUADRO N° 35. VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LA COMUNA DE SANTA JUANA

Año	Cantidad	Superficie Construida (m2)
2005	120	7.374
2006	147	5.911
2007	146	5.447
2008	169	8.486
2009	479	22.632
2010	194	8.321
2011	74	3599,39

Fuente: Dirección de Obras Municipales

CUADRO N° 36. DÉFICIT CANTIDAD DE VIVIENDAS

Villa	Cantidad
Villa Santa Juana	150
Villa Guadalcazar	150
Villa Las Violetas	124
Villa El Llano	75

Fuente: Dirección de Obras Municipales

4.7. CONCLUSIONES

El sector vivienda, requiere de avanzar en materia de reposición de viviendas irrecuperables y de incrementar los subsidios destinados al área más vulnerable.

La comuna posee un déficit de de alrededor de 500 viviendas.

Se observa una disminución de los metros cuadrados construidos, por lo tanto se debe gestionar subsidios grupales, al mismo tiempo de ampliar las coberturas de agua potable y alcantarillado.

Es necesario impulsar nuevos proyectos para mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado a nivel rural. Se debe impulsar la concreción de proyectos mixtos, donde el financiamiento no sólo sea del Estado sino también de la empresa concesionaria.

Desde el punto de vista de los pavimentos, se observa una gran cantidad de cazadas en estado irregular o simplemente mal estado.

Falta personal para la inspección y medios de transporte para la movilidad de la inspección y Dirección de Obras.

En el caso de la DOM falta fotocopiadora, plotter y programas relacionados con la construcción, ingeniería y arquitectura y capacitación del personal en el ámbito recurrente.

5. MEDIO AMBIENTE

5.1. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

El **Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos** (SNCAE) desarrolla líneas de acción complementarias para fortalecer la educación ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local.

CUADRO N° 37. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL 2010

Comuna	N° de Establecimientos	% Total de la Región
Chiguayante	4	6,1
Concepción	5	7,6
Coronel	7	10,6
Florida	1	1,5
Hualpén	4	6,1
Hualqui	1	1,5
Lota	0	0,0
Penco	2	3,0
San Pedro de la Paz	4	6,1
Santa Juana	0	0,0
Talcahuano	6	9,1
Lota	3	4,5
Total Provincial	**37**	**56,1**
Total Regional	**66**	**100**

Fuente: www.conama.cl

El **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental** (SEIA) es un instrumento que permite introducir la dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de los proyectos y actividades que se realizan en el país; a través de él se evalúa y certifica que las iniciativas, tanto del sector público como del sector privado.

CUADRO N° 38. NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS POR SEIA 2010-2011

Comuna	N° de Establecimientos	% Total de la Región
Chiguayante	1	2
Concepción	2	3
Coronel	18	27
Florida	0	0
Hualpén	5	8
Hualqui	1	2
Lota	0	0
Penco	4	6
San Pedro de la Paz	8	12
Santa Juana	1	4
Talcahuano	4	6
Lota	4	6
Total Provincial	**48**	**73**
Total Regional	**66**	**100**

Fuente: www.Conama.cl

5.2. PRINCIPALES PROBLEMAS O LIMITACIONES

Los principales problemas ambientales de la comuna se relacionan con los siguientes aspectos:

- Contaminación por residuos sólidos provenientes de la actividad forestal, plantas de aserríos y elaboración de maderas las que generan una cantidad desconocida de residuos sólidos para los cuales no existe ningún tipo de manejo, eliminándose ilegalmente en sectores no autorizados.
- Contaminación de los cuerpos acuáticos: a consecuencia de la carencia de red de alcantarillado para las aguas servidas domésticas en áreas rurales, además de que existe un déficit en el tratamiento y disposición final de los residuos líquidos industriales.
- Contaminación atmosférica: debido a las emisiones de tipo material particulado respirable en forma de polvo, el que es generado por acción del viento y el tránsito de vehículos sobre las vías y calles de tierra, tanto en el área urbana como en las zonas rurales, fenómeno que se observa especialmente durante primavera y verano.
- Arrastre de sedimentos y embancamientos de cursos fluviales.
- Sectores de interés sanitario y zoonosis: existe en la Comuna una sobrepoblación de perros y roedores, los que constituyen un problema de saneamiento básico en la comuna ya que estos son importantes en la transmisión de ciertas enfermedades como es el caso de la rabia, sarna e incluso el Hanta.
- Exposición a riesgos naturales y antrópicos: como son los derrumbes y deslizamientos, inundaciones en áreas bajas y lo más importante sobre todo en el verano son los incendios forestales.

6. DESARROLLO SOCIAL

6.1. FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL- (FPS)

La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura". Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan. Así mismo, pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos, algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales. Por lo que este instrumento de estratificación social, se constituye en la puerta de acceso al Sistema de Protección Social.

CUADRO N° 39. NÚMERO DE PERSONAS ENCUESTADAS A JULIO DEL 2011

Puntaje FPS	≤ 4213	4214-8500	8501-11734	≥ 11735	Total
Región	302.411	468.917	367.660	302.055	1.441.043
Comuna	3.452	4.822	2.501	1386	12.161
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social					

6.2. ÍNDICE DEL DESARROLLO HUMANO - IDH

Trayectoria del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el periodo 1994 - 2003

El indicador se calcula a partir de tres dimensiones: educación, salud e ingresos, que corresponden a adaptaciones de los componentes básicos de la metodología internacional. El objetivo de este estudio es comparar las diversas trayectorias seguidas en el camino hacia ese desarrollo humano.

Para ello se ha elaborado un IDH comunal 1994 comparable con el de 2003, obteniéndose así una medición del avance que ha alcanzado cada una de las comunas y analizándose en qué medida cada una ha sido capaz de reducir la brecha que la separa con la meta ideal de desarrollo humano.

El ranking aquí presentado es el comparable, es decir considera 334 comunas de todo el país presentes en el análisis 1994 y 2003, es por ello que algunas comunas no tienen información.

CUADRO N° 40. ÍNDICE DEL DESARROLLO HUMANO - IDH

Lugar*	Comuna	Valor IDH	Valor Dimensión Salud	Valor Dimensión Educación	Valor Dimensión Ingresos	% Reducción Brecha 1994-2003
S/I	Chiguayante	0,76	0,82	0,79	0,98	S/I
30	Concepción	0,76	0,77	0,78	0,72	21,6
161	Coronel	0,68	0,75	0,72	0,56	17,
317	Florida	0,60	0,64	0,63	0,54	19,1
201	Hualqui	0,67	0,75	0,70	0,55	22,6
260	Lota	0,64	0,68	0,70	0,55	22, 0
154	Penco	0,69	0,75	0,72	0,59	16,7
S/I	San Pedro de	0,79	0,81	0,81	0,74	S/I
295	Santa Juana	0,63	0,68	0,66	0,53	22,2
65	Talcahuano	0,73	0,77	0,78	0,64	18,6
196	Tome	0,67	0,73	0,72	0,55	16

Fuente: www.desarrollohumano.cl

6.3. PRESTACIONES MONETARIAS. RED SOCIAL

6.3.1. SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR

Destinado a la población escolar de familias Chile Solidario. Este Bono es entregado a los sostenedores de establecimientos educacionales al los cual asisten alumnos que pertenecen a familias Chile Solidario

CUADRO N° 41. SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR

Subvención Pro Retención Escolar	2009		2010		2011	
	N° de causantes	M$	N° de causantes	M$	N° de causantes	M$
Región	20.288	2.235.360	23.586	2.660.392	20.422	2.321.643
Comuna	230	25.120	227	24.723	312	35.221
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social						

6.3.2. SUBSIDIO A LA CEDULA DE IDENTIDAD:

Destinado a los miembros de la familias adscritas a Chile Solidario, ya sea que se encuentren en la fase de apoyo psicosocial (Programa Puente) o en la fase de seguimiento (Vínculos, personas en situación de calles y abriendo caminos).

CUADRO N° 42. SUBSIDIO A LA CEDULA DE IDENTIDAD: N° DE EMISIONES POR AÑO Y MONTO ANUAL TRANSFERIDO

Subsidio a la cedula de identidad	2009		2010		2011	
	N° de emisiones	M$	N° de emisiones	M$	N° de emisiones	M$
Región	12.309	38.686	10.329	32.982	5.265	16.322
Comuna	183	573	218	696	100	310
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social						

6.3.3. SUBSIDIO FAMILIAR:

Destinado a los niños y niñas hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, madres de niños y niñas que vivan a sus expensas, por los cuales perciban SUF, mujer embarazada y deficientes mentales a que se refiere la Ley N° 18600, de cualquier edad, que no sean beneficiarios de subsidio de discapacidad mental (Duplo). Se debe estar encuestado con ficha de protección social y pertenecer al 40% más vulnerable de la población.

CUADRO N° 43. SUBSIDIO FAMILIAR: N° DE SUBSIDIOS PROMEDIO POR AÑO Y MONTO ANUAL TRANSFERIDO

Subsidio familiar	2009		2010		2011	
	N° de Subsidios promedio	M$	N° de subsídios promedio	M$	N° de subsidios promedio	M$
Región	313.250	22.592.579	319.551	26.846.768	295.155	24.798.998
Comuna	3.622	277.852	3.599	302.894	3.332	279.343
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social						

6.3.4. SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE:

Este subsidio entrega a residentes permanentes de una vivienda dependiendo de su puntaje en la ficha de protección social y de la disponibilidad de cupos de cada comuna.

CUADRO N° 44. SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE: N° DE SUBSIDIOS PAGADOS POR AÑO Y MONTO ANUAL TRANSFERIDO

Subsidio al consumo de agua potable	2009		2010		2011	
	N° SAP promedio pagados	M$	N° SAP promedio pagados	M$	N° SAP promedio pagados	M$
Región	119.155	7.621.735	118.898	7.474.524	120.822	7.230.850
Comuna	1.123	82.487	1.209	86.543	1.502	97.093
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social						

6.3.5. BONO CHILE SOLIDARIO:

El Bono de Chile Solidario considera tanto el bono de protección que reciben las familias que participan en el programa puente como el bono de egreso que lo reciben las familias que han cumplido con el compromiso de trabajo durante el periodo de 24 meses. Pueden ser titulares: La madre de los hijos menores o inválidos o los que pudieran causar el subsidio familiar que establece la ley N° 18.020, la mujer, sea esta la jefa de familia o la pareja del jefe de familia, la mujer que desempeñe la función de dueña de casa, siempre que sea mayor de 18 años. Solo en los casos de familia donde ningún adulto sea de sexo femenino mayor de 18 años, el bono de protección podrá ser asignado a un miembro de la familia adulto de sexo masculino.

CUADRO N° 45. BONO CHILE SOLIDARIO: N° DE EMISIONES POR AÑO Y MONTO ANUAL TRANSFERIDO

Bono Chile solidario	2009		2010		2011	
	N° de emisiones	M$	N° de emisiones	M$	N° de emisiones	M$
Región	44.737	4.189.781	42.385	3.989.179	39.144	3.797.629
Comuna	551	54.444	588	57.888	678	65.235
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social						

6.3.6. SUBSIDIO DE DISCAPACITADOS MENTAL:

Este Subsidio se entrega a niños/as menores de 18 años de edad con residencia continua de 3 años en el país que carecen de ingresos propios y, que el per cápita del grupo familiar es menor al 50% de la pensión mínima (artículo 26°, Ley N° 15386)

CUADRO N° 46. SUBSIDIO DE DISCAPACITADOS MENTAL: N° DE SUBSIDIOS PROMEDIO POR AÑO Y MONTO ANUAL TRASFERIDO

Subsidio de discapacitados mental	2009		2010		2011	
	N° de emisiones	M$	N° de emisiones	M$	N° de emisiones	M$
Región	4.955	3.311.170	5.101	3.369.873	5.411	3.193.723
Comuna	33	22.632	31	20.707	28	16.836
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social						

6.3.7. PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA:

Vejez: Tener 65 años o más (hombres y mujeres) no estar recibiendo ningún tipo de pensión. Haber vivido en Chile a lo menos 20 años. Debe estar encuestado con FPS y pertenecer al 60% más vulnerable de la población

Invalidez: La persona calificada como invalida, que no esté recibiendo ningún tipo de pensión y que cumpla con los demás requisitos que le pide la ley. Las personas que tengan entre 18 y menos de 65 años. Debe estar encuestado con FPS Y pertenecer al 60% más vulnerable de la población.

CUADRO N° 47. PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA: N° DE BENEFICIARIOS Y MONTO MENSUAL TRANSFERIDO

Pensión Básica Solidaria	2010		2011	
	N° de beneficiarios	M$	N° de beneficiarios	M$
Región	99.981	7.919.249	99.557	7.810.147
Comuna	1.360	107.722	1.361	106.769
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social				

6.3.8. APORTE PROVISIONAL SOLIDARIO:

Vejez: Tener 65 años o más (hombres y mujeres) recibir una pensión (IPS, AFP, Compañía de seguros o Pensión de sobre vivencia) menor a $255.000 (En régimen) Haber vivido en Chile a lo menos 5 años. Debe estar encuestado con FPS y pertenecer al 60% más vulnerable de la población.

Invalidez: Recibir una pensión de invalidez menor al monto mensual de la pensión Básica Solidaria. Tener entre 18 y menos de 65 años (Hombres y Mujeres). Haber vivido en Chile a lo menos 5 años. Debe estar encuestado con FPS Y pertenecer al 60% más vulnerable de la población.

CUADRO N° 48. APORTE PROVISIONAL SOLIDARIO: N° DE BENEFICIARIOS Y MONTO MENSUAL TRANSFERIDO

Aporte Provisional Voluntario	2010		2011	
	N° de beneficiarios	M$	N° de beneficiarios	M$
Región	38.012	1.228.454	60.599	2.830294
Comuna	241	7.794	384	18.830
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social				

6.3.9. BONO POR HIJO NACIDO VIVO:

Es un beneficio que incrementará el monto de la pensión de la mujer a través del otorgamiento de un bono por cada hijo nacido vivo o adoptado. Se otorgará a todas las mujeres que cumplan con los requisitos legales y se pensionen a contar del 1 de Julio del 2009 por el sistema de pensiones solidarias o D.L. 3500, beneficiarias de pensión básica solidaria (PPS) de Vejez, a la mujer que sin estar afiliadas a un régimen provisional perciban una pensión de sobre vivencia del decreto D.L. 3500, y a las mujeres que sin estar afiliadas a un régimen previsional perciban una pensión de sobrevivencia del IPS, Capredina y Depreca.

CUADRO N° 49. BONO POR HIJO NACIDO VIVO: N° DE BONOS HIJOS NACIDOS VIVOS Y MONTOS TRANSFERIDOS

Bono por hijo nacido vivo	N° bonos por hijos nacidos Vivos	M$
Región	24.330	7.970.508
Comuna	130	42.588
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social		

6.3.10. BONIFICACIÓN AL INGRESO ÉTICO FAMILIAR:

Es un beneficio, que ayudará a combatir las dificultades básicas de las familias más vulnerables del país, premiando el esfuerzo el esfuerzo familiar y el de aquellas madres que buscan salir adelante a través de su trabajo, asegurando una educación y salud de calidad para sus hijos.

CUADRO N°50. BONIFICACIÓN AL INGRESO ÉTICO FAMILIAR: N° DE BENEFICIARIOS Y MONTO TRANSFERIDO – MES DE NOVIEMBRE 2011

Bonificación al ingreso ético familiar	N° beneficiarios	M$
Región	24.423	554.123
Comuna	456	9.995
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social		

6.3.11. BECA BARE:

Consiste en entregar un aporte económico al estudiante, de libre disposición orientado a quienes cursan educación media en establecimientos con altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica, calificados de altamente vulnerables por condición de embarazo, maternidad, paternidad y aquellos beneficiarios del programa Chile solidario

CUADRO N° 51. BECA BARE: N° DE BECAS Y MONTOS TRASFERIDO

Becas Bare	N° becas	M$
Región	3.839	379.880
Comuna	33	3.300
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social		

6.3.12. RESUMEN DE LA COBERTURA SOCIAL

La cobertura social de los principales programas asistenciales y su evolución a lo largo del tiempo corresponde a:

CUADRO N°52. COBERTURA SOCIAL

Programa	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Subsidio Único Familiar SUF	1.292	1.412	1.416	1.416	1.456	243
Subsidio de Agua Potable SAP	989	1.034	1.143	1.165	1.350	1.690
Pensiones Básicas Solidarias PBS	0	0	0	168	125	179
Pensiones Asistenciales PASIS	123	120	120	0	0	0
Asistencia Social Familias	1.702	3.741	2.077	1.611	1.349	1.505
Total	4.106	6.307	4.756	4.360	4.280	3.617

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

CUADRO N° 53. INVERSION SOCIAL EN $ DE CADA AÑO

Programa	Inversión 2006	Inversión 2007	Inversión 2008	Inversión 2009	Inversión 2010	Inversión 2011
Subsidio Único Familiar SUF	5.493.584	7.614.916	8.163.240	9.204.000	9.865.856	1.742.310
Subsidio de Agua Potable SAP	54.373.028	58.735.748	68.190.841	75.619.022	82.092.681	92.729.779
Pensiones Básicas Solidarias PBS	0	0	7.200.000	12.600.000	9.480.000	14.042.371
Pensiones Asistenciales PASIS	5.546.193	5.760.000	0	0	0	0
Asistencia Social	15.500.000	29.000.000	34.000.000	64.675.000	34.000.000	57.600.000
	80.912.805	101.110.664	117.554.081	162.098.022	135.438.537	166.114.460

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

6.4. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

6.4.1. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL OMIL

6.4.1.1. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, es un organismo municipal asesorado técnicamente por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, que a través de mecanismos de información, orientación y colocación laboral, facilita la inserción en empleos de las personas que lo requieran. A su vez, favorece el acceso a los diversos programas ejecutados por Sence en favor de los trabajadores y empresarios.

Es importante señalar que la OMIL se encuentra incorporada a la Bolsa Nacional de Empleo, a través de la cual los/as usuarios/as acceden a información sobre programas y cursos de capacitación, orientación laboral y otros contenidos vinculados al ámbito laboral. Así mismo, es una herramienta de gestión usada por las OMIL para desarrollar las funciones establecidas en la Ley N° 19.518 (Ley SENCE) y realizar el proceso de certificación de beneficios del Fondo de Cesantía Solidario, enmarcado en la Ley N° 17.928 (Ley Seguro de Cesantía).

A nivel de organización interna, la OMIL está inserta en la Oficina de Fomento Productivo, la cual pertenece a la Secplan. A su vez, la Oficina de Fomento Productivo es responsable de la OTEC, Turismo, contraparte municipal del Programa Prodesal, en convenio con Indap y del programa Mujeres Jefas de Hogar, en convenio con Sernam.

El recurso humano estable de la Omil está compuesto por una secretaria y una encargada omil, quienes a su vez, son el mismo recurso humano de la Oficina de Fomento Productivo, Turismo y Otec, siendo polifuncionales, más un profesional de apoyo, de profesión psicólogo, quien está laborando en la OMIL, un día por semana, durante el 2011, pasando a media jornada en el año 2012, gracias al Programa de Fortalecimiento Omil de Sence.

CUADRO N°54. INFORMACIÓN CUANTITATIVA EN TÉRMINOS DE COBERTURA O PRESTACIONES

	2007	2008	2009	2010	2011
Inscritos	175	245	243	267	227
Vacantes	118	193	96	201	20
Colocados	20	141	40	180	15

Fuente: Reportes comunales, biblioteca del congreso nacional

CUADRO Nº 55. INTERMEDIACIÓN LABORAL

Intermediación Laboral	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Personas Enviadas a un Empleo (N°)	12	20	141	40	180	15
Personas que Efectivamente Egresan de Cursos de Capacitación Laboral (N°)	60	55	75	120	70	60
Personas Inscritas en la Municipalidad para Capacitación (N°)	84	77	105	168	98	84
Personas Inscritas en la Municipalidad en Busca de Empleo (N°)	418	175	245	243	267	227
Personas que Recibieron Seguro de Cesantía (N°)	24	36	57	41	79	61
Número de Solicitudes de Subsidios de Cesantía (N°)	En la OMIL sólo se certifica el estado de cesantía del beneficiario que cobra seguro de cesantía, el cual es administrado por la Administradora de Fondos de Cesantía AFC, el subsidio de cesantía es muy poco utilizado actualmente.					

Fuente: I. Municipalidad de Santa Juana

6.4.2. PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO

6.4.2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Habitabilidad está adscrito al Ministerio de Desarrollo Social y el Fosis participa prestando servicios de asistencia técnica al Municipio. El programa es parte de las ofertas complementarias a las familias y personas que ingresan al Sistema de Protección Chile Solidario a través de los programas de apoyo psicosocial. Se trata de poner a disposición de ellos una oferta de servicios que les permitan cumplir con las condiciones mínimas de calidad de vida asociadas a la dimensión de habitabilidad en el caso del “Puente” y de Equipamiento Básico en el caso del Programa “Vínculo”. La demanda sobre las condiciones mínimas a satisfacer se determina por un diagnóstico que se realiza a las familias del programa “Puente” durante un acompañamiento de dos años y del programa “Vínculos” por un año por parte de profesionales contratados por los Municipios.

El Programa Habitabilidad Chile Solidario apunta a satisfacer 9 condiciones mínimas que están numeradas de la H1 a la H9 en el “Puente” y 3 condiciones mínimas en el caso de “Vínculos”.

La cobertura alcanzada en términos de soluciones entregadas, familias beneficiadas y los montos del programa corresponden a:

CUADRO N°56. COBERTURA DEL PROGRAMA

	2009	2010	2011	2012
Monto	$ 10.000.000	$ 30.000.000	$ 20.000.000	$ 16.000.000
N° de Soluciones	25	60	40	Por ejecutar
Familias Beneficiadas	11	40	26	20

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

6.4.3. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

6.4.3.1. ANTECEDENTES GENERALES:

En la actualidad en Chile, un millón 71 mil hogares tienen una **mujer trabajadora** como principal proveedora económica de su familia, con una doble jornada; la del trabajo doméstico y la del trabajo productivo, y un grupo familiar que depende económica y afectivamente de ella. Dicha situación las mantiene en la constante problemática de cómo conciliar equilibradamente trabajo y familia.

Los hogares con jefatura femenina se encuentran en mayores niveles de vulnerabilidad y en mayor riesgo de vivir en condiciones de indigencia y pobreza. Un 47,9% de los hogares indigentes tiene jefatura femenina, el 41,4% de los hogares pobres tiene a una mujer a cargo del hogar, porcentaje que se reduce en los hogares no pobres llegando al 31.6% (Casen 2009). En la Comuna, el total de la población indigente o pobre alcanza más del 19%, índices más altos que en la región (18%) o el país (13%). La **jefatura de hogar femenina alcanza el 27,85%,** es decir, casi un tercio de los hogares familiares de la Comuna tiene a una mujer como responsable económica de su familia y este porcentaje va en aumento (30,83% año 2011); por tanto, se hace prioritario ofrecer apoyo a este importante segmento de la población.

Existe una fuerte relación entre empleo y pobreza. La situación de vulnerabilidad se ve acrecentada por la baja participación laboral de las mujeres, particularmente respecto de las mujeres del Quintil I, que ha disminuido, en los últimos 10 años.

En las últimas décadas no ha existido una correlación positiva entre la incorporación de la mujer al mundo del trabajo y la incorporación real del hombre en las tareas del hogar. Y si las mujeres han accedido a empleos éstos han sido de una cuestionable calidad.

La estructura familiar ha cambiado; disminuyeron los hogares extendidos, aumentando las familias mono parentales. Como consecuencia, la mayoría de los hogares ya no cuentan con una persona que se pueda dedicar exclusivamente al cuidado de los hijos u otras tareas reproductivas.

Y dado que actualmente el mercado laboral se caracteriza por la inseguridad y la informalidad, las trabajadoras difícilmente pueden controlar la duración e intensidad de sus jornadas.

Por tanto, para lograr ésta conciliación se han considerado dos aspectos; políticas que faciliten la realización de las actividades de crianza y cuidado de los/as hijos/as. Como por ejemplo: protección a la maternidad, flexibilidad laboral, igualar remuneraciones ante un mismo trabajo entre

hombres y mujeres, cooperación con la crianza de los hijos, etc. Y la corresponsabilidad entre hombre y mujer por la crianza de los hijos.

Es así como el desafío está en lograr conciliar la vida laboral y familiar, apostando a mayores grados de equidad y democratización de las tareas y en garantizar el derecho tanto de hombre y mujer a un trabajo remunerado sin tener que renunciar por ello a la vida familiar.

Según informe de la OCDE mientras en el año 2000 el 8% de las chilenas trabajaba part time, en el 2010 la cifra llegó a 25%. Este incremento también se sustenta en algunas actitudes machistas que obliga a cuidar a los hijos, pero además ahora, aportar al hogar.

Hoy la Jefa de Hogar puede ser **una mujer casada**, separada o soltera que por opción o accidente es la principal proveedora, pero por factores socioculturales tiene menor acceso y oportunidades para acceder a trabajos bien remunerados, capacitarse, aumentar el nivel de rentabilidad de su negocio, acceder a créditos, acceder a nuevas tecnologías u otros beneficios que si tienen otros segmentos de trabajadores. Cabe destacar que en la Comuna la proporción de casados ha ido disminuyendo paulatinamente (2,3%) en los últimos años y ha aumentado exponencialmente la cifra de convivientes (69%) lo que genera todo un sistema de desestabilización familiar que es relevante considerar.

Desde el año 2007 el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM., en conjunto con los municipios del país están implementando el **"Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar",** que pretende entregar herramientas para intentar alcanzar soluciones a los problemas de conciliación, de inserción y permanencia laboral.

El grupo objetivo al que está dirigido corresponde a mujeres trabajadoras o que manifiesten interés por insertarse en el mercado laboral, de entre 18 y 65 años de los quintiles I, II y III, pero con un énfasis especial en las mujeres jefas de hogar (en una proporción de 7/3), definidas éstas, como aquellas que aportan el mayor ingreso familiar. Con ello, se busca contribuir a la inserción laboral de calidad, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrenta éste grupo de mujeres.

Este Programa entrega las herramientas necesarias para desarrollarse de mejor forma en el mercado laboral, ya sea para: **Insertarse en el mercado laboral** (Trabajo dependiente), **Iniciar su propio negocio** (trabajo independiente) o **Hacer crecer el negocio** que tiene.

Entrega habilitación y formación, tanto para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales independientes, es decir, que las mujeres participantes amplíen y/o perfeccionen habilidades adquiriendo herramientas para su desarrollo personal y técnico que les permitan acceder a reales oportunidades para mejorar, mantener o incorporarse al trabajo y/o emprendimiento.

En la **Comuna de Santa Juana**, se ejecuta el Programa MTJH **desde el año 2008** y ha alcanzado una cobertura de más de 500 mujeres. De ellas han egresado exitosamente el 62%, correspondiendo 64% a mujeres del primer quintil, 30% al segundo quintil y un 6% al tercer quintil de ingresos.

6.4.3.2. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN:

Este Programa cuenta con **4 actores importantes:** 1.- MUNICIPIOS, que aportan recursos financieros y ejecutan el Programa a nivel local. (28 en la región); 2.- MUJERES Jefas de Hogar, Jefas de Núcleo y 2das. Perceptoras. (4.080 mujeres en la región); 3.- SERNAM que aporta recursos financieros y lineamientos técnicos; 4.- Una RED intersectorial de servicios públicos y privados que adecuan y focalizan su oferta.

Esta Red público-privada les ofrece acceso a salud odontológica y ocupacional (Minsal.), nivelación de estudios y alfabetización digital (Mineduc., INJUV., Dibam.), conocer sus derechos y deberes laborales (Ditrab.), atención preescolar a sus hijos (Jardines Junji e Integra), acceso a créditos y capital semilla (Fosis, Sercotec, Bancos), capacitación laboral (Sence, Infocap.), entre otros.

El equipo de trabajo lo conforman dos profesionales, una **Coordinadora y una Encargada Laboral** que dependen técnicamente de la **Oficina de Fomento Productivo** y de la Dirección Regional del Programa MTJH en SERNAM.

El proceso incluye 4 etapas: 1.- POSTULACIÓN (Proceso de selección 2 meses); 2.- EJECUCIÓN DE 8 COMPONENTES (Trayectoria laboral individual, de 6 meses a 2 años); 3.- EGRESO (mínimo 5 componentes cumplidos); 4.- SEGUIMIENTO (que incluye la Intermediación y Colocación Laboral).

El Programa presenta 3 ejes principales: 1.- Habilitación Laboral; 2.- Capacitación Laboral e Intermediación Laboral; y 3.- Apoyo al Emprendimiento.

Estos tres ejes confirman que el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, se centra en gestionar la validación de un **modelo de intervención integral** con perspectiva de género, participativo, **de coordinación intersectorial** y **de ejecución municipal**, orientado a mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres de la comuna. En éste sentido la mirada institucional está puesta en **mejorar los niveles de competitividad laboral** de las trabajadoras comunales, **bajando los niveles de cesantía y contribuyendo a disminuir la pobreza** de la jefatura de hogar femenina.

CUADRO N°57. ANTECEDENTES DE COBERTURA POR COHORTE

Años	Participación Mujeres	Egreso Mujeres
2008	104	95
2009	113	89
2010	109	53
2011	100	70
2012	100	5
TOTAL	**526**	

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

El 62% de las usuarias egresadas demuestran que las Jefas de Hogar son un capital humano lleno de potencialidades, son emprendedoras, creativas, con aptitudes al trabajo de equipo y a la

negociación, son esforzadas y perseverantes, son buenas administradoras, son confiables y responsables. Por tanto, es rentable invertir en ellas. Por tanto, no es de extrañar que el 42% de ellas, ha logrado movilidad laboral al interior de la comuna.

Cabe señalar que un 57% de las usuarias logró atención odontológica gratuita, 68% se capacitó en alfabetización digital nivel básico y avanzado, 41% nivelo estudios nivel básico y medio, 38% logró cuidado infantil mientras se capacitaba o trabajaba, 16% recibió apoyo en capital semilla para fortalecer sus emprendimientos, 35% se capacito en algún oficio, todo lo cual potencia su nivel de competencia y empleabilidad.

6.4.3.3. PRINCIPALES DESTINATARIAS:

Trabajadora Jefa de Hogar

La mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico a la familia.

Trabajadora Jefa de Núcleo Secundario

La mujer activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa, pero con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo.

Mujer Trabajadora no jefa de hogar,

La mujer trabajadora no jefa a la mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, no obstante, ella genera ingresos (o necesita generar ingresos) a través de un trabajo dependiente o independiente. No es la que hace el mayor aporte económico al hogar, sin embargo tiene la necesidad de aportar.

6.4.3.4. COMPONENTES O APOYOS:

El programa contempla una serie de apoyos gratuitos para las participantes, orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, cumpliendo con un **proceso formativo** que involucra de 6 a 8 pilares, entre ellos:

1.- Taller de Habilitación Laboral con enfoque de género (Formación para el Trabajo)**:**

En este taller las mujeres reciben información sobre normativas laborales vigentes e información sobre mercados laborales de la comuna y región. (15 sesiones en 2 días a la semana por 3 horas).

2.- Capacitación Laboral en oficios e intermediación laboral:

Son cursos de capacitación SENCE orientados al trabajo dependiente e independiente, con una duración de clases lectivas de 2 a 4 meses y algunos con práctica laboral. Además se realiza acompañamiento para la obtención de un empleo a trabajadoras con orientación dependiente.

3.- Nivelación de Estudios:

A través de cursos para adultos - Chile Califica, de 5 meses de duración en Educación Básica hasta 9 meses en Educación Media. También está la posibilidad de rendir un examen de validación de estudios, de igual valor legal.

4.- Alfabetización Digital:

Permite ampliar las capacidades de las mujeres a través del uso de la tecnología, mediante cursos de computación básica y avanzada, ejecutados por RED ENLACES de Universidad de Concepción, INJUV., Biblioredes y otras.

5.- Apoyo al Emprendimiento:

En la línea de trabajo independiente se busca potenciar las ideas de negocios y los emprendimientos de las mujeres, a través de SERCOTEC., FOSIS., INDAP., PRODEMU, otros. Además de entregarles aportes en capital semilla.

6.- Salud Ocupacional y Dental:

Las participantes pueden acceder a apoyos en atención en salud gratuita para su bienestar físico y mejoramiento de su autoestima. Cuenta con 34 cupos para atención dental personalizada, salud mental, salud oftalmológica y preventiva.

7.- Cuidado y atención educativa para sus hijo/as:

A través del apoyo de la JUNJI., Fundación INTEGRA., y Sistema Guarderías Infantiles provisorias a través del Programa, contratando monitoras infantiles en los periodos de capacitación de las usuarias.

8.- Participación Social:

Se les insta a las usuarias a conformar agrupaciones y a participar en Mesas de Plan de Igualdad de Oportunidades PIO-regionales, Cabildos, Escuelas para líderes, Encuentros Regionales y Nacionales de Mujeres Jefas de Hogar, etc.

Los apoyos señalados se entregan a las mujeres en función a las trayectorias y/o necesidades que ellas tengan, de acuerdo a sus proyectos laborales personales, cuyo proceso implica un **plazo mínimo de 6 meses y hasta máximo dos años.**

Requisitos para acceder al programa:

- Mujeres urbanas y rurales
- Jefas de hogar y trabajadoras activas segundas perceptoras de ingresos
- Entre 18 y 65 años
- Quintiles I, II y III. En el caso de las mujeres del Quintil I, deben estar egresadas de Chile Solidario.
- Cargas bajo su responsabilidad.
- Con residencia en la comuna donde se ejecuta el programa

La población objetivo del programa está compuesta por un 70% de mujeres jefas de hogar y de núcleo y un 30% de mujeres no jefas de hogar o segundas perceptoras de ingreso.

Entre los años 2008 y 2012 se han capacitado más de 400 mujeres en diferentes oficios, entre ellos están:

CUADRO N°58. CURSOS DE CAPACITACIÓN

AÑO	CANT.	IDENTIFICACION CURSOS
2008	4	1.- PEC.= Banquetearía, 2.- MYPE -1= Cuidado del Niño/a Preescolar, con Práctica Laboral 3.- MYPE-2: Vendedora Integral, 4.- OTIC.= Contabilidad Básica
2009	4	1.- PEC.= Atención y Cuidado del Adulto Mayor, 2.- MYPE PRESIDENCIAL-1= Maestra de Cocina, 3.- MYPE PRESIDENCIAL-2= Adm. Pequeña y Mediana Microempresa, 4.- OTIC.=Artesanía en Cuero y Madera)
2010	2	1.- PEC.= Asistente Administrativo con Licencia de Conducir Clase B, 2.- MYPE= Servicio al Cliente.
2011	2	1.- PEC.= Asistente Administrativo con mención en Ventas 2.- OTIC.= Carpintería en muebles de cocina y baño
2012	1	1.- PEC.= Cuidado del Niño/a Preescolar, con Práctica Laboral.
Externos	5	1.- Enfermería de Ganado, con Práctica Laboral 2.- Manipulación de Alimentos 3.- Garzón y Barman con mención Inglés, con Práctica Laboral 4.- Cocina con Identidad Local 5.- Emprendimiento Digital
TOTAL CURSOS		**= 18**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

Todos estos cursos son consensuados con las usuarias conforme a la demanda laboral del mercado local e intercomunal. Algunos de los cursos en que han participado las usuarias corresponden a cursos gestionados por la OMIL u OTEC Municipal.

CUADRO N° 59. INVERSIÓN POR CONVENIO

COMPONENTES DEL PROGRAMA	SECTORES INVOLUCRADOS	INVERSION APROXIMADA AÑO 2011
1.- Habilitación Laboral	Municipio - Sernam.	$13.169.600.-
2.- Capacitación Laboral	Sence - Prodemu	$11.610.122.-
3.- Nivelación de Estudios	Chile Califica	$ 6.000.000.-
4.- Alfabetización Digital	Dibam.	$ 450.000.-
5.- Salud	DAS. – Hospital – S.S.C	$ 8.500.000.-
6.- Apoyo al Emprendimiento	Sercotec. y Capital Semilla PMTJH	$ 4.440.000.-
7.- Cuidado Infantil	Guardería PMJH.	$ 420.000.-
8.- Participación Social	Apoyo en Pasajes PMJH	$ 90.000.-
TOTAL		**$44.679.722.-**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

CUADRO N° 60. INVERSIÓN POR COMPONENTE V/S SECTORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS

Año	Aporte Municipal	Aporte Servicio Nacional de la Mujer	TOTAL
2008	$2.400.000.-	$8.000.000.-	$10.400.000.-
2009	$5.000.000.-	$8.800.000 + $3.647.00 (Premio Mejor Gestión)	$17.447.000.-
2010	$5.000.000.-	$9.169.600.-	$14.169.600.-
2011	$5.200.000.-	$9.169.600.-	$14.369.600.-
2012	$5.200.000.-	$9.426.349.-	$14.626.349.-

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

Cabe señalar, que los recursos económicos que logra atraer éste Programa en particular hacia la comuna, ha ido en permanente y significativo aumento, lo cual ayuda enormemente a mejorar la formación y capacitación de las usuarias; y por tanto, es garantía de una mayor credibilidad en los objetivos perseguidos.

6.4.3.5. LÍMITACIONES S O DIFICULTADES DEL PROGRAMA:

Existe una escasez de cupos en todos los componentes, especialmente en la atención odontológica a través del Programa Altas Integrales del MINSAL. (34 cupos de100) que es gestionado a través de la DAS y que incluye una canasta básica de atenciones. Se debe considerar que éste segmento de mujeres de entre 18 y 60 años de edad no es paciente atendido en los box dentales del servicio de salud pública. También la capacitación laboral (15 cupos de 100) que es ofrecida por SENCE regional, y que cada año ha ido en disminución, puesto que de 60 cupos pasamos este año 2012 a 15 cupos.

El cuidado infantil merece una mención especial, puesto que el 70% de nuestras usuarias activas son Jefas de Hogar, y la multiplicidad de roles (trabajadora, madre y organizadora del hogar familiar) que deben cumplir les impide lograr la trayectoria laboral en el tiempo estipulado, hay temporadas en que debe su proceso formativo por no tener con quien dejar a los hijos menores de 12 años.

6.4.4. PROGRAMA VINCULOS

6.4.4.1. CARACTERISTICAS

El Programa Vínculos es parte del Sistema Chile Solidario, consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores en situación de pobreza y generar las condiciones para su acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

Las personas mayores de 65 años en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, son un grupo etáreo que se incorpora diferenciadamente al Sistema de Protección Social Chile Solidario. Son personas mayores que producto de su situación actual se encuentran desvinculadas socialmente, requieren de un apoyo y acompañamiento psicosocial.

Para tal efecto, se determinó un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida a lograr con las personas mayores atendidas a través de este Programa y se encargó la operación de éste a las municipalidades seleccionadas, a través de la suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, y cada una de ellas. Al mismo tiempo se encargó al Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, la tarea de brindar asistencia técnica y supervisión especializada a las municipalidades ejecutoras del Programa.

El Programa Vínculos entrega los siguientes beneficios:

- Acompañamiento psicosocial individual y grupal.
- Subsidios (subsidio al agua potable; pensión básica solidaria de vejez, PBS; subsidio para la obtención de Carnet de Identidad). Esto, en tanto cumplan con los requisitos estipulados en las normas legales.

- Prestaciones Sociales (en el área de la salud: Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, PACAM; Vacunas; Órtesis y Prótesis. En el área del mejoramiento del entorno inmediato: equipamiento domiciliario).

6.4.4.2. OBJETIVOS

Objetivo general: Asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Objetivos específicos:

- Implementar un programa de acompañamiento continuo para personas mayores de 65 años que ingresen al Sistema de Protección Social Chile Solidario, que considere la transferencia de herramientas psicosociales a través de sesiones individuales y grupales que fortalezcan su identidad, autonomía y pertenencia.
- Garantizar, conforme a lo establecido en la Ley Chile Solidario Nº 19.949, los subsidios que corresponden a las personas mayores, así como el acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.
- Potenciar la vinculación de las personas mayores participantes en el Programa con su entorno inmediato (barrio-comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.
- Favorecer la articulación de los apoyos formales e informales (municipalidad, grupos organizados, vecinos, amigos, familiares), para que se constituya la red de protección social de las personas mayores.

Beneficios que entrega

Acompañamiento psicosocial, Subsidios (Subsidio al Agua Potable (SAP), Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBS), Subsidio para la obtención de Carnet de Identidad) y Prestaciones Sociales (en el área de la salud: Programa de Alimentación Complementaria del Adulto mayor (PACAM), Vacunas, Órtesis y Prótesis. En el área del mejoramiento del entorno inmediato: Equipamiento domiciliario.)

CUADRO N°61. COBERTURA POR AÑOS

2010	30 Adultos Mayores
2011	25 Adultos mayores
2012	25 Adultos Mayores

6.5. PRINCIPALES LIMITACIONES DEL ÁREA

Aumentar las oportunidades de capacitación para quienes se encuentran desempleados o bien buscan mejorar sus condiciones laborales.

Aumentar la utilización de programas que favorecen la contratación de mano de obra, por parte de los microempresarios de la comuna.

Fortalecer el organismo técnico de capacitación municipal, el cual está certificado bajo la norma chilena de calidad 2728 e inscrito en el registro oficial de OTEC de Sence, como un medio para potenciar el acceso a capacitación por parte de los habitantes de Santa Juana, elevando su pertinencia, logrando mayor autonomía de la comuna en esta área.

Aumentar la dotación de recurso humano existente en OMIL y OTEC, como un elemento básico que permita gestionar mayores recursos y acciones en beneficio de la comuna.

Aumentar la dotación de recurso humano de la oficina de Fomento Productivo y sus diversas áreas, pues tiene un alto potencial para generar desarrollo económico local, favoreciendo de ésta forma el empleo, reduciendo la polifuncionalidad existente, elemento que juega en contra del logro de los objetivos anteriores.

No se dispone con infraestructura adecuada para ejecutar el Programa **Chile Solidario** al interior de la Municipalidad, es necesario contar con un espacio físico y computador e impresora para la implementación del Programa.

En apoyo al emprendimiento, los recursos para capital semilla sólo han alcanzado a cubrir el 17% de las necesidades de las trabajadoras independientes. Anteriormente, éste déficit del Programa era cubierto por convenios entre ellos, FOSIS que ahora son focalizados exclusivamente en beneficiarios del Programa Puente y Chile Solidario. Esta situación ameritó extraer recursos de los aportes financieros para el funcionamiento del Programa con la intención de ofrecer un incentivo real al emprendimiento femenino y un fuerte apoyo en capacitación para postular a fondos concursables de Sercotec., que son mucho más exigentes en requisitos de postulación y aporte propio.

7. ÁREA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

7.1. ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

De acuerdo al registro de la Municipalidad, al año 2010, en la Comuna existen 246 organizaciones sociales, formalmente constituidas, destacando entre ellas los talleres laborales, las juntas de vecinos, las organizaciones deportivas y recreativas junto con las organizaciones artístico – culturales.

A partir de la información recogida por la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se elaboró un perfil de caracterización organizacional de la comuna:

- La participación y convocatoria es notablemente superior en las áreas rurales, donde las organizaciones, en especial las juntas de vecinos, juegan un rol preponderante.

- Las organizaciones no tienen una adecuada coordinación entre sí, más allá de la presentan cercanías geográficas.

- En general las organizaciones de la comuna tienen un funcionamiento asociado a la actividad de sus dirigentes, más que a una actividad definida en conjunto, por lo tanto su éxito o fracaso relativo, depende del comportamiento y fuerza de su liderazgo.

CUADRO N°62. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SANTA JUANA. AÑO 2011

Organización	Tipo de Organización	Número de Organizaciones	Cantidad de Socios
Juntas de Vecinos	Territorial	43	6450
Centros Juveniles	Funcional	10	120
Centro General de Padres y Apoderados	Funcional	23	1150
Organizaciones Juveniles Cristianas	Funcional	12	180
Clubes Deportivos	Funcional	50	750
Agrupación Comunal Folclórica	Funcional	2	30
Clubes de Adulto Mayor	Funcional	20	240
Clubes en General	Funcional	8	96
Unión Comunal de A.M.	Funcional	1	20 clubes
Talleres de Mujeres	Funcional		
Consejo de Desarrollo Local	Funcional	1	15
Taller Laboral	Funcional	53	636
Unión Comunal de Mujeres	Funcional	1	60 clubes
TOTAL		**224**	**9747**

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Dirección de Desarrollo Comunitario.

CUADRO N° 63. JUNTAS DE VECINOS CONSTITUIDAS

Localidad	Cantidad	Sector Poblacional que abarca
COLICO	6	JJ.VV.Colico Alto -JJ.VV.Colico Centro-JJ.VV.Colico Bajo-JJ.VV. Nueva Colico-JJ.VV.Palihue Relly-JJ.VV.Palihue Centro.
CURAMÁVIDA	2	Sector Rural Curamávida y Sector Rural El Venado
CURALI	2	Sector Rural Curalí - Sector Rural Paso Largo
TRICAUCO	1	Sector Tricauco
TANAHUILLIN	1	Sector Rural de Tanahuillin
PODUCO ALTO	1	Sector Rural Poduco Alto
CABRERA	1	Sector Rural Cabrera
PASO HONDO	1	Sector Rural Paso Hondo
LOS CASTAÑOS	1	Sector Rural Los Castaños
DIÑICO	1	Sector Rural Diñico
TRES ROSAS	1	Sector Rural Tres Rosas
ESPIGADO	1	Sector Rural Espigado
HUALLEREHUE	1	Sector Rural Huallerehue
LA GENERALA	1	Sector rural La Generala
TORRE DORADA	1	Sector Rural Torre Dorada
PURGATORIO	1	Sector Rural Purgatorio
LOS QUIQUES	1	Sector Rural Los Quiques
CHACAY	1	Sector Rural Chacay
MALAL	1	Sector Rural Malal
	1	Sector Rural San Jorge
LOS CRUCEROS	1	Sector rural Los Cruceros
LA HUERTA	1	Sector rural La Huerta
SECTOR CENTRO	2	JJ.VV. Alameda - JJ.VV. Centro sur
ESTADIO	3	Sector Estadio-Sector Javiera Carrera-Sector 11 de Septiembre
P.AGUIRRE CERDA	1	Sector Población Pedro Aguirre Cerda
HOSPITAL	1	Sector Diego Portales
VILLA BAQUEDANO	1	Sector Población Baquedano
JUAN PABLO II	1	Sector Población Juan Pablo II
NAHUELBUTA	1	Sector Población Nahuelbuta
VILLA LAUTARO	1	Sector Población santa Lucia
ALDEA MISSOURI	1	Sector Aldea Missouri
VISTA HERMOSA DEL BIO BIO	1	Población Sueño Cumplido
VILLA EL ANGEL	1	Población el Ángel
VILLA CORDILLERA	1	Población Villa Cordillera
VILLA SAN FELIPE	1	Población Villa San Felipe
VILLA LOS ALERCES	1	Población Villa Los Alerces
TOTAL	**46**	

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Dirección de Desarrollo Comunitario.

CUADRO N°64. EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Organizaciones Comunitarias	2006	2007	2008	2009	2010	2011
N° de Clubes Deportivos	39	40	44	46	47	47
Nº Centros de Madres	40	42	45	48	48	51
Nº Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	10	12	15	18	18	20
Nº Centros de Padres y Apoderados	12	15	15	18	22	24
Nº Juntas de Vecinos	39	40	40	40	41	42
Nº Uniones Comunales	4	4	4	4	4	4

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Dirección de Desarrollo Comunitario.

GRÁFICO N° 11. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

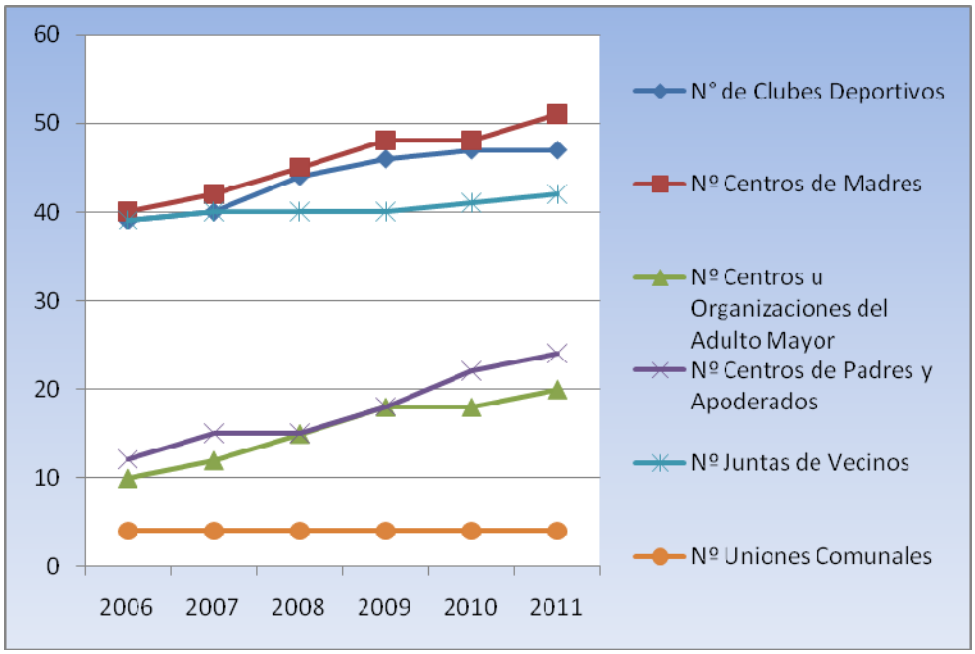

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Dirección de Desarrollo Comunitario.

7.2. PARTICIPACIÓN EN CULTURA Y DEPORTE

Existe una limitada infraestructura en cultura y deporte lo que se traduce en un escaso desarrollo de actividades recreativas para el beneficio de la población local, el grupo más perjudicado por esta situación es el segmento de los jóvenes adolescentes que no cuenta con instrumentos ni instalaciones que faciliten un mejor desarrollo en el ámbito de la expresión artístico cultural y la actividad deportiva.

En el ámbito del deporte o de la actividad deportiva se cuenta con las siguientes instalaciones deportivas:

- Un Gimnasio Municipal, de acceso público, ubicado frente a la Plaza de Armas, con capacidad para 2000 personas, el cual es utilizado para eventos deportivos, fiestas y presentaciones musicales a nivel comunal. Las mayores limitaciones de esta instalación se

refieren al regular estado del soporte físico, debido a la mala mantención del recinto, es importante señalar los problemas de disponibilidad de baños y camarines.

- Estadio Municipal, ubicado dentro de la población Estadio, con capacidad aproximada de 5000 personas, esta instalación deportiva es utilizada para eventos deportivos y además para la realización de fondas y ramadas en Fiestas Patrias.

- Cancha de carrera a la chilena ubicada en el Parque Huaso de Catiray, la cual se encuentra en regular estado, sin embargo, se encuentra en proceso de construcción.

- Media luna para rodeo la cual presenta las mismas características que la cancha de carrera a la Chilena, está ubicada en el parque Huaso de Catiray.

Está en ejecución el proyecto de un nuevo estadio municipal el cual estará ubicado a un lado del Parque Huaso, este proyecto se está construyendo con fondos del FNDR.

En cuanto a la infraestructura para el desarrollo de actividades culturales a nivel local, se cuenta con el siguiente equipamiento:

- Teatro Municipal, Cuyas dependencias son utilizadas como cine, este ha sido refaccionado, contando actualmente con baños bien equipados para cada sexo, graderías en muy buen estado y un escenario con buena acústica, tiene capacidad para 200 personas, sus mayores limitantes esta dada por el hecho de que la mayor parte del año permanece inactivo, y no se aprovecha todo su potencial. Si bien cuenta con buena accesibilidad por su ubicación central a un costado de la Plaza de Armas, este no posee servicio de estacionamiento.

- Biblioteca Pública: Ubicada en el sector céntrico de la ciudad, a un costado de la Plaza de Armas y al lado contiguo del Teatro Municipal, esta cuenta con una sala de lectura, servicio de bibliotecaria, pero no cuenta con buenos estantes y además no hay un sistema eficiente de préstamos, su bibliografía se encuentra muy limitada en cuanto a títulos y materia.

En cuanto al tema cultural, la comuna presenta un bajo índice de actividades, las que se restringen a esfuerzos aislados, tanto de la municipalidad como de grupos organizados, los cuales no se coordinan de forma eficiente y fluida, debido a que no hay un departamento u organización municipal encargada de incentivar y desarrollar actividades y grupos destinados al desarrollo cultural. Además hay un claro déficit en infraestructura para este tema, no existen museos ni casa de cultura, tampoco se cuenta con centro de visitas, ni representaciones históricas en el Fuerte Santa Juana de Guadalcazar, lo cual debido a una mala administración ha ido perdiendo gravemente su potencial como patrimonio cultural y sitio histórico.

8. DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO

8.1. CARACTERÍSTICAS

Las tasas de desocupación a nivel nacional son uno de los indicadores más relevantes a la hora de establecer comparaciones regionales o comunales. Ellas, reflejan en gran medida la situación económica de la Comuna en relación a la Región y al conjunto del país. Como dato de referencia, cabe mencionar que la tasa de desempleo nacional ha ido reduciéndose desde 2009, y en la actualidad se sitúa en torno al 6-7%.

Relacionado con el empleo y la actividad económica, y con la finalidad de comprender las características propias de cada Comuna y poner en concordancia las políticas de promoción de la actividad empresarial con la realidad comunal, es necesario conocer y ponderar la importancia relativa de la pequeña, mediana y microempresa y la cantidad de empleos que generan cada una.

Los principales rubros a tener en cuenta, y donde las comparaciones con el total nacional y regional tienen más relevancia, son comercio al por mayor y menor, transportes, construcción y actividades inmobiliarias, y las actividades relativas a los servicios las cuales, en general, están presentes a lo largo de todo el país. Sin embargo, también se debe tener presente los datos de las actividades que son más importantes para cada Comuna en particular, más allá de las comparaciones nacionales.

CUADRO N° 65. REMUNERACIÓN PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES AFILIADOS AL SEGURO DE CESANTÍA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A JUNIO 2011

Rama Económica	Región	Comuna
Agricultura, Caza, Selvicultura y pesca	295.895	300.310
Comercio	318.228	291.620
Construcción	371.031	310.625
Electricidad, gas y Agua	678.677	515.444
Explotación de minas y canteras	667.479	527.657
Industria	423.427	336.441
Servicios comunales, Sociales y Personales	335.855	233.920
Servicios Financieros y Empresariales	382.886	321.868
Trasporte, Almacenaje y Comunicaciones	363.597	372.440
Total	359.360	305.259
Fuente: Ministerio del Trabajo		

CUADRO N° 66. POBLACIÓN OCUPADA, DESOCUPADA E INACTIVA CASEN 2003-2006-2009

Territorio	Ocupados		Desocupados		Inactivos	
	2006	2009	2006	2009	2006	2009
Comuna	4.240	4.471	177	560	5.818	5.756
Región	690.349	704.005	76.036	101.369	744.914	780.902
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social						

GRÁFICO N°12. NÚMERO DE PERSONAS CONDICIÓN LABORAL COMUNA SANTA JUANA

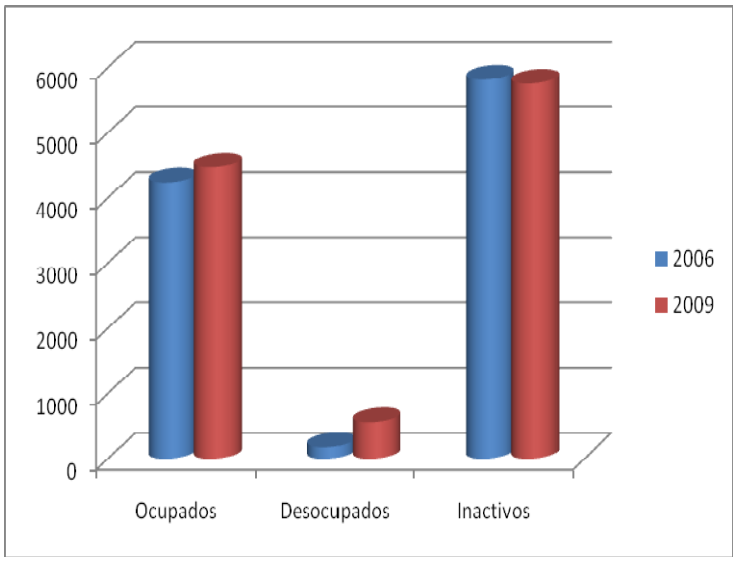

8.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La comuna de Santa Juana desarrolla como principales actividades productivas, las relacionadas con el ámbito agrícola, forestal, comercio y servicios.

8.2.1. SECTOR AGROPECUARIO

La producción agrícola de la comuna está enfocada principalmente en el autoconsumo y producción de excedentes para la venta, desarrollándose cultivos de hortalizas al aire libre y bajo plástico, apicultura, agroprocesados, viñas, ganadería menor, especialmente producción de huevos, y mayor, tales como bovinos, ovinos y porcinos. En tal sentido, ha sido muy importante para la evolución del área agrícola, el contar con el Programa de Desarrollo Local Prodesal, fruto del convenio entre Indap y la Municipalidad de Santa Juana, a través del cual se entrega asesoría técnica y acceso a recursos financieros con fines productivos, a un total de 409 familias de nuestra comuna. Así se ha transitado desde una agricultura meramente de subsistencia, hacia un tipo de cultivo que incorpora mayor tecnología e innovación, enfocándose en la comercialización de los productos en ferias libres efectuadas en Lota, Coronel, Concepción y Laja, entre otras. A su vez,

se han generado otros espacios de comercialización en ferias turísticas realizadas a nivel comunal.

Se desarrolla una agricultura eminentemente de subsistencia, esto debido en gran medida por las características de su relieve y suelo que presentan síntomas de agotamiento y erosión por la intensa actividad forestal con plantaciones de Pino Insignes y Eucaliptos, otro factor limitante ha sido la carencia de sistemas de abastecimiento de agua para regadío que imposibilita el desarrollo normal de actividad. A un siendo esta la realidad comunal, la agricultura es una de las principales actividades productivas desarrollándose principalmente en el área rural y parte de área urbana.

La actividad agrícola ocupa alrededor del 20,6 % de la superficie, con un total de 151,3 hectáreas para uso agrícola. Dentro de los productos más típicos de la agropecuaria podemos mencionar:

- Productos agrícolas como: Cereales (avena, porotos, trigo), Papas, Frutas, Orégano, Hortalizas, Frutillas y Flores.
- Productos típicos de campo: Mermeladas, Miel, Vino, Artesanía.
- Cría de algunos animales como: Vacunos, Porcinos, Chivos, Ovejas.

De acuerdo con las características geomorfológicas, es que se da una variedad de producciones de tipo agrícola, las cuales no son capaces de generar un eje productivo a nivel comunal sustentable para el territorio. Las actividades más importantes que se desarrollan en función de las localidades son las que se pueden observar a continuación en el cuadro

CUADRO N°67. TIPO DE PRODUCCIÓN

LOCALIDAD	TIPO DE PRODUCIÓN	OBSERVACIÓN
La Generala	Miel, vino, legumbres, hortalizas (aire libre y bajo plástico)	Producción para autoconsumo y ventas menores
Curalí	Hortalizas (aire libre y bajo plástico), ají, flores, legumbres	Producción para autoconsumo y ventas menores
Purgatorio	Orégano, papas, porotos, trigo, astillas	Producción para autoconsumo, ventas mínimas debido a problemas de acceso
Espigado	Trigo, papas, porotos, hortalizas, astillas, animales	Producción para autoconsumo, ventas mínimas debido a problemas de acceso. La ganadería proporciona los mayores ingresos
Cabrera	Animales, porotos, papas, trigo	Producción para autoconsumo, ventas mínimas debido a problemas de acceso. La ganadería proporciona los mayores ingresos
Santa Juana	Hortalizas (aire libre y bajo plástico), flores	Producción para autoconsumo y ventas menores
Hualleregue	Hortalizas (aire libre y bajo plástico), flores	Producción para autoconsumo y ventas menores
Tricauco	Hortalizas (aire libre y bajo plástico), flores, frutillas	Producción para autoconsumo y ventas menores

Colico bajo	Trigo, porotos, papas, hortalizas (aire libre y bajo plástico), miel, vino, frutillas y otros frutales	Producción para autoconsumo y ventas menores
Colico alto	Vino, hortalizas, cereales	Producción para autoconsumo y ventas menores
Paso hondo	Orégano, hortalizas	Producción para autoconsumo y ventas menores
Poduco alto	Frutillas, hortalizas	Producción para autoconsumo y ventas menores

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

Muestra los distintos tipos de producción que se realizan en las distintas localidades y señala las realidades comunes del desarrollo de la agricultura comunal.

Destacamos la inexistencia absoluta de experiencias relacionadas con actividades de agroturismo, en cambio si se detecta la intención en algunos pequeños productores y propietarios agrícolas, de explotar turísticamente sus predios, en tal aspecto ya existen iniciativas en cuanto al desarrollo de algún camping alrededor del Río Lía en el área rural. La mayor limitante para cualquier actividad turística en el área rural se refiere a la precariedad de los accesos complementarios a la ruta de la madera e interiores, el relieve abrupto solo hace posible el tránsito de automóviles 4x4 y camiones.

8.2.2. SECTOR FORESTAL:

Constituye una actividad relevante para la comuna, estando en mayor medida en manos de grandes empresas, como Forestal Arauco y Mininco, siendo desarrollada en menor escala por parte de pequeños propietarios rurales, constituyendo una importante fuente de empleo para los habitantes, principalmente de carácter estacional, asociada a la explotación de predios forestales.

Es la principal actividad practicada por las empresas forestales y grandes propietarios y tan solo una parte del grueso de los agricultores. De acuerdo a CONAF, el programa de forestación campesina se ha forestado cerca de 300 há desde su inicio a la fecha; es a nivel provincial la comuna que más personas y superficie han incorporado a este programa.

En cuanto a la competencia por la superficie, las plantaciones forestales ocupan el 78 % de esta, con alrededor de 58.840,3 hectáreas plantadas. Se pueden concluir ciertas variables de la actividad forestal.

La principal especie para uso forestal es el Pino Radiata, que representa el 56,78 % de las plantaciones forestales, la cual ha ido reemplazado en forma progresiva los Bosques Nativos de la comuna. Otra especie introducida es el Eucaliptus, que es la segunda especie en importancia en cuanto a superficie forestada, con 6.447,9 há y una participación de 11,01 % de la superficie total.

Los bosques naturales y montes solo cuentan con una participación del 28.82 % de la superficie total para uso forestal. Estos se encuentran dispersos en pequeños cotos rodeados por plantaciones forestales de uso comercial, y la mayoría de estos boques nativos solo son renovales de Roble, Lingue, Avellanos, y Arrayanes.

}

CUADRO N° 68. ESPECIES, HECTÁREAS PLANTADAS

Especies	Hectáreas plantadas
Álamo	10,3
Aromo	57,7
Eucaliptus	6.477,9
Pino radiata	33.406,8
Pino Oregón	89,8
Raulí	196,7
Bosques naturales y montes	16.956,4
Otras especies	1.644,7
Total	**58.804,3**

Fuente: Diagnóstico productivo de la Comuna de Santa Juana

8.2.3. SECTOR INDUSTRIAL

El sector industrial se encuentra en estado de muy bajo desarrollo, básicamente este se centra en la complementación del sector forestal, por medio de aserraderos que procesan la madera talada en las plantaciones de producción forestal. Otra actividad Industrial que se ha venido desarrollando con mucho interés es la Agroindustria, que se relaciona con actividades como la producción de vino (Vinicultura), producción de Miel (Apicultura), hay que señalar, que estos tipos de producción Agroindustrial se desarrollan de forma artesanal y agrupa a muchos micro productores.

- Y una tercera actividad se refiere a labores de artesanía, que se lleva a cabo por medio de una agrupación de productores y artesanos, que cuya vinculación con el turismo es la producción de ferias costumbristas en distintas fechas del año.

CUADRO N° 69. INDICADORES DE LA AGROINDUSTRIA

Ítem	Industria Apícola	Industria Vinícola
Numero de Productores	61	47
Edad Promedio por Productor	44,2 Años	48,6 Años
Inversión Total en Apicultura y Vitivinicultura (en pesos)	$ 15.520.000	$ 77.550.000
Inversión Total Promedio por productor	$ 254.426	$ 1.650.000
Producción Total	17.588 Kilos	123.000 Litros
Producción Total Promedio (por Productor)	288,3 Kilos	2.617 Litros

Fuente; Listado de Productores Rurales de Santa Juana; Oficina de Fomento Productivo
Elaboración: Propia

- El cuadro muestra los indicadores económicos relacionados con las principales actividades agroindustriales. Estos indicadores se pueden interpretar de la siguiente forma:

- Existen alrededor de 108 productores agroindustriales de los cuales, la mayoría se dedica a la Apicultura con un 56,5 % y un 43,5 % a la Vinicultura, abarcando entre dos grupos casi la totalidad de producción agroindustrial

- Se debe señalar que las actividades agroindustriales se caracterizan por su orientación al autoconsumo y venta de excedentes, con bajos niveles de aplicación de tecnología, razón por la cual múltiples instituciones públicas y sociales, están llevando programas de asistencia técnica y financiamiento de proyectos. Lo mismo que se presenta en la Agroindustria local es válido para la totalidad de las actividades de producción industrial de la comuna.

8.2.4. SECTOR COMERCIO:

Está constituido principalmente por pequeños establecimientos comerciales, siendo gran parte de ellos microempresas familiares. La principal actividad comercial de la comuna está dada por almacenes que prestan servicios de provisión de alimentos, bebidas, productos de higiene y mantención del hogar. Esta área está concentrada en la zona urbana, no generan fuentes de empleo externas, ya que son atendidas por sus dueños y que en función a su naturaleza, no involucran procesos productivos de transformación de materias primas, generando ingresos mínimos a sus propietarios.

CUADRO N°70. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES COMUNA DE SANTA JUANA. Año 2011

RUBRO	N° ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE (%)
Almacén, provisiones, abarrotes, carnes, verduras, etc.	87	54,7
Amasandería, panadería		
Arriendo de videos y películas		
Barraca	2	1,3
Bazar, paquetería	12	7,6
Centro de llamados	1	0,6
Carnicería		
Centro dental, servicios médicos.		
Confección de ropa	2	1,3
Diarios y revistas		
Distribuidora de gas		
Educación, jardines infantiles		
Entretenimientos, juegos electrónicos, internet.	6	3,8
Farmacia	1	0,6
Ferretería, material de construcción	8	5,0
Florería	3	1,9
Fuente de soda	3	1,9
Librería, bazar, fotocopiadora		
Oficina administrativa y prestación de servicios	1	0,6
Óptica		
Peluquería, salón de belleza, ventas de cosméticos	6	3,8

Pescadería y mariscos		
Provisiones, rotisería, bebidas, confites		
Reparación de calzados	1	0,6
Repuestos automóviles	7	4,4
Rotisería	5	3,1
Salón de pool	1	0,6
Servicio computacional, librería internet.	8	5,0
Servicios funerarios	1	0,6
Supermercado		
Taller mecánico y vulcanización	3	1,9
Transporte urbano	1	0,6
Total	**159**	**100,0**

Fuente: I. Municipalidad de Santa Juana

CUADRO N° 71. CATASTRO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Rubro	Cantidad
Camping	3
Restaurantes	16
Farmacias	1
Minimarket	25
Provisiones y verduras	35
Estaciones de servicios	1
Fuentes de Soda	2
Púb	1
Discoteca	2
Hostería	1
Total	**87**

Fuente: Diagnóstico Productivo Comuna de Santa Juana

El cuadro nos muestra un inventario de empresas dedicadas a la comercialización de productos y servicios. De este catastro se concluye lo siguiente:

- La actividad comercial principal es la provisión de alimentos, bebidas e higiene y manutención del hogar con una participación de un 69,32 %.

- En segundo lugar lo construyen los servicios relacionados con la actividad turística (alojamiento y restauración y amenidades) que constituyen el 28,41 % de la oferta comercial.

CUADRO N°72. PATENTES MUNICIPALES INDUSTRIALES. AÑO 2011

Industria	Patentes
Amasandería	3
Aserradero	3
C.Vta.Elab.Com. y Dist. de Madera	1
C. Vta. Ex. Bosq. Serv. F	1
Elab. Comc. de Madera	1
Molino Chanc. Forraje	1
Panadería	1
Panificadora	3
P-Inc.Res. Médicos Patológicos	1
Total	**15**

Fuente: I. Municipalidad de Santa Juana

CUADRO N° 73. PATENTES MUNICIPALES PROFESIONALES. AÑO 2011

Profesional	Patentes
Abogado	2
Arquitecto	3
Asesoría Contable y Tributaria	1
Cirujano Dentista	1
Constructor Civil	2
Contador	2
Contador- Corredor De Propiedades y Otros	1
Ingeniero Forestal	1
Matrona	1
Mecánico Dental	1
Médico Veterinario	1
Notario Conservador	1
TOTAL	**17**

Fuente: I. Municipalidad de Santa Juana

8.2.5. SECTOR TURISMO:

La comuna de Santa Juana ha considerado a la actividad turística como una oportunidad para generar desarrollo económico local, considerando elementos favorables como la cercanía con grandes centros urbanos, como Concepción y Talcahuano, la existencia de atractivos naturales e históricos, la identidad campesina de la comuna, entre otros. De esta forma se ha logrado posicionar una serie de eventos turísticos, los cuales dinamizan la economía de la comuna, siendo beneficiosos no sólo para los expositores de cada una de las ferias costumbristas, sino que también para el comercio en general. A su vez, es necesario destacar la existencia de zonas de camping y piscinas, ubicadas en el sector de Río Lía, las cuales atraen gran cantidad de visitantes durante la temporada de verano. Sumado a lo anterior, se está desarrollando un nuevo atractivo, mediante la conformación de la Ruta Gastronómica de Santa Juana "Sabor y Tradición", a través de la cual los restaurantes de la comuna generan una oferta gastronómica asociada a la comida tradicional chilena.

8.3. PRINCIPALES DIFICULTADES O PROBLEMAS DEL AREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ÁREA AGRÍCOLA

Deficientes vías de comunicación viales entre los predios y los caminos principales, especialmente en invierno, reduciendo las opciones de comercialización de la producción en dicho periodo, situación que se aprecia más fuertemente en sectores como Cabrera, Purgatorio, El Venado, Palihue-Reli, entre otros.

Insuficiente inversión en sistemas de riego, que posibiliten una agricultura con fines productivos, siendo necesario que los agricultores cuenten con derechos de agua regularizados y mayor acceso a fuentes de financiamiento para invertir en sistemas de acumulación de agua e infraestructura de riego en general.

Bajo nivel de formalización de las actividades económicas desarrolladas en el área, lo que reduce las opciones de acceso a mercados para la comercialización de la producción, así como el acceso al financiamiento para el crecimiento de estos negocios.

ÁREA FORESTAL

Su desarrollo provoca externalidades negativas para la Comuna, principalmente vinculadas con el deterioro de caminos, el incentivo a la emigración de los sectores rurales, la reducción de los predios destinados a la actividad agrícola, reducción del bosque nativo y efectos negativos sobre los recursos hídricos, entre otros.

COMERCIO Y SERVICIOS

Es necesario fortalecer su acceso al financiamiento para realizar inversiones que involucren una evolución en sus negocios, favoreciendo la mejora en infraestructura y equipamiento. Así también requieren mayor asesoría, que les permita elevar la calidad del servicio ofrecido. Finalmente es necesario favorecer la asociatividad de estos microempresarios, lo que les permitiría evolucionar como un todo, realizando cambios significativos en su actividad económica.

FUENTES DE EMPLEO:

Es importante señalar que a nivel comunal existen escasas oportunidades de empleo, para quienes se orientan al trabajo dependiente, las cuales provienen del área forestal y comercio. En tal sentido, la mayor parte de quienes disponen de empleo, trabajan fuera de la comuna, en ciudades aledañas, como Concepción, San Pedro de la Paz y Talcahuano, en el rubro servicios o bien en el área de manufactura.

9. SEGURIDAD CIUDADANA

9.1. INDICADORES DE SEGURIDAD

Las bases de datos de denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF) son llevadas por el Ministerio del Interior desde 1999 por medio de la confrontación de la información de denuncias provista por Carabineros y Policía de Investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes.

Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por tanto las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados sino solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados.

Los DMCS involucran una serie de delitos en contra de la propiedad, además de homicidio, violación y lesiones, entendiéndose que su comisión acarrea una importante alarma pública. Las denuncias por violencia intrafamiliar se registran en forma separada.

En términos de evolución, el año 2010 rompe la tendencia ascendente de las denuncias por DMCS y VIF, experimentando leves bajas en las tasas de denuncias cada 100.000 habitantes.

CUADRO N° 74. TASA DE DENUNCIAS DE DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

Territorio	2008	2009	2010
Comuna de Santa Juana	1.114,46	1.327,73	1.479,49
Región del Biobío	2.616,01	2.789,92	2.398,99
País	2.714,65	2.889,72	2.780,25

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

CUADRO N° 75. DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2008-2010

(POR C/100.000 HABS.)

Territorio	2008	2009	2010
Comuna de Santa Juana	504,52	750,13	493,16
Región del Biobío	785,05	819,33	701,57
País	676,99	676,11	638,46

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio de Interior.

10. SECTOR TURISMO

La comuna de Santa Juana proyecta su desarrollo turístico, desde su identidad campesina, asociada al rescate de tradiciones, propias de la vida rural.

En este sentido, se tiene por objetivo generar una oferta turística dirigida a los habitantes de ciudades cercanas, quienes a 45 minutos de Concepción, se encuentren con la tradición campesina, mediante eventos costumbristas, una oferta gastronómica asociada a la comida chilena, camping y piscinas, y una comuna agradable de visitar.

Las perspectivas de desarrollo se relacionan con transformar a Santa Juana en un destino turístico, para lo cual se consideran, entre otros, los siguientes elementos:

- Fortalecer los eventos turísticos actuales y generar otros nuevos.
- Favorecer el desarrollo de servicios turísticos, principalmente alojamiento turístico, el cual en la actualidad es muy escaso.
- Posicionar una oferta gastronómica asociada a la comida tradicional chilena, a través del fortalecimiento de la *Ruta Gastronómica denominada Santa Juana "Sabor y Tradición".*
- Incentivar el aumento de la oferta de camping y piscinas, apoyando la consolidación de las alternativas existentes y el surgimiento de otras.

10.1. PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS DE LA COMUNA

Mirador

Ubicado en el Cerro Catiray, ofrece una vista panorámica del Valle de Santa Juana, permitiendo captar hermosas postales de nuestra comuna.

Río Lía

Sector ubicado a 7 kms. de la zona urbana, en donde se encuentran diversos camping y piscinas, es un lugar muy visitado por los turistas, quienes disfrutan de las aguas cristalinas del Río Lía, junto a un grato entorno natural.

Laguna Rayenantú

Laguna, ubicada frente al Fuerte Santa Juana de Guadalcazar y cuyo nombre en mapuche significa Flor Dorada, tiene su origen en una romántica leyenda, siendo en la actualidad un espacio para la recreación y práctica de deporte náuticos.

El Carretero

Monumento en tamaño natural, construido por el escultor francés *Lucien Burquier*, el cual es un homenaje a los campesinos de nuestra comuna, que acostumbraban viajar a Lota para comercializar sus productos agrícolas.

Fuerte Histórico Santa Juana de Guadalcazar

Los orígenes de Santa Juana se remontan a la férrea lucha de los Mapuches en su resistencia a la colonización española. En medio de esas batallas, el 8 de marzo de 1626, es construido el Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar, por orden del gobernador español Don Luis Fernández de

Córdoba, como fortaleza de avanzada, con la finalidad de resguardar la línea de frontera y mantener expedita las comunicaciones entre Concepción y la zona sur. Tras ser avasallado, destruido e incendiado varias veces por los aborígenes, en 1739, por orden del gobernador don José Manso de Velasco, fue convertido en plaza fuerte, se lo dotó de una buena guarnición, se reconstruyeron las instalaciones, se abrió un foso profundo entre el río y la laguna, situada a sus espaldas, y bajo esta protección se asentó un caserío que fue adquiriendo con el tiempo, características de poblado. Fue así como el 13 de enero de 1891 es creada la comuna de Santa Juana. El 26 de octubre de 1987, el Fuerte Santa Juana de Guadalcazar fue declarado monumento nacional por Decreto Supremo, convirtiéndose en uno de los símbolos más importantes de la historia de nuestra comuna.

10.2. ACTIVIDADES TURÍSTICAS

CUADRO N°76. ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN LA COMUNA

Actividad	Tipo	Ubicación
Baño en río	Esparcimiento	Río Lía
Picnic	Esparcimiento	Río Lía ; Huallerehue
Muestra Costumbrista	Evento Programado	Santa Juana
Baño Piscina Gisseloy	Esparcimiento	Huallerehue
Baño Piscina Rayenantú	Esparcimiento	Santa Juana
Inauguración de la semana de Santa Juana	Evento Programado	Santa Juana
Bailes en Gimnasio Municipal	Esparcimiento	Santa Juana
Día de la chilenidad	Evento de folklore Programado	Cerro Catiray
Presentaciones Musicales	Eventos Programados	Santa Juana
Obra de Teatro	Eventos Programados	Santa Juana
Concierto Música Clásica	Eventos Programados	Santa Juana
Clausura Semana Santa Juana	Eventos Programados	Santa Juana
Observación de Paisaje	Actividades vinculadas al entorno natural	Cerro Catiray

Fuente: I. Municipalidad de Santa Juana

Ferias y Eventos

Las Ferias y Eventos corresponden a actividades turísticas programadas para el año a desarrollar en la Comuna de Santa Juana lasque para el año 2012 corresponden al siguiente Calendario:

Fiesta del Mote y la Tortilla *(domingo 8 de enero)*

La forma de elaboración tradicional del mote y la tortilla, es lo que se realza en esta Fiesta, en donde los visitantes podrán degustar estas preparaciones, junto a la gastronomía criolla. Además podrán encontrar productos agrícolas, artesanía, y juegos típicos, siendo amenizado con cantos y danzas de nuestro folclor.

Trilla a Yegua Suelta *(domingo 15 de enero)*

Realizada en el mes de enero, en el Parque Catiray, esta fiesta en donde al compás de tonadas y cuecas, corren los caballos en torno a la era, separando de la paja los granos de trigo, se ha transformado en un espacio para reunir a la familia y revivir antiguas tradiciones de nuestro campo.

Semana de Santa Juana *(sábado 28 de enero al domingo 5 de febrero)*

Una semana con variadas actividades, ofrece la comuna durante los meses de verano. Festival de la voz, elección de reina, fuegos artificiales y la presentación de artistas de renombre, son algunos de los panoramas que los visitantes podrán disfrutar en éste evento. (S*ábado 29 de enero al domingo 6 de febrero*).

Fiesta de la Miel *(domingo 12 de febrero)*

Promover la miel y sus derivados, como uno de los principales rubros productivos de la comuna, es el objetivo de esta fiesta. Además se realiza el Concurso de Cata de Miel Comunal y Nacional, en donde se escoge a la mejor miel de la comuna y el país. De esta forma, los visitantes podrán encontrar miel a precios promocionales, propóleos, polen, entre otros subproductos.

Feria Agroturística *(domingo 25 de marzo)*

Marzo es el mes escogido para celebrar la actividad agrícola, una de las actividades más relevantes de nuestra comuna, en donde a través de la creación de espacios de comercialización para la producción agrícola, se generan lazos directos entre productores y consumidores.

Fiesta de San Juan *(sábado 23 y domingo 24 de junio)*

Convertida en una de las actividades de mayor trascendencia a nivel comunal y regional, esta fiesta revive las tradiciones, leyendas y gastronomía de la Noche de San Juan, amenizado con los mejores representantes de la música folclórica y ranchera de nuestro país.

Fiesta del Camarón *(sábado 28 y domingo 29 de julio)*

Esta fiesta brinda la oportunidad de conocer la forma de extracción del camarón y degustarlos en tradicionales recetas. Además de encontrar una variada oferta de productos agrícolas y deleitarse con la música y bailes de nuestro folclor.

Fiestas Patrias (sábado 15 al miércoles 19 de septiembre)

En un ambiente lleno de tradiciones, la celebración del aniversario patrio, reúne a la familia en torno a estos festejos. Destacan la realización del desfile cívico, ramadas, carreras a la chilena, juegos ecuestres, y feria con productos gastronómicos, agrícolas y artesanías.

Lanzamiento Temporada Turística (domingo 25 de noviembre)

Santa Juana inicia la nueva temporada turística, en la Plaza de Armas de la comuna, siendo un espacio de difusión del calendario de eventos turísticos para la nueva temporada, estando presentes la cocina tradicional chilena, agricultura y artesanía, contando además con la

participación de artistas folclóricos destacados de la región.

Ferias Campesinas Mensuales *(último domingo de cada mes)*

Un espacio que reúne a los productores agrícolas de la comuna, quienes ofrecen directamente a los consumidores, lo mejor de su producción, incluyendo hortalizas, huevos de campo, mote, tortillas, mermeladas, gastronomía campesina y artesanías.

10.3. NÚMERO DE VISITANTES

No se tiene sistema de registro de visitantes. Se lleva información sobre el gasto turístico proveniente de las ferias desarrolladas en la comuna. El siguiente cuadro señala las ventas totales registradas en los eventos desarrollados durante el año 2011.

CUADRO N°77.
EVENTOS 2011: VENTAS TOTALES Y PROMEDIO

Eventos 2011	Ventas Totales $	Nº Expositores	Ventas Promedio $
Semana Santajuanina	11.200.250	27	414.824
Fiesta de la Miel	11.688.300	58	201.522
Fiesta del Camarón	20.975.250	54	388.431
Fiesta de San Juan	13.390.600	44	304.332
Fiestas Patrias	24.249.380	40	606.235
Lanzamiento Temporada Turística	2.885.300	23	125.448
Ferias Campesinas Mensuales	4.812.800	15	320.853
Total	**$ 89.201.880**		

Fuente: I. Municipalidad de Santa Juana

10.4. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES DEL SECTOR

Sin duda, que la comuna tiene potencial turístico interesante por contar, entre otros, con los siguientes recursos:

- Recursos naturales como ser: ríos, bosques, montañas
- Fuerte histórico
- Costumbres típicas
- Gastronomía local
- Fiestas populares tradicionales
- Recursos agroproductivos: apicultura y vinicultura
- Cercanía a centros emisores o demandes de actividades turísticas: Gran Concepción

La actividad turística en la comuna tiene un carácter incipiente y se ha desarrollado principalmente en torno a los campings ubicados en el río Lía. No obstante estas iniciativas diversos sectores de la comuna, tanto privados como autoridades municipales, han visualizado que las características rurales de la comuna y recursos turísticos atractivos específicos además de la localización de

Santa Juana respecto a la cercanía del área metropolitana de Concepción, permiten planificar y desarrollar una oferta competitiva de turismo rural de fin de semana. En esta perspectiva, se han implementado una serie de iniciativas tendientes al desarrollo de una oferta y organización del sector, tales como, la semana de Santa Juana, Feria Costumbrista, Celebración de San Juan, habilitación de la laguna Rayenantú y Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar, Festival de la Miel, Fiesta de la Trilla, Fiesta de la Vendimia y otras.

En definitiva, se está realizando un esfuerzo, coordinado principalmente por el Municipio, destinado a transformar la actividad turística en una fuente de negocios y desarrollo para el conjunto de la comuna.

No obstante, el aprovechamiento de todo este potencial requiere de una visión hacia el sector de largo plazo cuyo objetivo central sea lograr un desarrollo de la actividad turística que incremente fuertemente el valor agregado de sus prestaciones y por ende contribuya a una fuente permanente en términos laborales y de ingreso para sus habitantes. Para ello es necesario:

- Mejoramiento de la infraestructura tanto turística como la complementaria al sector.
- Lograr una planta turística que brinde servicios de calidad.
- Incrementar el valor agregado de las prestaciones turísticas.
- Mejoramiento de la organización y gestión de la actividad.
- Atraer recursos financieros hacia el sector tanto del sector privado como público.

Entre las limitaciones del sector se pueden mencionar las siguientes:

- Débil oferta de servicios turísticos, principalmente alojamiento.
- Insuficiente acceso al financiamiento para asesoría en turismo en beneficio de los microempresarios de éste sector, que permita lograr avances concretos en materias como calidad de servicio y conciencia turística.
- Escasa diversificación de la oferta turística, pues si bien el área de eventos programados se encuentra con un alto grado de consolidación, es importante ofrecer al turista otros productos turísticos, que inviten al visitante a aumentar sus días de permanencia en la comuna y por ende el gasto en turismo que éste efectúa en Santa Juana.
- Precariedad en el estado de las vías de acceso a interiores o sector rural constituidas principalmente por caminos y rutas de tierra o ripio lo cual se agrava en invierno.
- Existe una limitada cobertura y falencias en el turismo rural no aprovechándose su real potencial turístico.
- La mayoría de los recursos naturales turísticos están en un estado básico de uso o de aprovechamiento turístico. Estado potencial.
- Los servicios turísticos que se ofrecen en su mayoría son de carácter básico, de baja calidad y muy limitados.

11. ÁREA DE EDUCACIÓN

11.1. COBERTURA

El sistema escolar comunal está conformado por 24 establecimientos, 22 de ellos de dependencia Municipal con una matrícula aproximada de 1131 alumnos.

De los 22 establecimientos de dependencia municipal, 3 se encuentran en la zona urbana, y 19 en el área rural.

En la zona urbana 1 es un Liceo Polivalente con dos modalidades de enseñanza Humanístico - Científico y Técnico Profesional habilitado con 2 carreras técnicas acreditadas: Agropecuaria y Forestal; 2 Escuelas Básicas urbana con cobertura de Primer Nivel de transición a octavo año básico corresponde al Liceo, de carácter Científico Humanista y Técnico profesional a la vez y las otras dos son escuelas básicas con cobertura de Pre-Kinder a octavo básico.

En el área rural existen 19 establecimientos, de los cuales 15 escuelas corresponden al nivel básica rural con cobertura de Primero a Sexto año (14 son unidocentes y 1 bidocentes); 3 escuelas rurales son polidocentes con cobertura de 1º - 8º Año Básico y 1 escuela rural es polidocente con cobertura Primer Nivel de Transición a Octavo Año.

Cabe destacar que el 100% de los Establecimientos Educacionales se encuentran con Jornada Escolar Completa Diurna.

La Comuna no cuenta con instituciones de educación superior, demanda que debe ser satisfecha fuera de la comuna en especial en Concepción.

Además existe una escuela particular subvencionada, perteneciente a la congregación religiosa de las Madres Dominicas con una matrícula aproximada de 750 alumnos. Con una cobertura de Pre-Kinder a Octavo Básico y la escuela de la congregación evangélica “Javhe- nize” con 1º a 7ª básico, con aproximadamente 170 alumnos.

El Sistema de Educación Municipal presenta un descenso sostenido y significativo de la matrícula, en promedio, cerca de 45 alumnos por año.

Contribuye a esto la alta vulnerabilidad social de la población, especialmente en el sector rural lo que determina el accionar y los resultados del sistema educacional municipal comunal.

Existe, en general, una correlación entre el índice de vulnerabilidad y el porcentaje de asistencia. Dada la situación social de la comuna las familias valoran significativamente la entrega de alimentación en los establecimientos educacionales.

CUADRO N°78. COBERTURA EDUCACIONAL

N°	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Matrícula (1)		(%) Asistencia (2)	Índice Vulnerabilidad (3)	Proyección matrícula 2012 (4)
		2010	2011			
1	G-583 La Huerta	3	4	93	80	4
2	G-707 Espigado	20	21	86	96,8	24
3	G-708 Las Cachañas	2	3	100	100	3
4	G-709 Poduco Alto	16	9	83	94,7	7
5	G-710 Cabrera	7	4	85	100	4
6	G-711 Papal	2	3	93	100	3
7	G-712 Torre Dorada	10	9	92	100	9
8	G-713 Purgatorio	1	1	100	100	1
9	G-715 Balseadero	2	1	100	100	1
10	G-716 Curalí	13	9	87	100	8
11	G-717 Curamávida	24	28	95	97,7	29
12	G-718 Poduco Bajo	6	4	98	66,7	3
13	G-719 Tanahuillín	14	9	100	100	11
14	F-720 Colico Alto	77	72	90	97,8	59
15	G-721 Chacayal	48	69	93	100	70
16	G-722 Huallerehue	10	6	97	94,7	3
17	E-724 Recaredo Vigueras	382	337	80	87,2	304
18	G-1171 La Generala	57	53	95	95,5	45
19	G-1211 Los Quiques	12	12	100	100	13
20	G-1212 Colico Bajo	11	12	86	100	13
21	D.Portales	281	263	87	74,9	250
22	Liceo Nueva Zelandia	645	625	90	80,3	684
	Total	**1.643**	**1.554**			**1.548**

Fuente: Departamento de Educación Municipal

Notas:

(¹): Datos de matrícula: 2010 fin de año (diciembre), 2011 a la fecha (septiembre) y 2012 proyección inicio de año (marzo) [Fuente: DAEM].

(²): % de asistencia del año 2011 a septiembre [Fuente: DAEM].

(³): Índice vulnerabilidad social es una medida compuesta que resume cinco dimensiones de los riesgos de la población: Analfabetismo de la población adulta, desnutrición en los niños y niñas, pobreza de consumo en los hogares, riesgo de mortalidad de los niños y niñas menores de un año y presencia de comunidades étnicas rurales. Se presenta en una escala de cero a cien, en donde el mayor valor de la distribución representa al cantón con mayor vulnerabilidad social [Fuente dato: JUNAEB].

GRÁFICO N° 13. DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA. AÑO 2011

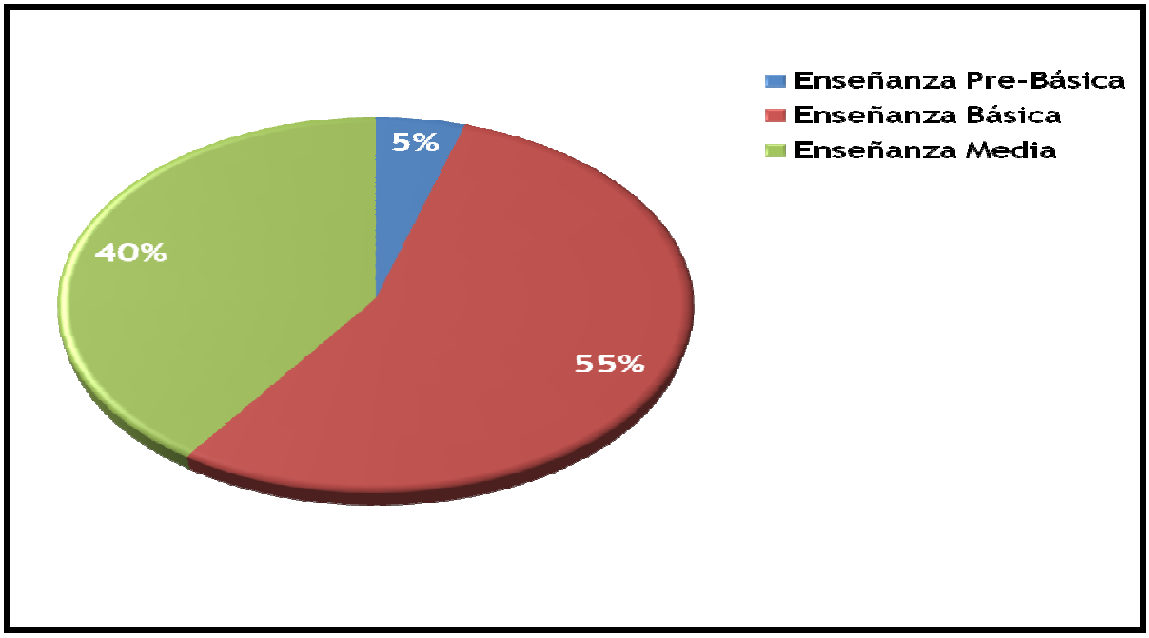

CUADRO N°79. MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. AÑO 2012

N°	Establecimientos Educacionales	Matricula 2012
1	G-583 La Huerta	3
2	G-707 Espigado	21
3	G-708 Las Cachañas	3
4	G-709 Poduco Alto	7
5	G-710 Cabrera	5
6	G-711 Papal	3
7	G-712 Torre Dorada	7
8	G-713 Purgatorio	1
9	G-715 Balseadero	1
10	G-716 Curalí	9
11	G-717 Curamávida	25
12	G-718 Poduco Bajo	4
13	G-719 Tanahuillín	10
14	F-720 Colico Alto	60
15	G-721 Chacayal	81
16	G-722 Huallerehue	5
17	E-724 Recaredo Vigueras	286
18	G-1171 La Generala	45
19	G-1211 Los Quiques	13
20	G-1212 Colico Bajo	12
21	D.Portales	226
22	Liceo Nueva Zelandia	585
	Total	**1.412**

Fuente: Información DAEM

CUADRO N°80. MATRÍCULA POR NIVEL DE ENSEÑANZA. 2012

Prébasico		Básico		Medio		Total
Prekinder	19	Primero	82	Primero	211	
Kinder	41	Segundo	103	Segundo	148	
Total	**60**	Tercero	76	Tercero	128	
		Cuarto	97	Cuarto	98	
		Quinto	101	**Total**	**585**	
		Sexto	102			
		Séptimo	89			
		Octavo	117			
		Total	**767**			**1.412**

Fuente: Información DAEM

CUADRO N°81. EVOLUCION DE LA MATRÍCULA

Enseñanza				
Año	Pre-Básica	Básica	Media	Total
2001	111	1650	625	2386
2002	106	1617	631	2354
2003	101	1518	642	2261
2004	80	1424	693	2197
2005	88	1339	729	2156
2006	85	1203	753	2041
2007	66	1141	720	1927
2008	88	1028	630	1746
2009	85	984	638	1707
2010	83	1084	645	1812
2011	78	855	621	1554
2012	60	767	585	1412

Fuente: Información DAEM

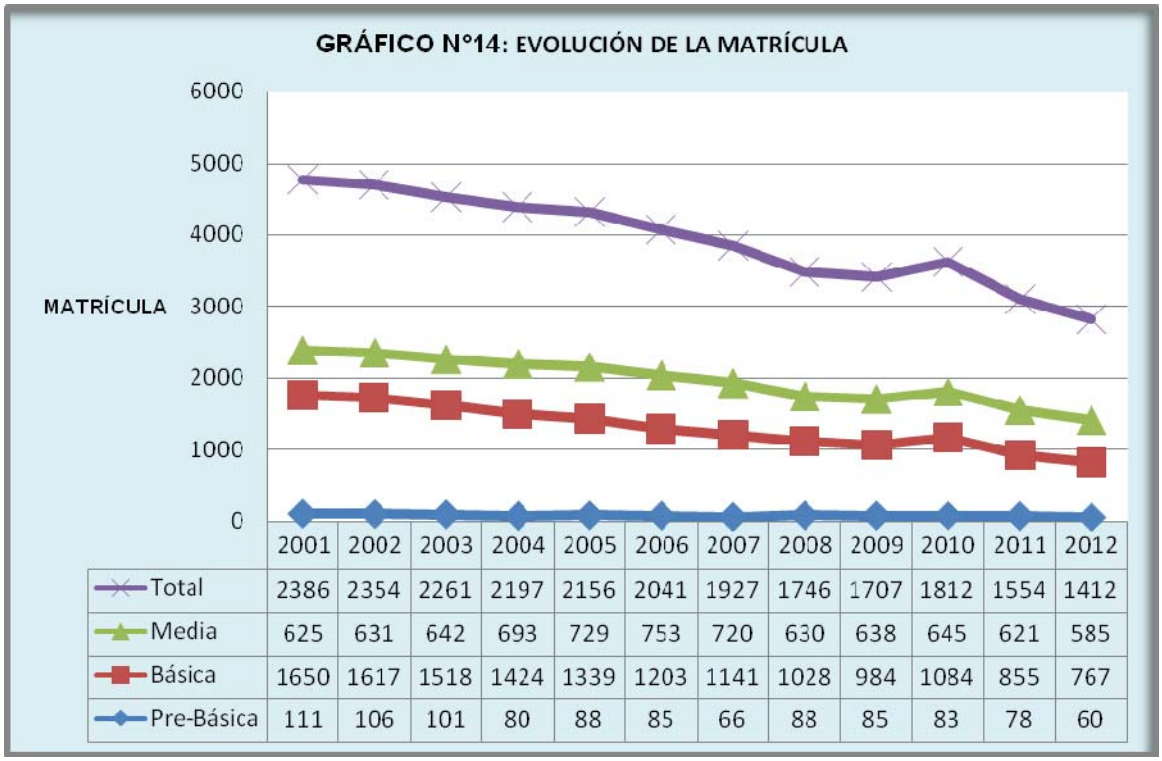

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	2386	2354	2261	2197	2156	2041	1927	1746	1707	1812	1554	1412
Media	625	631	642	693	729	753	720	630	638	645	621	585
Básica	1650	1617	1518	1424	1339	1203	1141	1028	984	1084	855	767
Pre-Básica	111	106	101	80	88	85	66	83	85	83	78	60

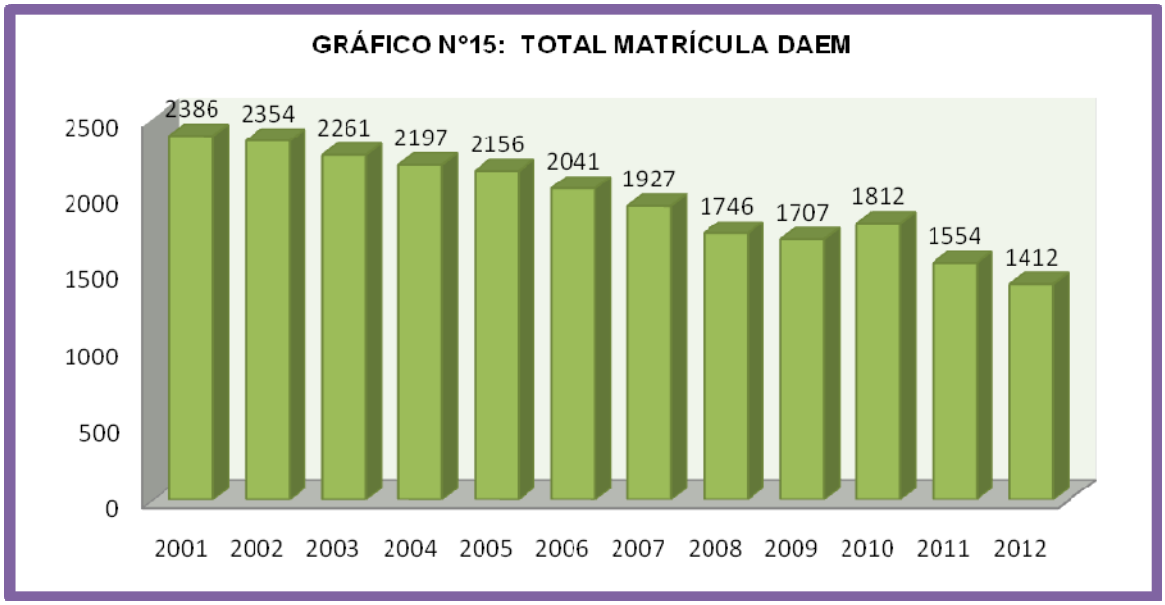

Tomando como referencia los últimos 12 años, se observa que la matrícula total en los establecimientos municipales ha disminuido a una tasa promedio anual del 2,89 %, lo que acumula un 40,8% en este período de tiempo. El mayor impacto está en la enseñanza básica, donde la caída es de un 3,63% promedio anual, lo que origina un 53,4 % de disminución en estos últimos 12 años. La enseñanza pre-básica ha disminuido significativamente.

Por otra parte, la enseñanza media se ha mantenido relativamente estable con altos y bajos no significativos.

CUADRO N°82. MATRÍCULAS, RETIROS/TRASLADOS Y PROMOCIÓN ESCOLAR

	Matríc. Inicial			Retir./Trasl.			Matríc. Final			% Promoción		
Modalidad	**2010**	**2009**	**2008**	**2010**	**2009**	**2008**	**2010**	**2009**	**2008**	**2010**	**2009**	**2008**
Ed. Básica	966	972	1.048	56	25	20	910	985	1.028	91,1	93,7	91,6
Ed. Media	680	625	670	80	50	40	600	575	630	77	86,4	84,2
Total	**1.646**	**1.597**	**1.718**	**136**	**75**	**60**	**1.510**	**1.560**	**1.658**			

Fuente: Información DAEM

El porcentaje de promoción en la enseñanza básica se mantiene estable durante estos tres últimos años. En cambio la enseñanza media presenta una fuerte disminución en el año 2010 respecto de los años anteriores.

11.2. RESULTADOS "SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN" (SIMCE) Y PSU

CUADRO N°83. RESULTADOS S.I.M.C.E. AÑOS 2008, 2009 Y 2010.

Curso	Resultados S.I.M.C.E.								
	Lenguaje			Matemática			Comprensión del Medio		
	2010	**2009**	**2008**	**2010**	**2009**	**2008**	**2010**	**2009**	**2008**
4º Básico	249	213	219	229	205	214	224	213	219

Fuente: Información DAEM

Curso	Resultados S.I.M.C.E.							
	Lenguaje		Matemática		Ciencias Naturales		Historia, Geografía	
	2009	**2007**	**2009**	**2007**	**2009**	**2007**	**2009**	**2007**
8º Básico	220	230	227	236	224	225	220	232

Fuente: Información DAEM

Curso	Resultados S.I.M.C.E.					
	Lengua Castellana			Matemática		
	2010	**2008**	**2206**	**2010**	**2008**	**2006**
2º Medio	229	229	237	230	206	226

Fuente: Información DAEM

Se observa que en cuanto a los resultados del SIMCE, que el nivel 4° básico ha tenido un significativo aumento en el año 2010 respecto en los años anteriores tanto en Lenguaje, Matemática y Comprensión del Medio. En cambio el nivel de 8° básico ha disminuido los resultados en el año 2009 respecto al 2007 en todos los conocimientos evaluados: Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía.

CUADRO Nº84. RESULTADOS PSU. PERIODO 2005-2011

	Puntaje: Hasta 450						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Castellano	42	49	63	47	46	67	48
Matemática	42	50	59	47	37	48	38
Historia	17	36	33	32	34	35	26
Ciencia	28	25	27	29	34	40	29
	Puntaje: 451 a 599						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Castellano	18	30	40	40	31	44	31
Matemática	18	31	42	39	39	62	39
Historia	8	21	28	26	39	30	26
Ciencia	11	14	22	20	29	25	22
	Puntaje: Más de 599						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Castellano	0	2	3	1	3	2	3
Matemática	0	0	5	2	4	1	4
Historia	2	0	2	3	0	1	2
Ciencia	0	0	4	0	1	0	1

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el DAEM

En cuanto al rendimiento de la PSU, se infiere en este período analizado, que los rendimientos son bajos.

La mayor concentración de resultados se observa en el nivel de puntaje hasta 450 puntos. Los puntajes sobre 599 puntos son puntuales y escasos.

Los motivos pueden ser de variada naturaleza, entre otros puede ser la falta de expectativas de ingreso a la enseñanza superior, calidad de la educación, entorno familiar, nivel de ingresos familiares, etc. y se aprecia un bajo porcentaje de alumnos que ingresan a la educación superior

La demanda de las prestaciones de educación del sector municipal es atendida a la fecha con una dotación de 319 profesionales, con una cobertura de 9.607 horas semanales.

11.3. RECURSOS HUMANOS

La Misión del Departamento de Educación Municipal es lograr que la educación en la comuna deba orientarse al logro de comunidades educativas efectivas, en relación a los siguientes objetivos:

1. Centrada en el alumno(a), con gran desarrollo de las áreas socio-afectivo, intelectual, artístico, espiritual y físico.
2. Con un alto compromiso y apoyo de los padres.
3. Con prácticas pedagógicas inter-disciplinarias e inter-hemisféricas.
4. Con énfasis en nuestro contexto socio-cultural.
5. Respetuosa del medio ambiente y de los derechos humanos

La demanda de las prestaciones de educación del sector municipal es atendida a la fecha con una dotación de 124 profesionales, con una cobertura de 9 horas semanales.

CUADRO N°85. DOTACIÓN DOCENTE

N°	Establecimiento	Función Directiva		Función Téc. Pedag.		Función Parvularia		Educ. Básica		Educ. Dif. Especial		Educ. Media H-C		Educ. Media T-P		Educ. Adultos		Total Establec.	
		Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.
1	DAEM	2	88	3	132	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	220
2	G-583	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
3	G-707	-	-	-	-	-	-	2	84	-	-	-	-	-	-	-	-	2	84
4	G-708	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
5	G-709	-	-	-	-	-	-	1	44	-		-	-	-	-	-	-	1	44
6	G-710	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
7	G-711	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
8	G-712	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
9	G-713	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
10	G-715	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
11	G-716	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
12	G-717	-	-	-	-	-	-	4	164	-	-			-	-	-	-	4	164
13	G-718	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
14	G-719	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
15	F-720	1	44	-	-			6	238		6			-	-	-	-	7	288
16	G-721	-	-	-	-	1	30	4	164		6			-	-	-	-	5	200
17	G-722	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
18	E-724	2	88	2	54	2	76	18	418	4	138			-	-			28	774
19	G-1171	-	-	-	-	-	-	4	164		6			-	-	-	-	4	170
20	G-1211	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
21	G-1212	-	-	-	-	-	-	1	44	-	-	-	-	-	-	-	-	1	44
22	D.Portales	2	88	1	44	1	38	13	347	1	22			-	-			18	539
23	Liceo	2	88	3	98	-	-	-	-	1	38	18	607	12	380	-	-	36	1188
TOTAL		**9**	**308**	**9**	**348**	**4**	**144**	**65**	**2195**	**6**	**216**	**18**	**607**	**12**	**380**			**124**	**4243**

Fuente: Departamento de Educación Municipal

11.4. RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto para el año 2012 asciende a M$ 2.410.825.- incluidos los ingresos por concepto de SEP, de los cuales el 84,6% corresponde a la Subvención por Escolaridad y Preferencial. Cabe señalar que para el año 2012 se contempla un traspaso de recursos financieros del presupuesto municipal por M$ 140.001, lo que representa sólo el 5,81 % del total de los ingresos.

CUADRO N°86. PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2012. Miles de $

Denominación		Total	%
Transferencias Corrientes			
	De Otras Entidades Públicas		
	De la Subdere	37.200	1,54
	De la Subvención de Educación	2.040.520	84,64
	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	29.800	1,24
	Del Tesoro Público	1	0,00
	De Otras Entidades Públicas	6.000	0,25
	De la Municipalidad	140.001	5,81
			-
Ingresos Operacionales			-
	Venta de Servicios	1.800	0,07
Otros Ingresos Corrientes			-
	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	86.000	3,57
	Otros	17.003	0,71
Saldo Inicial de Caja		52.500	2,18
Total Ingresos		**2.410.825**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el DAEM

El principal ítem de gastos los constituyen los gastos en personal que alcanzan el 78,1% de los gastos totales. Le sigue los consumos básicos con un 21,0%. Dada la participación de los gastos en personal, el margen para inversiones, mejoramiento de calidad de infraestructura, tecnología, y otros, disminuye considerablemente.

CUADRO N°87. PRESUPUESTO DE GASTOS. AÑO 2012. Miles de $

Denominación		Total		Porcentaje	
21	Gastos en Personal		1.882.511		78,1
	Personal de Planta	1.177.303		48,8	
	Personal a Contrata	270.205		11,2	
	Otras Remuneraciones	435.003		18,0	
22	Bienes y Servicios de Consumo		506.313		21,0
	Alimentos y Bebidas	66.800		2,8	
	Textiles, Vestuario y Calzado	25.301		1,0	
	Combustibles y Lubricantes	16.400		0,7	
	Materiales de Uso o Consumo	144.400		6,0	
	Servicios Básicos	86.950		3,6	
	Mantenimiento y Reparaciones	12.201		0,5	
	Publicidad y Difusión	500		0,0	
	Servicios Generales	3.600		0,1	
	Arriendos	17.500		0,7	
	Servicios Financieros y de Seguros	5.100		0,2	
	Servicios Técnicos y Profesionales	112.800		4,7	
	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.761		0,6	
29	Adquisición de Activos no financieros		22.001		0,9
	Vehículos	1		0,0	
	Mobiliario y otros	5.000		0,2	
	Máquinas y equipos	500		0,0	
	Equipos Informáticos	16.500		0,7	
34	Servicio de la deuda		0	0,0	
Total Gastos		**2.410.825**	**2.410.825**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el DAEM

11.5. CONCLUSIONES

A partir del PADEM el Sistema de Educación Municipal presenta las siguientes debilidades:

1. Carencia de Política Comunal de Educación Municipal.

1.1. Formular una política comunal de educación municipal conocida y consensuada por los actores educativos que entregue orientaciones, declaraciones, criterios y prioridades.

1.2. Generar las condiciones que permitan concertar la voluntad, trabajo y el esfuerzo de los diferentes actores de la comunidad educativa y de la comuna para la elaboración y de una Política Comunal de Educación basado en una visión estratégica de largo plazo.

1.3. La importancia de una Política Comunal de Educación Municipal por cuanto:

- Constituye un instrumento para evaluar la pertinencia y factibilidad de la variada oferta programática y sectorial que se ofrece y que demanda a los establecimientos educacionales. .

- Permite articular, en torno a un conjunto acotado de prioridades, compartidas por la comunidad educativa, el conjunto de iniciativas que en el ámbito de la Educación Municipal se implementan en la comuna y en cada uno de los establecimientos.

- Entrega una carta de navegación para las prácticas cotidianas con orientaciones y sentidos compartidos.

2. Disminución gradual de matrícula en Educación Pre-básica, Básica y Enseñanza Media.

- Un descenso sostenido y significativo de la matrícula, en promedio, cerca de 45 alumnos por año.
- La alta vulnerabilidad social de las comunidades educativas de la comuna. Este antecedente determina el accionar y los resultados del sistema educacional municipal comunal.
- Existe, en general, una correlación entre el índice de vulnerabilidad y el porcentaje de asistencia. Atribuible a que para las familias de la comuna la entrega de alimentación en los establecimientos es un tema altamente valorado.
- Fuerte vulnerabilidad Social de la comuna.
- Creación de Establecimientos Educacionales Particulares Subvencionados Y Particular Pagado
- En el área rural: Migración de familias campo-ciudad.

3. Falta de compromiso e integración de los Padres y Apoderados en el Proceso Educativo.

- Factores de riesgo socio-cultural: Alcoholismo, drogadicción y delincuencia.

- Padres muy permisivos con sus hijos(as).

- Familias disfuncionales

4. Excesiva dotación docente y asistentes de la educación en relación a la matrícula real del Sistema.
5. Oferta educativa insuficiente en la Educación Técnico Profesional, especialmente dirigidas a mujeres.
6. Mayor especialización de la enseñanza: en educación básica segundo ciclo (5º a 8º) asistencia promedio 93.7%
7. Una fuerte vulnerabilidad social de la población de la comuna lo que se manifiesta entre otros en migración del campo a la ciudad, presencia de familias disfuncionales y factores de riesgo socio-cultural como el Alcoholismo, drogadicción y la delincuencia.
8. Ausencia de procedimientos que permitan detectar de manera sistemática las situaciones críticas que inciden en el medio o entorno del proceso educativo y cultural afectando el logro de los objetivos y metas institucionales. En este sentido se requiere de medidas o prácticas de monitoreo, evaluación y/o autoevaluación.
9. Traspaso de recursos financieros desde el Municipio al Departamento de Educación a consecuencia de los déficit operacionales en la gestión.
10. No se cuenta con un estudio de factibilidad que permita reestructurar, repensar o incorporar las carreras Técnico Profesional en el Liceo, en relación a los intereses y expectativas de los estudiantes y a los requerimientos del mercado del trabajo.
11. Interacción e intercambio de experiencias con otras instituciones escolares favoreciendo el aprendizaje profesional para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales.
12. Dificultades para conseguir profesores de reemplazo para los diferentes sectores rurales.
13. Insuficiente ejecución de clases con planificación previa. Falta incorporar niveles taxonómicos para evaluar a mayor profundidad el pensamiento sistémico.
14. Faltan jornadas de intercambio de experiencias pedagógicas exitosas y articulación entre los diferentes niveles y modalidades de enseñanza.
15. Ausencia de Internet en el Sector Rural lo que dificulta la conectividad y un autoaprendizaje.
16. Poco aprovechamiento de competencias y experiencias de docentes exitosos.
17. Los Objetivos Fundamentales Transversales son poco Integrados en el desarrollo del currículo.
18. Falta de expectativas y de proyecciones futuras de los alumnos.

Para el año 2012 el Departamento de Educación plantea, entre otros, los siguientes objetivos:

- Lograr aprendizajes de calidad a partir del contexto socio-cultural y los nuevos requerimientos del mundo globalizado.
- Mejorar los procesos de gestión al servicio de los aprendizajes.
- Aumentar significativamente la inversión en educación para lograr aprendizajes de calidad en los alumnos y alumnas.
- Revalorizar el fortalecimiento y significación del rol de cada uno de los miembros de las comunidades educativas (docentes directivos, docentes técnico-pedagógico, docentes de aula, alumnos, asistentes de la educación, padres y apoderados).

- Ampliar la oferta educativa para las personas jóvenes y adultas y facilitar oportunidades de educación a lo largo de toda la vida.
- Lograr que la comunidad educativa se comprometa con el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento.
- Mejorar el nivel de desarrollo de habilidades cognitivas de los alumnos y alumnas de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza.
- Mejorar los resultados SIMCE y PSU.
- Mejorar el estado de infraestructuras y de seguridad según necesidades de los establecimiento.

12. SISTEMA COMUNAL DE SALUD

12.1. COBERTURA DEL SISTEMA

La salud del sector rural de Santa Juana, es de responsabilidad del Departamento de Salud Municipal y que cuenta con 6 Postas de Salud Rural y dos estaciones médico rural.

Las Postas de Salud Rural tienen como propósito contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de las comunidades rurales, a través del conjunto de acciones, que incluyen la atención de salud, la promoción, prevención de las enfermedades y el autocuidado de la salud; promover el desarrollo de las personas, familia y comunidad con pertinencia cultural, en el ejercicio de sus derechos así como su acceso al sistema de protección social.

La normativa vigente hasta hoy para el funcionamiento de las Postas de Salud Rural data del año 1991, y formo parte del programa de medidas de revitalización y fortalecimiento de la salud rural en el marco de la estrategia de Atención Primaria que se impulso en el año 1990.Esta normativa destaco el papel de los técnicos paramédicos como agentes activos del desarrollo comunitario rural, y respondió a las necesidades y visión de ese momento.

Las Postas de Tanahuillín, Cólico Alto, Chacay y la Generala funcionan sobre la base de rondas semanales y las Postas Torre Dorada y Purgatorio funcionan con rondas quincenales.
En cuanto a la distribución porcentual de la población por sistema previsional de salud, el 86,9% corresponde al sistema público, un 5,2% corresponde a ISAPRE y un 7,9% corresponde a particulares.

FIGURA Nº3. RED ASISTENCIAL SERVICIO SALUD CONCEPCIÓN

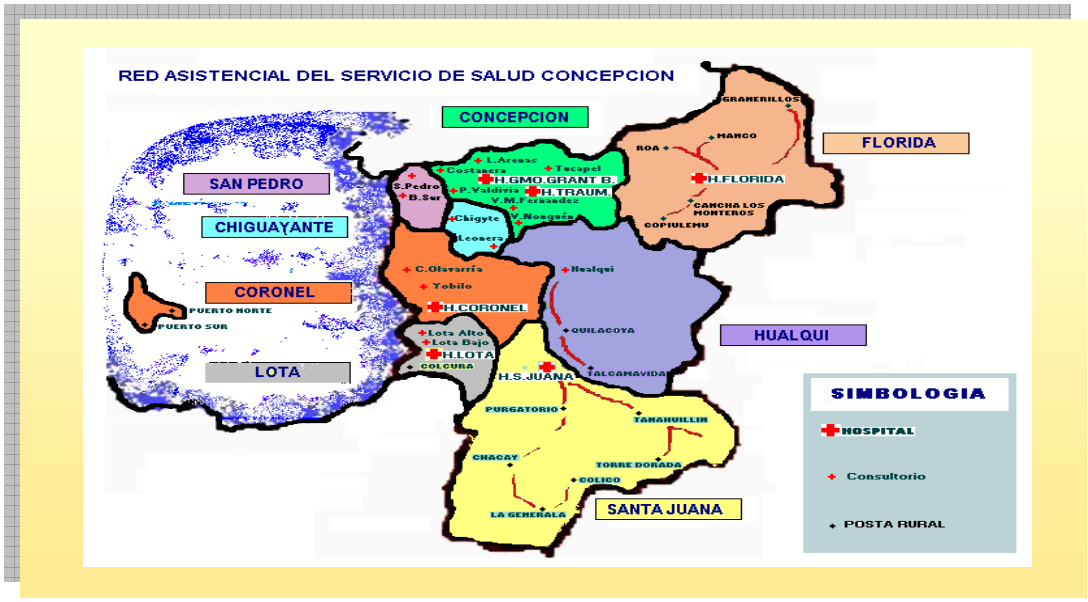

El Sistema de de Salud Municipal es responsable de los sectores rurales de la comuna donde el total de beneficiario es de 4.426 que equivalen al 32,8 % de la población total comunal.

La atención se realiza en las Postas de Salud Rural de:

Posta de Salud Rural	Distancia desde Santa Juana	Población Asignada
◆ Tanahuillin	16 Kms.	806
◆ Chacay	18 Kms.	1.080
◆ Colico Alto	33 Kms.	801
◆ La Generala	30 Kms.	1.080
◆ Torre Dorada	23 Kms.	302
◆ Purgatorio	23 Kms.	357

Las postas de La Generala y Chacay son las que atienden el mayor número de beneficiarios del sistema público rural con un 48,0 % del total de personas que se atienden en dichos centros de atención. La posta que presenta menor cantidad de prestaciones es Torre Dorada.

La población beneficiaria de las Postas de Salud Rural está en los siguientes grupos etáreos

GRUPO ETÁREO	PUNTO A	PUNTO B
0-9 AÑOS	358	8,1%
10-19 AÑOS	650	14,7 %
20-64 AÑOS	2.779	62,8 %
65 A MÁS AÑOS	639	14,4 %
	4.426	100, 0%

12.2. DOTACIÓN DEL PERSONAL

CUADRO Nº88. DOTACIÓN EQUIPO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2012

Cat.	Nombre	Hrs	Profesión	Contrato
A	Leslie Paris Araneda	44	Odontólogo	Plazo Fijo
B	Irma Victoriano Farias	44	Nutricionista	Indefinido
B	Genoveva Torres Troncoso	44	Matrona	Indefinido
B	María Ximena Soto Olea	44	Enfermera	Indefinido
B	Claudia Espinoza Núñez	44	Enfermera	Plazo Fijo
B	Francisca Larroulet Aguayo	33	Psicóloga	Plazo Fijo
B	Jenny Córdova Burgos	44	Kinesióloga	Honorario
B	Viviana Blanco Castro	22	A. Social	Plazo Fijo
B	Elizabeth González Ravanal	10	Ed. Párvulos	Honorario
C	Juana Toloza Bravo	44	TENS	Indefinido
C	Fresia Medina Cuevas	44	TENS	Indefinido
C	Zaida Villagra Ríos	44	TENS	Indefinido
C	Orlando Riquelme Neira	44	TENS	Indefinido
C	Eduardo Albornoz Toro	44	TENS	Indefinido
C	Irene Vergara Palma	44	TENS	Indefinido
C	Reiner Marileo Carrillo	44	TENS	Indefinido
C	Patricio Hidalgo Cartes	44	TENS Dental	Indefinido
D	María Recabal Sanzana	44	Paramédico	Indefinido
E	Marcela Morales González	44	Administrativo	Indefinido
E	Jenny Sanhueza Hidalgo	44	Administrativo	Indefinido
E	Carmen Hernández Olivero	44	Administrativo	Indefinido
F	Juan Aguilar Ponce	44	A. Servicio	Indefinido
F	Alejandro Velásquez Recabal	44	A. Servicio	Indefinido
F	Jorge Cuevas Neira	44	A. Servicio	Indefinido
F	Luis Farru Toloza	44	Chofer	Indefinido
F	Eduardo Farru Toloza	44	Chofer	Indefinido

Fuente: Departamento de Salud Municipal

Nota: Las PSR de Santa Juana no cuenta con médico en su dotación por lo cual el Hospital Comunal coloca a disposición el médico para asistir cada ronda, cada uno de estos profesionales tiene destinado una Posta a la semana. Los Honorarios son por Convenios con el SSC de Sala Mixta IRA-ERA y Chile Crece Contigo.

12.3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SALUD PARA EL AÑO 2012

Las actividades en Salud del año 2012 van orientadas a las prestaciones de APS que son:

1.- Programa Salud del Niño

- Control de Salud del niño sano con aplicación de Pautas de Apego, Neurosensorial, Breve, Bucodentaria, Edimburgo, factores de mal nutrición.
- Evaluación DSM
- Control Mal nutrición
- Control Lactancia Materna
- Educación Grupos de Riesgo
- Talleres Nadie en Perfecto
- Control Nutricional
- Consulta de Morbilidad
- Control enfermedades crónicas
- Consulta Déficit DSM
- Consulta Kinésica.
- Consulta de Salud Mental.
- Vacunación.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Atención y visitas domiciliarias.

2.- Programa Salud del Adolescente

- Control de Salud
- Consulta de Morbilidad
- Control crónico
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de la fecundidad.
- Consejerías en salud Sexual y reproductiva.
- Control Ginecológico preventivo
- Intervención Psicosocial
- PNAC
  - Atención y visita domiciliaria.
  - Consulta y/o consejería en salud mental
  -

3.- Programa de la Mujer

- Consulta de Morbilidad Obstétrica

- Consulta Morbilidad Ginecológica
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de la fecundidad.
- Consejerías en salud Sexual y reproductiva.
- Control Ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta Nutricional
- ECO obstétrica
- Intervención Psicosocial
- PNAC
- Atención y visita domiciliaria

4.- Programa del Adulto

- Control de Salud
- Consulta de Morbilidad
- Control y consulta enfermedades crónicas
- Consulta Nutricional
- Consulta Salud Mental.
- Educación grupal
- Atención podológica a pacientes pie diabético
- Curación de pie diabético
- Consejerías
- Control Ginecológico preventivo
- Intervención Psicosocial
- Atención y visita domiciliaria Integral.
- Consulta kinésica.
- Intervención grupal de actividad física

5.- Programa del Adulto Mayor

- Control de Salud
- Consulta de Morbilidad
- Control y consulta enfermedades crónicas
- Consulta Nutricional
- Consulta Salud Mental.
- Educación grupal
- Atención podológica a pacientes pie diabético
- Curación de pie diabético

- Consejerías
- Control Ginecológico preventivo
- Intervención Psicosocial
- PNAC
- Atención y visita domiciliaria.
- Consulta kinésica.
- Vacunación antiinfluenza

6.- Programa Salud Oral

- Examen de salud
- Educación grupal
- Urgencias
- Exodoncias
- Destartraje y pulido coronario
- Obturaciones temporales y definitivas
- Aplicación de sellantes
- Pulpotomias
- Barniz de fluor
- Endodoncias

7.- Procedimientos

- Atención de Urgencia
- Curaciones simples, complejas y de quemados
- Tratamiento IM y EV.
- Fleboclisis
- Instalación de sondas foley
- EKG
- Toma de exámenes en Posta (canasta básica)
- Manejo de catéter subcutáneo para tratamientos paliativos
- etc.

8.- Actividades GES se realizan todas las relacionadas a APS

9.- Derivación a través de IC a especialidades medicas a HCRC, HTC, Hospital Lota y Hospital Coronel.

10.- Programa de Resolutividad

- Ecografías biliares

- Vicio de refracción
- Mamografías
- Eco mamarias
- Audiometrías
- Impandenciometria
- Consulta oftalmológica
- Consulta Otorrino
- Audífonos
- Altas Integrales con prótesis removibles y endodoncias
- Radiografías de caderas en menores de 3 meses

11.- Fármacos en stock de acuerdo a Canasta Básica de la Atención primaria de Salud.

CUADRO N°89. METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2012

INDICADOR: METAS SANITATRIAS	META: 2012
1.- Recuperación del Desarrollo Psicomotor	70,00%
2.- Cobertura de examen Papanicolaou	70%
Mujeres 25 a 64 años	
3.- Atención Odontológica	
a.- Alta Odontológica Total en adolescentes de 12 años	60,00%
b.- Alta Odontológica total en embarazadas	62,00%
c.- Alta Odontológica total en niños/as de 6 años	60,00%
4.- Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más	18,60%
5.- Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	37,80%
6.- Obesidad en niños/as menores de 6 años bajo control	12%
7.- Consejos de Desarrollo de Salud	100,00%
8 .- Evaluación de Satisfacción Usuaria	100,00%

Fuente: Departamento de Salud Municipal

12.4. ÁREA TÉCNICA- CAPACITACIÓN.

"Se entenderá por capacitación al conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas, destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias."

De acuerdo a la definición anterior, la capacitación debe orientarse a mejorar la calidad del trabajo que las personas realizan y a lograr los objetivos no solo de corto plazo sino que también los de

largo plazo, los que deberán implementarse en etapas sucesivas de acuerdo a un programa predefinido.

El Departamento de Salud desea contar con equipos de personas no solo técnicamente capacitadas, sino que comprometidas con la misión institucional. Las personas deberán desarrollarse en un contexto amplio, debiendo ellas generar actitudes comunicacionales, capacidades para formar equipos de trabajo eficientes y aptitudes para solucionar problemas cotidianos. En este sentido, el programa de este año sigue reflejando en la política institucional el mejoramiento en la calidad de atención al usuario y salud familiar ya que el servicio que prestan los funcionarios debe enfocarse hacia una atención personalizada y resolutiva al paciente, por lo tanto el programa de capacitación reconoce en las personas el factor preponderante en el proceso de actualización en el servicio a usuarios. Todo esto en un proceso de mejoramiento continuo atendiendo las exigencias propias de un sistema que evoluciona.

CUADRO N°90. CAPACITACIONES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2012

	NOMBRE DEL CURSO	HORAS	PRESUPUESTO	CATEGORÍA
1	Manejo de sigges 2	8	400.000	A,B,E.
2	Salud familiar: "intervención en crisis"	8	650000	A,B,C,D,E,F.
3	Mecánica básica	8	300.000	F
4	Violencia intrafamiliar	8	400.000	A,B,C,D,E,F.
5	Estatuto de atención primaria: Remuneraciones	8	150.000	A,B,C,D,E,F.
6	Salud familiar",la familia como sistema integral"	8	650.000	A,B,C,D,E,F.
7	Otros	8		A,B,C,D,E,F.

Fuente: Departamento de Salud Municipal

12.5. RECURSOS FINANCIEROS

El Departamento de Saludo Municipal para el año 2011 tuvo un presupuesto de ingresos de M$ 336.072. de los cuales el 16% fue financiado con aporte municipal por un monto de M$ 53.785. Cabe señalar que de acuerdo a cifras del 2006 a la fecha ha existido financiamiento por parte del municipio para cubrir el déficit operacional del Departamento. No obstante en los últimos años este aporte ha venido cayendo producto de una mejor gestión financiera del Departamento; es así como tanto el año 2010 como el 2011 el aporte municipal disminuyó un 27,6 % respecto al del año anterior y 15,6% respectivamente. La evolución de los recursos financieros se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº91. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS. Miles de Pesos de Cada Año

Presupuesto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos totales	204.018	225.165	267.235	311.275	321.594	336.072	377.550
Gastos Totales	202.000	222.068	265.882	300.866	317.856	337.272	377.550
Déficit						1.200	
Aporte Municipal	59.957	70.807	72.463	87.953	63.713	53.785	86.000
Incremento Aporte Municipal		18,1	2,3	21,4	-27,6	-15,6	59,9
% Déficit respecto a los Ingresos						0,4	
% Aporte Municipal respecto a los Ingresos	29,3	31,4	27,1	28,2	19,8	16,0	22,8

Fuente: Departamento de Salud Municipal

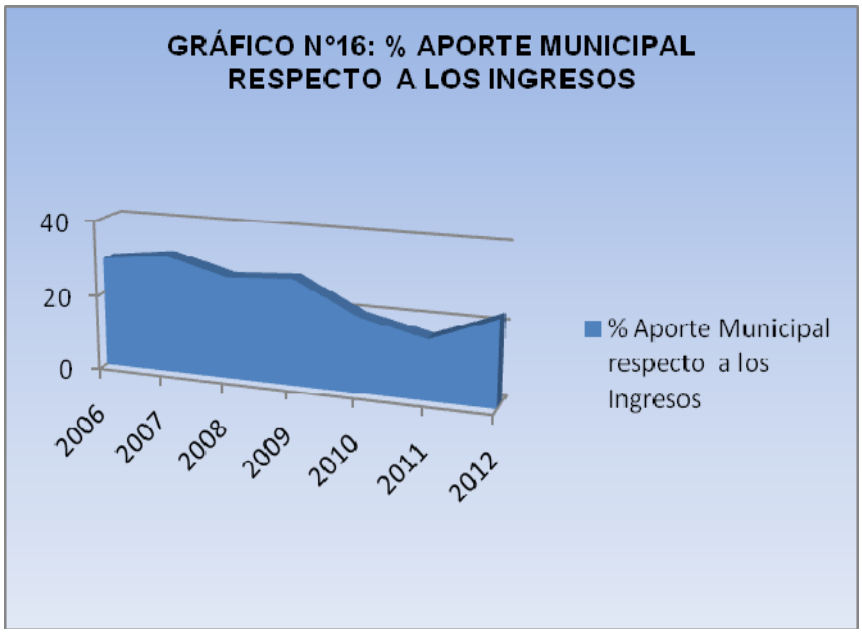

CUADRO N° 92. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

El Presupuesto de Ingresos para el año 2012 alcanza M$ 371.400, de los cuales el 57,2% corresponde a subvención por atención primaria y el 22,8% corresponde a recursos transferidos por el Municipio.

Denominación			Total	%
Transferencias Corrientes				
	De Otras Entidades Públicas		371.400	98,4
		Del Servicio de Salud		
		Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49	215.900	57,2
		Aportes Afectados	64.000	16,9
		De Otras entidades Públicas	5.500	1,5
		De la Municipalidad a Servicios Incorporados	86.000	22,8
Ingresos Operacionales				
	Venta de Servicios		0	
Otros Ingresos Corrientes			6.100	1,6
	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas		6.000	1,6
	Otros		100	
Saldo Inicial de Caja			50	
Total Ingresos			**377.550**	

Fuente: Departamento de Salud Municipal

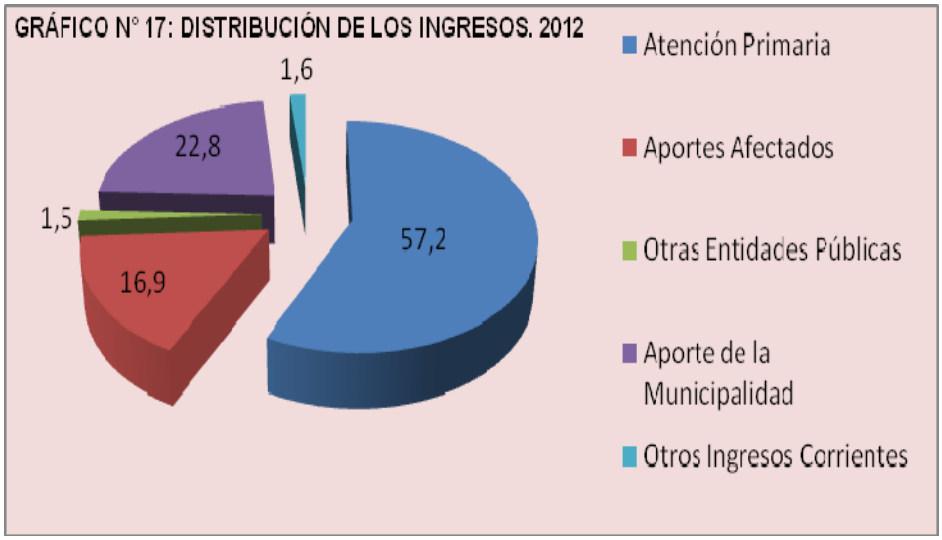

CUADRO N°93. PRESUPUESTO DE GASTOS M$ 2012

Denominación				Total	%
21	Gastos en Personal			302.590	80,0
21	01		Personal de Planta	250.158	66,2
21	02		Personal a Contrata	52,432	13,8
21	03		Otras Remuneraciones	0	
22	Bienes y Servicios de Consumo			74.960	20,0
22	01		Alimentos y Bebidas	0	
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	1.000	0,3
22	03		Combustibles y Lubricantes	5.300	1,4
22	04		Materiales de Uso o Consumo	38.600	10,2
22	05		Servicios Básicos	9.510	2,5
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	3.900	1,0
22	07		Publicidad y Difusión	1.450	0,4
22	08		Servicios Generales	3.300	0,9
22	09		Arriendos	1.400	0,4
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	1.800	0,5
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.500	0,7
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.200	1,1
29	Adquisición de Activos no financieros				
29	02		Edificio	1.000	0,3
29	05		Máquinas y equipos	0	
29	06		Equipos Informáticos	1.000	0,3
34	Servicio de la deuda			0	
	Total Gastos			**377.550**	

Fuente: Departamento de Salud Municipal

El gasto para el año 2012 asciende a M$ 302.590, de los cuales el 80% corresponde a Gastos en Personal y el 20% restante a Bienes y Servicios de Consumo.

12.6. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE SALUD COMUNAL

La DAS Comunal desarrollo el Primer Diagnostico Participativo de la salud encabezado por el Sr. Alcalde Don Ángel Castro M. en que toda la comunidad rural fue parte de esta iniciativa, y los propios vecinos plantearon las debilidades y fortalezas del Sistema de Salud actual, además de permitir que fueran ellos mismos quienes buscaran las soluciones.

Durante la jornada se destaco el trabajo de los profesionales de salud, pero también surgieron quejas en relación a la infraestructura actual de las Postas, atención medica, demora en la entrega de fármacos y otras necesidades.

A través de la realización de estas instancias comunitarias se logra una integración real de la Comunidad en el quehacer de los Centros Locales de Salud Rural (ex postas), en los Diagnósticos de Salud y en las decisiones para afrontar los problemas detectados.

La metodología usada fue a través de una lluvia de ideas en que se detectaron los problemas y necesidades; posteriormente los participantes trabajaron en forma grupal en donde se destacaron los problemas, se identificaron las consecuencias y las estrategias las cuales se analizaron y se dieron posibles soluciones a corto plazo.

Al finalizar la jornada los participantes expresaron su opinión en relación a lo realizado valorando el espacio entregado y esperando que esto se vuelva a repetir a futuro no solo a nivel del sector rural, sino también a nivel urbano.

PROBLEMAS Y NECESIDADES EN SALUD

1. Discontinuidad del medico
2. Falta de horas dentales
3. Mala evacuación de aguas lluvias
4. Ausencia de paramédicos en postas
5. Demoras de las horas (Rx – IC)
6. Falta privacidad box (biombos – entrega fichas)
7. Traslado de pacientes con dificultad motora
8. Demora en entrega de fármacos
9. Respeto orden de llegada
10. Atención de urgencia fuera de horario, aclarar horario de atención
11. Salidas del médico durante la atención en posta
12. Disposición de excretas en casa de usuarios
13. Basura (afuerinos)
14. Horario preferencial adulto mayor
15. Horario de exámenes
16. Falta y contaminación del agua

17. Discontinuidad tratamiento por parte del usuario externo
18. Irresponsabilidad del usuario con citaciones a control
19. Tardanza llegada 2° vehículo con los materiales
20. Venta de comida no saludable en colegios
21. Falta de box para atención en postas
22. Tiempo de atención médico – paciente
23. Sala de estar muy pequeñas
24. Alcoholismo en la población
25. Falta de higiene del usuario externo
26. Mal estado de postas
27. Animales callejeros, poca responsabilidad de los dueños
28. Delincuencia
29. Seguridad vial
30. Relación y participación de la comunidad (salud – educación)
31. Capacitación grupo de adulto mayor
32. Alimentación en el hogar
33. Polvo en caminos rurales
34. Casa de acogida adultos mayores solos
35. Falta auxiliar de servicio en algunas postas
36. Mas educaciones (alimentación saludable)
37. Poco compromiso de las escuelas con salud
38. Mal acceso a postas

CUADRO N° 94. PRIMER GRUPO DE PROBLEMAS ANALIZADOS		
PROBLEMAS	**1. INADECUADA DISPOSICIÓN DE ESCRETAS**	
	2. FALTA DE ESPACIO SALA DE ESPERA	
	3. CASA DE ACOGIDA DE ADULTOS MAYORES EN RIESGO DE ABANDONO	
	4. MAL ACCESO A POSTA LA GENERALA	
CAUSAS	**CONSECUENCIAS**	**ESTRATEGIAS**
1 Falta información (cultura) y recursos	Enfermedades y contaminación	Educación Encuesta de familias involucradas Proyecto Fosas sépticas
2 Aumento de dotación (mas Profesionales)	Hacinamiento y falta de privacidad Aumento de riesgo de enfermedades contagiosas	Ampliación de sala de espera Utilización de centro cívico
3 Migración de la familia o ausencia de esta	Deterioro de la salud con riesgo de postración	Habilitación de casa de acogida con atención permanente. Visita profesional a Adulto Mayor en riesgo.
4 Mal diseño de carreteras sin haber considerado Posta Rural	Riesgo de enfermedades y caídas	Construcción de acceso adecuado
SOLUCIONES	Realización de unidades educativas a J.J.V.V	
	Utilización de Centro cívico como box de atención al programa de salud mental y control de pacientes crónicos	
	Priorizar visita domiciliaria a adulto mayor con dificultad de traslado	

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Departamento de Salud

CUADRO N° 95. SEGUNDO GRUPO DE PROBLEMAS ANALIZADOS		
PROBLEMAS	**1. MICROBASURALES CLANDESTINOS Y MAL MANEJO DE RESIDUOS DOMICILIARIS RURALES**	
	2. ANIMALES CALLEJEROS	
	3. POLVO EN CAMINOS RURALES	
CAUSAS	**CONSECUENCIAS**	**ESTRATEGIAS**
1 Falta de cultura y educación	Problemas sanitarios Infecciones	Control social, denuncias Educación escuelas Señalética que prohíbe botar basura Campaña informativa Relleno sanitario domiciliario y/o incinerador (control por paramédicos)
2 Animales callejeros	Falta tenencia responsable de mascotas Control natalidad animales (perros – gatos) Problemas sanitarios (garrapatas, pulgas, tina y otros) Transmisión de enfermedades	Campaña educativa tenencia responsable Ordenanza Municipal canina Programa esterilización (machos y hembras)
3 Polvo caminos rurales (zona forestal)	Contaminación polvo en suspensión Alergias – ácaros Desmejora la calidad de vida (aseo – ropa)	Exigencia responsabilidad social de las empresas (Municipalidad, vialidad, empresas, vecinos) Para sectores más poblados (mata polvo)
SOLUCIONES	Instalación de señalética que prohibe botar basuras	
	Educación a familias en la eliminación de basura	
	Implementar programa de reciclaje de desechos en los colegios y centros de salud	

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Departamento de Salud

CUADRO N°96. TERCER GRUPO DE PROBLEMAS ANALIZADOS		
PROBLEMAS	**1. OBESIDAD**	
CAUSAS	**CONSECUENCIAS**	**ESTRATEGIAS**
1 Mala alimentación por falta de educación y recursos económicos	Enfermedades cardiovasculares: Obesidad mórbida, Diabetes, Hipertensión arterial, Accidentes vasculares	Educación a la madre embarazada
2 Minuta de JUNAEB inadecuada a los índices actuales		Implementación de talleres (servicio Salud Chile crece contigo)
3 Falta de ejercicios **Escuela - Hogar**	Problemas articulares: Artrosis, artritis y otras	Educación a la comunidad educativa
4 Discontinuidad de los programas	Postración y muerte prematura	Contratación de profesionales de Ed. Física
5 Factor genético	Enfermedades digestivas	Implementar Kioscos saludables en instituciones públicas. Plaza activa
SOLUCIONES	Realización de talleres educativos en colegios rurales y en grupos vulnerables	
	Sugerencia al DAEM en contratación de profesor de Educación Física para colegios rurales	
	Sugerencia al DAEM en eliminación de kioscos dentro de la unidad educativa	

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Departamento de Salud

CUADRO N° 97. CUARTO GRUPO DE PROBLEMAS ANALIZADOS		
PROBLEMAS	**1. RECURSO HUMANO (DENTISTA – MEDICO)**	
	2. ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR	
	3. DELINCUENCIA SEGURIDAD VIAL	
CAUSAS	**CONSECUENCIAS**	**ESTRATEGIAS**
1 Falta medico propio /dependencia S.S.C Se prioriza metas MINSAL (dental)	Discontinuidad medico No conoce a sus pacientes Malestar de los pacientes No hay horas dentales para otros grupos etáreos	Gestionar Médico General de zona o Integral propio o S.S.C DAS. Optimizar uso unidad dental móvil (aumento de horas 22 hrs)
2 Agenda sin horario acceso a Posta (Bus camino)	Enfermedades del Adulto Mayor Larga espera del Adulto Mayor	Reservar hora de llegada a las 11; 00 (aviso al Doc.) Priorizar atención Informar en las Postas Ver disponibilidad de V.D. o traslado
3 Falta de rondas de carabineros Falta organización de los vecinos (sin interés) No hay control vehicular Alcohol y drogas	Inseguridad Angustia Pérdidas económicas Aumento de accidentes	Organizar comunidades Aumento RRHH Aumento control vehicular señalética Asfaltar
SOLUCIONES	Unidad dental de Junaeb se traslade al sector rural	
	Horas diferidas de citación, especialmente si es adulto mayor	
	Uso de vehículo de ronda para traslado de usuario con dificultad para movilizarse	

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Departamento de Salud

13. LA INVERSIÓN EN LA COMUNA

13.1. INVERSIÓN PÚBLICA

Las decisiones de inversión en estos últimos años se ha orientado preferentemente a cubrir el déficit de infraestructura educacional, lo que ha permitido implementar la jornada escolar completa, infraestructura e implementación de postas rurales, infraestructura deportiva y los servicios básicos de la población (Programa de mejoramiento de barrios): alcantarillado. Agua potable, vivienda, electrificación rural, construcción de pavimentos y aceras entre otros.

CUADRO N°98. PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES AÑO 2009

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $
1	Arriendo retroexcavadora diversos sectores rurales	5.624.535
2	Construcción Cierre paso de servidumbre camino espigado	182.760
3	Construcción piso sede sector Tres Rosas	235.587
4	Construcción alcantarillas sector el venado	108.214
5	Construcción alcantarillado sector San Jorge	176.967
6	Construcción cerco sede y alcantarillas sector Tanahuillin	84.951
7	Reparación sede sector Curali	48.552
8	Instalación diversas alcantarillas sector Diñico	195.790
9	Reparación paraderos sector Purgatorio	36.299
10	Instalación eléctrica sede comunitaria San Jorge	200.000
11	Construcción cerco curamavida y balseadero	883.636
12	Reparación sede comité agua potable Huallerhue	135.210
13	Compra e instalación ventanas sede el venado	468.384
14	Construcción de puente y tubos sector La Generala	471.776
15	Construcción y reparación de pasarelas paso hondo	394.461
16	Construcción Alcantarillas y techo sala reuniones	104.007
17	Construcción Alcantarillas para acceso taller laboral Diñico	56.150
18	Materiales de construcción de 2 refugios peatonales	264.733
19	Compra e instalación de ventanas el venado	230.860
20	Fabricación e instalación de puertas metálicas	459.579
21	Compra y colocación de tubos de alcantarillas	33.000
22	Instalación de señalética para sector rely	79.433
23	Construcción alcantarillas sector La Generala	132.000
24	Aporte municipal centro cívico chacay	1.395.237
25	Construcción cerco camino los quiques	88.315
	Total	**12.090.436**

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Secplan

CUADRO N°99. PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES AÑO 2010

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $
1	Arriendo retroexcavadora diversos sectores rurales	4.182.612
2	Tubos para juntas de vecinos Diñico	244.653
3	Electrificación sede palihue centro	297.500
4	Electrificación sede social Tres Rosas	380.800
5	Tubos para construcción diversas alcantarillas sector Tanahuillin	278.591
6	Construcción pasarela los castaños	954.681
7	Terminación ventanal centro padres liceo	200.000
8	Planchas de zinc para terminación sala de reuniones club	296.905
9	Tablones para reparación de puentes sector La Generala	600.000
10	Aporte en 12 m3 de gravilla	62.832
11	Rollos de alambre para camino palihue rey	185.640
12	Tubos para alcantarillas de diversas juntas de vecinos	1.561.526
13	Reparación segunda pasarela torre dorada	108.000
14	Materiales para construcción de estanques de agua	1.241.170
15	Reparación e instalación re empalme hospital	238.000
16	Construcción cerco camino Palihue	1.023.400
17	Ampliación caballeriza sector campo ecuestre catiray	1.500.000
18	Ampliación contrato nichos y mejoramiento cementerio	1.489.753
	Total	**14.846.063**

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Secplan

CUADRO N°100. PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES AÑO 2011

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $
1	Estudio de justificación de resaltos vehiculares	416.500
2	Terrenos	30.000.000
3	Arriendo retroexcavadora diversos sectores rurales	5.176.500
4	Compra de ladrillos para trabajos en arcilla	404.487
5	Construcción pasarela torre dorada	579.778
6	Aporte construcción puente sector papal	89.838
7	Compra de materiales	148.869
8	Cierre de sede sector San Jorge	612.850
9	Construcción arcos cancha club Los Martínez	284.515
10	Construcción pilares sector Torre Dorada	529.464
11	Construcción cerco camino Curali	457.496
12	Construcción cerco camino Colico Alto	420.202
13	Adquisición estufa los quiques	229.165
14	Colocación adocretos plazoleta la patagua	725.900
15	Construcción baño sede el venado	85.683
16	Construcción cerco escuela La Huerta	525.643
17	Construcción Alcantarillas diversos sectores rurales	362.593
18	Ampliación anfiteatro	6.580.657
19	Aporte habilitación piscina	51.955.095
	Total	**99.585.235**

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Secplan

CUADRO N° 101. PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES AÑO 2012

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO $
1	Arreglo camarines Huallerehue	526.527
2	Estanques de agua diversos sectores	581.888
3	Pasarela taller laboral Tanahuillin	808.605
4	Agua Diñico	1.942.389
	Total	**3.859.409**

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Secplan

CUADRO N° 102. PROGRAMA PÚBLICO INVERSIÓN COMUNA DE SANTA JUANA MILES $

FUENTE FINANCIAMIENTO	2009	2010	2011
INVERSION MUNICIPAL	12.090	14.846	99.585
FOSIS	13.111	15.299	14.237
FNDR	30.000	160.706	196.025
FONDOS SECTORIALES			
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	65.995	121.921	124.474
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS			
INVERSION REGIONAL DE ASIGNACION REGIONAL			
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	97.658		637.198
CIRCULAR 33	49.269		54.759
FONDO RECONSTRUCCION DE CIUDADES			128.597
SERVIU		58.759	211.791
FUNDACION TELETON		660.000	
CONSEJO MONUMENTOS NACIONALES		8.500	
CONVENIO SERVICIO SALUD		21.462	
EMBAJADA DE JAPON		49.900	
SEREMI EDUCACION		54.648	
TOTAL	**268.123**	**1.166.041**	**1.466.666**

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Secplan

13.2. LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA COMUNA

Respecto de la inversión privada, cabe señalar que lo más relevante son los proyectos de turismo rurales, principalmente en los sectores circundantes al río Lía.

Se mantienen las inversiones de los sectores forestales en cuanto a plantaciones y reforestaciones.

Dentro del ámbito agrícola no se registran inversiones de gran magnitud comunal. El sector empresarial ligado a la rama agrícola es reducido y poco relevante dentro de la comuna. Las inversiones en el terreno agrícola están asociadas más a los programas de apoyo dirigidos a la pequeña agricultura, impulsados desde las agencias estatales, entre los cuales destacan invernaderos de flores y hortalizas en los sectores de Huallerehue, Colico y el valle de Curalí.

Finalmente, en algunos sectores de la Comuna se registran inversiones privadas fruto de la adquisición de parcelas de agrado con el fin de constituir una segunda residencia. Si bien no se trata de una tendencia generalizada, es importante relevarlo dado el impacto económico que puede significar para la comuna si se logra masificar este tipo de inmigración, proveniente principalmente del gran Concepción.

14. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

14.1. FUNCIONES

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna de Chiguayante la cual se ubica en la Provincia de Concepción.

De acuerdo a la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las Municipalidades cuentan con dos grandes grupos de **funciones**: las **funciones privativas** y las **funciones compartidas**.

Las **funciones privativas** son aquellas que, sólo y exclusivamente, pueden ser cumplidas y desarrolladas por la Municipalidad, en el ámbito de su territorio, conforme a las leyes y a las normas técnicas de carácter general que dicten los ministerios cuando corresponda. Estas funciones se encuentran enumeradas en el artículo 3º de la Ley de Municipalidades:

- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la Comuna
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización
- La planificación y regulación urbana de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal
- El aseo y ornato de la Comuna
- La promoción del desarrollo comunitario
- Elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales

Las **funciones compartidas**: son aquellas funciones que ejercen los municipios directamente o con otros órganos de la Administración del Estado.

- La educación y la cultura
- La salud pública y la protección del medio ambiente
- La asistencia social y jurídica
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo
- El turismo, el deporte y la recreación
- La urbanización y la vialidad urbana y rural
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias
- El transporte y tránsito públicos
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local

Las funciones de los Municipios deben acompañarse del ejercicio de **atribuciones** que hagan posible su cumplimiento efectivo.Las **atribuciones** pueden ser esenciales o no esenciales.

Atribuciones esenciales: son aquellas atribuciones que por su importancia y naturaleza corresponde determinar a la Ley Orgánica Constitucional y que deben señalarse en dicha ley.

- Ejecutar el Plan Comunal de Desarrollo y los Programas necesarios para su cumplimiento.
- Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el Presupuesto Municipal.
- Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la Comuna, salvo en los casos en que la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado.
- Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular.
- Establecer derechos por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen.
- Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles.
- Otorgar (hasta un monto no superior al siete por ciento del presupuesto municipal) subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, límite que no incluye a los establecimientos de educación, de salud o de atención de menores que fueron traspasados a las Municipalidades, ni las destinadas a los Cuerpos de Bomberos, ni se incluye las subvenciones o aportes que las Municipalidades de Santiago, Providencia y Las Condes efectúen a la “Corporación Cultural de Santiago”.
- Aplicar tributos que graven actividades o bienes con identificación local y destinada a obras de desarrollo comunal.
- Constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura.
- Establecer territorios denominados unidades vecinales.

Las leyes de carácter común pueden también otorgar **atribuciones no esenciales** a las Municipalidades según lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dicha disposición, en su inciso segundo, señala que “las Municipalidades tendrán, además, las atribuciones no esenciales que le confieran las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Política de la República expresamente ha encargado sean reguladas por la ley común”.

Entre ellas se cuenta la de “colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, en los límites comunales, sin perjuicio de las potestades, funciones y atribuciones de otros organismos públicos”, así como en general todas aquellas atribuciones establecidas en las diversas leyes simples, de carácter o con incidencia municipal.

Para el cumplimiento de estas funciones y atribuciones, la Municipalidad de Chiguayante cuenta con distintos instrumentos de gestión, entre los cuales se pueden destacar:

* Plan Comunal de Desarrollo y sus Programas
* Plan Regulador Comunal
* Presupuesto Municipal Anual
* Convenios suscritos con otros órganos de la administración del Estado
* Ordenanzas locales
* Contratos suscritos

* Concesiones
* Manual de Cargos

14.2. RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Santa Juana cuenta con una organización jerárquica dotada con una estructura de cargos y personal. Su principal autoridad es el Alcalde, apoyado por un equipo superior de directivos. Las principales funciones son las siguientes:

Alcalde:

Máxima autoridad del Municipio en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento, siendo sus atribuciones todas las señaladas en los artículos 63 al 70 de la Ley W 18.695 y demás que señale la Legislación Vigente.

Concejo Municipal:

El Concejo estará integrado por concejales elegidos por votación directa. Este Concejo es de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, y será el encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley.

Administrador Municipal:

Es el colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio, y en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal y ejercerá las atribuciones que señale el Reglamento Municipal y las que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo. Sus funciones corresponden a:

a) Ejecutar tareas de coordinación de todas las unidades municipales y servicios municipalizados, de acuerdo a las instrucciones del Alcalde;
b) Velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la Municipalidad;
c) Las demás funciones que por Decreto le delegue el Alcalde.
d) Administrar el uso de los vehículos municipales y personal a su cargo.
e) Ejercer la función de administrador del portal Chilecompras y/o Mercadopúblico.
f) Desempeñarse como Jefe de la Unidad de Intervención Familiar del Programa Puente.

Secretario Municipal:

La Secretaría Municipal tendrá las siguientes funciones, sin perjuicio de otras que encomiende el Alcalde, relacionadas con ellas:

a) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales; especialmente en su función ante el Concejo y en los registros que le competen al Consejo Económico y Social;

b) Dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo;

c) Colaborar en la atención de situaciones que requieren el pronunciamiento o decisión directa del Alcalde;

d) Transcribir las resoluciones del Alcalde, y acuerdos del Concejo y velar por su cumplimiento;

e) Cumplir las demás funciones y ejercer otras atribuciones que la Ley, el Alcalde o el Concejo le encomienden; y siempre que no sean de competencia de otros departamentos;

f) Cumplir con las funciones que indica la Ley N° 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales.

Secretaría Comunal de Planificación

La Secretaría Comunal de Planificación, desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. Sus funciones corresponden a:

a) Servir de secretaría técnica permanente, del Alcalde y del Concejo, en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal;

c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos, semestralmente;

d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y

g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.

h) Coordinar Convenio INDAP, Municipalidad, Programa PRODESAL

Dirección de Control:

Tendrá como objetivo la inspección de la gestión municipal y procurar la máxima eficiencia administrativa interna de la Municipalidad, tomando en cuenta las instrucciones de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales vigentes. Además, promoverá el correcto funcionamiento del municipio, evaluando el control a las deficiencias que se detecten.

a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;

b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;

c) Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;

d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal, y

e) Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir.

Dirección de Desarrollo Comunitario:

Tiene como objeto asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes. La Dirección de Desarrollo Comunitario ejecutará las siguientes funciones generales:

a) Asesorar al Alcalde y también al concejo en la promoción del desarrollo comunitario.

b) Proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda medidas tendientes materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, deporte y recreación.

c) Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos, que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida;

d) Elaborar diagnósticos que permitan identificar los problemas sociales y los sectores de la comunidad afectados, manteniendo registros actualizados con otras unidades de la municipalidad;

e) Hacer efectiva la entrega de los distintos beneficios contemplados en los programas y actividades de asistencia social, orientados a los necesitados e informándoles sobre los servicios que existen para su atención;

f) Promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias en el desarrollo de la comuna;

g) Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulan la generación, funcionamiento y participación de las organizaciones comunitarias;

h) Procurar a través del deporte y la recreación el desarrollo físico, intelectual y moral de las personas y la integración de la comunidad elaborando programas de capacitación técnica y práctica que apoyen el desarrollo del deporte en la comuna;

i) Coordinar el desarrollo de acciones sociales conjuntas con otras instituciones públicas o privadas, en beneficio de la comuna;

j) Desarrollar, canalizar, estimular y promover las actividades e inquietudes artísticas culturales en la comuna;

k) Administrar, controlar y supervisar las postulaciones y otorgamiento del S.U. F., y Pensiones Asistenciales contempladas en el D. L. N o 869 de 1975, de conformidad a la legislación vigente;

l) Administrar, controlar y supervisar las postulaciones y otorgamiento del S.A.P. contempladas en la Ley W 19.778 de 1989;

m) Coordinar, proponer y aprobar todas las acciones relacionadas con políticas sociales de los servicios traspasados;

n) Elaborar planes y programas de extensión y comunicación que permitan dar a conocer la acción municipal, definiendo la cobertura de cada uno de ellos en el logro de los objetivos del municipio.

o) Llevar los programas de vivienda y saneamiento de títulos.

Dirección de Administración y Finanzas:

La Dirección de Administración y Finanzas, es una unidad asesora del Alcalde en la administración y materias financieras de la Municipalidad.

Esta Dirección tiene como objetivo procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el buen funcionamiento municipal. La Dirección de Administración y Finanzas, ejecutará las siguientes funciones generales:

a) Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipalidad, y
b) Asesorar al Alcalde en la Administración Financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación Coordinación en la elaboración del presupuesto municipal;
- Visar los decretos de pago;
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República,
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales

c) Administrar financieramente los bienes muebles e inmuebles para el funcionamiento del Municipio, de acuerdo a las políticas generales entregadas por la autoridad superior;
d) Supervigilar el uso y buen estado de los bienes municipales;
e) Dirigir, coordinar y controlar la mantención y seguridad de las dependencias municipales;
f) Las demás funciones que por Decreto le delegue el Alcalde.

Dirección de Obras Municipales:

La Dirección de Obras tendrá las siguientes funciones generales

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas;

1. Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales;

2. Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción;

3. Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;

4. Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y

5. Recibir las obras ya citadas y autorizar su uso;

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna;
h) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano;
i) Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación,
j) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Dirección de Tránsito y Transporte Público:

Le corresponderá otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos al tránsito y transporte público y licencias de conducir de acuerdo a las normas legales vigentes y en la forma más eficiente y oportuna posible, como asimismo controlar la aplicación de las normas generales de Tránsito y Transporte Público.

a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
d) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

Dirección de Servicios de Salud, Educación y demás incorporados a la Gestión Municipal:

Tendrá la función de Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas.

Cuando la administración de dichos servicios sea ejercida directamente por la Municipalidad, le corresponderá cumplir, además, las siguientes funciones:

a) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con la salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión, y
b) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios en coordinación con la Unidad de Administración y Finanzas.

Dirección de Aseo y Ornato:

Tendrá como objetivo procurar el aseo de los espacios públicos, la adecuada mantención de las áreas verdes, la adecuada recolección y disposición de las basuras de la comuna. Así como velar que los habitantes de la comuna vivan en un ambiente libre de contaminaciones. Para el cumplimiento de dichos objetivos, tendrá las siguientes funciones:

a) El aseo y ornato de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
b) El servicio de extracción de basura, y
c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
d) Coordinar acciones tendientes al cuidado y preservación de un adecuado medio ambiente en la comuna.
e) Tener bajo su dependencia directa al personal auxiliar de servicios menores

La dotación del personal al año 2011 está conformada por 47 funcionarios, de los cuales 33 son de planta (70,2%) y 14 se encuentran a contrata (16,6%). Los funcionarios a honorarios con cargo al Subtítulo 21, ítem 03, son 46 y 95 con cargo al Subtítulo 21, ítem 04, Asignación 004 (Honorarios de Programas).

El nivel de profesionalización del personal municipal es del 34 %.

CUADRO N° 103. DOTACIÓN DEL PERSONAL

Dotación de Personal	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Planta	32	33	33	33	33	33
A Contrata	14	13	16	16	16	14
Total	46	46	49	49	49	47
% de planta	69,6	71,7	67,3	67,3	67,3	70,2
% a contrata	16,8	15,3	19,2	19,2	19,2	16,6
Honorarios Subtitulo 21.03			37	38	40	46
Honorarios Subtitulo 21.04.004	53	56	95	91	93	95
Total Honorarios	53	56	132	129	133	141

Fuente: Municipalidad de Santa Juana. Nota: El personal a honorarios no es necesariamente permanente durante todo el período anual. Excluye los servicios Traspasados

Se observa en estos últimos seis años una dotación estable de personal. Lo ideal sería que el personal a contrata que ya trabaja por varios años en el Municipio pase definitivamente a la planta. Al año 2011 la dotación de personal se encasilla en los siguientes escalafones:

CUADRO N°104. DOTACION PERSONAL SEGÚN ESCALAFON AÑO 2011

Escalafón	Planta	Contrata	Honorarios	Total
Alcalde	1	0		1
Directivos	8	0		8
Profesionales	4	0		4
Jefaturas	1	0		1
Técnicos	3	0		3
Administrativos	10	9		19
Auxiliares	6	5		11
			46	46
Total	33	14	46	93

Fuente: Municipalidad de Santa Juana

El siguiente Cuadro muestra la composición del recurso humano entre los años 2006 al 2010:

CUADRO N° 105. RECURSO HUMANO MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

Recurso Humano de Planta	2006	2007	2008	2009	2010
Nº Hombres No Profesionales de Planta (sin título profesional) (PERS)	14	14	12	13	11
Nº Hombres Profesionales de Planta (PERS)	8	9	9	8	8
Nº Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo (PERS)	8	8	8	8	8
Nº Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Profesional (PERS)	0	1	1	1	1
Nº Mujeres No Profesionales de Planta (sin título profesional) (PERS)	8	8	8	8	8
Nº Mujeres Profesionales de Planta (PERS)	2	3	3	3	3
Nº Funcionarios Mujeres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo (PERS)	0	0	0	0	0
Nº Mujeres de Planta pertenecientes al escalafón Profesional (PERS)	2	3	3	3	3
Recurso Humano a Contrata	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
Nº Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo (PERS)	0	0	0	0	0
Nº Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional (PERS)	1	0	0	0	0
Nº Hombres No Profesionales a Contrata (sin título profesional) (PERS)	6	6	6	6	6
Nº Hombres Profesionales a Contrata (PERS)	1	0	0	0	0
Nº Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo (PERS)	0	0	0	0	0
Nº Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional (PERS)	2	0	0	0	0
Nº Mujeres No Profesionales a Contrata (sin título profesional) (PERS)	7	7	7	7	7
Nº Mujeres Profesionales a Contrata (PERS)	2	0	0	0	0
Recurso Humano a Honorarios					
Nº Funcionarios a Honorarios de Sexo Masculino (PERS)					
Nº Funcionarios a Honorarios de Sexo Femenino (PERS)					
Nº Funcionarios a Honorarios Hombres, destinados a Programas (PERS)					
Nº Funcionarios a Honorarios Mujeres, destinados a Programas (PERS)					

Fuente: I. Municipalidad de Santa Juana

El comportamiento del gasto por concepto de remuneraciones presenta la siguiente estructura:

CUADRO N° 106.
GASTO REMUNERACIONES MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA ($ de cada año)

Gasto Remuneraciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Planta	274.698.464	295.105.306	360.315.388	375.760.531	383.342.436	377.609.449
A Contrata	54.337.501	56.857.307	83.758.806	96.612.056	95.017.032	102.421.363
Honorarios Subtitulo 21.03	19.269.333	22.248.166	33.280.466	30.595.397	23.127.667	16.978.000
Honorarios Subtitulo 21.04.004	0		44.380.904	60.398.718	81.091.534	125.401.284
Total	348.305.298	374.210.779	521.735.564	563.366.702	582.578.669	622.410.096
% participación del gasto						
Planta	78,9	78,9	69,1	66,7	65,8	60,7
A Contrata	15,6	15,2	16,1	17,1	16,3	16,5
Honorarios	5,5	5,9	14,9	16,2	17,9	22,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección de Finanzas. I. Municipalidad de Santa Juana

Notas:
1) Excluye los servicios Traspasados
2) Los valores corresponden al gasto anual

14.3. ORGANIGRAMA

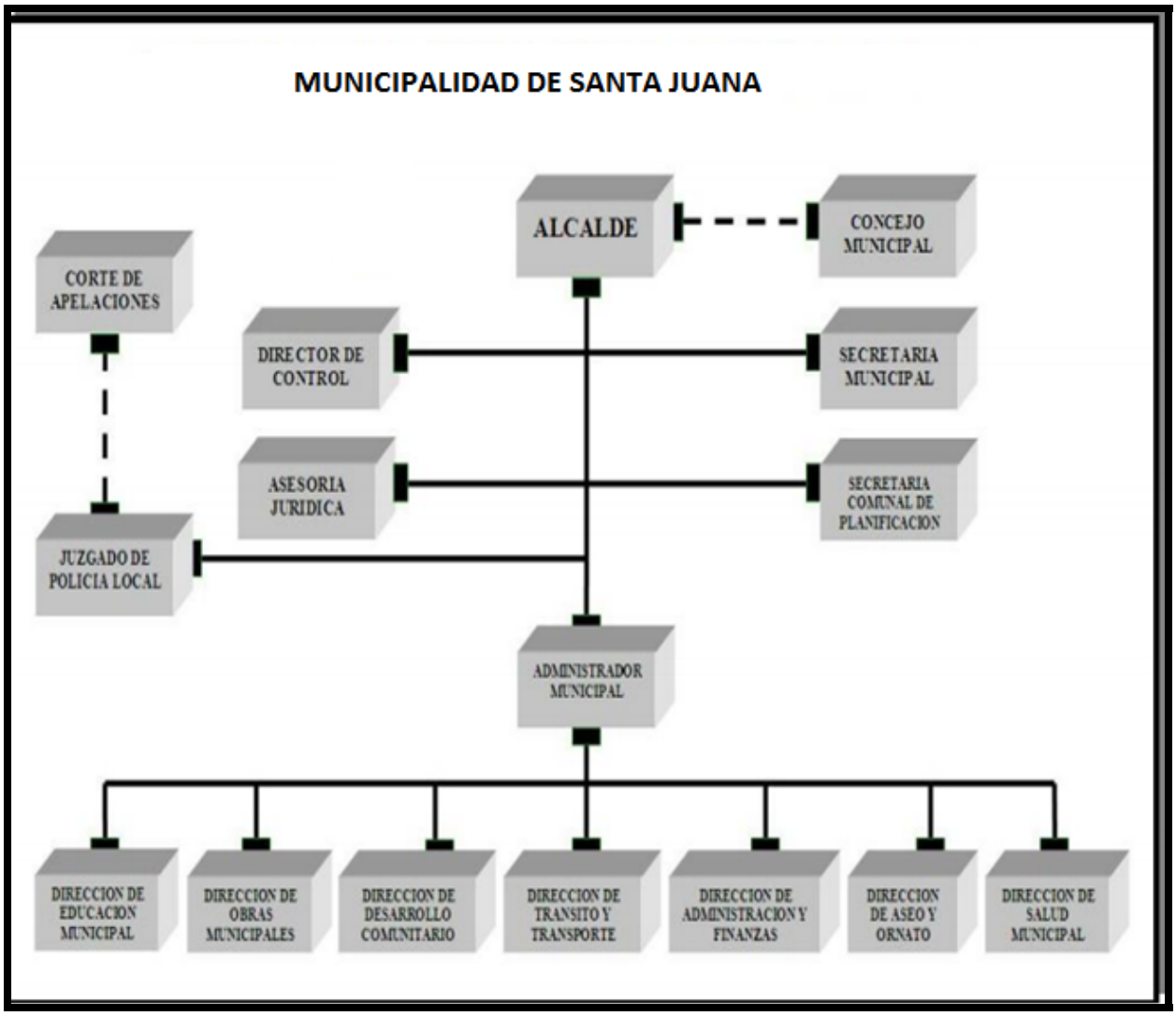

Fuente: Municipalidad de Santa Juana

14.4. RECURSOS FINANCIEROS

14.4.1. INGRESOS

Los ingresos municipales, para el año 2011, ascendieron a $ 2.187.617.000. En términos reales (base 2011), los ingresos desde el año 2006 al 2011 han tenido un crecimiento acumulado de un 32,4%.

CUADRO N°107. DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS MUNICIPALES POR SUBTITULOS

Ingresos (en M $)	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Propios Permanentes	136.075	140.564	175.649	218.869	255.950	244.906
Fondo Común Municipal	1.053.232	1.154.356	1.302.303	1.420.638	1.391.472	1.565.496
Otros	160.622	173.112	253.631	173.470	321.870	377.215
Total	1.349.929	1.468.032	1.731.583	1.812.977	1.969.292	2.187.617
Porcentaje de participación						
Ingresos Propios	10,1	9,6	10,1	12,1	13,0	11,2
Fondo Común Municipal	78,0	78,6	75,2	78,4	70,7	71,6
Otros	11,9	11,8	14,6	9,6	16,3	17,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Municipalidad de Santa Juana

GRÁFICO N°18. PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS

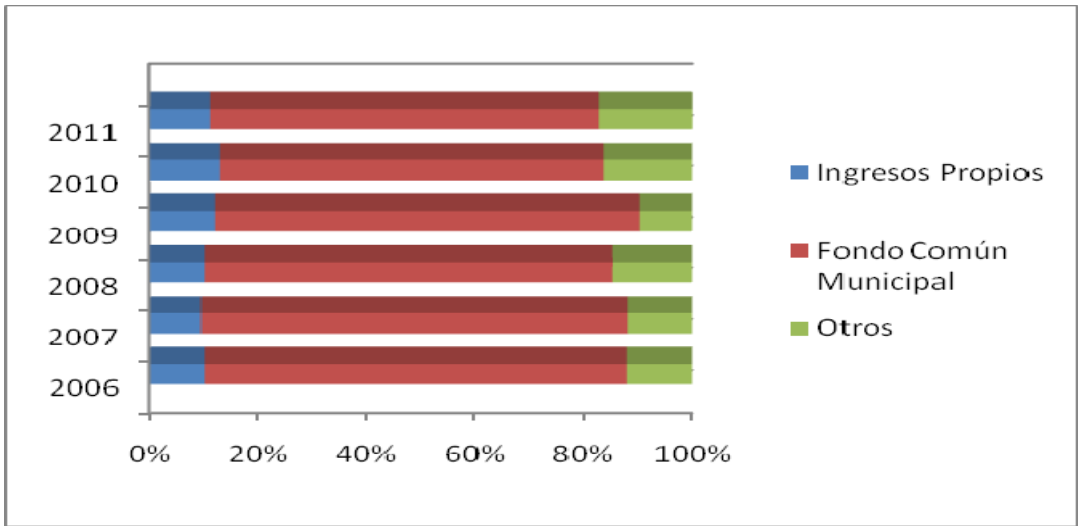

Los ingresos municipales se concentran principalmente en el Fondo Común Municipal, que alcanzaron un 75,4 de participación promedio respecto al total de los ingresos en los últimos 6 años.

14.4.2. GASTOS

Los gastos municipales, para el año 2011, ascendieron a $ 2.290.797.000. En términos reales (base 2010), los gastos desde el año 2006 al 2011 han tenido un crecimiento acumulado de un 37,0 %.

CUADRO N°108. DISTRIBUCION DE LOS GASTOS MUNICIPALES POR SUBTITULOS

Gastos (en M $)	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Personal	348.136	374.216	567.906	615.418	635.355	671.196
Bienes y Servicios de Consumo	432.949	485.935	548.284	637.531	690.590	761.607
Transferencias	305.321	369.671	278.384	434.399	370.366	445.658
Inversión	245.725	162.092	209.216	148.639	175.891	372.006
Otros	24.677	65.030	37.316	24.092	72.200	40.330
Total	1.356.808	1.456.944	1.641.106	1.860.079	1.944.402	2.290.797
Porcentaje de participación						
Personal	25,7	25,7	34,6	33,1	32,7	29,3
Bienes y Servicios de Consumo	31,9	33,4	33,4	34,3	35,5	33,2
Transferencias	22,5	25,4	17,0	23,4	19,0	19,5
Inversión	18,1	11,1	12,7	8,0	9,0	16,2
Otros	1,8	4,5	2,3	1,3	3,7	1,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: I. Municipalidad de Santa Juana

GRÁFICO N°19. PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS

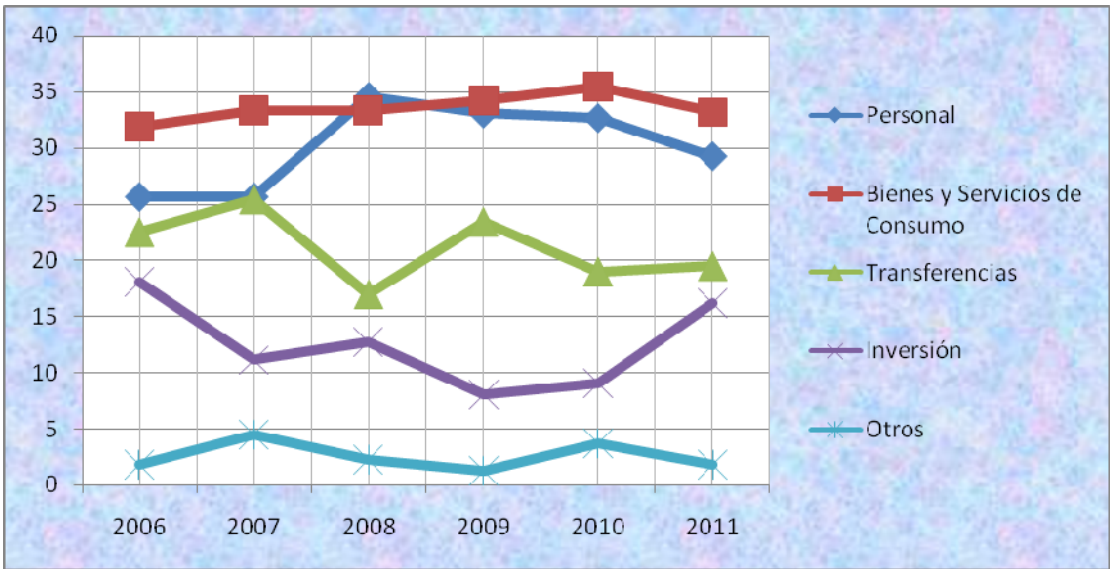

Los gastos en bienes y servicios de consumo mantienen a lo largo del tiempo su participación mayoritaria respecto a los demás ítems.

La inversión experimenta caídas en los años 2007, 2008 y significativamente en el año 2009, para recuperar su participación durante el año 2011.

El gasto en personal mantiene su nivel, a excepción del año 2009 que experimenta un aumento y su participación promedio en esta serie de 6 años es del 30,2%.

14.4.3. BALANCE FINANCIERO INGRESOS Y GASTOS REALES

CUADRO N°109. INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES M$ AÑO 2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos	1.652.471	1.667.015	1.835.938	1.949.530	2.055.941	2.187.617
Gastos	1.660.892	1.654.425	1.740.008	2.000.180	2.029.956	2.290.797
Variación Anual %						
Ingresos		0,9	10,1	6,2	5,5	6,4
Gastos		-0,4	5,2	15,0	1,5	12,8

Fuente: Elaboración propia a partir de información presupuestaria del Municipio

14.5. SERVICIOS MUNICIPALES

14.5.1. TRÁNSITO PÚBLICO

La Ilustre Municipalidad de Santa Juana cuenta con un Departamento de Tránsito, el que se divide en la Sección de Licencias y Sección de Permisos de Circulación y Otros Derechos.
La Sección de Licencias cuenta con su correspondiente Gabinete Psicotécnico.

La situación de la Comuna en términos de Parque Vehicular ha tenido el siguiente comportamiento hasta la fecha:

CUADRO N°110. PARQUE VEHICULAR, CANTIDAD DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN,SEGÚN TIPO DE VEHÍCULO

Tipos de Vehículos	Número de vehículos					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Camiones	42	61	66	78	92	112
Buses	18	18	15	22	25	34
Taxibuses	7	4	3	5	6	2
Colectivos	8	3	2	1	0	0
Taxis	7	5	8	10	13	22
Autos y Camionetas	586	751	843	1.019	1.193	1.384
Maquinaria	3	7	8	6	5	5
Motos	23	36	52	67	74	102
Station Wagon	50	59	79	85	121	115
Jeep	29	40	52	56	62	79
Furgón	53	64	73	68	77	85
Casa Rodante	0	0	0	0	0	1
Minibús Part	17	25	30	35	34	36
Minibús Turismo	0	0	0	0	0	0
Carros hasta 1750 KG	7	10	10	8	7	3
Carros sobre 1750 KG	27	32	34	31	36	45
Total	**877**	**1.115**	**1.275**	**1.491**	**1.745**	**2.025**

Fuente: Registro Comunal de Vehículos. I. Municipalidad de Santa Juana

Los Permisos de Circulación otorgados desde el año 2006 a la fecha han tenido un sostenido incremento anual, con su correspondiente mayor aporte en términos monetarios.

CUADRO Nº 111. PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Cantidad Permisos	919	1.179	1.272	1.572	1.840
Incremento Anual %		28,3	7,9	23,6	17,0
Ingresos $	31.503.163	44.778.937	52.576.879	60.639.950	74.334.672

Fuente: I. Municipalidad de Santa Juana

Las Licencias de Conducir otorgadas desde el año 2006 al 2009 han disminuido año a año. Sólo en el año 2010 experimentan un crecimiento significativo

CUADRO Nº 112. LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Cantidad licencias otorgadas	1.924	1.588	1.489	1.367	1.784
Variación Anual %		-17,5	-6,2	-8,2	30,5
Ingresos $			27.785.472	24.700.000	35.300.000

Fuente: I. Municipalidad de Santa Juana

14.5.2. ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURA

La recolección de residuos domiciliarios se encuentra licitada y comprende la extracción de basura del total de los usuarios de la Comuna. El servicio lo administra el Municipio y solo se contrata la mano de obra para la recolección y barrido. La estadística correspondiente a este servicio es la siguiente:

CUADRO N°113. RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gasto Anual $	64.940.494	48.327.763	53.622.123	65.936.123	76.707.461	93.165.882
Toneladas	1.886	2.012	2.085	2.173	2.266	2.679
Empleo Mensual	11	12	12	12	13	13

Fuente: Dirección de Aseo. I. Municipalidad de Santa Juana

El contrato tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2012

En cuanto a la disposición final de la basura y relleno esto comprende un gasto de:

CUADRO N°114. RELLENO SANITARIO DE BASURAS

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gasto Anual $	13.690.255	16.093.840	17.809.060	21.019.265	13.148.088	24.381.266
Toneladas	1.886	2.012	2.085	2.173	2.266	2.679

Fuente: Dirección de Aseo. I. Municipalidad de Santa Juana

El contrato tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2012

AREAS VERDES

La mantención de las áreas verdes en la Comuna, experimenta el siguiente comportamiento:

CUADRO N°115. AREAS VERDES

	2006	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Gasto Anual $	59.901.048	64.541.886	85.245.454	96.345.649	120.461.880	126.116.316
Superficie en M2	26.438	28.938	33.455	38.077	38.077	38.077
Empleo Mensual	15	15	16	16	17	17

Fuente: Dirección de Aseo. I. Municipalidad de Santa Juana

El contrato tiene vigencia hasta 31 de diciembre 2013

14.6. CONCLUSIONES

1.- En relación con los recursos financieros es necesario mejorar la captación de recursos propios de manera de incrementar los ingresos del municipio y potenciar el acceso a recursos y financiamientos externos.

2.- Respecto a los recursos humanos es necesario la implementación de una política de recursos humanos de carácter municipal fortaleciendo los procesos de actualización y

capacitación de manera permanente.

3.- Socializar el acceso del personal a los elementos y herramientas informáticas

4.- Generar una cultura institucional acorde con las tradiciones que se pretenden preservar y fomentar

5.- En el aspecto organizacional mejorar la coordinación y comunicación entre distintos departamentos del municipio, los funcionarios, directivos, y clientes usuarios.

6.- Formalizar el proceso de difusión de los servicios y beneficios municipales a la comunidad.

7.- En relación al servicio de aseo la distancia desde Santa Juana al relleno sanitario SEMAR, ubicado en camino a Penco, a 86 kilómetros de Santa Juana, el camión recolector demora entre tres a cuatro horas, dependiendo del tránsito vehicular, lo que dificulta una gestión eficiente del servicio.

8.- No se dispone de una Planta de reciclaje y compostaje.

9.- En cuanto a vehículos no se dispone de otro camión recolector de residuos domiciliarios, para prestar el servicio en área urbana y rural como también falta de un camión plano con chofer, para el retiro de ramas, tierra, escombros, chatarras, y microbasurales tanto para el sector urbano y rural.

10.- Existe escasez de recursos humanos, para atender las múltiples actividades propias del Servicio de aseo y limpieza de la ciudad y falta de una Ordenanza para la protección del medio ambiente.

CAPÍTULO 3: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO REGIONAL OCTAVA REGIÓN DE CHILE EN COMPARACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SANTA JUANA

En la formulación del Plan de Desarrollo Comunal, lo ideal es que ésta no sea exclusiva de la Administración Municipal. El Pladeco debe estar en relación con la Estrategia Regional de Desarrollo, y por supuesto, con las características propias de la Comuna, de su riqueza y de sus potencialidades. Naturalmente debe estar también relacionado con las políticas públicas para, a partir de ahí, definir las acciones estratégicas a desarrollar.

A continuación se presenta un análisis comparativo entre las estrategias de desarrollo del Plan Regional de gobierno 2006 – 2010, Plan región del Bío-Bío 2010-2014 del gobierno actual y los lineamiento estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Chiguayante.

1.1. PLAN REGIONAL DE GOBIERNO 2006-2010. REGIÓN DEL BÍO-BÍO

MARÍA SOLEDAD TOHÁ VELOSO

INTENDENTA DE LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO

Estrategia A: **Región más Segura**	➢ Esta es una Región donde todas las personas pueden desarrollarse teniendo en cuenta su dignidad y derechos. ➢ Construir un sistema de protección social que atienda las necesidades de las personas más desposeídas de nuestra Región, que tenga expresiones en el mundo educacional, en salud, en vivienda y seguridad ciudadana. ➢ Centrar parte de nuestros esfuerzos en aumentar la cobertura preescolar en nuestra Región. ➢ Generar más calidad en cada uno de los ámbitos de las políticas públicas de salud, vivienda y seguridad ciudadana.

	➢ Mantener un sistema de salud que garantice mejor atención desde la atención primaria hasta la atención de alta complejidad. ➢ Calidad y el número de las viviendas serán también materia fundamental de trabajo, no solamente construiremos mejores viviendas, sino también barrios más dignos, que integren, que incluyan, que no segreguen, que cuenten con protección y donde existan los espacios para trabajar en prevenir cada una de las razones que generan violencia y temor en las familias.
Estrategia B: **Región más próspera**	➢ La Región deberá proyectarse como un territorio privilegiado para el desarrollo de una plataforma logística de servicios y, a la vez, convertirse en un polo de desarrollo para el sur de nuestro país. ➢ Condición de "capital de la ciencia y tecnología" a nivel nacional, conllevará efectivamente una transformación productiva para la mediana empresa en nuestra Región. ➢ Fomentaremos la cultura del emprendimiento que adquieran las habilidades y competencias necesarias para conservarlas y mejorarlas. En condiciones del trabajo que sean dignas. ➢ Diseñar y ejecutar una política de fomento integral, innovando y perfeccionando nuestras políticas e instrumentos. ➢ Desarrollaremos una infraestructura que dé cuenta de las prioridades establecidas en el Plan Regional.
Estrategia C: **Región en la que se vive mejor**	➢ Una región que conozca y respete su entorno y que proteja sus recursos naturales. ➢ La Región debe valorar y reconocer la presencia de sus etnias, fomentando siempre la conservación y preservación de su cultura. ➢ Considerar indispensable que los ciudadanos y ciudadanas no solamente conozcan nuestras acciones sino que también supervisen su cumplimiento, generando instancias de control social en cada una de las etapas contempladas en nuestro Plan Regional de Gobierno.

1.2. PLAN REGIÓN DEL BÍO-BÍO 2010 – 2014 DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

Los lineamientos del Plan Bío-Bío se desprenden del Programa del Gobierno de la Coalición por el Cambio y se dirigen, por lo mismo, hacia la conformación de una sociedad de oportunidades, seguridades y valores.

En ese marco, este plan busca aunar los intereses de los diversos actores regionales en torno a un objetivo común, cual es alcanzar el desarrollo de la Región del Bío-Bío.

Los lineamientos del plan se ordenan de acuerdo al siguiente esquema:

1.- Oportunidades	➢ Potenciar el desarrollo productivo de la región. Para ello, se invierte fuertemente en innovación, dando especial énfasis a la formación de nuevos emprendimientos y a la mejora de servicios y oferta turística. ➢ Se fortalecerá la cadena agroalimentaria y se hará un mejoramiento exhaustivo de las carreteras y caminos que unen la región. ➢ Se mejorará la calidad de la educación, mediante la construcción de Liceos de Excelencia, la capacitación de docentes en inglés y en liderazgo; la reducción de violencia en los establecimientos educacionales, la conectividad digital de los recintos pedagógicos y la colaboración entre entidades públicas y privadas. ➢ Se impulsará el desarrollo de la Provincia de Arauco mediante una serie de iniciativas, como por ejemplo incentivar la inversión privada para la ampliación de la matriz energética de la zona; y una serie de mejoras a la cobertura de salud, la calidad de la educación, infraestructura y conectividad regional.
2.- Seguridades	➢ Finalizar las tareas de reconstrucción aún pendientes en la Región del Bío-Bío. ➢ Erradicar la pobreza extrema. Se busca terminar con los campamentos y asegurar la entrega de servicios básicos a todas las personas que aún carezcan de ellos ➢ Salud Pública. Ampliar la cobertura de red asistencial, terminar listas de espera AUGE. ➢ En materia de seguridad ciudadana, el gobierno se ha propuesto controlar y prevenir el delito. Aumento de la dotación de Carabineros a nivel regional, mejoramiento de infraestructura policíaca, implementación de programas como barrio en paz, entre otras.

3.- Valores	➢ Mejorar la vida de quienes habitan la Región, mediante una adecuada planificación territorial de las ciudades que la componen, nueva infraestructura cultural para la Región, lo que promoverá las tradiciones y etnia mapuche en su curriculum educativo y recuperará las construcciones y lugares patrimoniales que no han tenido su debido reconocimiento. ➢ Se apunta a un desarrollo económico respetuoso del medio ambiente. Ello se plasmará en aumento de bosques nativos, actividad forestal sustentable, entre otras.

1.3. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNAL DE SANTA JUANA 2008 – 2011

El Plan de Desarrollo Comunal de Chiguayante presenta los siguientes lineamientos estratégicos:

1.3.1. IMAGEN OBJETIVO POSIBLE. VISIÓN DE LA COMUNA QUE QUEREMOS CONSTRUIR

Corresponde a la Imagen Objetivo definida en el PLADECO 2003 – 2007 y validada en la actualización para el período siguiente: 2008-2011.

"Una comuna que basa su economía comunal en la pequeña y mediana empresa, que ha desarrollado el turismo rural y la agroindustrias artesanal sobre la base de la diversificación de su agricultura y con un desarrollo forestal que se complementa con la pequeña agricultura.

La comuna cuenta con una infraestructura vial y productiva que permite la comercialización de los servicios y productos de la comuna y con un centro urbano cuya estructura arquitectónica y territorial conserva la identidad rural y el patrimonio, histórico y cultural.

Asimismo la comuna ha desarrollado formas de gestión de los recursos naturales y el medio ambiente basadas en el compromiso y en la conciencia de sus habitantes.

Santa Juana ha logrado una posición en la región que se basa tanto en su condición de "comuna nodal" punto de conexión de importantes áreas de la región a través de los ejes viales que cruzan a la comuna (carretera de la madera, carretera santa Juana- Curanilahue), como por la oferta de su economía, entregando servicios y productos de calidad a la población de la intercomuna pencopolitana, a la que pertenece, aportando su identidad y característica rural.

La sociedad comunal organizada se encuentra capacitada y asumiendo el protagonismo de su desarrollo, participando en las instancias de toma de decisiones de la gestión comunal.

La comuna cuenta con una gestión municipal eficiente y cercana a la gente y que concibe a la educación como pilar fundamental para potenciar el desarrollo comunal".

1.3.2. VISIÓN-MISIÓN DEL MUNICIPIO

También corresponde a las definiciones del período anterior y validadas en el proceso de actualización:

Visión Municipalidad de Santa Juana:

"Municipio rural, líder del desarrollo comunal, al servicio de sus habitantes, que valora su historia, tradiciones y medio ambiente."

Misión Municipalidad Santa Juana:

"Queremos ser un municipio que se destaque porque actúa con oportunidad, calidad y calidez en la atención de las necesidades de sus habitantes generando confianza recíproca.

Que lidere a los agentes productivos y articule a la comunidad local para ser una comuna agroturística.

Nuestras acciones protegen el medio ambiente, cultivando tradiciones y costumbres de manera de preservar nuestro patrimonio natural y cultural ofreciéndolo a la población que nos visite.

Ser una organización moderna altamente cohesionada que utiliza en forma eficiente los recursos del estado, tecnología de vanguardia y los conocimientos y experiencia de nuestro capital humano, promoviendo su perfeccionamiento permanente.

Somos una institución competitiva en la obtención de recursos internos y externos.

Somos promotores de la participación de la comunidad en la gestión local, asumiendo responsabilidades compartidas."

1.3.3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Corresponde a los "procesos" o grandes líneas de trabajo a implementar en la comuna para superar la situación actual y avanzar hacia la imagen objetivo.

Para su definición se ha simplificado, respecto del PLADECO anterior, reagrupando en temas afines que reflejen las líneas de trabajo a implementar.

De la misma manera, se han definido objetivos, intentando agrupar con la misma lógica anterior.

1.3.3.1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

L. Estratégico 1: Fortalecer la institucionalidad local para el desarrollo económico.

L. Estratégico 2: Consolidar el desarrollo del turismo y agroturismo como actividad dinamizadora de la economía comunal.

L. Estratégico 3: Mejorar la competitividad y sustentabilidad de la agricultura familiar campesina de la comuna.

L. Estratégico 4: Mejorar la competitividad de la economía urbana para el desarrollo turístico.

1.3.3.2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

L. Estratégico 1: Fortalecimiento de la sociedad civil como contraparte social del desarrollo comunal.

L. Estratégico 2: Fortalecimiento y rescate de la identidad rural de la comuna.

L. Estratégico 3: Mejoramiento de la coordinación para el diseño e implementación de la política social y de prestaciones básicas.

1.3.3.3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

L. Estratégico 1: Fortalecer la función de "nodo" de conectividad en el sistema urbano regional.

L. Estratégico 2: Mejorar condiciones de conectividad interna de la comuna.

L. Estratégico 3: Mejoramiento de la dotación de infraestructura de servicios básicos comunitarios urbano y rural.

L. Estratégico 4: Mejoramiento de condiciones de equipamiento de servicios básicos de la vivienda.

L. Estratégico 5: Integrar a la oferta turística el patrimonio histórico y arquitectónico de la comuna.

1.3.3.4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL

L. Estratégico 1: Implementación de política de conservación del medio ambiente y protección de los recursos naturales.

L. Estratégico 2: Implementar política destinada la prevención de riesgos y desastres naturales.

L. Estratégico 3: Promover acciones destinadas a mejorar tratamiento de residuos sólidos domiciliarios.

L. Estratégico 4: Desarrollo de conciencia ciudadana de protección del medio ambiente y los recursos naturales de la comuna.

L. Estratégico 5: Promover el uso de tecnologías alternativas para el ahorro de energía.

1.3.3.5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

L. Estratégico 1: Modernización de la gestión de recursos humanos y desarrollo organizacional del municipio.

L. Estratégico 2: Fortalecimiento de capacidad informática y de calificación técnica de funcionarios

L. Estratégico 3: Mejorar política comunicacional del Municipio y de puertas abiertas a la comunidad.

2. CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN OBJETIVO

En el contexto de la construcción de la Imagen Objetivo del Plan de Desarrollo Comunal de Santa Juana, a continuación se presenta un informe que contiene el resultado de talleres realizados a tres grupos objetivos; Cuerpo político comunal, Comunidad representada por diversos líderes y Funcionarios de la municipalidad -principalmente profesionales y directivos. La metodología utilizada se basó en el levantamiento de co-apreciación y moderación grupal a través de hilos conductores motivadores. En el desarrollo de los talleres se buscó consensuar diferentes posiciones y visiones, procurando abrir los espacios de diálogo y debate. Por otra parte, se consideró relevante iniciar las jornadas con dinámicas que orientarán el alineamiento estratégico de los participantes y el pensamiento colectivo. El bien común y la visualización de los tiempos remotos mediatos e inmediatos. Se debe destacar los altos grados de interés de los participantes en todos los talleres por comunicar con sus ideas y diferentes realidades los cual enriqueció el proceso.

A continuación se presenta la sistematización de las conclusiones y consensos logrados en torno a cada pregunta motivadora.

QUÉ ES LO MEJOR DE SANTA JUANA

DE ACUERDO A LA COMUNIDAD

1 EL ALCALDE

2 SU QUIETUD

3 EL PUEBLO Y EL PROGRESO

EL DESARROLLO DE ESTOS ULTIMOS 6 AÑOS

4 SU GENTE

LA TRANQUILIDAD

EL PROGRESO

SUS CALLES

LA SOLIDARIDAD DE SU GENTE

EL APOYO AL CAMPESINO

ACERCAMIENTO AL MUNICIPIO

LA FAMILIARIDAD

LA PLAZA

ATENCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD

5

EL TURISMO

SU PATRIMONIO

SU COMIDA

EL FUERTE

SU FOLCLORE

LA SEMANA DE SANTA JUANA

SU CLIMA

EL RECUERDO DEL CAMPESINO

SU CAMBIO CULTURAL

6

SU HIGIENE

COMUNIDAD LIMPIA

SU VEGETACIÓN

QUÉ ES LO MEJOR DE SANTA JUANA

DE ACUERDO A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

1. SU GENTE
2. SU TRANQUILIDAD
3. ECOTURISMO Y NATURALEZA
   - SU HISTORIA
   - EL CAMPO
   - TRADICIÓN CAMPESINA
   - CLIMA
4. SU ENTORNO NATURAL

Al consultar **a la Comunidad** por aquellos aspectos en los cuales Santa Juana se destaca y presenta sellos positivos se presentaron al menos 6 grupos de ideas fuerzas;

1. La figura positiva del Alcalde en su calidad de gestor
2. La quietud y tranquilidad del lugar
3. El progreso de la comuna y el rol positivo del Municipio
4. La calidad de sus habitantes
5. El turismo y todos aquellos elementos que lo sustentan como un turismo de especialidades que debe ser potenciado
6. Su entorno natural y sello de cuidado por medio ambiente

Estos elementos construidos a través de las diferentes percepciones de los líderes de la comunidad permitió un dialogó fructífero por los elementos que se fueron aportando en la construcción de una nueva **imagen objetivo comunal**.

En el caso de los funcionarios de **la Municipalidad** los aspectos que se destacaron fueron cuatro, esto es:

1. La calidad de su gente
2. La tranquilidad del lugar
3. El potencial turístico ligado al patrimonio y otros atributos como el clima
4. Su entorno natural

De igual modo que en el caso de los líderes comunitarios, estos sellos permitieron iniciar la construcción de una **pre-imagen objetivo comunal.**

DE ACUERDO A LA COMUNIDAD

AMENAZAS A SANTA JUANA

1. FALTA DE TRANSPORTE PÚBLICO
2. LA DROGA
   - LA DROGA Y EL ALCOHOL
3. LA VIOLENCIA
   - EL ROBO
   - LA DELINCUENCIA
   - LA SEGURIDAD
4. FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES
   - SOBRE POBLACIÓN Y FALTA DE TRABAJO
5. DESARROLLO DESARMÓNICO TERRITORIAL
   - EL OLVIDAR ALGUNOS SECTORES
6. LA REPRESA
   - LA FALTA DE AGUA
   - LA DESTRUCCIÓN DE LOS NATIVO

AMENAZAS A SANTA JUANA

DE ACUERDO A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

1. CARRETERA VIAL CONECTIVIDAD
2. CORTE DE LUZ
3. DESTRUCCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
4. VIAL
5. DELINCUENTES

DAÑO ECOLÓGICO

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

RUTA INSEGURA

SEQUÍA

De acuerdo con lo planteado por la comunidad en cuanto a las potenciales amenazas que hoy y en un futuro inmediato, debe enfrentar la Comuna de Santa Juana, se destacaron 6 áreas en la discusión:

1. Deficiente transporte público
2. Cortez reiterados de abastecimiento de electricidad y bajo amperaje
3. Medio Ambiente vulnerable
4. Ruta y vialidad deficiente e insegura
5. La delincuencia creciente

PROPUESTAS DE IMAGEN OBJETIVO

Teniendo presente en primer lugar los sellos positivos entregados por la **Comunidad** los elementos consensuados para una imagen objetivo fueron:

SANTA JUANA	**COMUNA PARA VIVIR**	**CON TRADICIONES**	**PATRIMONIO**
Y BELLOS PAISAJES	**DONDE LA CALIDAD DE SU GENTE**	**DESARROLLA TURISMO**	**JUNTO AL RIO BIO BIO**

SANTA JUANA

COMUNA PARA VIVIR

DONDE EL TURISMO

EL PATRIMONIO HISTÓRICO

JUNTO A SU NATURALEZA

Y MEDIO AMBIENTE LIMPIO PERMITE

UN DESARROLLO

URBANO RURAL

SUSTENTABLE EN LA RIVERA DEL BIO BIO

En el caso del taller realizado con el cuerpo político el proceso fue el siguiente a través de las siguientes consultas:

CUERPO POLÍTICO

¿QUÉ ES LO MEJOR DE SANTA JUANA?

- SER COMUNA
- SU NATURALEZA
- TENER ATRACTIVOS
- COMUNA TURÍSTICA Y ATRACTIVA
- TRADICIONES
- COMUNA HUASA

Al profundizar el análisis los representantes políticos destacaron los siguientes sellos característicos:

El TURISMO	**El PAISAJE**	**EXISTE PLANIFICACIÓN URBANA**
LA AGRICULTURA	**LA NATURALEZA**	**COMUNA RIVEREÑA**
SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES	**EL MEDIO AMBIENTE**	**UBICACIÓN CENTRO METROPOLITANO**
SU GENTE	**ES UN COMUNA PARA VIVIR**	**SU LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA**

AMENAZAS

- DROGA Y ALCOHOL
- LA DELINCUENCIA
- LA CONTAMINACIÓN
- LOS MICROBASURALES
- LA CONSECUENCIA DE LOS MIGRANTES
- MALAS POLITICAS EDUCACIONALES
- MICROBASURALES

Al considerar lo mejor que destaca a Santa Juana y sus sellos diferenciadores se construyó con el cuerpo político la siguiente **Imagen Objetivo de la Comuna.**

SANTA JUANA	**COMUNA PARA VIVIR**	**CON GRAN POTENCIALTURÍSTICO**
QUE SE REFLEJA EN	**SU PAISAJE**	**NATURAL**
Y UN MEDIO AMBIENTE	**LIMPIO**	**DONDE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES**
ATRAEN AL VISITANTE	**DE LA INTERCOMUNA**	**POR SU LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA**

Al incorporar al análisis y construcción de la nueva la Imagen Objetivo, la que fue propuesta en el del PLADECO anterior se tiene en primer lugar un párrafo extenso y que abarca demasiados tópicos, lo cual impide focalizar los esfuerzos estratégicos. Esta imagen señalaba:

"Una comuna que basa su economía comunal en la pequeña y mediana empresa, que ha desarrollado el turismo rural y la agroindustrias artesanal sobre la base de la diversificación de su agricultura y con un desarrollo forestal que se complementa con la pequeña agricultura.
La comuna cuenta con una infraestructura vial y productiva que permite la comercialización de los servicios y productos de la comuna y con un centro urbano cuya estructura arquitectónica y territorial conserva la identidad rural y el patrimonio, histórico y cultural.
Asimismo, la comuna ha desarrollado formas de gestión de los recursos naturales y el medio ambiente basadas en el compromiso y en la conciencia de sus habitantes.
Santa Juana ha logrado una posición en la región que se basa tanto en su condición de "comuna nodal" punto de conexión de importantes áreas de la región a través de los ejes viales que cruzan a la comuna (carretera de la madera, carretera Santa Juana-Curanilahue), como por la oferta de su economía, entregando servicios y productos de calidad a la población de la intercomuna pencopolitana, a la que pertenece, aportando su identidad y característica rural.
La sociedad comunal organizada se encuentra capacitada y asumiendo el protagonismo de su desarrollo, participando en las instancias de toma de decisiones de la gestión comunal.
La comuna cuenta con una gestión municipal eficiente y cercana a la gente y que concibe a la educación como pilar fundamental para potenciar el desarrollo comunal".

Muchos de los tópicos que aquí se incorporan son parte de escenarios de desarrollo y de ejes estratégicos que deben desarrollarse para alcanzar las metas definidas. Por esta razón la propuesta de la nueva imagen objetivo es más concreta y pequeña. Sin embargo, no por ello menos ambiciosa en buscar lo mejor para el desarrollo de la Comuna de Santa Juana.

Por otra parte, las líneas de amenazas y sello negativos servirán para orientar proyectos y esfuerzos estratégicos que logran minimizar posibles escenarios adversos. Todo ello con el objetivo de apoyar la materialización de la Imagen Objetivo Comunal en una realidad permanente.

Al analizar las 3 Imágenes Objetivo construidas es fácil observar las similitudes y congruencia, lo cual no hace más que potenciar los elementos transversales:

IMAGEN PROPUESTA POR LA COMUNIDAD

SANTA JUANA, COMUNA PARA VIVIR CON TRADICIONES CAMPESINAS, EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y BELLOS PAISAJES DONDE LA CALIDAD DE SU GENTE DESARROLLA TURISMO JUNTO AL BIO BIO

IMAGEN PROPUESTA POR LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SANTA JUANA, COMUNA PARA VIVIR DONDE EL TURISMO EL PATRIMONIO HISTÓRICO JUNTO A SU NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE LIMPIO PERMITE UN DESARROLLO URBANO RURAL SUSTENTABLE EN LA RIVERA DEL BIO-BIO

IMAGEN PROPUESTA POR EL CUERPO POLÍTICO

SANTA JUANA, COMUNA PARA VIVIR CON GRAN POTENCIALTURISTICO QUE SE REFLEJA EN SU PAISAJE NATURAL Y UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO DONDE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ATRAEN AL VISITANTE DE LA INTERCOMUNA GRACIAS A SU LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA

Al integrar las 3 propuestas la nueva imagen objetivo es:

SANTA JUANA, COMUNA PARA VIVIR, DONDE LA CALIDAD DE SU GENTE, TRADICIONES CAMPESINAS, PATRIMONIO HISTÓRICO, PAISAJE NATURAL Y LIMPIO, PERMITEN OFERTAR UN TURISMO SUSTENTABLE AMBIENTALMENTE. ADEMÁS, EL TERITORIO COMUNAL PROYECTA UN DESARROLLO URBANO - RURAL QUE SE INTEGRA AL BÍO-BÍO Y ATRAE VISITANTES DE TODA LA INTERCOMUNA.

3. ESCENARIOS DE DESARROLLO

Los escenarios de desarrollo corresponden a la evolución esperada que de una u otra forma impactará en la comuna de Santa Juana, en el mediano plazo, en la cual previamente existe una intervención dirigida y consciente de parte de los diversos agentes de desarrollo comunal, basada en las oportunidades del entorno y las orientaciones definidas por la comunidad.

En el análisis de estos escenarios, es importante considerar los impactos derivados del terremoto, cuyas consecuencias podrían ser considerados como un escenario en sí mismo en la medida que ha determinado y determinará una serie de decisiones vinculadas a la reconstrucción, así como la movilización de recursos económicos y humanos.

A partir de lo anterior, se ha analizado el desarrollo de la comuna en cinco grandes ámbitos: territorial, ambiental, social, económico e institucional y desde una perspectiva Nacional y Comunal.

3.1. ESCENARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

El escenario sobre el cual se plantea el desarrollo territorial de la comuna de Santa Juana, está en gran parte determinado por los énfasis de escala nacional, expuestos en los mensajes presidenciales del presidente Sebastián Piñera del los 21 de mayo de cada año y en particular en los 2 últimos.

En aquellos discursos, el planteó en una de sus Ideas Fuerza, como elementos principales de desarrollo de territorial y descentralización:

"Descentralizar el país tiene que dejar de ser una eterna promesa y transformarse en una firme realidad".

Nuestro gobierno será el gobierno de las regiones, y para eso vamos a impulsar una profunda revolución descentralizadora, transfiriendo poder efectivo a las regiones y a los municipios, a través de la transferencia de funciones, atribuciones y recursos, desde el gobierno central a los gobiernos regionales y comunales, en un contexto de mayor flexibilidad y autonomía en su gestión y plantas de personal, respetando los legítimos derechos de los funcionarios municipales. Implementaremos también la elección directa de los consejeros regionales y avanzaremos en la tramitación de los proyectos de ley sobre Estatuto de Gobierno y Administración de la Isla de Pascua y el Archipiélago de Juan Fernández.

Aplicaremos el principio de doble subsidiariedad. Todo aquello que puedan realizar los gobiernos regionales mejor que el gobierno central, será de competencia de las regiones. Y todo lo que puedan hacer mejor los municipios que los gobiernos regionales, será de competencia de los municipios. Pero estas mayores funciones, atribuciones y recursos exigen también una mejor gestión y transparencia. Para lograrlo, crearemos la Academia de Gestión Regional y Municipal, a través de convenios con las universidades e institutos regionales, que permitirán formar y capacitar a los funcionarios. También extenderemos el sistema de alta dirección pública a los cargos claves a nivel regional y comunal, y fortaleceremos la participación y fiscalización de los consejos comunales y la comunidad.

Hago hoy un llamado a todos los dirigentes nacionales, regionales y comunales a conformar un gran acuerdo nacional que permita dar el gran salto adelante que las regiones, comunas y el país necesitan.

También sabemos que muchos municipios verán incrementados sus gastos y disminuidos sus ingresos. Por ello, enviaremos próximamente al Congreso una ley que permita hacer un aporte fiscal extraordinario al Fondo Común Municipal y a los municipios más necesitados"

En relación al ámbito regional, el contexto de intervención está dado por las orientaciones entregadas por las Estrategia Regional de Desarrollo (2008 – 2015), las cuales, plantean un tema de enorme importancia del Gobierno Regional que es el "Desarrollo Integral del Territorio".

En esta perspectiva *"Así como la participación se ha ido ampliando en los sucesivos procesos de planificación, considerando no sólo las visiones sectoriales o provinciales si no asimismo las especificidades territoriales, también los grandes temas (algunos han permanecido) se han enriquecido con otros nuevos, producto del avance regional logrado o del desarrollo tecnológico que plantea crecientes desafíos al desarrollo regional. A título de ejemplo: hasta 1995 no era posible aún recoger la opinión de los territorios porque recién a partir del año 2000 se logra hacer una primera identificación de los territorios de planificación que componen la Región".*

Por ello, resulta un elemento favorable para la comuna la voluntad política de generar una planificación del territorio regional mediante la creación de los denominados "Territorios de Planificación", lo cual permite "bajar" a nivel comunal las iniciativas de ordenación y gestión de los territorios comunales.

.En este último contexto el presente PLADECO ha tenido en cuenta durante todo su proceso de formulación los diferentes instrumentos de planificación que intervienen en el territorio comunal. Sin embargo, el Plan también debe tener en consideración los cambios y consecuencias derivadas del reciente terremoto y tsunami que afectaron a la región a fines de febrero de 2010 y que tiene como implicancia directa la reconstrucción, que se expresa en el Plan de Reconstrucción de la Región, el cual define una estrategia en las dimensiones de Competitividad: Territorial, Ambiental, Económico y Social.

3.2. ESCENARIOS DE DESARROLLO AMBIENTAL

Uno de los elementos fundamentales para la generación de un escenario favorable para el desarrollo ambiental de la comuna pasa por la toma de conciencia respecto al cuidado del medioambiente y a la paulatina búsqueda de un equilibrio con las actividades insertas en el territorio.

El presidente Sebastián Piñera planteó en el discurso presidencial del 21 de mayo del año 2010 en relación al desarrollo Ambiental una serie de Ideas Fuerza que contextualizan el desarrollo nacional y local:

"El cuidado de la naturaleza y la protección del medio ambiente se han instalado en nuestras conciencias como un tema ético y prioritario. No podemos seguir irresponsablemente contaminando nuestro país y nuestro planeta. Hace mucho tiempo que la naturaleza y madre tierra están dando gritos desesperados de alerta. No podemos seguir ignorándolos.

Y es que el aire, mares, ríos, lagos, bosques y cordilleras no son una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos y de los que vendrán después de ellos.

La sociedad de oportunidades exige un desarrollo sustentable, donde el crecimiento económico y la creación de riqueza vayan de la mano con la protección del ambiente y naturaleza.

Por ello, la Ministra del Medio Ambiente envió a Contraloría los decretos que ponen en marcha el nuevo Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente y el Servicio de

Evaluación Ambiental. Asimismo, vamos a crear tribunales ambientales especializados, que resuelvan de buena manera las controversias ambientales.

Adicionalmente, durante este año enviaremos al Congreso el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que permitirá preservar de manera íntegra nuestros más preciados tesoros naturales.

Tercero, impulsaremos instrumentos de incentivo a la adopción de tecnologías limpias, como permisos transables e impuestos a las emisiones, entre otros. En materia de gases invernadero, calentamiento global y biodiversidad, Chile se comprometió y cumplirá con una reducción del 20% al año 2020, y protegerá su extraordinaria y rica biodiversidad.

Finalmente, abordaremos con decisión problemas medioambientales críticos que nos aquejan, poniendo en marcha el Programa de Aire Limpio, para combatir la grave contaminación atmosférica en ciudades como Santiago, Temuco, Concepción, Valdivia, Osorno, Coyhaique, Rancagua y Tocopilla, entre muchas otras".

Por su parte los lineamientos regionales contenido en la ERD 2008 - 2015 que abordan el tema, consideran que *"El surgimiento de los territorios de planificación como unidades funcionales, considerando en alguna medida los territorios naturales como base, constituye un avance conceptual importante en la planificación estratégica ambientalmente sustentable definida en la Estrategia anterior. Sin embargo, considerando que los aspectos medioambientales constituyen un fenómeno cuya dinámica está correlacionada positivamente con el crecimiento, y que estos problemas vienen de la mano con el proceso de desarrollo, se advierte el desafío de pasar a una nueva etapa de mayor complejidad en la formulación de una política pública regional ambiental explícita y considerar la dimensión ambiental como un principio orientador en el proceso de actualización de la ERD".*

Del mismo modo, los énfasis de desarrollo del Territorio reconoce la existencia de una serie de atributos que entregan al territorio características especiales.

3.3. ESCENARIOS DE DESARROLLO SOCIAL

En el contexto Nacional y en relación al desarrollo social el presidente Piñera planteó en el discurso del 21 de Mayo del 2010:

"*Es cierto que las causas de la pobreza son múltiples, pero las tres principales son la falta de trabajo, la mala calidad de la educación y la debilidad de la familia.*

Por eso hemos puesto en marcha un completo plan para atenuar las consecuencias de la pobreza, cuya principal medida es la implementación del Ingreso Ético Familiar que, a través de diversas transferencias gubernamentales, suplementará el ingreso autónomo de las familias más pobres y de clase media vulnerable, de manera que puedan superar o evitar caer en la pobreza. Este Ingreso Ético Familiar lo hemos estimado en 250 mil pesos para una familia promedio de 5 personas. Esta iniciativa va a requerir una completa revisión y perfeccionamiento de la Ficha de Protección Social, de manera de no castigar a aquellas familias que se esfuerzan y progresan.

Porque no queremos transformar a los más pobres en sujetos pasivos y dependientes del Estado, el otorgamiento del Ingreso Ético Familiar estará condicionado al cumplimiento de requisitos básicos, como que los niños tengan sus exámenes y controles de salud al día y que asistan regularmente a la escuela o que quienes tengan edad para trabajar estén trabajando, capacitándose o buscando trabajo. Porque ninguna ayuda estatal puede reemplazar el esfuerzo que la propia familia haga para salir adelante.

Se ha creado el Ministerio de Desarrollo Social, que coordina todas las políticas orientadas a erradicar la pobreza y reducir los niveles de desigualdad excesivos"

Escenario en "Educación"

Los municipios contarán con un fondo de apoyo a la gestión a la educación, lo que determinará que los gobiernos locales deberán reorganizar sus metodologías de coordinación interna, a fin de lograr un mayor aprovechamiento de las nuevas inversiones, que se realizarán a partir de las propuestas de intervención en educación que enfrenará el país. Esto, para combatir de mejor forma las brechas de calidad entre la educación municipal y particular, además, de la baja cobertura del sistema preescolar y rural.

Se han observado falencias, a escala regional, de cobertura en educación parvularia y de sala cuna. Por tanto se pretende lograr revertir tal situación aumentando el acceso de los niños(as) de este nivel en el sistema escolar. Así también, la estrategia regional de desarrollo indica la urgente mejora en la calidad y pertinencia de la educación actual de acuerdo a los requerimientos existentes en esta materia, "asociado a una cultura emprendedora y de acuerdo a las realidades y necesidades de cada territorio". Con esto se pretende elevar los logros de aprendizajes de los establecimientos subvencionados hasta igualar el promedio nacional en todos los niveles.

En todo lo anterior, la participación de la sociedad civil es central, como actor de control social y agente de cambio, por lo mismo se pretende aumentar la participación de padres, madres y apoderados en los centros generales de padres, aumentar la participación de los jóvenes en centros de alumnos, lo que se deberá reflejar en la elaboración de al menos un proyecto educativo institucional, reglamentos de convivencia y consejos escolares.

A partir del escenario construido en el país y la región, en torno a los instrumentos diseñados, y atendiendo a la realidad actual en el ámbito educacional, en donde los índices de calidad están bajo la media nacional y la pertinencia en educación no es acorde a las potencialidades y realidades del territorio, se prevé que la comuna de Santa Juana deberá contar con un sistema educacional de calidad y pertinente a sus distintas realidades económico-sociales, potencialidades turísticas y agrícolas; orientado a fortalecer las capacidades de emprendimiento de los educandos, que debiera propender a aumentar las posibilidades de movilidad social de la población y proporcionar herramientas para que sean artífices de su propio desarrollo. Todo lo anterior, sin distinción de género, estrato económico o lugar de residencia.

En el discurso de la cuenta pública 2012 el presidente plantea:

"Por eso promulgamos la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, para potenciar y flexibilizar el estatuto docente, fortalecer el liderazgo de los directores y premiar a tantos buenos profesores que se esfuerzan por educar con calidad a nuestros hijos.

La reforma debe comenzar a la más temprana edad, para corregir las desigualdades de origen, igualar oportunidades y nivelar la cancha cuando aún estamos a tiempo. Para ellos estamos incrementando en 40 mil los cupos de jardines infantiles, de la Junji e Integra, y perfeccionando el sistema de salas cuna financiado por las empresas, para evitar discriminar a las mujeres trabajadoras.

Garantizar educación preescolar en kínder y prekínder, de calidad y gratuita, a todos los niños y niñas del 60 por ciento de los hogares más vulnerables y de clase media de nuestro país. Esto requiere aumentar en 20 por ciento la subvención y en 75 mil los cupos en este nivel.

En educación superior:

"Estamos creando un nuevo sistema de créditos muy superior al que recibimos. Este sistema estará disponible para todos los jóvenes con mérito, con excepción de aquellos pertenecientes al diez por ciento de los hogares de mayores ingresos. Y para impedir que estos créditos se transformen en una pesada mochila para los jóvenes o sus familias, el nuevo sistema tendrá una tasa de interés subsidiada del dos por ciento anual, es decir, solo un tercio de la actual, lo que significa reducir prácticamente a la mitad el monto de las cuotas del actual sistema de Crédito con Aval del Estado. Adicionalmente, las cuotas no podrán exceder del diez por ciento del ingreso del joven cuando esté trabajando, y con la cuota 180, cualquiera sea el saldo de deuda, ésta se extinguirá automáticamente. Finalmente, el nuevo sistema será administrado y financiado por el Estado, remplazando así a los bancos.

Adicionalmente, el segundo semestre de este año entrará en vigencia la ley que permite a más de 110 mil deudores morosos del Fondo Solidario para la educación superior reprogramar y reducir sus deudas, salir del Dicom y tener una nueva oportunidad en el mundo laboral".

Escenario "Seguridad Social"

Una de las temáticas más relevantes abordadas a nivel país, referida en todos sus ámbitos de acción a establecer los derechos sociales para las personas, y sobre todo garantizarlos efectivamente. Así se observa principal preocupación e interés por establecer una Reforma al Sistema de Pensiones como una medida emblemática fundamental a este sistema de protección social. El sistema de protección social también se ocupa de la infancia: Creando el Programa Chile Crece Contigo. Contempla iniciativas desde el primer control del embarazo, estimulación temprana, fondos especiales para la atención de niños con rezago, fondos para discapacidad, por mencionar algunos de los temas. Este ya está en funcionamiento en 161 comunas y el próximo año cubrirá todo el país.

Además, la nueva Ficha de Protección Social arrojará "nuevos indicadores", más reales de la situación por la que atraviesan las familias vulnerables en la región. Con lo que las planificaciones e intervenciones deberán tener en cuenta y ser coherentes con los resultados de este instrumento.

Con lo anterior, es imperioso "disminuir significativamente los niveles de pobreza e indigencia", para esto se aumentará la cobertura regional del sistema Chile Solidario para familias que aún se encuentran bajo la línea de la indigencia, con el propósito de que éstas, al año 2012, cumplan con las condiciones mínimas para salir de esta condición. Sumado a estos, se propone intervenir al 100% de los adultos mayores en el Programa de Acompañamiento Integral del Adulto Mayor – Chile Solidario, para que su condición de precariedad se vea superada significativamente.

Así también, se prevé que la institucionalidad pública de Santa Juana debiera funcionar de modo articulado, en donde los servicios sociales se coordinarán desde un ente centralizado, con lo que se tenderá a aunar criterios de intervención local y de planificación.

A partir de las potencialidades que nos entrega la realidad comunal institucional y las competencias de los RR.HH. municipales se propenderá a tener una atención de calidad y con acceso para todos los habitantes de las localidades rurales y el centro urbano, todo lo anterior, debiera ayudar a "Disminuir significativamente los niveles de pobreza e indigencia".

Escenario "Participación"

Estrechamente vinculado al escenario de seguridad social se visualiza una región en la que sus habitantes gocen de todos sus derechos y oportunidades para desarrollarse integralmente y participen plenamente en la sociedad. Favorecido a través de una instancia oficial de coordinación regional (Comité, Mesa) que se aboque a definir programas operativos a partir de la Estrategia y el Plan Regional de la Infancia y Adolescencia. Este eje estratégico regional propende a generar condiciones para un cambio cultural que garantice los derechos de los adultos mayores, mejorando sustancialmente el acceso a la salud, el desarrollo de una infraestructura compatible con sus condiciones y los espacios de participación y recreación

Teniendo en cuenta la realidad local, en cuanto a participación, en donde si bien existen altos índices de formalización de organizaciones pero una baja participación de las bases.

Se prevé que la comuna deberá contar con políticas que generen y fortalezcan las instancias de participación social de los habitantes y organizaciones del sector rural como urbano. Con esto se debiera forjar un nivel considerable de participación cívica y comunitaria, para así conformar una población activa y con carácter propositivo. Esto debiera fortalecer el nivel de organización ya existente, tanto de organizaciones funcionales de carácter deportivo, de adulto mayor y juvenil; territorial, específicamente Las juntas de Vecinos presentes en todas las localidades y el centro urbano comunal. Al mismo tiempo, con esto se espera rescatar actividades tradicionales y culturales, que fortalezcan la identidad local y el arraigo territorial, de todos los grupos que conforman la población comunal de Santa Juana

Escenario en "Salud"

En materia de salud el concepto de derechos garantizados, a través del Plan AUGE continuará incorporando patologías como la fibrosis quística o la leucemia en los adultos, entre otras. Lo anterior trae consigo la necesaria inversión en infraestructura y equipamiento en centros Comunitarios de Salud y CESFAM.

De igual forma, la estrategia regional de desarrollo propone "mantener un sistema de salud que garantice mejor atención desde la atención primaria hasta la atención de alta complejidad; pero también, en forma principal, desarrollar condiciones para fomentar estilos de vida que favorezcan el bienestar integral de las personas".

A partir del escenario nacional y regional, se prevé que la comuna de Santa Juana debiera contar con un sistema de salud acorde con los requerimientos de su población, con atención expedita y de calidad, con fácil acceso de las localidades rurales, y con derivaciones efectivas a las redes asistenciales territoriales o provinciales de atención primaria y de especialidades.

Con esto, se prevé que se contará con la infraestructura básica requerida para hacer frente a la demanda de la población, además de contar con los Recursos Humanos acordes a la realidad territorial comunal.

Se espera aumentar las intervenciones en salud preventiva, desde la infancia y poniendo énfasis también a las realidades juveniles generando políticas comunales de prevención desde el nivel escolar, para reducir significativamente los índices de obesidad infantil y alcoholismo juvenil, a partir de una coordinación efectiva de los agentes educacionales y de salud pública que funcionan en la comuna.

3.4. ESCENARIOS DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

En materia económica laboral, en el escenario nacional el programa de gobierno del presidente Piñera plantea, *"hoy se encuentra en plena ejecución un programa extraordinario para crear 60*

mil nuevos empleos para la reconstrucción. Adicionalmente, a través de iniciativas legales y de un dictamen de la Dirección del Trabajo, hemos restringido los despidos por caso fortuito o fuerza mayor sin derecho a indemnización, de manera de evitar abusos y proteger los derechos de nuestros trabajadores, y hemos extendido de 5 a 7 meses los beneficios del subsidio de cesantía y conformado un grupo de trabajo, con participación de representantes de la CUT, la UNT y las PYMES, para proponer criterios de reajuste del salario mínimo.

Adicionalmente, hemos puesto en marcha un poderoso y eficaz programa de ayuda a las PYMES y de clase media. En efecto, el proyecto de ley de financiamiento exime del impuesto de primera categoría por las utilidades reinvertidas hasta por 2500 UF, lo que beneficiará a 800 mil PYMES. Este poderoso incentivo constituye una verdadera inyección a la vena para el capital de trabajo, la inversión, el crecimiento y la creación de empleos.

Adicionalmente, el proyecto incluye una rebaja a la mitad, desde un 1,2% a un 0.6% anual, en el impuesto de timbres y estampillas, lo que fortalecerá el proceso de ahorro e inversión y reducirá el costo del crédito, incluido el hipotecario y de consumo, beneficiando a millones de chilenos de clase media y a las PYMES.

Estamos conscientes que no habrá una real igualdad de oportunidades si no se corrigen las discriminaciones contra la mujer. Por ello hemos constituido una mesa de trabajo, con expertos de todos los sectores, que propondrá al país, una agenda para facilitar el acceso de la mujer al mundo laboral, compatibilizar el trabajo con la familia, terminar con las desigualdades injustificadas en materia de salarios entre hombres y mujeres, extender hasta 6 meses el postnatal, logrando así promover el desarrollo integral de las mujeres".

Escenario Turismo

Un escenario *tendencial favorable* se presenta debido al interés por parte del equipo Municipal y de la comunidad en el desarrollo del sector turístico como medio para mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

Todos los actores involucrados directa e indirectamente con la actividad turística, deben ser consientes de la oportunidad del turismo para el desarrollo de algunos sectores de la comuna, por lo tanto, si esto no ocurre, la tendencia es la de ofrecer servicios de mala calidad y desmejorar o no conservar su patrimonio natural, deteriorando el potencial desarrollo del sector.

Escenario turístico desde el punto de vista Regional:

En el Plan Regional de Gobierno 2006-2010, en el tema medioambiental uno de los desafíos estratégicos prioritarios es *"Desarrollar y potenciar el gran Concepción como una plataforma de Turismo de Eventos y Convenciones, "Convention Boreau"* con lo cual se ve favorecida la comuna de Santa Juana, sirviendo como escenario **Rural Costumbrista** para el desarrollo de productos y servicios asociados a esta plataforma.

Escenario turístico desde el punto de vista nacional:

En el año 2005 se creó la Política Nacional de Turismo, basada en la necesidad de tener una estrategia nacional para éste sector. Uno de los ejes principales de ésta política es LA DECLARACIÓN DEL TURISMO COMO PRIORIDAD NACIONAL lo que conlleva a acciones que consideran aspectos medio ambientales, de infraestructura, de promoción y marketing, de incentivos al desarrollo de productos y que aborde temas como la calidad, la innovación tecnológica y la formación de capital humano al nivel que el mercado exige hoy en día. Las anteriores acciones favorecen el desarrollo de iniciativas tendientes a mejorar las condiciones

actuales y a promover y fortalecer el sector turístico en cada Comuna lo que implica un escenario positivo de desarrollo para el sector.

Desarrollo Inmobiliario

Concepción enfrenta una escasez de espacios de desarrollo urbano, que hace prever buscar alternativas de desarrollo inmobiliario con relativa proximidad.

- Hoy la cercanía y baja congestión vehicular hacia el Gran Concepción genera oportunidades de desarrollo inmobiliario como cuidad para vivir.
- La expectativa de atraer familias en busca de nuevos barrios provocará la llegada de nuevos servicios a la Comuna en el ámbito del retail, médico y servicios en general

3.5. ESCENARIOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Los municipios se encuentran desde el marco jurídico y desde el proceso de descentralización, desarrollo local y territorial, transitando de administraciones locales a instancias de gestión y gobernación de sus territorios y de relaciones con entornos mayores, llámese territorios de planificación, provincias, región, otros territorios distantes, etcétera.

Entenderemos por Gestión Municipal, *la capacidad de movilización de recursos humanos y materiales para la efectiva consecución de su misión.* Al igual que en cualquier nivel de la administración pública (y también de la empresa privada), la gestión es el aspecto más crítico y fundamental para el éxito de los gobiernos locales. La capacidad de hacer buena gestión, "es un bien escaso" y por ende, mucho más importante que la dotación de recursos y la disponibilidad de reglas claras o de medios tecnológicos. Ella tiene que ver con "la capacidad efectiva de gobernar su territorio".

Hacer gestión municipal, es más que administrar la comuna, mediante reglamentos e instrumentos de regulación. Gestión Municipal es un concepto más amplio y dinámico que el de Administración Comunal, ya que el énfasis apunta al uso eficiente de los recursos que siempre son escasos, teniendo presente los múltiples desafíos que presenta el territorio.

En este sentido, *hacer gestión* es mucho más que la simple suma o mejor combinación de factores, pues genera un *plus* en la producción de bienes y servicios de manera sinérgica y, en especial, un cambio cualitativo en la misma organización. De ahí que no importe el tamaño ni el tipo de organización del sector público. Lo esencial es *"si es eficaz en el cumplimiento de su misión y eficiente en su administración"* (Bruner, J.J. 1994).

Hacer gestión pública hoy es asignar misiones, definir metas, suscribir compromisos de desempeño, fijar marcos regulatorios para delegar (y concesionar), utilizar incentivos y estímulos y aplicar sistemas evaluativos de la cobertura, eficiencia, impacto y calidad de sus bienes y servicios. (Ibíd.)

Ella involucra por tanto, al conjunto de la institucionalidad municipal, así como la totalidad de funciones, atribuciones y herramientas de gestión con que cuenta. Es por ello que al modernizar las municipalidades se transforman de simples *Administraciones Comunales* a verdaderos *Gobiernos locales*. Al modernizar su gestión inevitablemente deben asumir un modelo de gestión pública centrado en los resultados.

La definición anterior crea un escenario en donde existirá una brecha cada vez mayor entre municipios que continúen con el modelo actual de administración de aquellas que apunten a

modelos de gestión que propendan a gobernar la comuna, serán aspectos diferenciadores y que impactarán fuertemente en los niveles de prestaciones, ofertas y acciones de desarrollo comunal.

A lo anterior se debe agregar que las reformas legales han fortalecido las atribuciones de las municipalidades en materia de fomento y desarrollo económico de sus comunas, considerando la creación de unidades municipales ad hoc y la utilización de instrumentos de gestión (Planes específicos, aplicación de patentes comerciales, simplificación de trámites, programas de mejoramiento a la gestión, implementación de incipientes planes de capacitación continua, establecimiento de visiones compartidas, etc.)

El gobierno central ha reforzado este rol de fomento del desarrollo económico de las municipalidades, al focalizar en ellas diferentes programas y fondos orientados al fomento de las MYPIMES y al fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo económico local.

Se debe agregar a ello el enfoque de "Planificación territorial" que ha llevado a los Gobiernos Regionales, a establecer convenios de programación de la inversión pública regional en torno a determinados territorios, con el concurso y asociación de las municipalidades locales. En este enfoque se destaca el *"potencial endógeno"* de los territorios y sus actores, cuyo despliegue depende de la creación de las condiciones adecuadas para aprovechar las oportunidades de desarrollo en función de sus propias competencias. Este enfoque postula la opción por un "desarrollo territorial", que concibe *"el territorio"* - más que el soporte físico de intervenciones desarticuladas – como un *"recurso que posibilita un determinado tipo de desarrollo".*

Se adiciona un menú referencial de instrumentos con que se cuenta para hacer más efectivo el escenario de desarrollo que se centre en la gestión municipal, en resultados más que en procedimientos y, en el modelo de gestión que propendan a mayores niveles de gobierno comunal.

- La planificación local (PLADECO, Plano Regulador, Planes estratégicos, Presupuesto, Planes operativos, programas sociales y proyectos, micro planificación
- La capacidad normativa (ordenanzas, decretos y acuerdos municipales);
- La gestión administrativa (concesiones y subcontratación de servicios, licitaciones, adquisiciones, ejecución directa, etc.)
- Las competencias impositivas (patentes comerciales, derechos de construcción, publicidad, de aseo, exenciones, etc.)
- Las funciones de fomento, promoción y asistencia técnica.
- Las transferencias directas de bienes y servicios (recursos, bienes, servicios de capacitación, fomento, asistencia técnica, etc.)
- Los incentivos (monetarios y no monetarios)
- La regulación del territorio (uso de suelo, construcción, uso de bien público, etc.)
- La inversión pública (en infraestructura y en capital humano)
- La generación de capital social (participación social y promoción del desarrollo comunitario)

- La autonomía municipal
- La focalización (social, sectorial y territorial)

4. POLITICAS COMUNALES

Las políticas comunales corresponden a las directrices y compromisos que las autoridades comunales establecen para implementar y apoyar el plan de desarrollo comunal en elaboración.

Se definen las siguientes políticas que debieran orientar la acción en su implementación:

- ✓ Un estilo moderno de Gestión Municipal, participativo y más cercano a las personas.
- ✓ Transparencia en la gestión municipal.
- ✓ Considerar al usuario como un cliente que requiere y merece la mejor atención.
- ✓ La gestión debe ser inclusiva y propender a la equidad en todos los niveles: género, territorial, socio económico, etáreo, etcétera.
- ✓ El Municipio debe asumir un papel en fomentar, promover y apoyar las iniciativas económicas que generen empleo.
- ✓ El municipio será un facilitador para el encuentro de los diversos actores locales y su acceso a los programas de fomento productivo.
- ✓ Disponer de todos los esfuerzos municipales en reducir el desempleo que existe en la comuna.
- ✓ Garantizar la Igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres de la comuna.
- ✓ Política transversal de mitigación de riesgo.
- ✓ Generar políticas de atracción de inversiones.
- ✓ Implementar una política comunicacional.

Al relacionar la Imagen Objetivo con los Escenarios de Desarrollo Descrito es necesario definir los **Lineamientos Estratégico** a través de los cueles será posible gestionar las diferentes iniciativas y acciones.

5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Esto Corresponde a los “procesos” o grandes líneas de trabajo a implementar en la comuna para superar la situación actual y avanzar hacia la imagen objetivo.

Para su identificación se ha considerado el PLADECO anterior, que agrupó en temas afines las diferentes líneas de trabajo a implementar. Por otra parte se ha considerado la pertinencia de cada uno de ellos respecto a la nueva Imagen Objetivo propuesta para la Comuna

En este sentido se ha definido para cada uno los objetivos que pretende abordar a partir de lo plantado en los diferentes talleres:

Donde se consideraron algunos principios y elementos transversales que aparecieron con fuerza en los tres grupos consultados:

1. Santa Juana debe proyectar elementos que la hagan atractiva como residencia principal o secundaria de esparcimiento y descanso,

2. En el territorio se debe equilibrar los 2 mundos de forma armónica; lo rural y lo urbano

3. El Turismo es una potencial industria en la medida que se desarrollen las plataformas de servicios que le den sustentabilidad y posicionamiento en el mercado regional y nacional.

4. La rivera del Bío-Bío se constituye en un atractivo paisajístico y potencial urbanístico arquitectónico

5. Los instrumentos de planificación deben conversar y complementarse; plano de regulador y Pladeco.

Los elementos centrales que contiene esta Imagen Objetivo se explican a continuación:

1. **Comuna para vivir**: Se refiere a que Santa Juana es una oferta para muchas personas que buscan una calidad de vida con estándares que cada día se valoran más. En este punto fue interesante el debate de Vivir y no comuna dormitorio, ya que el objetivos va más allá de solo un lugar donde se pernocta, sino que además se hace vida de familia.

2. **Calidad de su gente**: Son personas buenas, sanas y en las cuales se puede confiar.

3. **Tradiciones Campesinas**: El campo, lo rural, lo huaso, la artesanía, el folclore, la gastronomía típica y fiestas costumbristas, entre otros atributos potencian la Marca Santa Juana.

4. **Patrimonio Histórico**: la historia ligada a la conquista a través de su fuerte español y la guerra de Arauco se constituyen en un atractivo producto al servicio de un turismo de especialidades.

5. **Paisaje natural y limpio**: La belleza del territorio encanta por lo verde de sus bosques que se refleja en un rio majestuoso, pero además es sustentable con el medio ambiente y promueve prácticas de buena vecindad con las actividades empresariales que impactan en lo local.

6. **Turismo sustentable ambientalmente**: La actividad turística debe considerar la educación de los habitantes y visitantes para proteger la biodiversidad, controlar los micros basurales y las distintas fuentes de contaminación.

7. **Desarrollo Urbano Rural que integra al Bío- Bío**: se refiere a una visión de desarrollo territorial, donde se reconoce al rio Bío-Bío como parte del paisaje y el proyecto comuna. En este sentido el propósito es integrar el desarrollo de lo urbano en armonía y complementariedad con el mundo rural y ambos mirando al Biobío. Entre costaneras y residencias, como un rio que convive con las actividades productivas campesinas.

8. **Atrae al visitante de toda la intercomuna**: Santa Juana está ubicada en un punto estratégico que da ventajas competitivas respecto a otras comunas similares del Sistema de Ciudades del Área Metropolitana Penquista.

Además se consideran los sellos positivos y negativos consultados, al respecto se mencionó:

Sellos Positivos

1. La figura positiva del Alcalde en su calidad de gestor
2. La quietud y tranquilidad del lugar
3. El progreso de la comuna y el rol positivo del Municipio
4. La calidad de sus habitantes
5. El turismo y todos aquellos elementos que lo sustentan como un turismo de especialidades que debe ser potenciado
6. Su entorno natural y sello de cuidado por medio ambiente
5. La calidad de su gente
6. La tranquilidad del lugar
7. El potencial turístico ligado al patrimonio y otros atributos como el clima
8. Su entorno natural

Sellos Negativos

1. Deficiente transporte público
2. Cortez reiterados de abastecimiento de electricidad y bajo amperaje
3. Medio Ambiente vulnerable
4. Ruta y vialidad deficiente e insegura
5. La delincuencia creciente
6. La Contaminación
7. Los Microbasurales
8. Malas Políticas Educacionales

5.1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.

L. Estratégico 1:

Fortalecer la institucionalidad local para el desarrollo económico desarrollando *una dirección de Desarrollo Económico*

L. Estratégico 2:

Consolidar el desarrollo del turismo y agroturismo como actividad dinamizadora de la economía comunal *Orientada al Mercado Externo*

L. Estratégico 3:

Mejorar la competitividad y sustentabilidad de la agricultura familiar campesina de la comuna *en armonía con la producción limpia como sello de competitividad*

L. Estratégico 4:

Mejorar la competitividad de los *emprendimiento en el ámbito turístico*

L. Estratégico 5:

Incentivar iniciativas de fomento y difusión de tradiciones, fiestas costumbristas y culturales diversificar el tipo de actividades turísticas de la comuna

5.2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

L. Estratégico 1:

Empoderamiento *y capacitación* de la sociedad civil *como socio estratégico del Gobierno Local*

L. Estratégico 2:

***Desarrollo de planes y programas para el rescate y puesta en valor de* identidad rural de la comuna.**

L. Estratégico 3:

Asegurar a la comunidad información oportuna y de calidad respecto de programas sociales.

L. Estratégico 4*:*

Coordinar de manera eficiente los programas sociales de gobierno en la comuna.

L. Estratégico 5:

Disminución *de delitos a través de un plan de seguridad tendiente a disminuir la comisión de delitos en los espacios públicos comunales*

5.3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

L. Estratégico 1:

Fortalecer la el concepto de ciudad para vivir dentro del Sistema de Ciudades del Gran Concepción.

L. Estratégico 2:

Integrar a través de una mejor conectividad todo el Territorio Comunal

L. Estratégico 3:

Avanzar en la política desarrollada en torno a la dotación de infraestructura de servicios básicos comunitarios urbano y rural.

L. Estratégico 4:

Identificar, Definir y proyectar una oferta turística del **patrimonio histórico y arquitectónico de la comuna.**

5.4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL

L. Estratégico 1:

Implementación ***planes de manejo de basuras en la Comuna.***

L. Estratégico 2:

Implementar ***política destinada la preservación del entorno natural***

L. Estratégico 3:

Promover ***políticas de mitigación a través de la responsabilidad social empresarial.***

L. Estratégico 4:

Implementación de una política de educación escolar en torno a la protección del medio ambiente y los recursos naturales de la comuna.

5.5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

L. Estratégico 1:

Instalar un modelo de gestión por competencias del recurso humano de la Municipalidad

L. Estratégico 2:

Desarrollar un sistema de simplificación de trámites, que permita agilizar la atención

L. Estratégico 3:

Instalar un modelo de gestión comunal basado en el enfoque de competitividad territorial

Estos Lineamiento estratégicos responden a la nueva imagen objetivo y en su reformulación y han sido reformulados con el objetivo de cautelar los **elementos centrales** descritos desde la letra A a la H e integrar en sus metas el potenciamiento de los **Sello Positivos** y por otra minimizar los **Sellos Negativos** Descritos y los **Escenarios de Desarrollo** anteriormente mencionados

CAPÍTULO 4: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERÍODO EN ESTUDIO

Sin perjuicio de las tareas que le son propias de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, el Plan de Acción y el Plan de Inversiones para el horizonte de tiempo proyectado (2012 – 2016), contemplan el conjunto de estudios, programas y proyectos a fin de cumplir los objetivos y lineamientos estratégicos y, por supuesto, lograr la imagen objetivo.

El Plan de Acción propuesto se estructura en base a lo analizado en los capítulos anteriores, a las instancias de participación de la comunidad, a instrumentos de encuestas aplicadas a los directivos municipales y a reuniones de trabajo con las Juntas de Vecinos, sin perjuicio del aporte del equipo consultor.

El Plan de Acción y Plan de Inversiones se construye de acuerdo a los siguientes sectores:

1. Desarrollo Territorial
2. Vivienda
3. Obras Viales
4. Pavimentación Urbana y Equipamiento Comunitario
5. Riesgos
6. Medio Ambiente
7. Desarrollo Social
8. Participación Social
9. Desarrollo Económico Productivo
10. Turismo
11. Educacional
12. De la Salud
13. Seguridad y Emergencias
14. Gestión Municipal y Servicios Municipales a la Comunidad
15. Deporte
16. Comunicaciones
17. Multisectorial

1. AREA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Sin Proyectos

2. VIVIENDA

Sin Proyectos

3. OBRAS VIALES

1. **NOMBRE:** CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DE TANAHUILLÍN A LOS MARTÍNEZ

   DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de carpeta asfáltica en el sector. Comprende una longitud de 17 km. Aprox. Beneficia a 300 familias y a las Escuelas de Tanahuillín, Colico Alto y la Posta Rural de Colico Alto.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	2.550.000.-	Sectorial. MOP			X	X	

2. **NOMBRE:** MEJORAMIENTO CARPETA DE RIPIO CAMINO RURAL DE TANAHULLIN A TORRE DORADA

   DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el mejoramiento del camino rural en el sector. Comprende una longitud de 7 km. Aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	350.000.-	Sectorial. MOP		X			

3. **NOMBRE:** MEJORAMIENTO CARPETA DE ESTABILIZADO CAMINO RURAL DE TANAHUILLIN A EL VENADO

   DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el mejoramiento de la carpeta de estabilizado en el sector. Comprende una longitud de 8 km. Aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	400.000.-	Sectorial. MOP				X	

4. **NOMBRE:** MEJORAMIENTO CARPETA ESTABILIZADO CAMINO RURAL DE TANAHUILLIN. SECTOR BUENURAQUI

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el mejoramiento de la carpeta de estabilizado en el sector. Comprende una longitud de 6 km. Aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	300.000.-	Sectorial. MOP				X	

5. **NOMBRE:** CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DE SANTA JUANA A BALSEADERO SAN ROSENDO Y LAJA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta asfáltica en el sector. Comprende una longitud de 35 km. Aprox. Beneficia a 5 Postas de salud, 7 Juntas de Vecinos y 4 Escuelas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	5.250.000.-	Sectorial. MOP				X	X

6. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO BÍO-BÍO, SECTOR LAJA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de un puente sobre el río Bio-Bio, sector Laja. Construcción de puente de hormigón. Longitud aproximada de 1.200 mt. Conecta la comuna de Santa Juana con Laja y la Ruta 5 Sur. Permite unir por esta zona la Región del Bio-Bio. Además permite la conectividad hacia el Paso Fronterizo de Pichachén. El proyecto generaría un

gran desarrollo social, turístico y de agro negocios. No se requiere expropiar ni tampoco ensanchar la ruta.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	30.000.000.-	Sectorial. MOP				X	X

7. **NOMBRE:** CARPETA DE RIPIO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, CAMINO RURAL LA HUERTA A PALIHUE

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta de ripio en el sector. Además se consulta la construcción de puente. Comprende una longitud de 8 km. Aprox. Se debe ensanchar la ruta.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	500.000.-	Sectorial. MOP			X		

8. **NOMBRE:** CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL EL ESPIGADO A CABRERA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta asfáltica en el sector. Comprende una longitud de 10 km. Aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	1.500.000.-	Sectorial. MOP		X			

9. **NOMBRE:** CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL EL ESPIGADO A CRUCEROS

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta asfáltica en el sector. Comprende una longitud de 4 km. aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	600.000.-	Sectorial. MOP		X			

10. NOMBRE: CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DE SAN JORGE A POSTA PURGATORIO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta asfáltica en el sector. Comprende una longitud de 7 km. aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	1.050.000.-	Sectorial. MOP			X		

11. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE SECTOR HUALLEREHUE

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de obras de arte, principalmente alcantarillas, en el sector indicado.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	300.000.-	Sectorial. MOP		X			

12. NOMBRE: HABILITAR CAMINO VIEJO SECTOR JUNTA DE VECINOS PASO LARGO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la habilitación del camino viejo en el sector indicado.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	300.000.-	Sectorial. MOP		X			

13. NOMBRE: CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DESDE BAY PASS Y RUTA LA MADERA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta asfáltica en el sector. Comprende una longitud de 1,7 km. aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	255.000.-	Sectorial. MOP			X		

14. NOMBRE: CARPETA DE RIPIO CAMINO RURAL SECTOR CURALÍ-PASO LARGO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta de ripio en el sector.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	500.000.-	Sectorial. MOP			X	X	

15. NOMBRE: ESTABILIZADO CAMINO RURAL DE PALIHUE A PEUMITO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de estabilizado en el sector. Comprende una longitud de 8 km. Aprox. Contempla el ensanche de la ruta.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	400.000.-	Sectorial. MOP			X		

16. NOMBRE: CARPETA DE RIPIO CAMINO RURAL SECTOR COLICO BAJO A PALIHUE

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta de ripio en el sector. Comprende una longitud de 12 km. aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	600.000.-	Sectorial. MOP		X			

17. NOMBRE: CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DE VAQUERÍA. SECTOR DIÑICO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta asfáltica en el sector. Comprende una longitud de 3,5 km. Aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	525.000.-	Sectorial. MOP		X			

18. NOMBRE: CARPETA ASFÁLTICA CAMINO RURAL DE DIÑICO A RÍO LÍA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta asfáltica en el sector. Comprende una longitud de 3,5 km. Aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	600.000.-	Sectorial. MOP				X	X

19. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE RELI, SECTOR PALIHUE

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de puente en madera en el sector Reli

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	1.600.000.-	Sectorial. MOP			X	X	

20. NOMBRE: CONSTRUCCÍON DE PASARELA SECTOR TORRE DORADA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en construcción de pasarela en el sector Torre Dorada. aprox. 28 metros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	10.000.-	Sectorial. MOP		X			

21. NOMBRE: CARPETA ASFÁLTICA DE DIÑICO A SARUCA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta asfáltica en el sector. Comprende una longitud de 3 km. Aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	450.000.-	Sectorial. MOP				X	

22. NOMBRE: RECUPERACIÓN CAMINO DE TRICAUCO A LOTA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la recuperación del camino de Tricauco a Lota. Comprende una longitud de 24 km. aprox. y actualmente está cortado en varios sectores. Contempla cortes en ambos extremos. La importancia de este camino es que permitiría la conectividad vial Santa Juana con la ruta 160.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	1.200.000.-	Sectorial. MOP					X

23. NOMBRE: CARPETA ASFÁLTICA CAMINO BOQUI-SAN ADRIÁN

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de la carpeta asfáltica en el sector. Comprende una longitud de 3 km. aprox.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	450.000.-	Sectorial. MOP			X		

24. NOMBRE: RIPIADO CAMINO UNIHUE

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la colocación de carpeta de ripio del camino Unihue, el cual es de tierra y se encuentra en mal estado. Comprende una longitud de 4,5 kilómetros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	225.000.-	Sectorial. MOP			X		

25. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE COSTANERA RÍO BÍO-BÍO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de Costanera en la ribera del río Bío-Bío, desde la planta de agua potable de ESSBIO hasta el Puente Tricauco. Comprende una longitud de 3.000 metros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	900.000.-	Sectorial. MOP					X

26. NOMBRE: MEJORAMIENTO CAMINO COLICO ALTO – RUTA LA MADERA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el mejoramiento del camino Colico Alto – Ruta la Madera. Comprende una extensión de 7 kilómetros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	350.000.-	Sectorial. MOP		X			

4. PAVIMENTACIÓN URBANA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

1. NOMBRE: ELECTRIFICACIÓN RURAL VARIOS SECTORES

DESCRIPCIÓN: El proyecto contempla la electrificación de diversos sectores rurales, tales como Chivicura, Palihue, Colico Alto, Colico Centro y Nueva Colico, Tanahullín, sector Las Araucarias, Sector Ovejerías El Pajal y el Sector Purgatorio.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	1.200.000.-	FNDR			x	x	

2. NOMBRE: RED DE ALUMBRADO PÚBLICO RURAL VARIOS SECTORES

DESCRIPCIÓN: El proyecto contempla la red de alumbrado público en diversos sectores rurales, tales como Sector El Espigado, Sector El Pajal, Sector Diñico, Sector Huallerehue.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	600.000.-	FNDR					X

3. NOMBRE: COMPLETAR RECAMBIO DE LUMINARIAS EN LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el recambio de luminarias de la ciudad. Actualmente falta completar en un 50% el recambio de éstas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	PMU		X			

4. NOMBRE: NORMALIZACIÓN DE SUMINISTRO DE VOLTAJE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DESCRIPCIÓN: El sistema de energía eléctrica de la comuna otorga un suministro de 170 de voltaje. En repetidas ocasiones el sistema se cae o simplemente no permite la utilización de aparatos que requieren de un consumo de 220. El actual sistema se tiene que modernizar a 220.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	No se tiene información	INV. PRIVADA FRONTEL		X			

5. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO SUBSECTOR TORRE DORADA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de agua potable rural al Sector Torre Dorada. Beneficia a alrededor de 15 familias, la escuela y la estación médico rural.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	80.000.-	PMU			X		

6. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL LA HUERTA. SECTOR BALSEADERO SAN ROSENDO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de agua potable al Sector rural La Huerta. Beneficia a 15 familias más la escuela del sector y la estación médico rural.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	PMU				X	

7. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR EL PURGATORIO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de agua potable al Sector rural de El Purgatorio. Beneficia a 36 familias dispersas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	40.000	PMU			X		

8. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR TRES ROSAS

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de agua potable al Sector rural Tres Rosas. Beneficia a 20 familias dispersas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	PMU			X		

9. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR TANAHULLÍN

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de agua potable al Sector rural de Tanahullín. Beneficia a 15 familias más la Posta y la Junta de Vecinos del sector.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	PMU		X			

10. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR TRICAUCO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de agua potable al Sector rural de Tricauco. Beneficia a 60 familias de la localidad avecindadas en 4,9 Km. de calle.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	75.000.-	PMU		X			

11. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR EL ESPIGADO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de agua potable al Sector rural de El Espigado. Beneficia a 30 familias.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	60.000.-	PMU			X		

12. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR PASO LARGO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de agua potable al Sector rural Paso Largo. Beneficia a 60 familias.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	60.000.-	PMU			X		

13. **NOMBRE:** AMPLIACIÓN ESTANQUE DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR HUALLEREHUE

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la ampliación del estanque del sistema de agua potable rural Sector Huallerehue. El proyecto beneficia a 60 familias.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	PMU				X	

14. **NOMBRE:** AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR PALIHUE CENTRO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la ampliación del sistema de agua potable rural Sector Palihue Centro. El proyecto beneficia a 15 familias.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	30.000.-	PMU			X		

15. **NOMBRE:** AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR DIÑICO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la ampliación del sistema de agua potable rural Sector Diñico. El proyecto beneficia a 80 familias.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	130.000.-	PMU			X		

16. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR NUEVA COLICO CENTRO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de sistema de agua potable rural, sector Nueva Colico Centro. Beneficia a 15 familias.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	30.000.-	PMU			X		

17. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR SAN ADRIÁN

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de sistema de agua potable rural, sector San Adrián.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	30.000.-	PMU			X		

18. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR CURAMÁVIDA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de sistema de agua potable rural, sector Curamávida.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	PMU				X	

19. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR COLICO BAJO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de sistema de agua potable rural, sector Colico Bajo.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	PMU				X	

20. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, SECTOR COLICO ALTO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de sistema de agua potable rural, sector Colico Alto.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	60.000.-	PMU			X		

21. NOMBRE: ESTUDIO DE REGADÍO VALLE CURALÍ

DESCRIPCIÓN: Comprende el estudio de un sistema de regadío para el Valle rural de Curalí.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	150.000.-	FNDR				X	X

22. NOMBRE: PAVIMENTACIÓN COMPLETA POBLACIÓN JAVIERA CARRERA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación completa de la población del sector urbano Javiera Carrera. Beneficia a 30 familias.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	110.000.-	SERVIU		X			

23. NOMBRE: PAVIMENTACIÓN PASAJES Y VEREDAS POBLACIÓN ESTADIO Y POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE

DESCRIPCIÓN: Consiste en la pavimentación de pasajes y veredas de las poblaciones Estadio y 11 de Septiembre. Beneficia alrededor de 500 familias.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	SERVIU			X		

24. NOMBRE: PAVIMENTACIÓN (TERMINACIÓN) CALLE BAQUEDANO, PASAJES 2 Y 3

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la terminación de la pavimentación de la calle Baquedano en los Pasajes 2 y 3. Beneficia a 200 familias.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	250.000.-	SERVIU			X		

25. NOMBRE: REPAVIMENTACIÓN CALLE IRARRÁZABAL EN TODA SU EXTENCIÓN, LAUTARO-BAY PASS

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la repavimentación de la calle Irarrázabal, la cual se encuentra en mal estado. Extensión 700 metros lineales.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	500.000.-	SERVIU			X		

26. NOMBRE: REPAVIMENTACIÓN CALLE LAUTARO DESDE BAY PASS A CALLE IRARRÁZABAL

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la repavimentación de la calle Lautaro desde el Bay Pass a la calle Irarrázabal. Extensión 1.000 metros lineales

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	2.500.000.-	SERVIU					X

27. **NOMBRE:** PAVIMENTACIÓN VEREDAS DESDE CALLE LAUTARO HACIA LA RIBERA DEL RÍO BÍO-BÍO, EN LAS CALLES COLIPÍ, BENAVIDES, COLO COLO Y CARDENIO AVELLO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación de veredas en las calles indicadas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	200.000.-	SERVIU				X	

28. **NOMBRE:** PAVIMENTACIÓN CALLE BÍO-BÍO HACIA LA RIBERA DEL RÍO BÍO-BÍO EN LAS CALLES BENAVIDES, COLO COLO Y CARDENIO AVELLO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación de veredas en las calles indicadas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	300.000.-	SERVIU				X	

29. **NOMBRE:** PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS CALLE ALAMEDA DESDE CALLE IRRARRÁZABAL HASTA CALLE BÍO-BÍO POR AMBOS LADOS

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación de veredas en las calles indicadas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	150.000.-	SERVIU			X		

30. **NOMBRE:** PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS DESDE CALLE CAÑETE HASTA PEDRO AGUIRRE CERDA, DESDE PEDRO AGUIRRE CERDA HASTA

ALAMEDA Y DESDE PEDRO AGUIRRE CERDA ENTRE CAÑETE Y ALONSO DE RIVERA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación de veredas en las calles indicadas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	150.000.-	SERVIU				X	

31. **NOMBRE:** PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS DIVERSAS CALLES SECTOR URBANO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación de veredas en diversos sectores:

- Desde calle Pedro de Valdivia hasta calle Pedro Aguirre Cerda
- Desde calle Alameda hasta calle Pedro Aguirre Cerda
- Calle Cardenio Avello, desde Lautaro hasta Ricardo Ríos.
- Calle Colo Colo desde Lautaro hasta Ricardo Ríos.
- Calle Benavides desde Lautaro hasta Ricardo Ríos.
- Calle Colipí desde Lautaro hasta el By Pass

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	200.000.-	SERVIU			X		

32. **NOMBRE:** PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS PASAJE PAULA JARAQUEMADA, LAS FRESIAS DE LA POBLACIÓN SUEÑO CUMPLIDO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación de veredas en las calles indicadas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016

		(M $)						
Proyecto	Municipalidad	500.000.-	SERVIU			X		

33. **NOMBRE:** PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN NUEVO AMANECER PASAJES: LAS VIOLETAS, LAS AZUCENAS, LAS DALIAS Y LAS CAMELIAS

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación de veredas en las calles indicadas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	800.000.-	SERVIU					X

34. **NOMBRE:** PAVIMENTACIÓN DE CALLE Y VEREDAS CONTINUACIÓN DE LA CALLE INÉS DE SUARÉZ HASTA LA 1º PONIENTE

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación (continuación) de calle Inés de Suárez hasta la 1° Poniente.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	30.000.-	SERVIU		X			

35. **NOMBRE:** PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y VEREDAS POBLACIÓN JUAN PABLO SEGUNDO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación de calles y veredas en población Juan Pablo II.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	120.000.-	SERVIU				X	

36. NOMBRE: PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS, POBLACIÓN SANTA LUCÍA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación de veredas en la población Santa Lucía.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	60.000.-	SERVIU			X		

37. NOMBRE: REPAVIMENTACIÓN PASAJES POBLACIÓN VILLA BAQUEDANO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la repavimentación de pasajes en la población Baquedano.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	SERVIU				X	

38. NOMBRE: CONTRUCCIÓN PROYECTO DE CICLOVÍAS DESDE BAY PASS HASTA TRICAUCO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de ciclovías en el sector indicado. Comprende una longitud de 2 km.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	300.000.-	SERVIU				X	

39. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLE COLIPÍ

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de red de agua potable y alcantarillado en calle Colipí desde la calle Alonso de Ribera hasta la Ruta la Madera. Comprende una longitud de 200 metros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	180.000.-	PMU			X		

40. NOMBRE: PAVIMENTACIÓN CALLE ACCESO COLIPÍ A LA RUTA LA MADERA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la pavimentación del sector indicado. Comprende una longitud de 200 metros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	60.000.-	SERVIU					X

41. NOMBRE: CONSTRUCCION ACERAS VALDIVIA, VILLA EL ANGEL, COMUNA SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: El proyecto busca la construcción 1749 mt2 de aceras en materialidad de hormigón h-25, con aplicaciones de adocretos. La carpeta de hormigón será de 7 cm de espesor para transito peatonal y de 10 cm para acceso vehicular. Los paños de hormigón serán 1,5 mt de largo y tendrán juntas de dilatación de a lo menos 1cm de ancho y no más de 2, las cuales irán rellenas de material bituminoso elástico. En las aplicaciones de adocretos se colocara adocretos recto de 200x100x6 cms de color rojo.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	37.010	F.N.D.R.	X				

42. NOMBRE: REPOSICION ACERAS SECTOR NAHUELBUTA - BAQUEDANO COMUNA SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: El proyecto busca la construcción 2265 mt2 de aceras en materialidad de hormigón h-25, con aplicaciones de adocretos. La carpeta de hormigón será de 7 cm de espesor para transito peatonal y de 10 cm para acceso vehicular. Los paños de hormigón serán 1,5 mt de largo y tendrán juntas de dilatación de a lo menos 1cm de ancho y no más de 2, las cuales irán rellenas de material bituminoso elástico. En las aplicaciones de adocretos se colocara adocretos recto de 200x100x6 cms de color rojo.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	49.128	F.N.D.R.	X				

5. RIESGOS

1. NOMBRE: MEJORAMIENTO STANDART DE SEGURIDAD RUTA DE LA MADERA

DESCRIPCIÓN: El proyecto busca la construcción y mejoramiento de carretera Ruta de la Madera, construcción de bermas en sectores de alto riesgo con pendientes fuertes y curvas cerradas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	300.000.-	F.N.D.R.		X			

2. NOMBRE: ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIVE

DESCRIPCIÓN: El proyecto contempla la adquisición de camión aljibe, necesario para acudir en ayuda en aquellas poblaciones carentes de agua y de falta de riego, como también para regar las áreas verdes de la comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	40.000.-	F.N.D.R.		X			

3. **NOMBRE:** CREACIÓN DE CANIL PARA CONTROL Y PLAGAS

DESCRIPCIÓN: El proyecto apunta a la creación de un canil, con la finalidad de dar un tratamiento sanitario a los perros ferales existentes en la comuna. Lo anterior, para minimizar las plagas y prevenir la pediculosis y otras enfermedades generadas por los canes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	F.N.D.R.		X			

4. **NOMBRE:** ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PARA POZO PROFUNDO PARA ENFRENTAR LAS SEQUÍAS

DESCRIPCIÓN: El proyecto apunta a la adquisición de una máquina especializada, para la generación y construcción de pozos profundos y colaborar con la extracción de agua en aquellos lugares con inconvenientes de sequía en la comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	30.000.-	F.N.D.R.		X			

6. MEDIO AMBIENTE

1. **NOMBRE:** PLANTA COMPOSTAJE SECTOR RURAL CAMINO TANAHULLÍN

DESCRIPCIÓN: El proyecto apunta a la creación de una planta de compostaje, que recicla residuos orgánicos domésticos e industriales. El producto final de esta planta servirá para mejorar las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo**.**

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	100.000.-	F.N.D.R.		X			

2. NOMBRE: INSTALACIÓN DE PUNTO VERDE

DESCRIPCIÓN: El proyecto apunta a la creación de centro de reciclaje de desechos, incorporando la educación ambiental y cultural. Se genera un centro de acopio, donde se recibirán: Chatarra metálica, telas, ropa y colchones, artículos electrónicos, electrodomésticos y muebles o artículos de madera.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	30.000.-	F.N.D.R.		X			

3. NOMBRE: CREACIÓN OFICINA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN: El proyecto apunta a la creación de una oficina para gestión medioambiental, relacionada con el Ministerio del Medio Ambiente; es decir difusión de la legislación vigente y hacer cumplir las normas existentes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	10.000.-	F.N.D.R.		X			

4. NOMBRE: ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS

DESCRIPCIÓN: El proyecto contempla la adquisición de camión limpia fosas, necesario para acudir en ayuda en aquellas poblaciones no conectadas al sistema normal de alcantarillado, previniendo con ello de las contaminaciones sobrevinientes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	40.000.-	F.N.D.R.		X			

7. DESARROLLO SOCIAL

1. NOMBRE: DISEÑO ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CONSTRUCCION OFICINA REGISTRO CIVIL DE SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: Diseño de arquitectura (planimetría) y desarrollo de especialidades (levantamiento topográfico, mecánica de suelos, diseño estructural, diseño de instalaciones, etc.)

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Registro Civil VIII Región	12.082.-	F.N.D.R.	X				

2. NOMBRE: DESARROLLO PROGRAMA PREVENCIÓN Y DROGADICCIÓN

DESCRIPCIÓN: El uso indebido de substancias, como fenómeno social es mucho más preocupante, por el hecho que prevalece entre los jóvenes. Por tal motivo, se formulará un programa para prevenir tal situación, para seleccionar e identificar el grupo y descubrir cuales son sus sentimientos sobre su problema y finalmente, ayudar a los miembros del grupo a encontrar soluciones a estos problemas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Municipalidad	20.000.-	F.N.D.R.		X			

3. **NOMBRE:** DESARROLLO PROGRAMA DE ALCOHOLISMO

DESCRIPCIÓN: El objetivo de este programa, es la intervención terapéutica con personas que sufren problemas relacionados con consumo de alcohol. El programa estará dirigido a atención secundaria y terciaria, es decir uno de los objetivos esenciales del programa, será restituir o paliar las secuelas psicomédicas y sociofamiliares que sufra el paciente.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Municipalidad	20.000.-	F.N.D.R. y Municipal		X			

4. **NOMBRE:** DESARROLLO PROGRAMA DE LA MUJER

DESCRIPCIÓN: Un programa que incorpore a la mujer la igualdad de oportunidades en las diversas áreas de la políticas de desarrollo de la comuna. Mejore las condiciones de vida de la mujer al interior de los hogares, desarrollar habilidades y destrezas para la incorporación al campo laboral y promover la participación activa de la mujer en el desarrollo de la comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Municipalidad	20.000.-	F.N.D.R.		X			

5. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN CASA DE LA MUJER

DESCRIPCIÓN: El proyecto apunta a la generación de un espacio donde se generen las siguientes situaciones: lugar de capacitación para las mujeres de la Comuna, brindar asesoramiento en diversas áreas para colaborar con el desarrollo de nivel de visa, organizarlas para enfrentar mejor la vida y su participación ciudadana. Entregar, apoyo profesional en diversas áreas a la mujer en general.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	40.000.-	F.N.D.R. y Municipal		X			

8. PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN DIVERSAS SEDES VECINALES

   DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de diversas sedes vecinales en los sectores rurales de Huallerehue, Paso Largo, Purgatorio y El Espigado.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	200.000.-	FNDR y municipal		x	x		

2. **NOMBRE:** IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO AL 100% DE LAS JUNTA DE VECINOS

   DESCRIPCIÓN: El proyecto contempla la adquisición de mobiliario para todas las Juntas de Vecinos de la comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	FNDR		x			

9. DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

1. **NOMBRE:** DESARROLLO PLANTA DE AGROPROCESADOS

DESCRIPCIÓN: El proyecto apunta a: fortalecer la producción agrícola y de productos agroprocesados, contribuyendo a conservar y preservar las costumbres locales y campesinas, promoviendo el posicionamiento de una oferta de productos que satisfagan las expectativas de los turistas y visitantes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	20.000.-	F.N.D.R.			X		

2. **NOMBRE:** DESARROLLO PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD DE LOS MICROAGRICULTORES Y ASISTENCIA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN: El programa permite la asociatividad entre los microagricultores (agricultura familiar campesina), que requiere de asistencia técnica. Y ponerlos en postulación a los programas gubernamentales de organismos como el IN DAP.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Municipalidad	8.000.-	Municipal.		X			

3. **NOMBRE:** CREACIÓN DE FERIA RURAL

DESCRIPCIÓN: Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias campesinas. Se agruparan productores informales por tipo de producto: mermeladas, conservas, hortaliceros, y sabores del campo. Se destinara un lugar público, bajo la supervisión del desarrollo productivo del municipio.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	5.000.-	Municipal.		X			

4. **NOMBRE:** ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

DESCRIPCIÓN: El proyecto apunta a la adquisición de maquinaria agrícola, para apoyar al pequeño agricultor campesino de producción de subsistencia, con la finalidad de entregarle un servicio más tecnificado.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	10.000.-	F.N.D.R. y Municipal		X			

10. TURISMO

1. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN CENTRO TURÍSTICO-DEPORTIVO SECTOR HUALLEREHUE

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de un centro turístico deportivo en el sector Huallerehue.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	125.000.-	FNDR			x		

2. NOMBRE: ESTUDIO PAISAJÍSTICO DE LA CIUDAD DE SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: Desarrollo de un estudio paisajístico de la ciudad que resalte sus condiciones y atributos naturales logrando con ello una identidad paisajística.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Municipalidad	10.000.-	Municipal		x			

3. NOMBRE: RECUPERACIÓN RIBERA RÍO BÍO-BÍO

DESCRIPCIÓN: El proyecto apunta a recuperar la ribera sur del río Bio-Bio, frente a la Comuna de santa Juana, para ser usado como espacio público por sus habitantes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000	F.N.D.R.		X			

4. **NOMBRE:** DESARROLLO PROGRAMA RUTA GASTRONÓMICA

DESCRIPCIÓN: Determinar a través de un programa debidamente socializado, de una ruta gastronómica que muestre las actividades típicas de la comuna, incorporando los valores culturales y locales con acento en lo agroalimentario.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Municipalidad	40.000.-	F.N.D.R.		X			

5. **NOMBRE:** DESARROLLO ESTUDIO PLADETUR PARA LA COMUNA

DESCRIPCIÓN: Estudio que pretende en el mediano y largo plazo, se pueda lograr que el turismo comunal, sea visto como un sector productivo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los residentes.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Municipalidad	20.000	Municipal-FNDR		X			

6. **NOMBRE:** RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR FUERTE DE SANTA JUANA DE GUADALCAZAR

DESCRIPCIÓN: Este inmueble es monumento nacional, categoría monumento histórico, de acuerdo al decreto n° 803 del 26 de octubre 1977. Formando parte

integral del programa puesta en valor del patrimonio, crédito BID-SUBDERE. Consiste en el desarrollo del levantamiento de la situación actual, estudio histórico, arquitectónico, estructural y constructivo, proyecto de arquitectura, proyecto estructural, especialidades de agua potable, electricidad, alcantarillado, áreas verdes y seguridad, cubicación y presupuesto de las obras. Lo anterior para las obras de restauración y habilitación del fuerte y sus obras complementarias

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Arquitectura MOP	100.709	F.N.D.R.	X				

11. SECTOR EDUCACIÓN

1. **NOMBRE:** CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET EN EL 100% DE LOS COLEGIOS RURALES

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de conectividad y acceso a Internet a la totalidad de los colegios rurales.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	30.000.-	FNDR		x			

2. **NOMBRE:** FORTALECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

DESCRIPCIÓN: El programa consiste en la elaboración y aplicación de contenidos programáticos para fortalecer la educación agrícola en la formación de los estudiantes del Liceo**.**

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Municipalidad	5.000.-	Municipal		x			

3. NOMBRE: MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL G-707, SECTOR EL ESPIGADO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el mejoramiento de la escuela G-707, en cuanto a su infraestructura y equipamiento. La escuela data del año 1965 y se encuentra en malas condiciones y tiene una matrícula de 30 alumnos.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	FNDR			X		

4. NOMBRE: TRASPORTE ESCOLAR VARIOS SECTORES RURALES

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de transporte escolar a alumnos de varios sectores rurales como son La Generala, Curamávida, Huallerehue. Las distancias que recorren los alumnos son aproximadamente 6 km.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	18.000.-	FNDR		x			

5. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN Y CREACIÓN DE INSTITUTO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la creación y construcción de un centro de formación técnica. La comuna carece de este tipo de establecimiento. Superficie 800 metros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	400.000.-	FNDR			x	x	

6. NOMBRE: MEJORAMIENTO ESCUELA DIEGO PORTALES

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el mejoramiento de la escuela urbana Diego Portales, principalmente en lo que se refiere a su infraestructura y ampliación.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	FNDR			x		

7. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en construcción de una sala multiuso en el sector urbano que permita el desarrollo de las expresiones artísticas, cultura, música, etc. Superficie 200 metros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	100.000.-	FNDR			x		

8. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA SECTOR NOR PONIENTE

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una biblioteca para un vasto sector poblacional. Superficie 200 metros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	100.000.-	FNDR			x		

9. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR NABUELBUTA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en construcción de un anfiteatro, con graderías abierto para una capacidad de 1.000 personas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	30.000.-	FNDR		x			

10. NOMBRE: GIMNASIO TECHADO ESCUELA SECTOR RURAL G-719 TANAHULLÍN

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en construir un gimnasio techado en la escuela rural G-719 de Tanahullín.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	60.000.-	FNDR			x		

11. NOMBRE: CREAR PLAZAS ACTIVAS EN EL 100% DE LOS COLEGIOS RURALES, MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS.

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en dotar de diversas máquinas de ejercicios al 100% de los colegios rurales.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	40.000	FNDR		X			

12. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN LAS ESCUELAS DEL SECTOR RURAL

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en construir pozos profundos en las escuelas del sector rural de manera de contar con una cobertura de agua permanente en los colegios. 30 mts.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	72.000.-	FNDR			X		

13. **NOMBRE:** REPARACIÓN DE TECHUMBRE DE DIVERDAS ESCUELAS DEL SECTOR RURAL

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la reparación de la techumbre y canaletas de agua lluvias de varias escuelas del sector rural.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	FNDR			X		

14. **NOMBRE:** REPOSICION TEATRO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la elaboración de ingeniería de detalles, especialidades, y arquitectura para la reposición del teatro municipal y la casa de la mujer. Las obras civiles (según anteproyecto de arquitectura) consisten en la reposición de 453 m2 de infraestructura (uniendo ambos edificios en uno solo). La materialidad a utilizar será albañilería confinada entre pilares y cadenas de hormigón armado. Losa de hormigón con vigas de amarre. Estructura de techumbre de acero y revestida en zinc aluminio, terminación de muros con paneles acústicos en madera, piso tipo parquet, laminado, pizarra y alfombra (según recinto); además se considera el equipamiento de 240 butacas, cortinajes, sistemas de iluminación y proyección. Se considerara también la ejecución de 260 m2 de plaza exterior del recinto y se incluye un inspector técnico de obras por el periodo de duración del proyecto.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamie nto sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	361.527.-	F.N.D.R.		X			

15. NOMBRE: DISEÑO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL CULTURAL PARA EL DEASARROLLO DE LAS ARTES

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la elaboración de ingeniería de detalles, especialidades, y arquitectura para la construcción de un centro integral para el desarrollo de las artes. Se intentara rescatar los talentos de la comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Municipalidad	20.000.-	F.N.D.R.		X			

16. NOMBRE: DISEÑO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN CASA DEL PROFESOR

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la elaboración de ingeniería de detalles, especialidades, y arquitectura para la construcción de la casa del profesor. Lugar de acogida dado lo rural de nuestra comuna y que prestara solución de pernoctación para los profesores que tengan que acudir al sector urbano.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Municipalidad	20.000.-	F.N.D.R.		X			

17. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SALA CUNA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en habilitación de una sala cuna que sirva de apoyo al sector educación de la comuna y a su personal.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	25.000.-	F.N.D.R. y Municipal		X			

12. SECTOR SALUD

1. NOMBRE: MEJORAMIENTO ACCESO POSTA PURGATORIO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el mejoramiento del acceso vial a la Posta Rural Purgatorio, el cual está en malas condiciones. Longitud aprox. 2 kilómetros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	100.000.-	Sectorial. MOP			x		

2. NOMBRE: REPOSICIÓN POSTA RURAL SECTOR COLICO ALTO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la reposición de la Posta Rural Colico Alto, ya que la actualmente existente se encuentra en malas condiciones de infraestructura. El proyecto beneficia a 280 familias. Total 200 M2

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	88.000.-	FNDR			x		

3. NOMBRE: CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL SECTOR PALIHUE-RELI

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en construir una nueva Estación Médico rural con su respectivo equipamiento, ya que en el sector Palihue-Relí, no existe. Superficie a construir 70 m2.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	60.000.-	FNDR			x		

4. **NOMBRE:** ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA EL ACERCAMIENTO DE PACIENTES

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adquisición de vehículo para el acercamiento de pacientes que por razones de salud deban trasladarse a la Posta rural o bien al hospital de Santa Juana.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	18.000.-	FNDR			x		

5. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN HOGAR ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN: La comuna de Santa Juana carece de un hogar para acoger con residencia permanente a los adultos mayores. Se consulta la construcción y equipamiento de un hogar para el adulto mayor con una capacidad de 25 a 30 ancianos. Superficie 200 mts.2

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	100.000.-	FNDR			x	x	

6. **NOMBRE:** NORMALIZACIÓN HOSPITAL DE SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: El hospital de Santa Juana tiene una antigüedad cercana a los 50 años por lo que se hace necesario la reposición del hospital y adecuarlo a los estándares de atención vigentes. Se cuenta con terreno.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Ministerio de Salud. Servicio de Salud Concepción	No se tiene información	Sectorial. MINISTERIO DE SALUD				x	x

7. **NOMBRE:** PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INSUMOS Y FÁRMACOS EN HOSPITAL DE SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: El programa consiste en mejorar la cantidad de insumos y fármacos permanentes en el hospital de Santa Juana.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Servicio de Salud Concepción	30.000.-	Sectorial MINISTERIO DE SALUD		x			

8. **NOMBRE:** PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN HOSPITAL DE SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: El programa consiste en el diseño y puesta en marcha de procesos que permitan mejorar la gestión del hospital.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Programa	Servicio de Salud Concepción	20.000.-	Sectorial. MINISTERIO DE SALUD		x			

9. NOMBRE: REPOSICION AMBULANCIA HOSPITAL SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la reposición de una ambulancia básica para el servicio de traslado de pacientes del hospital de Santa Juana. Las especificaciones técnicas asociadas corresponden a un vehículo de motor eléctrico, diesel, con contra cabina, asiento longitudinal, ventana de comunicación, camilla y equipamiento complementario.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Servicio Salud de Concepción	32.106.-	Sectorial. SALUD		x			

10. NOMBRE: RECUPERACIÓN CASA DE ACOGIDA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la reposición de la casa de acogida que se encuentra en malas condiciones y se hace necesario ampliar su capacidad.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	10.000.-	F.N.D.R.		X			

11. NOMBRE: CLÍNICA MÓVIL

DESCRIPCIÓN: El proyecto se define como un modelo integral de atención de primer nivel, que resuelva los problemas médicos frecuentes y hasta cierto punto sencillo, sin necesidad de instalaciones especiales o tecnología compleja.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	30.000.-	F.N.D.R.		X			

12. **NOMBRE:** ADQUISICIÓN VEHÍCULO TRASLADO PACIENTES HOSPITAL A CONCEPCIÓN

DESCRIPCIÓN: El proyecto se define como la adquisición de bus para traslado de pacientes de diversos sectores de la comuna, hacia el hospital regional.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	20.000.-	F.N.D.R.		X			

13. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

1. **NOMBRE:** ADQUISICIÓN DE GENERADORES PARA LOS CORTES DE ENERGÍA

DESCRIPCIÓN: El proyecto considera la adquisición de generadores de energía eléctrica para estar prevenido ante los desastres naturales y emergencias de corte de suministro.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	3.000.-	Municipal.		X			

2. **NOMBRE:** EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE RADIO DE EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN: El proyecto considera la adquisición de equipos de radios para las emergencias; para estar prevenido ante los desastres naturales y emergencias de corte de suministro

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	4.000.-	Municipal.		X			

14. GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS MUNUCIPALES A LA COMUNIDAD

1. NOMBRE: MEJORAMIENTO DE GRADOS DEL ESCALAFÓN MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: El estudio contempla mejoramiento de grados del escalafón municipal ya que los actuales grados dificultan la permanencia especialmente de profesionales en la comuna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Municipalidad	6.000.-	Municipal		x			

2. NOMBRE: CONTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN SECTORES URBANOS

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción y reposición de refugios peatonales en sectores urbanos de la comuna. Se contemplan 14 refugios.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	49.000.-	PMU. Programa de Apoyo al Transporte Regional. Fondos del Ministerio de Transp. y Tec.		x			

3. NOMBRE: CONTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN SECTORES RURALES

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción y reposición de refugios peatonales en sectores rurales de la comuna. Se contemplan 12 refugios.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	43.500.-	PMU. Programa de Apoyo al Transporte Regional. Fondos del Ministerio de Transp. y Tec.		x			

4. **NOMBRE:** CONSTRUCCION NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: Se busca la construcción del nuevo cementerio municipal, el que dispondrá de patio de tumbas y cementerio tipo parque, la situación considera varios edificios vinculados a través de un umbral de acceso, que incluye administración, baños públicos y capilla-velatorio más un edificio aislado destinado a servicios con un total de 690,00 m2. en estructura de albañilería confinada con un piso de altura, para funcionarios, dispondrá oficina y estacionamiento. Se proyecta una capacidad para 5.000 sepulturas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	799.839.-	F.N.D.R.	X				

5. **NOMBRE:** ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA Y MAQUINARIA PARA EL SERVICIO DE BASURA Y ASEO DE LA COMUNA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adquisición de vehículos de carga a objeto de mejorar las prestaciones del servicio de extracción de basura y limpieza y aseo de la comuna. Se consulta la adquisición de:

- 2 Camiones Recolector de Basura
- 1 Camión Plano para recolección de ramas y tierras
- 1 Barredora Mecánica
- 1 Chancadora de Escombros
- 1 Equipo Electrógeno

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	260.000.-	SUBDERE, Circular 33		x	x		

6. **NOMBRE:** REPOSICIÓN DE OFICINAS CEMENTERIO MUNICIPAL Nº1

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de oficinas en el Cementerio Municipal N°1, ya que las que existen en la actualidad están en malas condiciones y cumplieron su vida útil.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	44.000.-	FNDR			x		

7. **NOMBRE:** ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LA BASURA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adquisición de 50 contenedores para el acopio de basura, distribuidos en distintos puntos en la comuna.

Contenedor Basura 1100 litros con 4 ruedas y tapa
Medidas: 1360x1030x1290mm
Color Verde
Fabricado bajo Normas EN840, ISO9001 e ISO14000

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	11.300.-	Municipal		x			

8. NOMBRE: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adquisición de mobiliario urbano para la ciudad tales como: 50 Escaños y 50 papeleros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	12.500.-	Municipal		x			

9. NOMBRE: DEMARCACIÓN VIAL Y SEÑALÉTICA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la demarcación vial de diversas calles de la ciudad y su correspondiente señalética de nombre de las calles y discos pare, ceda el paso, zona de escuela, etc.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	FNDR		x			

10. NOMBRE: INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en instalación de semáforos en calles:

Lautaro con Cardenio Avello
Baquedano con Lautaro
Villagrán con Cardenio Avello
Lautaro con Irarrázabal

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	45.000.-	FNDR			x		

11. NOMBRE: MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN: El proyecto contempla, hermoseamiento y reposición de mobiliario de la plaza de armas de la ciudad, mantención y reposición de jardines y veredas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	10.000.-	Municipal		X			

12. NOMBRE: CONSTRUCCION PARQUE CATIRAY, COMUNA DE SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: El proyecto contempla, construir en 25 ha, tres accesos peatonales y vehiculares identificados con señaléticas y un umbral en piedra tipo laja, por los cuales se accederá a una pista atlética de 06 carriles y en su interior una cancha con pasto sintético, con galerías en su costado oeste, se habilitaran los servicios higiénicos y camarines existentes. A un costado se dispondrá estacionamientos, cancha de tenis, y áreas verdes a los pies de cascada, se construirá un mirador en la parte superior del cerro.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	950.000.-	F.N.D.R.		X	X		

13. NOMBRE: ADQUISICION CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, COMUNA DE SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: Camión multipropósito carrocería plana, polibrazo, estanque aljibe con motobomba y tres contenedores, motor cumplimiento de norma euro o superior, cilindrada: 6.000 cc., o superior, dirección hidráulica, carga 8.400kg o superior, cabina con media litera, tracción 4x2 carrocería plana, trineo acero upn/ipn 180mm. y ruedas para deslizamiento, gancho arrastre acero 1045 diámetro 50mm, medidas largo 4.000 a 7.500mm ancho 2.600mm., limones perfil tipo rectangular, teleras perfil tipo costaneras, piso plancha de acero diamantada 3-4mm, luces exteriores según reglamento, barandas abatibles y desmontables,

polibrazo para ser montado en bastidor cabina 4x2, guías de apoyo para contenedores en acero, brazo telescópico de acero tubular, sistema hidráulico con bomba de pistón de 60 cm3, estanque aljibe: capacidad 8.000 lts., pintura interior anticorrosivo y esmalte epóxido, pintura exterior anticorrosivo y esmalte poliuretano, mantos acero, rompeolas (3), tapa escotilla al centro, diámetro 500mm., espesor 5mm., pasillo superior sección superior sección especial con malla antideslizante en 2mm., rodo bajo hidrógeno con empalme entre mantos, de penetración completa, tuberías cañería galvanizada, trineo acero, y ruedas para deslizamiento, gancho arrastre acero 1045 diámetro 50mm y motobomba.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	103.934.-	F.N.D.R.		X	X		

14. **NOMBRE:** MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS AV. LA PAZ Y VALDIVIA, SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: Ejecución de los diseños, lo que considera el mejoramiento de los espacios públicos ubicados en las aceras de ambos lados de la calle valdivia frente al cementerio y de la acera norponiente de av. la paz, entre cañete y valdivia. Considera ejecución de aceras de acuerdo a diseño tipo de la comuna, iluminación, red de riego, conformación de espacios de descanso y contemplación, mobiliario urbano, estudio de las especies arbóreas existentes y dotación de especies donde no existan, entre otros.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Seremi de Vivienda VIII Región	11.795.-	Sectorial		X			

15. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

1. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHAS DE PASTO SINTÉTICO EN SECTORES RURALES DE COLICO, CHACAY, CURAMÁVIDA Y MALAL

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de multicanchas de pasto sintético en sectores rurales de Colico, Chacay, Curamávida y Malal. Contempla iluminación, cierre perimetral, equipamiento, etc.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	200.000.-	FNDR			x	x	

2. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN ESTADIO SECTOR CATIRAY

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de un estadio en el sector Catiray.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	300.000.-	FNDR				x	x

3. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN JAVIERA CARRERA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de multicancha en población Javiera Carrera del sector urbano. Contempla iluminación, cierre perimetral, equipamiento, etc.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	FNDR		x			

4. **NOMBRE:** MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el mejoramiento del estadio municipal en cuanto a infraestructura, mejoramiento de la cancha y equipamiento.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	300.000.-	FNDR			x	x	

5. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BABY FUTBOL SECTOR CATIRAY

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de cancha de pasto sintético de baby futbol en el sector rural de Catiray. Contempla iluminación, cierre perimetral, equipamiento, etc.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	FNDR			x		

6. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA Y JUEGOS INFANTILES SECTOR BALNEARIO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una multicancha y juegos infantiles en el sector del Balneario Municipal. Contempla iluminación, cierre perimetral, equipamiento, etc.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	FNDR			x		

7. **NOMBRE:** REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la reparación de 4 cerchas de acero que colapsaron en uno de sus tramos, la reparación consiste en un refuerzo lateral y un recambio de la pieza colapsada, además se considera la reparación de

1.131m2 de techumbre siendo esto la reparación de filtraciones, poliuretano proyectado y láminas asfálticas. Se considera también la reparación de todas las terminaciones interiores y exteriores que fueron dañadas por el terremoto. Se considera la incorporación de una mejora en las condiciones de habitabilidad y seguridad del recinto ya que hoy en día este no posee las condiciones mínimas para evacuar a la gente o enfrentar una emergencia.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	32.392.-	Sectorial		x			

8. **NOMBRE:** CONSTRUCCION CAMARINES HUALLEREHUE COMUNA SANTA JUANA

DESCRIPCIÓN: Se consulta la construcción de camarines de 52 m2 en albañilería, incluyen dos wc, seis lavamanos, ocho duchas y una bodega. La construcción de camarines será con un emplantillado hormigón 170kg.cem/m3, se ejecutarán cimientos corridos de hormigón en masa, de dosificación de 170kg/cem/m2, sobrecimientos corrido de hormigón armado, con cuatro barras de aceroa44-24h diámetro de 10mm, con estribos de fe 8mm, la dimensión corresponderá a una base de 0,2 m con una altura igual de 0,2 m. el relleno con una capa de arena compactada con una capa de estabilizado de 15 cm. solo en área de hall de acceso y patio techado de cocina se consulta baldosa tipo nacional, en todas las otras salas se consulta radier interior hº15 e=10cm, dosificación mínima de 212,5/kg/cem/m3. Estructura resistente de albañilería confinada, con ladrillo princesa, colocando en aparejo de soga con escalerillas electro soldadas cada 5 hiladas, los pilares y cadenas serán en hormigón armado y de una dosificación mínima de 255kg cem/m3. Estructura de techumbre en madera impregnada. Los aleros y antetechos techos se consideran extensiones de las cerchas de cubiertas y serán realizadas con madera de pino o nativa. La cubierta es en zinc aluminio de 0,4mm de espesor con un traslapo no menor a 0,15 m, se consulta la colocación de barrera térmica de polietileno expandido de 50 mm sobre estructura del cielo. Revestimientos de impermeabilizante para ladrillo princesa a la vista, se consulta la instalación de cerámica de 33x33cm., del tipo nacional antideslizante alto tráfico en área de duchas, camarines, bodega y baños.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016

Proyecto	Municipalidad	20.000.-	F.N.D.R.		x			

9. NOMBRE: PLAN DE DESARROLLO DEL DEPORTE

DESCRIPCIÓN: El programa contempla un plan para el desarrollo que permita facilitar el acceso de los deportistas a preparase para competir, favorecer el acceso a jóvenes valores, integrar en sus estudios asignaturas o cultura deportiva como complemento de la salud.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Municipalidad	8.000.-	CHILE DEPORTES.		X			

10. NOMBRE: CREACIÓN CORPORACIÓN DEPORTIVO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Formar una corporación deportiva municipal que se aboque al cumplimiento del plan de desarrollo del deporte, con personalidad jurídica propia y que actúe como corporación privada.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuentes financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	5.000.-	Municipal		X			

16. COMUNICACIONES

1. NOMBRE: FORTALECER LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS EN EL SECTOR RURAL

DESCRIPCIÓN: El proyecto contempla la colocación de antenas en distintos sectores de manera de mejorar las comunicaciones telefónicas, ya que en la actualidad las comunicaciones se cortan o simplemente la señal no llega.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016

		(M $)						
Proyecto	Municipalidad	30.000.-	FNDR			x		

17. MULTISECTORIAL

1. NOMBRE: AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en ampliar la planta de tratamiento de aguas servidas ya que su actual capacidad está en su máximo.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	500.000.-	Sectorial MOP			x	x	

2. NOMBRE: CONSTRUCCÍÓN PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de una planta elevadora de aguas servidas.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	Sectorial. MOP		x			

3. NOMBRE: AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA ADUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en mejorar la captación de agua potable de manera de tener una mayor producción del suministro y además contempla el mejoramiento de la aducción y distribución.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	200.000.-	Sectorial.MOP		x	x		

4. **NOMBRE:** CONSTRUCCÓN DE AGUAS LLUVIAS POR CALLE LAUTARO Y SECTORES BAJOS DE LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de sistemas de aguas lluvias por calle Lautaro y sectores bajos de la comuna

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	50.000.-	Sectorial. MINVU		x			

5. **NOMBRE:** REPOSICIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la reposición del edificio consistorial ya que la construcción actual no alberga todos los departamentos del municipio, lo cual dificulta la conectividad. Se cuenta con terreno.1000M2

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	500.000.-	FNDR			x	x	

6. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN DE COMISARÍA DE CARABINEROS

DESCRIPCIÓN: La comuna de Santa Juana tiene una Tenencia de Carabineros. Dada la actual población se requiere dotar a la comuna de una Comisaria.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	200.000.-	FNDR			x	x	

7. **NOMBRE:** CONTRUCCIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS

DESCRIPCIÓN: Se requiere la construcción de un cuartel de bomberos.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	200.000.-	FNDR				x	x

8. **NOMBRE:** CONSTRUCCIÓN DE HELIPUERTO

DESCRIPCIÓN: La comuna de Santa Juana carece de un helipuerto, por lo que se precisa la construcción de esta infraestructura.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	40.000.-	Sectorial. MOP			x		

9. **NOMBRE:** DISEÑO DE PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS

DESCRIPCIÓN: El estudio consiste en el diseño de un plan maestro del sistema de evacuación de aguas lluvias de la ciudad.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Estudio	Municipalidad	50.000.-	FNDR			x		

10. NOMBRE: RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO EN EL BORDE DE LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en recuperar el espacio público en el borde la laguna.

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	40.000	FNDR			X		

11. NOMBRE: DESARROLLO DE PROYECTO PILOTO DE INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el desarrollo de un piloto para la instalación de paneles solares. 50 paneles

Línea de acción	Unidad Responsable	Monto estimado inversión (M $)	Fuente financiamiento sugerida	Plazo de Ejecución				
				2012	2013	2014	2015	2016
Proyecto	Municipalidad	25.000.-	FNDR			X		

CAPÍTULO 5: PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal, tiene un carácter dinámico, representa la mirada de un instante en la evolución de la Comuna y un conjunto de aspiraciones que el Municipio junto con la comunidad organizada y participativa ha logrado construir. En este sentido, el Plan debe estar constantemente sujeto a una evaluación y análisis, en especial la Comuna de Santa Juana, que ha venido cambiando en los últimos años y son nuevos los desafíos, que se deben enfrentar.

Al mismo tiempo, se debe tener presente que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación por parte de los equipos técnicos, autoridades y comunidad, no es un fin en si mismo; sino que es un medio que permite conocer y comprender, en que medida las acciones de desarrollo, programas, proyectos y estudios y propuestas de cada lineamiento estratégico, han sido capaces de contribuir a la misión y visión de la comuna.

El presente capítulo, tiene como misión, aportar información útil y permanente para corregir y enmendar rumbos y determinar los factores que inciden negativamente en la concreción de objetivos y metas precisas, sugiriendo las medidas correctivas que fueran necesarios implementar. El plan de evaluación y seguimiento, por una parte informará sobre el nivel de logro alcanzado es decir la eficacia en la gestión y además, deberá hacerlo con la máxima eficiencia; es decir minimizando costos de los controles respectivos.

1. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN EN EL PLADECO.

La necesidad e importancia del Pladeco requiere de la participación directa del Municipio en su materialización mediante una adecuada estructura y coordinación, el mejoramiento de rendimiento y metas del personal, la aplicación del Plan Regulador y la optimización de la gestión, además de la incorporación de las organizaciones comunitarias al desarrollo comunal y la Integración de todos los territorios de la comuna.

Para la evaluación del PLADECO, se requerirá estandarizar conceptos e instrumentos. Entre ellos, están los procedimientos, las matrices e informes, etc., que permitan respetar la secuencia lógica y conceptual, de las funciones y responsabilidades que establece el PLADECO. Cabe mencionar:

- Sistematizar los compromisos adquiridos por las diferentes unidades municipales
- Ingresar los proyectos al Sistema Nacional de Inversiones
- Desarrollar ideas y/o perfiles de proyectos
- Controlar y evaluar los avances de los programas y proyectos

1.1. CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTUDIOS

La evaluación multicriterio está diseñada para tomar en cuenta varios criterios que entran en el proceso de priorización de proyectos y de decisión para implementarlos.

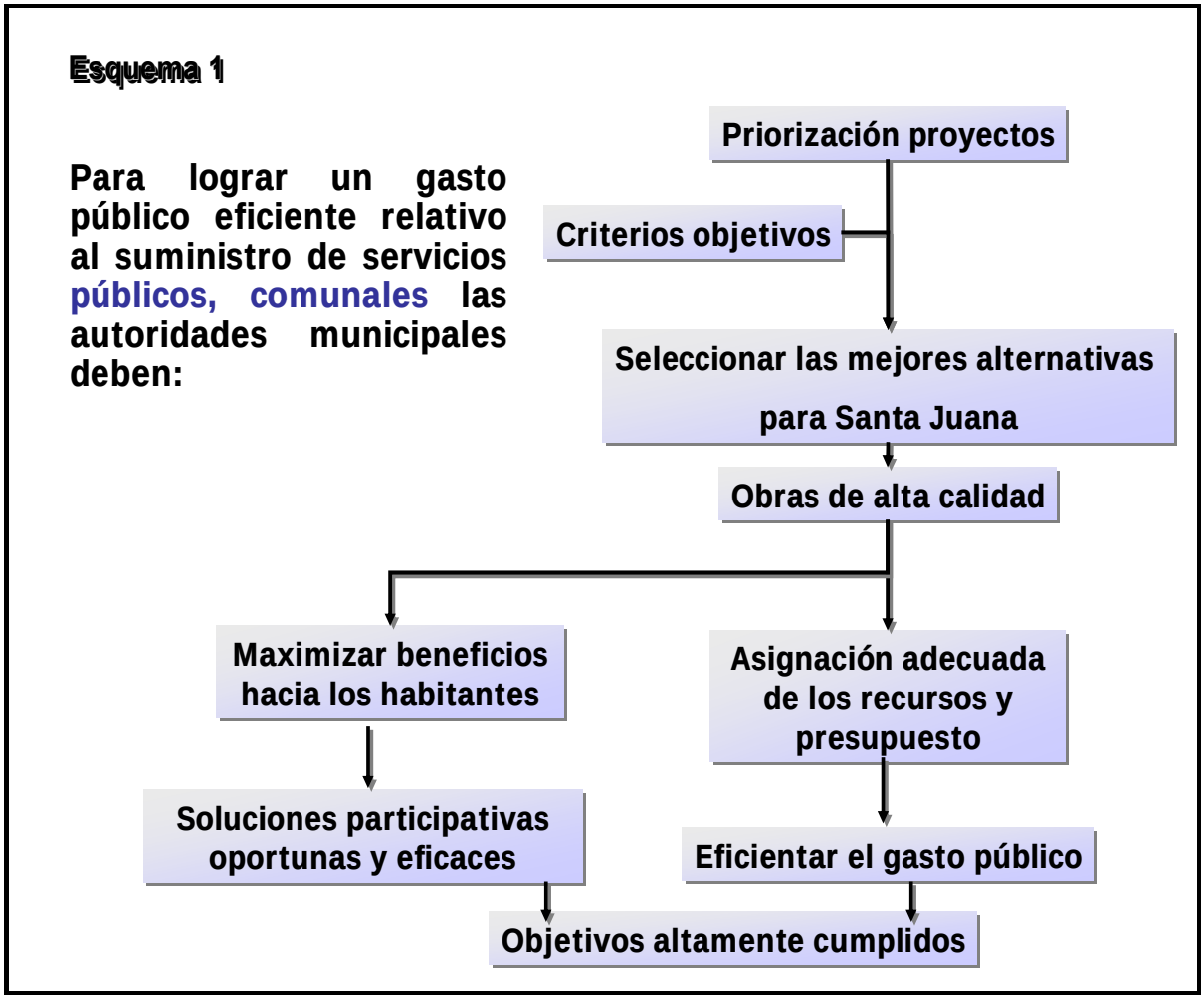

Los criterios objetivos, son de variados tipos; el análisis económico por ejemplo, toma en cuenta un gran número de parámetros, explícita o implícitamente: la población a beneficiar, el nivel de actividad económica actual y su evolución futura, las características de las actividades (agrícola, industrial, etc.), padrón de tráfico, los costos de transporte, los costos de inversión y de mantenimiento recurrente, etc.

Sin embargo, el Alcalde y el Concejo, deben además tomar en cuenta otros criterios, posiblemente difíciles de cuantificar, pero que corresponden a inquietudes de la ciudadanía.

Se deben analizar, todos los elementos relacionados con las externalidades negativas y positivas que las posibles soluciones generen en la población, la idea es minimizar los efectos negativos y plantear soluciones reales y aplicables, es decir el Plan de acción viene a colaborar en la solución del problema económico municipal.

Además, de la rentabilidad económica, se recomienda, tomar en cuenta los siguientes criterios:

- Los factores de riesgos naturales.
- El impacto de los proyectos en el medio ambiente
- El impacto social, que toma en cuenta objetivos de lucha contra la pobreza
- El potencial turístico
- El apoyo a las actividades agrícolas
- La integración con otras zonas complementarias
- El desarrollo económico cualitativo generado por la trasferencia tecnológica
- La conectividad a través de las telecomunicaciones y
- La conectividad vial.

1.2. FORMULACIÓN, PREPARACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTUDIOS.

Una vez analizados los factores mencionados para la priorización de proyectos; estos se deben formular y preparar conforme la metodología que para tal fin procede del Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social (SNI).

Visto así, los proyectos, programas y estudios ya priorizados y provenientes del PLADECO, seguirán un proceso de formulación pasando por las siguientes etapas según muestra esquema 3.

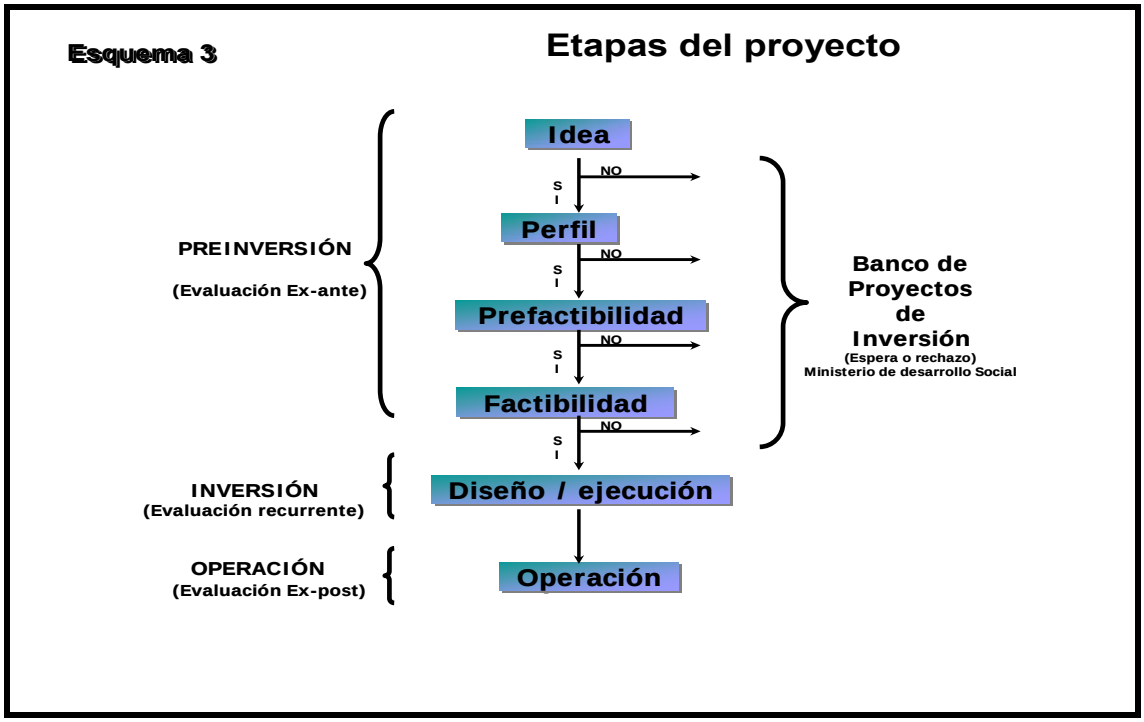

El control, para asegurarse que los proyectos estén incorporados, esta dado por la ficha IDI, ya que toda iniciativa de inversión debe ser ingresada al Banco Integrado de proyectos del Ministerio de Desarrollo Social. Ejemplo de ficha IDI.

REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2012
POSTULA: DISEÑO
(Moneda IDI)

FECHA POSTULACIÓN SNI : 30-05-2012 **FECHA INGRESO SNI** : 06-06-2012

1. PROYECTO: 30123849-0 CONSTRUCCION APR Y SANEAMIENTO SUBSECTOR TORRE DORADA SANTA JUANA

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO / AGUA POTABLE
4. DESCRIPTOR (S) : AGUA POTABLE RURAL, P.I.R.D.T.
5. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SANTA JUANA
6. Competencia de Análisis : REGIONAL
7. DISTRITO : 45
8. CIRCUNSCRIPCION : XII- BIOBIO COSTA
9. PROYECTO RELACIONADO :
10. PRIORIDAD (FUENTE) : GENERAL
11. SEA : NO CORRESPONDE
12. JUSTIFICACION DEL PROYECTO : ACTUALMENTE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA ES A TRAVÉS DE PUNTERAS Y POZOS, SIN TRATAMIENTO BACTERIOLÓGICO. PARA EL TRATAMIENTO DE EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS, PROLIFERAN LOS POZOS NEGROS Y DESCARGAS DIRECTAS AL SUELO. ESTO IMPIDE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

13. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR

LA SOLICITUD APUNTA AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS PARA DOTAR DE AGUA POTABLE A LOS SECTORES RURALES COLICO ALTO, COLICO CENTRO, COLICO BAJO, TANAHUILLIN, PASO HONDO, PALIHUE, TORRE DORADA Y TRES ROSAS, PERMITIENDO DEFINIR LA ALTERNATIVA MAS EFICIENTE PARA LA CAPTACION, REGULACION Y DISTRIBUCION (INDIVIDUAL O COLECTIVA). EN EL CASO DE UNA SOLUCION INDIVIDUAL, SE LE DARA PRIORIDAD A LA OBTENCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA EQUIPOS DE BOMBEO, A TRAVÉS DE LA UTILIZACION DE PANELES FOTOVOLTAICOS. ADEMÁS CONTEMPLA EL SANEAMIENTO SANITARIO EN BASE AL DISEÑO DE CASTEAS SANITARIAS, FOSAS Y POZOS ABSORVENTES. TODO ESTO ENMARCADO EN EL PROGRAMA PIRDT DEL PMDT II. BENEFICIANDO A 205 FAMILIAS

14. CORRESPONDE A UNA ADI : NO

NOMBRE ADI	TIPO

15. SITUACIÓN : NUEVA

16. CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION

FUENTE	ITEM	MONEDA	PAGADO AL 31-12-2011	SOLICITADO PARA 2012	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL M$
F.N.D.R.	CONSULTORIAS	M$	0	54.960	0	54.960
TOTAL		M$	0	54.960	0	54.960

Moneda IDI: 31-12-2010 Tipo de Cambio: 468.37 $/US$

FECHA CREACION SOLICITUD: 26-04-2012 FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 26-04-2012

Al mismo tiempo, tanto las autoridades municipales: Alcalde y Concejales; integrantes del Concejo Económico y Social; dirigentes de juntas de vecinos y de cuerpos sociales intermedios, pueden acceder al Banco Integrado de Proyectos, a través de la página www.ministeriodesarrollosocial.cl y consultar sobre su proyecto de interés. Es importante que sea la comunidad organizada que esté, bien informada acerca de las iniciativas de inversión para la Comuna, para su sector, aportando con ello un mejoramiento en la gestión del Municipio y eliminando todas aquellas asimetrías de información que se prestan para malas interpretaciones. A modo de ejemplo, se debe INGRESAR A BIP CONSULTA, el sistema es bien amigable.

2. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN A TRAVÉS DE INDICADORES

Lo anterior, necesariamente requiere de la necesidad de medición a través de indicadores, que intenten un análisis más general sobre el avance en distintos frentes, del plan de acción del PLADECO. Estos indicadores son por año de operaciones.

2.1 INDICADOR DE EFICACIA DEL PLADECO.

Este es un indicador que medirá el grado de productividad de la cartera de proyectos del Plan Comunal de Desarrollo. Este ratio, se calculará al menos tres veces al año y los encargados de hacer el cálculo son los encargados de proyectos. La fórmula del indicador es:

$$\% \text{ AVANCE PROYECTOS FORMULADOS} = \frac{PF}{PP} * 100$$

PF: Proyectos formulados

PP: Proyectos planificados

2.2 INDICADOR DE EFICIENCIA POR ÁREA DE ACCIÓN

Este es un indicador que medirá el grado de productividad de cada una de las áreas de la cartera de proyectos del Plan Comunal de Desarrollo. Este ratio, se calculará al menos tres veces al año y los encargados de hacer el cálculo son los encargados de proyectos. La fórmula del indicador es:

$$IE = \frac{TP_i}{NTP_i} * 100$$

IE: Indicador de eficacia

TPi: Total de proyectos área i

NTPi: Número total de proyectos área i

2.3 INDICADOR DE PROCESO EN BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS

a) Porcentaje Proyectos Recomendados

$$NP - RS = \frac{PRS}{NTPP} * 100$$

NP-RS: Porcentaje de proyectos recomendados favorablemente.

PRS: Número de proyectos recomendados favorablemente.

NTPP: Número total de proyectos presentados al BIP

b) Porcentaje Proyectos con falta de información

$$NP - FI = \frac{PFI}{NTPP} * 100$$

NP-FI: Porcentaje de proyectos con falta de información.

PFI: Número de proyectos con falta de información.

NTPP: Número total de proyectos presentados al BIP

c) Porcentaje Proyectos no Recomendados

$$NP - OT = \frac{POT}{NTPP} * 100$$

NP-OT: Porcentaje de proyectos no recomendado por otras razones.

POT: Número de proyectos no recomendado por otras razones.

NTPP: Número total de proyectos presentados al BIP

d) Porcentaje Proyectos Incumplimiento de Normativa

$$NP - IN = \frac{PIN}{NTPP} * 100$$

NP-IN: Porcentaje de proyectos con incumplimiento de normativa.

PIN: Número de proyectos con incumplimiento de normativa.

NTPP: Número total de proyectos presentados al BIP

3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTUDIOS.

La evaluación para efectos de este análisis, es un proceso que permite examinar las actividades ejecutadas, para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas y estudios que han sido formulados en el Plan de Acción.

Por una parte existe la necesidad de evaluar resultados, expresados como indicadores o metas; pero además como proceso o como estado de avance de los resultados transitorios que se van obteniendo a medida que se van desarrollando las acciones.

En resumen, la evaluación, ya sea como proceso o como resultado, es una etapa dinámica del PLADECO, que debería contener al menos los siguientes elementos:

- Asegurar la realización de las actividades y resultados esperados dentro de los plazos programados.
- Permitir ajustar los costos financieros y las acciones programadas.
- Lograr la realización de los objetivos propuestos con la ejecución de las acciones.

Evaluar resultados, es similar a evaluar impacto, es decir a comparar la situación de dos estados: situación con proyecto versus situación sin proyecto, programa o estudio, para determinar en que medida la acción ejecutada ha contribuido al desarrollo esperado.

También, la evaluación como proceso, de carácter permanente, aporta información sobre cada aspecto del proyecto, conocer donde se están produciendo los cuellos de botella, las debilidades y determinar las medidas de solución en el momento oportuno.

El Sistema de seguimiento se ha construido en base a tres dimensiones, que permiten medir los estados de avance de los estudios, programas y proyectos, estos son

Aspectos administrativos:

Se relaciona con los grados de avance de aspectos tales como, la elaboración de bases técnicas y administrativas para la implementación de la iniciativa; publicación o llamado a licitación o bien la instrucción de inicio del respectivo estudio, programa o proyecto; la adjudicación en el caso que se trate de un contrato con terceros o bien la orden de servicio tratándose de un recurso municipal, con ello se busca determinar el nivel de cumplimiento de las fases administrativas iniciales involucradas en la ejecución de la iniciativa.

Avance Físico

En el mismo orden, se considerara a continuación, **el avance físico** de la iniciativa, que se evalúa, considerando aspectos tales como: ejecución de las obras o inicio de los servicios; recepciones provisorias de las etapas del cronograma propuesto para el desarrollo de la iniciativa o bien los informes de avance del estudio o servicio contratado, la recepción final de las obras.

Avance Financiero

Al mismo tiempo, además, es necesario medir el grado de **avance financiero** del estudio, programa o proyecto contratado o ejecutado directamente por el Municipio. Lo cual permitirá monitorear el adecuado manejo de los recursos ya que esto tiene un impacto directo en la comunidad, siempre que esto este destinado a entregar una atención eficiente y oportuna de las necesidades.

Conocer la variabilidad que han mostrado las cuentas de ingresos y gastos, permite analizar y proyectar de forma más concreta las políticas de inversión, además de optimizar los recursos financieros.

CUADRO N°116. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE AVANCE

FORMULARIO 1
Equipo evaluador:
PUNTAJE TOTAL:
Estudio, programa y/o Proyecto
Fecha:
1.-Avance Administrativo
• 1.1.- Bases técnicas y administrativas
• 1.2.-Publicación
• 1.3.- Adjudicación
• Contrato o convenio
2.- Avance Físico.
• 2.1.- Ejecución
• 2.2.- Recepción provisoria

• 2.3.- Informes de evaluación
3.- Avance Financiero
• 3.1.- Estado de pago % de contrato
• 3.2.- Estado de pago Final

Para dimensionar el estado de avance, se ha procedido a establecer una pauta de asignación de valores asociada a cada variable del formulario de evaluación.

CUADRO N°117. PAUTA DE PUNTAJE DE EVALUACIÓN

PAUTA DE PUNTAJE	
Categoría	**Puntaje**
Logrado:	**10 puntos**
Semi logrado:	**5 puntos**
No logrado:	**0 puntos**

- **Logrado:** Corresponde al cumplimiento del 100%, de las actividades previstas en el plazo establecido, según el crono grama del estudio, programa o proyecto que se implementa y que está dentro del plazo de cumplimiento de las metas por cada área de intervención propuesta en el Pladeco.

- **Semi- logrado:** Representa el cumplimiento equivalente al 50% y más de las actividades o procesos programados en el tiempo, referidos a un estudio, programa o proyecto.

- **No logrado:** Equivale a un nivel de cumplimiento bajo el 50% de las actividades o procesos previstos en el cronograma de lo que se evalúa.

En resumen, la información anterior se puede sintetizar, en el siguiente formulario el que pasará a ser un instrumento de control para el Alcalde, Concejales y la comunidad organizada.

CUADRO N°118. MODELO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

N°	Proyecto Programa Estudio	Unidad Municipal responsable	Unidad gestora de la iniciativa	Fecha de ejecución	Meta esperada	Fuente de financiamiento	Estado de avance
1							
2							
3							
. .							
n							

4. OTROS INDICADORES DE EVALUACIÓN

4.1. INDICADOR DEL FINANCIAMIENTO DEL PLADECO

Se comparará anualmente el financiamiento municipal por aportes propios y aportes externos a la realización de las iniciativas que contempla en PLADECO. Siempre que los aportes externos sean mayores a los municipales se avaluará de positiva la gestión municipal.

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos del PLADECO se proponen reuniones trimestrales con los directores de unidades y encargados de la gestión de las iniciativas, con responsabilidad de la Unidad de Control y SECPLAN en su convocatoria, además de responsabilizarse del seguimiento y control del PLADECO según la medición de los indicadores.

4.2. RETROALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD

La retroalimentación es una de las herramientas más valiosas cuando se trata de implementar un Plan. La Municipalidad nunca está en condiciones de conocer todas las actividades de la comunidad y menos darle un seguimiento.

Por lo tanto se aprovecha un sistema de retroalimentación para difundir información, lo que permite a las personas e instituciones tomar las decisiones pertinentes.

Los requerimientos de un sistema efectivo de retroalimentación son:

- Difusión de la Información apropiada a los diferentes tipos de públicos, dentro de la comunidad para cumplir los objetivos de:

  a) Informar a la comunidad sobre el estado del Plan.
  b) Orientar la actuación de la comunidad, para el cumplimiento de los objetivos planteados.

- Regularidad de la retroalimentación y el seguimiento. Si éste no es regular, la comunidad pierde la confianza en que sus acciones serán las apropiadas y reconocidas.

  En Santa Juana, los dirigentes territoriales y a través de DIDECO utilizando enlaces poblacionales, serán quienes por sus funciones de contacto permanente con la comunidad, sean los responsables de difundir el Plan a partir de los Informes de desempeño, y de articular las necesidades y demandas de los territorios; pero también dichos dirigentes podrán exigir el cumplimiento de sus iniciativas de inversión.